



**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**

Informe de auditoría independiente,  
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016  
e informe de gestión de 2016



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Santander Consumer Finance, S.A.

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Santander Consumer Finance, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Consumer Finance, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Santander Consumer Finance, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron auditadas por otro auditor, que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 10 de marzo de 2016.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José María Sanz Olmeda

24 de febrero de 2017

**AUDITORES**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº  
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# **Santander Consumer Finance, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2016





CLASE 8.<sup>a</sup>  
ANEXOS



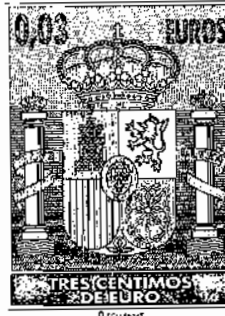
0M9880403

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA	6 Bis	16.326	1.069.693
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8	30	-
Derivados		30	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	1.202.855	1.268.006
Instrumentos de patrimonio		403	-
Valores representativos de deuda		1.202.452	1.268.006
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR		22.346.832	20.072.847
Valores representativos de deuda	7	653.373	239.494
Préstamos y anticipos		21.693.459	19.833.353
Entidades de crédito	6	12.363.804	11.072.466
Clientela	9	9.329.655	8.760.887
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		-	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	10	69.953	106.459
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	12	11.745.889	10.445.007
Entidades del Grupo		11.430.800	10.135.715
Entidades multigrupo		110.649	105.267
Entidades asociadas		204.440	204.025
ACTIVOS TANGIBLES	13	263	75
Inmovilizado material		263	75
De uso propio		263	74
Cedido en arrendamiento operativo		-	1
ACTIVOS INTANGIBLES	14	8.889	4.740
Otros activos intangibles		8.889	4.740
ACTIVOS POR IMPUESTOS	22	120.081	245.400
Activos por impuestos corrientes		7.859	516
Activos por impuestos diferidos		112.222	244.884
OTROS ACTIVOS	15	2.665	1.203
Resto de los otros activos		2.665	1.203
ACTIVOS NOS CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	11	5.196	9.875
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>35.518.979</b>	<b>33.223.305</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VI, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



OM9880404

CLASE 8.ª

Código de Clasificación

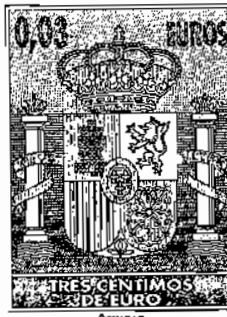
## SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

PASIVO	Nota	2016	2015 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8	1.747	109
Derivados		1.747	109
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		25.884.208	23.700.087
Depósitos		7.686.939	7.331.124
Entidades de crédito	16	6.945.148	6.674.847
Clientela	17	741.791	656.277
Valores representativos de deuda emitidos	18	17.645.131	16.234.717
Otros pasivos financieros	20	552.138	134.246
Pro memoria: pasivos subordinados	19	-	85.995
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	10	43.733	15.631
PROVISIONES	21	51.833	59.720
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		21.301	22.618
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		3.088	4.908
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.413	1.820
Compromisos y garantías concedidos		428	2.272
Restantes provisiones		25.603	28.102
PASIVOS POR IMPUESTOS		176.113	183.642
Pasivos por impuestos corrientes		11.808	21.164
Pasivos por impuestos diferidos	22	164.305	162.478
OTROS PASIVOS	15	38.098	23.378
TOTAL PASIVO		26.195.732	23.982.567
PATRIMONIO NETO	Nota	2016	2015 (*)
FONDOS PROPIOS		9.327.530	9.242.341
CAPITAL	23	5.638.639	5.638.639
Capital desembolsado		5.638.639	5.638.639
PRIMA DE EMISIÓN	24	1.139.990	1.139.990
GANANCIAS ACUMULADAS	25	2.463.712	2.329.770
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras		2.463.712	2.329.770
ACCIONES PROPIAS		-	-
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		626.498	413.995
DIVIDENDOS A CUENTA	4	(541.309)	(280.053)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	26	(4.283)	(1.603)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(3.558)	(3.303)
Resto de ajustes de valoración		(3.558)	(3.303)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(725)	1.700
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(1.650)	1.189
Activos financieros disponibles para la venta		925	511
Instrumentos de deuda		904	511
Instrumentos de patrimonio		21	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		9.323.247	9.240.738
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		35.518.979	33.223.305
Pro memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	27	1.536.494	1.013.105
Compromisos contingentes concedidos	27	4.588.651	3.629.640

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OM9880405

CLASE 8.ª

Cuentas de pérdidas y ganancias

## SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

## CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
INGRESOS POR INTERESES	29	310.195	340.557
GASTOS POR INTERESES	30	(126.387)	(147.366)
GASTO POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>183.808</b>	<b>193.191</b>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	31	684.824	274.238
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN		-	-
INGRESOS POR COMISIONES	32	29.741	31.234
GASTOS POR COMISIONES	33	(46.949)	(47.821)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	34	(12.634)	(360)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS		(474)	3
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS		-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS		(13)	(12)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (GANANCIA O PÉRDIDA), NETAS	35	(2.891)	131
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	36	130	434
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	36	(7.077)	(6.608)
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		-	-
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		-	-
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>828.465</b>	<b>444.430</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(53.733)	(55.036)
Gastos de personal	37	(386)	(713)
Otros gastos de administración	38	(53.347)	(54.323)
AMORTIZACIÓN	13 y 14	(1.811)	(236)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	21	4.470	(7.441)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	9	12.968	(26.747)
Préstamos y partidas a cobrar		12.968	(26.747)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>790.359</b>	<b>354.970</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS		-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		-	-
Activos tangibles		-	-
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES	11	(6.889)	(4.715)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>783.470</b>	<b>350.255</b>
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	22	(156.972)	63.740
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>626.498</b>	<b>413.995</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>626.498</b>	<b>413.995</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VI, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ACTIVO LABORES



0M9880406

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES**  
**A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015(*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	626.498	413.995
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO</b>	(2.680)	3.184
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	(255)	(816)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(364)	(1.166)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	109	350
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	(2.425)	4.000
Diferencias de cambio	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva):	-	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferidos a resultado</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva):	(4.056)	4.984
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(6.216)	12.130
<i>Transferido a resultados</i>	2.160	(7.146)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	592	730
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	592	730
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.039	(1.714)
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>623.818</b>	<b>417.179</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VI, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
(Miles de Euros)

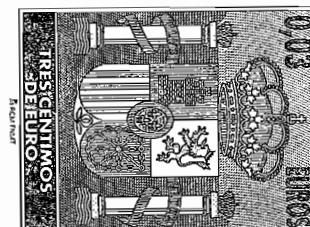
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	-	-	<b>2.329.770</b>	<b>413.995</b>	<b>(280.053)</b>	<b>(1.603)</b>	<b>9.240.738</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	-	-	<b>2.329.770</b>	<b>413.995</b>	<b>(280.053)</b>	<b>(1.603)</b>	<b>9.240.738</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	<b>626.498</b>	-	<b>(2.680)</b>	<b>623.818</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	<b>133.942</b>	<b>(413.995)</b>	<b>(261.256)</b>	-	<b>(541.309)</b>
Emisión de acciones ordinarias (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	133.942	-	(541.309)	-	(407.367)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(413.995)	280.053	-	(133.942)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	-	-	<b>2.463.712</b>	<b>626.498</b>	<b>(541.309)</b>	<b>(4.283)</b>	<b>9.323.247</b>

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>5.338.639</b>	<b>1.139.990</b>	-	-	<b>2.367.534</b>	<b>378.007</b>	<b>(297.818)</b>	<b>(4.787)</b>	<b>8.921.565</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	(117.953)	-	-	-	(117.953)
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>5.338.639</b>	<b>1.139.990</b>	-	-	<b>2.249.581</b>	<b>378.007</b>	<b>(297.818)</b>	<b>(4.787)</b>	<b>8.803.612</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	<b>413.995</b>	-	<b>3.184</b>	<b>417.179</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>300.000</b>	-	-	-	<b>80.189</b>	<b>(378.007)</b>	<b>17.765</b>	-	<b>19.947</b>
Emisión de acciones ordinarias (Nota 23)	300.000	-	-	-	-	-	-	-	300.000
Emisión de acciones preferentes (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	(280.053)	-	(280.053)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	80.189	(378.007)	297.818	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	-	-	<b>2.329.770</b>	<b>413.995</b>	<b>(280.053)</b>	<b>(1.603)</b>	<b>9.240.738</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VI, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2016.

CLASE 8.ª



0M9880407



0M9880408

CLASE 8.ª

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Miles de Euros)

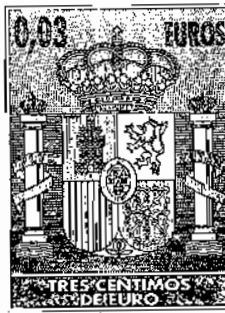
	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		<b>445.891</b>	<b>2.816.329</b>
Resultado del ejercicio		626.498	413.995
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-		46.921	(33.323)
Amortización	13 y 14	1.810	236
Otros ajustes	7, 11, 12 y 26	45.111	(33.559)
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-		(1.985.379)	(6.486.004)
Activos Financieros mantenidos para negociar	8	(30)	-
Activos Financieros disponibles para la venta	7	65.151	(1.267.495)
Préstamos y partidas a cobrar	7	(2.210.863)	(5.396.814)
Otros activos de explotación	10, 15 y 22	160.363	178.305
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-		1.757.851	8.921.661
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	1.638	(2.419)
Pasivos financieros a coste amortizado	16, 17, 18 y 20	2.270.116	9.082.984
Otros pasivos de explotación	10, 15, 21 y 22	(513.903)	(158.904)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias		-	-
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		<b>(1.362.272)</b>	<b>(1.539.807)</b>
Pagos-		(1.352.576)	(1.544.898)
Activos tangibles	13	(256)	(39)
Activos intangibles	14	(5.891)	(4.252)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12	(1.346.429)	(1.540.607)
(Cobros)-		(9.696)	5.091
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12	(8.071)	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	(1.625)	5.091
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		<b>(85.995)</b>	<b>(282.235)</b>
(Pagos)-		(85.995)	(582.235)
Dividendos		-	(582.235)
Pasivos subordinados	19	(85.995)	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros-		-	300.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	300.000
<b>D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D):</b>		<b>(1.002.376)</b>	<b>994.287</b>
F. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		1.075.506	81.219
G. Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		73.130	1.075.506
<b>PRO-MEMORIA</b>			
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO:</b>			
Efectivo		-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		16.326	1.069.693
Otros activos financieros		56.804	5.813
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>73.130</b>	<b>1.075.506</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VI, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016.



CLASE 8.ª



OM9880409

## Santander Consumer Finance, S.A.

Memoria correspondiente  
al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2016

### 1. Reseña del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

#### a) *Reseña del Banco*

Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación social de "Banco de Fomento, S.A." habiendo cambiado esta denominación posteriormente, hasta alcanzar la actual. Es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria, s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad cabecera de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, el "Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

dad en las di integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander (Cantabria). En este sentido, la actividad del Banco debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia del Grupo Santander, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 40). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 11 de febrero de 2016, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2016 está previsto que sean formuladas el 16 de febrero de 2017 por sus Administradores.

El Banco cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2016, ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

El Banco es cabecera de un grupo financiero español que cuenta con 64 sucursales distribuidas por el territorio nacional, y realiza actividades de arrendamiento financiero, financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, renting, y otras. Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras, principalmente, en Alemania, Francia, Italia, Austria, Polonia, Holanda, Bélgica, Noruega, Finlandia, Portugal, Suecia, Dinamarca y Suiza. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2016, con 340 sucursales distribuidas por el resto del territorio europeo.



OM9880410

**CLASE 8.ª**  
Cuentas anuales

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2016, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a dicho ejercicio. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones del Banco de España, el importe de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo al cierre del ejercicio 2016 asciende a 96.242 millones de euros y 10.397 millones de euros, respectivamente, (86.429 millones de euros y 9.452 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015) y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2016 atribuido a la entidad dominante a 1.012 millones de euros (1.060 millones de euros de beneficio en el ejercicio 2015).

El Banco no cuenta con agentes a los que les sea aplicable artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016 han sido formuladas por sus Administradores (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 16 de febrero de 2017), de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2016 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2016 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

**c) Principales cambios normativos acaecidos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016**

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España emitidas durante el 2016:

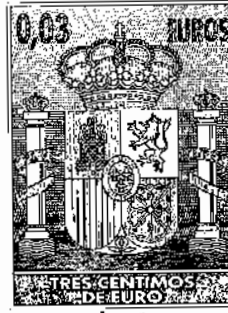
*Circular 1/2016, de 29 de enero, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 1/2015, de 24 de marzo, a los proveedores de servicios de pago, sobre información de las tasas de descuento y de intercambio percibidas.*

La presente Circular modifica y complementa la Circular 1/2015, introduciendo mejoras en la información solicitada sobre las tasas de intercambio y de descuento percibidas por las entidades a fin de facilitar su análisis y comparabilidad.

*Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia.*

La presente Circular tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español.





OM9880411

**CLASE 8.ª**  
RENTAS

*Circular 3/2016, de 21 de marzo, del Banco de España, a las entidades titulares de cajeros automáticos y las entidades emisoras de tarjetas o instrumentos de pago, sobre información de las comisiones por la retirada de efectivo en cajeros automáticos.*

La nueva regulación establece que las entidades podrán llegar a acuerdos para fijar el importe de la comisión que deberá satisfacer la entidad emisora de la tarjeta o instrumento de pago a la entidad titular del cajero. En ausencia de acuerdos, la comisión que determine el titular del cajero respecto a la entidad emisora de la tarjeta o instrumento de pago será la misma en todo el territorio nacional y no será discriminatoria, sin que puedan derivarse diferencias para prestaciones equivalentes; asimismo, la comisión no podrá distinguirse en función de los clientes de la entidad emisora y solo podrá revisarse anualmente.

*Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.*

Con fecha 6 de mayo de 2016, se publicó la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. Esta actualización se enmarca en el proceso y mejora de la Circular 4/2004 a las novedades regulatorias, incorporando los cambios normativos aplicables y las mejores prácticas identificadas en un contexto de continua evolución y refinamiento de la contabilización del riesgo de crédito. El objetivo de esta Circular es la actualización de la Circular 4/2004 y, principalmente, de su Anexo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

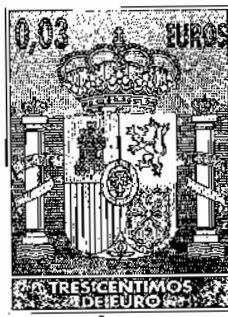
Dicha Circular actualiza determinadas Normas de la Circular 4/2004:

- Las Normas Vigésima octava, Trigésima y Cuadragésima tercera, para referirse al nuevo criterio contable sobre amortización de activos intangibles, introducido en la modificación del Código de Comercio mediante la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, de aplicación a partir del 1 de enero de 2016 a las cuentas anuales individuales y a las consolidadas no sujetas directamente al marco de las NIIF.
- Las Normas Sexagésima, Sexagésima cuarta y Sexagésima séptima, así como el Anexo IX cuyo nuevo contenido es incluido como Anejo 1 a la Circular 4/2016 y que refleja los nuevos criterios de clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia, la cobertura de la pérdida por dicho riesgo, así como los criterios para la valoración de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas, incluyendo la estimación de su deterioro.

En las Notas 2.f) y 2.j) se describen los criterios y cambios introducidos por la Circular 4/2016 de Banco de España. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera "Primera aplicación" en relación con lo dispuesto con respecto al "Análisis y cobertura del riesgo de crédito" las entidades aplicarán los cambios introducidos en dicha Circular de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables, siendo objeto de información en la memoria de las cuentas anuales correspondientes al año 2016.

En relación con el nuevo tratamiento a los activos intangibles, se podía optar por amortizar el valor en libros del fondo de comercio existente al cierre del ejercicio anterior y de los activos intangibles que se hubieran calificado como de vida útil indefinida, con cargo a reservas, siguiendo un criterio lineal de recuperación y una vida útil de diez años a contar desde la fecha de adquisición. El cargo por amortización que resultara de aplicar este criterio al valor inicial de activo deberá minorarse en la pérdida por deterioro que hubiera reconocido la entidad desde la fecha en que inicie el cómputo de los diez años.

El efecto de los citados cambios introducidos por la Circular 4/2016 no ha sido significativo en relación con las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.



0M9880412

**CLASE 8.ª**

PROVISIONES

*Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) sean proporcionales a su perfil de riesgo.*

Esta Circular regula el método que debe utilizarse para que las aportaciones de las entidades adheridas al FGD sean proporcionales a su perfil de riesgo. Con tal fin, la circular se basa, en esencia, en los criterios contenidos en las directrices de la Autoridad Bancaria Europea.

*Circular 6/2016, de 30 de junio, del Banco de España, a las entidades de crédito y a los establecimientos financieros de crédito, por la que se determinan el contenido y el formato del documento "Información Financiera-PYME" y se especifica la metodología de calificación del riesgo previstos en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial*

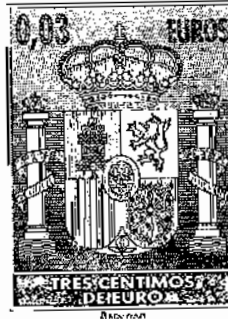
La presente Circular se divide en tres capítulos. El capítulo I establece el objeto y ámbito de aplicación de la circular, que incluye a las entidades de crédito y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, a los establecimientos financieros de crédito. El capítulo II regula el contenido mínimo del documento «Información Financiera-PYME», que abarca desde las declaraciones a la Central de Información de Riesgos del Banco de España hasta la calificación del riesgo, incluyendo un exhaustivo historial crediticio, los datos comunicados a empresas que presten servicios de información sobre la solvencia patrimonial y el crédito, y los extractos de movimientos del último año. El capítulo III establece una metodología cuyo fin esencial es la estandarización de la calificación del riesgo que deberán otorgar las entidades a las pymes y trabajadores autónomos

**d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información que figura en esta memoria es responsabilidad de los Administradores del Banco. A este respecto, indicar que en las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-a, 2-f, 6, 9, 11 y 12);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-q, 2-r y 21);
3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2-i, 2-j, 13 y 14);
4. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 8, 10 y 39).
5. La determinación de las provisiones (véanse Notas 2-l, 2-p y 21).
6. La recuperación de los activos fiscales diferidos contabilizados por el Banco (véanse Notas 2-u y 22).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España (de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados).



0M9880413

**CLASE 8.ª**  
Cuentas de Depósitos

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2015.

Los datos del ejercicio 2015, que se presentan a efectos comparativos, difieren de los indicados en las cuentas anuales del ejercicio 2015 por la aplicación de determinados cambios de criterios en la normativa que han supuesto una disminución de los fondos propios de apertura del ejercicio 2015 por importe de 118 millones de euros y un aumento de los pasivos fiscales por el mismo importe.

f) *Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital*

La gestión del capital del Banco y del Grupo debe entenderse en el marco de la gestión que realiza el Grupo Santander en el que se integran (véase Nota 1-a). La gestión de capital dentro del Grupo Santander se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo Santander, garantizando la suficiencia de capital económico así como el cumplimiento con los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.

Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico así como sus métricas asociadas RORWA (Return on Risk-Weighted Assets), RORAC (Return on Risk-Adjusted Capital) y creación de valor de cada unidad de negocio.

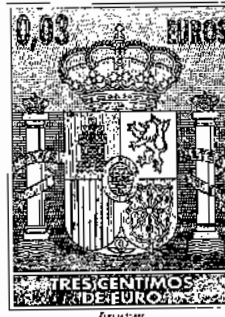
Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (Pilar II de Basilea), el Grupo Santander utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo Santander, al tiempo que se evalúa también en los distintos escenarios el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo Santander es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.), los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo Santander. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles aunque improbables.

A continuación se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Banco en términos de capital.

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria publicó un nuevo marco regulatorio global para las normas internacionales de capital (Basilea III) que reforzaba los requisitos establecidos en los marcos anteriores, conocidos como Basilea I, Basilea II y otros requisitos adicionales a Basilea II (Basilea 2.5), aumentando la calidad, consistencia y transparencia de la base de capital y mejorando la cobertura del riesgo. El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV), que deroga las Directivas 2006/48 y 2006/49; y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR).



OM9880414

## CLASE 8.ª

La Directiva 2013/36 (CRD IV) se transpuso a la normativa española mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto Ley 84/2015. El Reglamento 575/2013 es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

El Reglamento 575/2013 (CRR) contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la aprobación del Real Decreto Ley 14/2013 y la Circular 2/2014 de Banco de España, afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. También están sujetos a una implantación gradual los buffers de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

El marco regulatorio denominado Basilea se basa en tres pilares. El Pilar I determina el capital mínimo exigible, incorporando la posibilidad de utilizar calificaciones y modelos internos (Advanced Internal Rating-Based, (AIRB) de su acrónimo en inglés) para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo. El objetivo es que los requerimientos regulatorios sean más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en el desempeño de sus negocios. El Pilar II establece un sistema de revisión supervisora para la mejora de la gestión interna de los riesgos y de autoevaluación de la idoneidad del capital en función del perfil de riesgo. Por último, el Pilar III define los elementos que se refieren a información y disciplina de mercado.

En este sentido, a finales de 2015, el Banco Central Europeo remitió a cada entidad su decisión, estableciendo los requisitos prudenciales mínimos de capital para el año siguiente. En 2016, a nivel consolidado, el Grupo Santander debe mantener una ratio mínimo de capital del 9,75% CET1, tal y como este ratio es definido en el Reglamento N.º 575/2013.

El capital de nivel 1 ordinario del Banco y el capital de nivel 1 ordinario más adicional ascienden al 31 de diciembre de 2016 a 9.611.426 miles de euros, en ambos casos (9.319.865 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), mientras que el capital total a dicha fecha asciende a 9.644.393 miles de euros (9.406.008 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El capital de nivel 1 ordinario y el capital de nivel 1 más el capital de nivel 1 adicional, incluye, básicamente, el capital social, la prima de emisión, las reservas del Banco neto de deducciones (activo intangible) y la parte del resultado del ejercicio 2016 que se destinará a reservas, una vez aprobada la distribución de resultado (véase Nota 4).

Por su parte, el capital total del Banco incluye de nivel 1, incluye básicamente el capital de nivel 1 y ciertas provisiones para insolvencias especificadas en los artículos 61 y 62 del Reglamento N.º 575/2013.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente.

### ii. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

El Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo Santander, hasta cubrir un porcentaje de exposición de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%.

Con este objetivo, el Grupo Santander ha continuado durante 2016 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en las distintas unidades del Grupo Santander.



0M9880415

## CLASE 8.ª

ESTRATEGIAS

Actualmente, el Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoque avanzado de modelos internos para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido, Portugal, y determinadas carteras en Alemania, México, Brasil, Chile, países nórdicos (Noruega, Suecia y Finlandia), Francia y Estados Unidos. En 2015, se obtuvo la aprobación de las carteras de autos de la unidad de consumo de los países nórdicos y se mantuvo el enfoque IRB en las carteras de empresas y minoristas de Francia incorporadas al Grupo tras el acuerdo alcanzado con Banque PSA Finance (véase Nota 3.b xiii).

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado el Grupo Santander cuenta con autorización del uso de su modelo interno para la actividad de negociación de la tesorería de Madrid, Chile, Portugal y México.

Adicionalmente, el Grupo Santander cuenta con la aprobación regulatoria de la metodología corporativa permitiendo el cálculo, para el riesgo de mercado de las carteras de negociación, del recargo por riesgos de incumplimiento y migración (IRC – Incremental Risk Charge) y del valor en riesgo en situación extrema (Stress VaR).

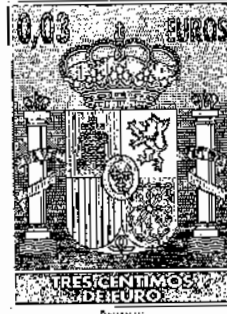
Durante 2016, el Grupo Santander ha acelerado su proceso de transformación hacia un enfoque de gestión avanzada de riesgos operacionales – Advanced Operational Risk Management – (AORM). El objetivo del programa es, por un lado, consolidar el actual marco de gestión de riesgo operacional y, por otro, alcanzar las mejores prácticas de mercado y apalancarse en la monitorización de un perfil de riesgo operacional integrado y consolidado para dirigir proactivamente la estrategia de negocio y las decisiones tácticas. Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, Grupo Santander ha venido aplicando el método estándar previsto en la Directiva Europea de Capital. El 3 de febrero de 2016, el Banco Central Europeo autorizó el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo de los requerimientos de capital a nivel consolidado por riesgo operacional en Banco Santander (Brasil) S.A. El programa AORM contribuirá a disponer de modelos de estimación de capital en las principales geografías tanto a efectos del capital económico y stress testing como a efectos de la potencial aplicación para capital regulatorio.

### g) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

#### a) Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (“FGD”). La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo, establecida por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, de acuerdo con la redacción dada por la Disposición Final Décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015), es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.



OM9880416

**CLASE 8.ª**

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-Ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hace efectiva en dos tramos:

- i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. El Banco satisfizo en los primeros días de enero de 2014, esta aportación, que ascendió a 65 miles de euros.
- ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD. En este sentido, de acuerdo al calendario de aportaciones aprobado por la Comisión Rectora del FGD, el Banco satisfizo una séptima parte de este segundo tramo el 30 de septiembre de 2014, habiendo aprobado dicha Comisión Rectora el 17 de diciembre de 2014, que la parte restante del citado segundo tramo se efectuará mediante 2 desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 (que se hizo efectiva en dicha fecha) y 2016.

El gasto incurrido por las contribuciones devengadas a este organismo en el ejercicio 2016 ha ascendido a 46 miles de euros (130 miles de euros en el ejercicio 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 36).

**b) Fondo de Resolución Nacional**

En el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de entidades de crédito. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por cada entidad.

El gasto incurrido por la aportación realizada por el Banco al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2016, ha ascendido a 118 miles de euros (4.612 miles de euros en el ejercicio 2015), se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 36).

**c) Fondo Único de Resolución**

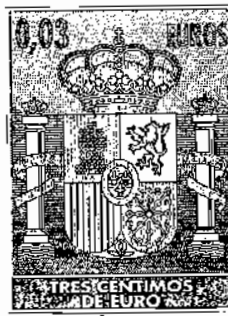
En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores de la entidad. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores de la entidad no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.





**CLASE 8.º**  
EJERCICIO 2016



OM9880417

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación, se devenga a partir del ejercicio 2016, de manera anual.

El gasto incurrido por la aportación realizada al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2016 ha ascendido a 4.713 miles de euros, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Véase Nota 36).

#### **h) Informe anual del informe de atención al cliente**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el consejo de administración en el mes de marzo de 2017.

##### ***Servicio de atención y defensa del cliente***

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y del artículo 37 del Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente en el Grupo Santander, a continuación se presenta un resumen de la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2016, referido a la gestión de las quejas y reclamaciones.

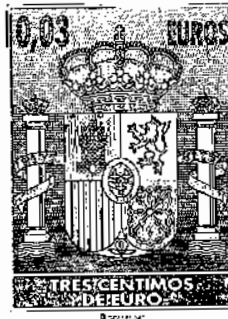
Este servicio de reclamaciones y atención al cliente gestiona las reclamaciones de 23 sociedades del Grupo en España.

*Evolución global de las reclamaciones y quejas recibidas en Santander Consumer Finance, S.A. en el año 2016.*

En 2016, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 991 reclamaciones y quejas. De ellas, 41 llegaron a través del Defensor del Cliente y 24 del Banco de España. Análisis de reclamaciones según los productos afectados.



**CLASE 8.ª**  
SOLICITUD DE PATENTE



0M9880418

#### *Análisis de reclamaciones según los productos afectados*

A continuación se detalla la clasificación de las reclamaciones y quejas recibidas en 2016, por familias de productos:

	Número de reclamaciones	
	2016	2015
Medios de Pago	522	441
Activo	433	318
Seguros	8	13
Otros	28	23

Al 31 de diciembre de 2016 habían sido resueltas el 91% de las reclamaciones y quejas recibidas.

El tiempo medio de resolución en el ejercicio 2016 ha sido de 21 días naturales.

El 50% de las reclamaciones y quejas resueltas han requerido un tiempo de tramitación superior a 15 días naturales.

#### *Resolución de expedientes*

En el 65% de los casos las resoluciones han sido favorables a los clientes, un 2% menos que en 2015.

#### **i) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, este no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **j) Hechos posteriores**

Entre el cierre del ejercicio 2016 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en las mismas.

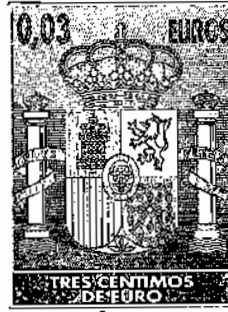
## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios contables y criterios de valoración:

#### **a) Inversiones en negocios conjuntos y asociados**

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, cuando la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.





0M9880419

### CLASE 8.ª

Se entiende que una entidad controla a otra cuando aquella:

- i) dispone de poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- ii) tiene capacidad presente, es decir, práctica de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento, y;
- iii) debido a su involucración, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no participaba en el capital social de ninguna sociedad del Grupo en un porcentaje inferior al 50% de sus derechos de voto.

Se consideran "Negocios conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades, vinculadas entre sí mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales participan en entidades ("multigrupo") o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

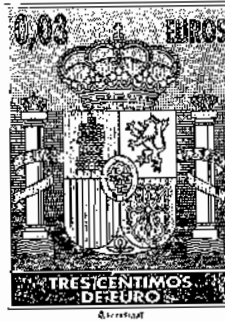
Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del Grupo, negocios conjuntos y entidades asociadas se presentan en los epígrafes "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" – Entidades multigrupo", "e "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" – Entidades asociadas", respectivamente, del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido este como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Adicionalmente, en la Nota 12 se facilita información sobre las adquisiciones y los retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2016 y 2015.



OM9880420

**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª

## **b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros**

### *i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

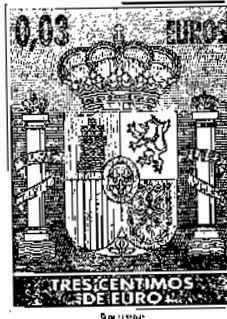
- Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 12).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).

### *ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", o correspondan a "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", "Derivados - contabilidad de coberturas" o "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas", en cuyo caso, se muestran de forma independiente.

Los activos financieros del Banco se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados - Pasivos financieros mantenidos para negociar: incluyen, en su caso, activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen, en su caso, valores representativos de deuda no clasificados como "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "Préstamos y partidas a cobrar" o "designados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", así como los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de negociación".
- Préstamos y partidas a cobrar: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida así como los valores representativos de deuda no cotizados.



OM9880421

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
LUGAR DE EMISIÓN

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas por deterioro estimadas en su recuperación).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no ha mantenido activos financieros clasificados en ninguna otra categoría de activos financieros.

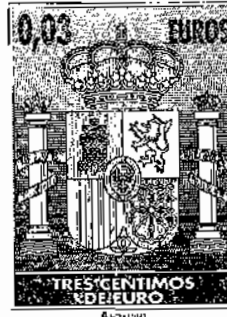
*iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación*

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- Derivados: incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades asociadas o multigrupo.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Préstamos y anticipos: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como saldos deudores de cuentas bancarias mantenidas en otras entidades, cuentas a plazo, adquisiciones temporales de activos, cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos devengados a favor del Banco pendientes de cobro, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
  - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza a nombre de Bancos centrales.
  - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
  - Clientela: recoge los restantes saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco.
- Derivados – contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.



**CLASE 8.ª**  
CONTABILIDAD



0M9880422

#### iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Derivados – contabilidad de coberturas", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

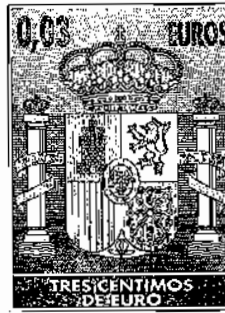
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se incluyen, en su caso, los pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en la categoría anterior y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no ha mantenido pasivos financieros que, en aplicación de la normativa aplicable, debiesen clasificarse en ninguna otra categoría.

#### v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Derivados: incluye el valor razonable, con saldo desfavorable para el Banco, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de valores recibidos en préstamos de recompra inversa, en préstamos de valores o en garantía con derecho de venta.
- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables y los que tengan naturaleza de pasivo subordinado. También incluye, en su caso, las fianzas y las consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenece el acreedor en:
  - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
  - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
  - Clientela: importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, los que tengan naturaleza de pasivos subordinados y los depósitos de bancos centrales o de entidades de crédito.



0M9880423

#### **CLASE 8.<sup>a</sup>**

**ACTIVOS FINANCIEROS**

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye, en su caso, el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- Pro memoria Pasivos subordinados: importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.
- Derivados – con contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

#### **c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros**

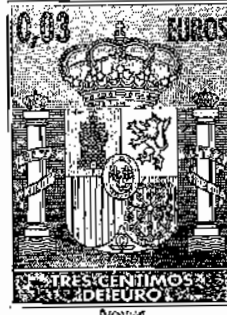
Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, dicho valor razonable inicial se ajusta con los costes de transacción para el caso de los pasivos financieros, que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero; y por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

##### *i. Valoración posterior de los activos financieros*

Los activos financieros, excepto los Préstamos y partidas a cobrar y los Instrumentos de Patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos Instrumentos de Patrimonio y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable" en cada fecha de balance, sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante transacción ordenada entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.



OM9880424

## CLASE 8.ª

DERIVADOS FINANCIEROS

Los derivados se registran en el balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registra como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados de negociación, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

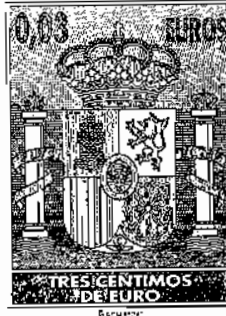
Por su parte, el valor razonable de los derivados no contratados en mercados organizados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente Instrumentos de Patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran, en su caso, a su coste de adquisición.

Los "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal e intereses y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento en aplicación del método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En los préstamos y partidas a cobrar cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran, adicionalmente, aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente, sin considerar pérdidas por deterioro. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por el importe de las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, forman parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se reestima en las fechas de revisión del tipo de interés de referencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías sobre sus préstamos hipotecarios y de valores en las operaciones de adquisición temporal de activos.



0M9880425

**CLASE 8.ª**

ACTIVOS

*ii. Valoración posterior de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran con posterioridad a su adquisición generalmente por su coste amortizado, tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Derivados – con contabilidad de coberturas" del balance que se valoran por su valor razonable a cada fecha de balance. Las variaciones en el valor razonable de los derivados clasificados como cartera de negociación en el pasivo se registran igual que los explicados anteriormente para los derivados contabilizados en el activo en esta misma categoría. Adicionalmente, sobre los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable se ajusta su coste amortizado por el importe de las variaciones habidas en su valor razonable relacionado con el riesgo que sea objeto de cobertura.

*iii. Técnicas de valoración*

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de los activos y pasivos de los instrumentos financieros (activos y pasivos) que, de acuerdo a los criterios antes indicados, se presentan valorados en estas cuentas anuales a su valor razonable, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable:

	Miles de Euros					
	2016			2015		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total
Activos financieros disponibles para la venta	1.202.855		1.202.855	1.268.006	-	1.268.006
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	-	69.953	69.953	-	106.459	106.459
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	1.747	1.747	-	109	109
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	-	43.733	43.733	-	15.631	15.631

(\*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs significativos) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden Deuda Pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida. La mayor parte de los instrumentos financieros clasificados en este nivel de valoración al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden a Letras del Tesoro.





0M9880426

## CLASE 8.ª

En los casos en los que no puede obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del valor razonable utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance por su valor razonable, calculado mediante el uso de modelos internos, son derivados sobre tipos de interés (IRS) y sobre tipo de cambio (CCS y FX Swap y Forward), que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular, a efectos informativos, el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración. Tampoco se han llevado a cabo cambios significativos en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

### *Criterios generales de valoración*

El Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo, entre las que se encuentra el Banco (véanse Notas 1-a) y 23). El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes: la Tesorería (encargada del desarrollo y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes en el Banco, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs, por tipo de activo:

### *Renta fija-*

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como swaps de tipos de interés y cross currency swaps, valorados usando estimaciones de flujos a futuro y calculando el valor presente neto descontando dichos flujos teniendo en cuenta spreads basis (swap y cross currency), dependiendo de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como depósitos, futuros, tasas de cross currency swaps, así como spreads "basis". Estos datos permiten calcular diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa.





0M9880427

## CLASE 8.ª

DERIVADOS

### *Tipo de cambio-*

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos forward y de futuros, e incluyen derivados simples (vanilla), y OTC (over-the-counter), sobre tipos de cambio.

Los inputs de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa y el tipo de cambio de contado.

### Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*) así como el riesgo potencial futuro (*Add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta tanto mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/*default*: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de *ratings*, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Banco que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

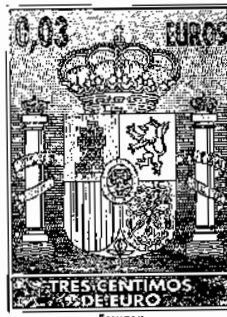
No se han registrado ajustes de CVA y DVA al 31 de diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2015 se registró 35 miles de euros y 22 miles de euros por ajustes CVA y DVA, respectivamente.

### *Valor razonable de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos*

Las principales técnicas usadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros desglosados en la tabla anterior, se basan en el método del "valor presente":

El Banco emplea este método en la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "swaps") y en la valoración de los créditos a la clientela por los ajustes realizados como consecuencia de la cobertura contable. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados.

Las valoraciones, así obtenidas, podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones. No obstante, los Administradores del Banco consideran que el valor razonable de los derivados, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.



OM9880428

**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado. Los modelos de valoración no incorporan una subjetividad significativa dado que se basan en metodologías de general aceptación en el mercado, utilizan inputs observables en el mercado y están contrastados por la práctica del Banco.

*iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según proceda), a excepción de los derivados de negociación, para los cuales se registran en el epígrafe "Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros" la totalidad de las variaciones de valor razonable, y las que corresponden a otras causas.

Las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación y los resultados en venta de instrumentos financieros se registran, por su importe neto, en el capítulo "Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros". Sin perjuicio de lo anterior, las variaciones de valor en libros de los activos financieros que se deben a su deterioro, a excepción de la cartera de negociación, se registran con contrapartida en la rúbrica "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias; las que tienen su origen en el devengo de dividendos, se contabilizan en la rúbrica "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias; las diferencias de cambio de la moneda extranjera se registra de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2-n); y las operaciones de cobertura de acuerdo a lo indicado en el apartado siguiente.

*v. Operaciones de cobertura*

El Banco utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos ("Derivados -- contabilidad de coberturas"), bien con el objetivo de beneficiarse con las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura por formar parte de una estructura que, de acuerdo a lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, pueda considerarse como tal, debe reunir una serie de requisitos:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se pueda catalogar alguna de las siguientes categorías
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones de los instrumentos cubiertos, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables objeto de la cobertura que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");



0M9880429

### CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS

- c. La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero"). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y durante dichos ejercicios, el Banco no ha tenido este tipo de coberturas. Las coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero realizadas a efectos de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se registran en las cuentas anuales del Banco como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio en aplicación de lo dispuesto en la norma 31ª de la Circular 4/2004 de Banco de España (véase Nota 12).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva"). Para ello, el Banco verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

El Banco se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva mediante los siguientes procedimientos:

- En el caso de coberturas del valor razonable, se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el período de medición, y la variación de la valoración, durante el mismo período, del instrumento de cobertura. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.
  - En lo referente a la micro cobertura de flujos de efectivo sobre instrumentos a corto plazo y la micro cobertura de flujos de efectivo sobre un depósito con Banco Santander, la medición de la eficacia retrospectiva se fundamenta en la comparación de los flujos de efectivo por interés generados por las operaciones cubiertas y los generados por los derivados - contabilidad de coberturas. La medición de la eficacia prospectiva se basa en la comparación de los flujos de efectivo futuros por intereses generados por los instrumentos cubiertos y los generados por los derivados - contabilidad de coberturas. De acuerdo con lo establecido en la Norma Trigésimo Primera apartado D) Requisitos para aplicar la contabilidad de coberturas, dichas coberturas se considerarán altamente eficaces, si los resultados de la cobertura oscilan dentro del rango de variación del 80%-125% respecto del resultado de la partida cubierta.
  - En cuanto a las micro coberturas de flujos de efectivo sobre las obligaciones preferentes adquiridas a Santander Consumer Bank, A.S., se emplea el método de medición de la eficacia del derivado hipotético, entendiendo como tal, aquel que replica perfectamente los flujos de caja proyectados del elemento cubierto. Este método se basa en comparar el valor razonable del derivado hipotético con los del instrumento de cobertura. En este sentido, se considerará eficaz la cobertura, si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto compensen casi en su totalidad los cambios en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, en tanto que el ratio se sitúe dentro del rango 80%-125%.
3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos que lleva a cabo el Banco.



0M9880430

## CLASE 8.ª

COBERTURAS

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en la rúbrica "Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros", y como "Ingresos por intereses", por la rectificación de los intereses de la operación de cobertura.
2. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor razonable del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados – contabilidad de coberturas por la parte ineficaz de la misma, en caso de existir, se registra directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El instrumento cubierto en este tipo de coberturas, no ve modificada su valoración por el hecho de formar parte de la misma.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto, previamente registrados como un ajuste al valor del activo o del pasivo cubierto, se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

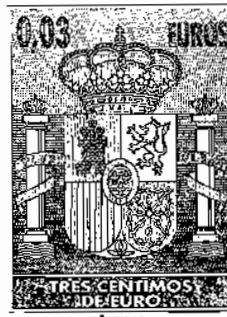
Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran, en su caso, separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales, un instrumento distinto con las mismas condiciones que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado de la Circular 4/2004 de Banco de España y siempre que dichos contratos no se encuentren clasificados en las categorías de "Activos (Pasivos) financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" o como "Activos (Pasivos) financieros mantenidos para negociar".

### **d) Transferencias de activos financieros y baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.



0M9880431

**CLASE 8.ª**  
CONTABILIDAD

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos en el caso de titulización de activos en los que el cedente retiene algún tipo de financiación subordinada y otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que suponen asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora, con carácter general, posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del riesgo del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren por parte del Banco (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto su baja del balance.

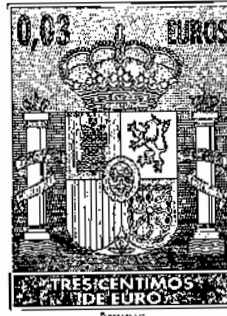
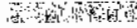
**e) Compensación de Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance a dicha fecha.



CLASE 8.ª



OM9880432

**f) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

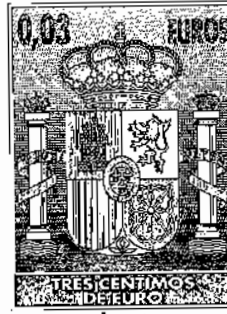
Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

El Banco clasifica las operaciones en función de su situación por riesgo propio del acreditado o del riesgo país aplicando para ello los criterios establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, tal y como han sido definidas en la Circular 4/2016, en la categoría de riesgo normal, riesgo normal en vigilancia especial, dudoso por razones de la morosidad o por razones distintas de la morosidad y riesgos fallidos.

De acuerdo con lo establecido en las modificaciones a la Circular 4/2004 introducidas por la Circular 4/2016, los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros para negociar, así como las exposiciones fuera de balance se clasificarán en función del riesgo de crédito por insolvencia, en alguna de las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo normal en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad y riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad:

- Riesgo normal: comprende todas las operaciones que no cumplan los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Para ello se atenderá a indicios relacionados con circunstancias del titular. Asimismo, se identifican como en vigilancia especial las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda. También se incluyen en esta categoría los riesgos de titulares declarados en concurso de acreedores para los que no proceda su clasificación como riesgo dudoso, así como los que se incurra con posterioridad a la aprobación del convenio.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifican dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, permanecerán identificadas como de vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que se cumplan totalmente determinados requisitos, como que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación así como que el titular no tenga ninguna otra operación vencida más de 30 días al final del periodo de prueba.



0M9880433

### CLASE 8.ª

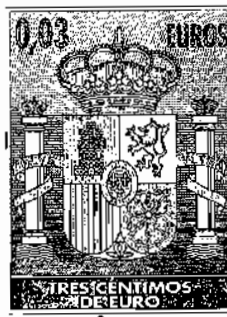
CLASE 8.ª

- Riesgo dudoso por razón de morosidad del titular: comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos, con más de noventa días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. En esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos como fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente. Asimismo, se incluyen en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas o cuando se sustentan en un plan de pagos considerado inadecuado, incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación, entre otras condiciones. Para proceder a reclasificar a riesgo normal en vigilancia especial una operación refinanciada o reestructurada, deberán, asimismo, cumplirse con determinados requerimientos establecidos en la Circular.
- Riesgo fallido: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notable o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular.

En el ejercicio 2015, se encontraban clasificadas las operaciones en la categoría de riesgo normal, riesgo subestándar, dudoso por razones de la morosidad o por razones distintas de la morosidad y riesgos fallidos. De acuerdo con la Circular 4/2004 vigente en el ejercicio 2015:

- Se consideran en situación irregular o dudosa los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican a los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.
- Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad se reclasifican como normales si, a raíz del cobro de parte o de la totalidad de las cuotas impagadas, dejan de existir las razones para la clasificación de dichas operaciones como dudosas, es decir, dejan de tener algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad, salvo que siga habiendo otras causas subjetivas para su clasificación como tales. La refinanciación de créditos dudosos no supone su reclasificación como créditos normales salvo que concurren las siguientes circunstancias: que haya una certeza razonable de que el cliente pueda efectuar el pago de acuerdo con el nuevo calendario, que el cliente aporte garantías eficaces o que el cliente pague los intereses corrientes a cobrar.
- Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces a estos efectos: garantías pignoraticias en forma de depósitos en efectivo; instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia; hipotecas sobre viviendas terminadas, oficinas y locales polivalentes y sobre fincas rústicas, netas de previos gravámenes, en su caso; y garantías personales (avales bancarios, incorporación de nuevos obligados, etc.) que impliquen la responsabilidad directa y solidaria de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquéllos personas o entidades cuya solvencia esté suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas. El importe de estas garantías ha de cubrir plenamente el riesgo que garanticen.





0M9880434

### CLASE 8.ª

OPERACIONES

- Los saldos correspondientes a operaciones en situación irregular o dudosa se mantienen en balance, en su totalidad, hasta que la recuperación de dichos importes sea considerada por el Banco, en su caso, como remota (riesgos fallidos).
- Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

#### ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envejecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país, en su caso.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

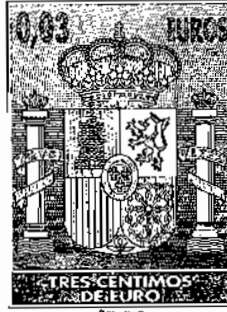
- Individualmente. Son objeto de estimación individualizada las coberturas de: las operaciones dudosas por razón de la morosidad consideradas significativas (2 millones de euros), las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad, las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas y las operaciones dudosas que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.

La cobertura es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas. El importe a recuperar de las garantías eficaces se estima aplicando sobre su valor de referencia los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, de mantenimiento y de venta.

- Colectivamente. Son objeto de estimación colectiva todas las operaciones para las que no se tiene que realizar estimación individualizada. En concreto, son objeto de estimación colectiva las coberturas de las siguientes operaciones: las clasificadas como riesgo normal, las clasificadas como dudosas por razón de la morosidad que no se consideren significativas y las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación.

De acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2016, el Banco ha aplicado para la estimación de las coberturas colectivas las soluciones alternativas definidas en el Anejo 1 a dicha Circular.





0M9880435

**CLASE 8.ª**

Respecto a la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito, el Banco, tomando en consideración los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector financiero español ha estimado unos porcentajes de cobertura fijados en la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la Circular 4/2016, de acuerdo con los criterios que se fijan a continuación:

a) Cobertura específica para riesgo dudoso

i. Riesgo dudoso por razón distinta de la morosidad del titular

El Banco evalúa los activos calificados como dudosos por razón de la morosidad del titular para estimar las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito teniendo en cuenta la antigüedad de los importes vencidos, las garantías reales y personales eficaces recibidas y la situación económica del titular y garantes. En relación con los descuentos a aplicar para determinar el importe a recuperar de las garantías reales eficaces sobre los valores de referencia, el Banco ha aplicado los descuentos porcentuales que han sido fijados por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Así, los porcentajes de cobertura establecidos oscilan en función de la antigüedad de los importes vencidos. En base a ello, para los saldos impagados en más de noventa días y menos de seis meses, entre un 20% para los riesgos de hogares para la adquisición de vivienda y un 60% para los riesgos de crédito al consumo; y hasta un 100% para aquellos cuya antigüedad de impago sea superior a 21 meses con independencia del segmento del riesgo de crédito al que pertenezcan. Cuando los riesgos cuentan con garantías reales eficaces, el importe a recuperar de dichas garantías eficaces se estima aplicando sobre su valor de referencia los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, de mantenimiento y de venta.

ii. Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular

Las coberturas de las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad son objeto de estimación individualizada. No obstante, cuando la clasificación se ha hecho considerando exclusivamente factores automáticos, las operaciones son objeto de estimación colectiva. Como solución alternativa para estimaciones colectivas de las coberturas, el Banco utiliza los porcentajes de cobertura para el riesgo dudoso por razón de la morosidad del mismo segmento de riesgo y con menor antigüedad.

b) Cobertura genérica para riesgo normal

En la estimación de las coberturas genéricas se tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces tras aplicar los descuentos estimados según los criterios anteriormente expuestos.

El Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español ha fijado los porcentajes que las entidades pueden utilizar como solución alternativa para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal. Estos porcentajes oscilan en una cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces:

- Riesgo normal: entre un 0,2% para el riesgo de crédito con grandes empresas y el 2,4% para el riesgo de crédito al consumo.



0M9880436

## CLASE 8.º

INSTRUMENTOS DE DEUDA

- Riesgo normal con seguimiento especial: entre un 2,3% para el riesgo de crédito con grandes empresas y el 18,6% para el riesgo de crédito al consumo (19% para el riesgo de crédito de financiación a la construcción civil, segmento no aplicable al Banco).

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento asociado a la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito incurridas del Banco es la suma de las correspondientes a la cobertura específica y genérica contabilizada por este.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos, bien sea individualmente considerados como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. Estos intereses se reconocen como ingresos cuando se cobran.

### *iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el caso de los instrumentos de deuda, la pérdida por deterioro se estima de manera análoga a lo explicado para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando, a la fecha de valoración de estos instrumentos existe una evidencia objetiva de que dichas diferencias tienen su origen en un deterioro permanente, dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta", reclasificándose todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el caso de instrumentos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (o en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta", en el caso de instrumentos de capital).

### *iv. Instrumentos de Patrimonio valorados al coste*

Las pérdidas por deterioro equivalen, en su caso, a la diferencia positiva entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

## **g) Adquisición (Cesión) temporal de activos**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en su caso, en los epígrafes "Bancos centrales", "Entidades de Crédito" o "Clientela" ("Depósitos de bancos centrales", "Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela", en caso de que existan).

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo.



0M9880437

**CLASE 8.ª**

**ACTIVOS**

***h) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta***

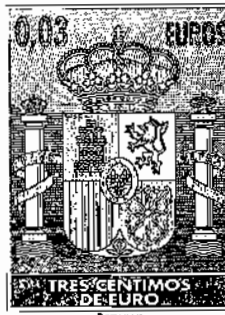
El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de aquellos elementos individuales o integrados en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), en su caso, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación en vez de mediante su uso continuado. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos adjudicados clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta en venta, se reconocen inicialmente por el menor entre el importe en libros de los activos financieros aplicados según se indica en la norma y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada será el menor entre:

- El importe en libros de los activos financieros aplicados.
- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. Para ello, se considera por el Banco como valor de referencia el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas. Asimismo, en relación con los costes de venta estimados así como los ajustes al valor razonable, el Banco de España ha fijado determinados descuentos porcentuales sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

A efectos de determinar el importe del deterioro en un momento posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, el Banco calcula la diferencia entre el importe en libros del activo adjudicado o recibido en pago de deudas y su valor razonable menos los costes de venta.

El Banco aplica la política corporativa del Grupo Santander que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Banco trabaje estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado la Sociedad, durante el ejercicio 2016, son las siguientes: Ibertasa, S.A. y Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. En el ejercicio 2015, las principales sociedades y agencias fueron Ibertasa, S.A., Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Eurovaloraciones, S.A., Tasiberica, S.A., Técnicos en tasación, S.A., Grupo Tasvalor, S.A., y Arco Valoraciones, S.A.



OM9880438

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenido en su venta se reconocen en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) a su deterioro, aumentan su valor en libros, y se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

#### **i) Activos tangibles**

Este capítulo del balance incluye, en su caso, los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Estos activos se clasifican, en función de su destino, como inmovilizado material de uso propio.

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los activos tangibles recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada activo con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen al porcentaje de amortización que se indica a continuación, determinado en función de los años de la vida útil estimada de los elementos que no se encuentren totalmente amortizados:

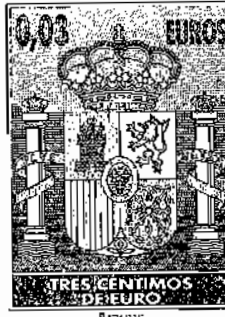
	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2
Equipos informáticos	25
Mobiliario y enseres	10

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta prospectivamente, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



**CLASE 8.ª**  
INMOVILIZADO



0M9880439

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

#### **j) Activos intangibles**

Este capítulo del balance recoge el saldo de los activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que, o bien surgen como consecuencia de un negocio jurídico o bien han sido desarrollados por el Banco. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y para los que el Banco estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

De acuerdo con lo establecido en las modificaciones a la Circular 4/2004 introducidas por la Circular 4/2016 en la Norma Vigésimo Octava, en las cuentas anuales (individuales y consolidadas) no sujetas al marco de las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos intangibles serán activos de vida útil definida.

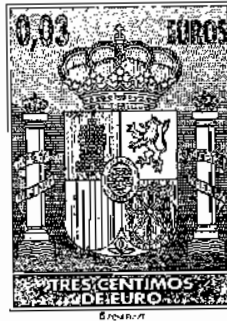
La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del periodo durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el periodo de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Cuando la vida útil de los activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Asimismo, se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Los activos intangibles se amortizarán de acuerdo con los criterios establecidos para el activo tangible. El Banco revisa, al menos al final de cada ejercicio, el periodo y el método de amortización de cada uno de sus activos intangibles y, si considerara que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables.

Los cargos efectuados a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos Intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-i).



0M9880440

**CLASE 8.ª**  
**ACTIVOS INTANGIBLES**

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente, la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los programas informáticos desarrollados internamente tienen una vida útil estimada de 3 años.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros de los activos intangibles.

Hasta la entrada en vigor de la Circular 4/2016 que modifica la Circular 4/2004, con efecto 1 de octubre de 2016, los activos intangibles podían ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluía que no existía un límite previsible del período durante el que se esperaba que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

**k) Otros activos y otros pasivos**

El capítulo "Otros activos" del balance incluye, en su caso, el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Banco, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otros capítulos.

El capítulo "Otros pasivos" del balance incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otros capítulos de balance.

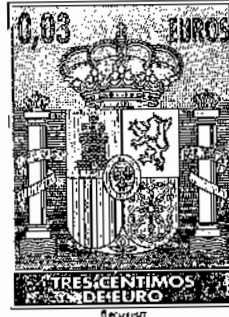
**l) Provisiones y pasivos (activos) contingentes**

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya materialización aunque posible, no se considera probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos del Banco o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



0M9880441

**CLASE 8.ª**  
PROVISIONES

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo de prestación definida, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo: incluye otros compromisos asumidos con el personal prejubilado tal y como se detalla en las notas 2-r.
- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.
- Restantes provisiones: incluye las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos, este epígrafe comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

La contabilización, o la liberación, en su caso de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-q y 2-r.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

#### **m) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores, consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

#### **n) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.





**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0M9880442

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

#### *Tipos de cambio aplicados*

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

#### *Registro de las diferencias de cambio*

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (ganancias o pérdidas) netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto "Elementos que pueden clasificarse en resultados – conversión de divisas" del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Banco se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

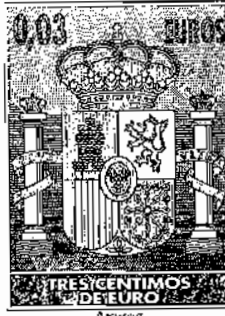
#### **o) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### **i. Ingresos y gastos por intereses**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.





OM9880443

**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Los intereses reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con anterioridad a la clasificación de los instrumentos de deuda como deteriorados, y que no se hayan cobrado a la fecha de dicha clasificación, se tendrán en cuenta en el cálculo de la provisión para insolvencias; por consiguiente, si se cobran con posterioridad, se reconoce la correspondiente recuperación de la pérdida por deterioro contabilizada sobre estos intereses. Los intereses cuyo reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias se ha interrumpido se contabilizan como ingresos por intereses en el momento de su cobro, aplicando el criterio de caja.

*ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

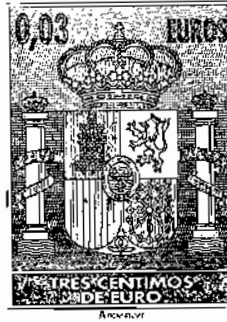
Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

*v. Comisiones en la formalización de préstamos*

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados siguiendo un criterio financiero durante la vida del préstamo. En el caso de las comisiones de apertura, se registra inmediatamente en la cuenta de resultados exclusivamente la parte correspondiente a deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones.



OM9880444

**CLASE 8.ª**  
REGISTRADA

**p) Garantías financieras**

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

Las Garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir una provisión; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

**q) Retribuciones post-empleo**

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran "planes de prestación definida".

*Planes de aportación definida*

El Banco registra las aportaciones al plan devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentran materializados los compromisos, este se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (véase Nota 21). Los gastos por aportaciones realizadas durante el 2016 al plan de aportación definida ascienden a 19 miles de euros (18 miles de euros en el ejercicio 2015) (véase Nota 37).

*Planes de prestación definida*

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (o en el activo, en el capítulo "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan".



0M9880445

### CLASE 8.ª

0000000000

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no pudiendo retomar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
  - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en la rúbrica "Gastos de Administración - Gastos de Personal".
  - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones".
  - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones".
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses", en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo "Otro resultado global acumulado - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto del balance e incluye:
  - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
  - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
  - Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Los importes anteriores que sean registrados como ajustes por valoración no son reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias con posterioridad a su contabilización.



**CLASE 8.ª**  
CONTABILIZACIÓN



0M9880446

**r) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos**

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a este hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales y las demás variaciones antes indicadas para los compromisos post-empleo de prestación definida que se registran como ajustes por valoración en el patrimonio neto del balance, no se reconocen para este tipo de retribuciones a largo plazo, en ningún caso, como ajustes por valoración sino que se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

**s) Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

**t) Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

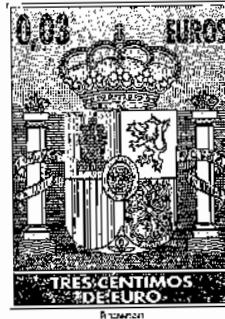
Cuando el Banco actúa, en su caso, como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activos tangibles". Estos activos se amortizan, en caso de existir, de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal, en el capítulo "Otros ingresos de Explotación".

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Otros gastos de administración".

**u) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M9880447

## CLASE 8.ª

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El epígrafe Activos por impuestos incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El epígrafe Pasivos por impuestos incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles, asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y además es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que en el futuro existan suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 22).

### v) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

En la Nota 39 de esta memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADOS FINANCIEROS



0M9880448

#### **w) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante los ejercicios 2016 y 2015. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambos:

##### *Estado de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

Por tanto, en este estado se presenta:

- i. El resultado del ejercicio.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- iii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iv. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los apartados ii y iii anteriores.
- v. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Dichos importes se presentan por su importe bruto, mostrando su correspondiente efecto impositivo en rúbricas diferenciadas del estado.

##### *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.



0M9880449

## CLASE 8.ª

OPERACIONES FINANCIERAS

- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de variaciones registradas en el patrimonio neto, tales como, en su caso, aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

### x) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

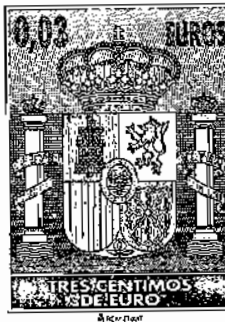
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos mantenidos en caja y con el Banco de España, que se encuentran registrados en el capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance, ascendiendo su importe a 16.326 miles de euros al cierre del ejercicio 2016 (1.069.693 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos. Entidades de crédito" del balance, ascendiendo su importe a 56.804 miles de euros al cierre del ejercicio 2016 (5.813 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

### 3. Grupo Santander Consumer Finance

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados y resumidos, del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015:



OM9880450

CLASE 8.ª  
RESERVA

## GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

**BALANCES CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	31-12-2016	31-12-2015
Efectivo. Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.837.901	5.834.622
Activos financieros mantenidos para negociar	56.035	125.807
<i>Derivados</i>	56.035	125.807
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.170.929	3.184.995
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	12.366	30.595
<i>Valores representativos de deuda</i>	3.158.563	3.154.400
Préstamos y partidas a cobrar	82.677.048	71.718.336
<i>Valores representativos de deuda</i>	103.299	2.023
<i>Préstamos y anticipos</i>	82.573.749	71.716.313
<i>Bancos centrales</i>	10.200	15.051
<i>Entidades de crédito</i>	580.381	1.144.914
<i>Clientes</i>	81.983.168	70.556.348
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	122.492	244.372
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	117.973	218.431
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	538.019	545.539
<i>Entidades multigrupo</i>	120.030	113.936
<i>Entidades asociadas</i>	417.969	431.603
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Activos tangibles	333.691	322.885
Immobilizado material	333.691	322.885
<i>De uso propio</i>	180.114	165.970
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	153.577	156.915
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	-	-
<i>Pro memoria: alquilado en arrendamiento financiero</i>	50.321	51.485
Activos intangibles	2.171.345	2.252.924
<i>Fondo de comercio</i>	1.889.262	1.898.353
<i>Otros activos intangibles</i>	282.083	354.571
Activos por impuestos	909.175	1.077.547
<i>Activos por impuestos corrientes</i>	227.567	296.860
<i>Activos por impuestos diferidos</i>	681.608	780.687
Otros activos	1.296.950	888.652
<i>Existencias</i>	96.139	73.758
<i>Resto de los otros activos</i>	1.200.811	814.894
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se ha clasificado como mantenidos para la venta	9.943	14.606
<b>Total activo</b>	<b>96.241.501</b>	<b>86.428.716</b>





OM9880451

**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª

**BALANCES CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

PASIVO	31-12-2016	31-12-2015
Pasivos financieros mantenidos para negociar	53.277	(22.761)
Derivados	53.277	122.761
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	82.665.341	73.883.687
Depósitos	53.458.916	47.914.528
Bancos centrales	10.001.944	6.441.083
Entidades de crédito	10.199.494	19.436.834
Clientela	33.257.478	31.036.611
Valores representativos de deuda emitidos	27.865.655	25.328.954
Otros pasivos financieros	1.340.770	640.205
Pro memoria: pasivos subordinados	866.346	1.025.375
Derivados - contabilidad de coberturas	248.041	313.550
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	-	-
Provisiones	760.083	730.820
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	508.851	484.851
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	70.549	73.277
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	50.715	38.184
Compromisos y garantías concedidos	5.053	7.547
Restantes provisiones	124.915	126.961
Pasivos por impuestos	740.468	723.308
Pasivos por impuestos corrientes	207.541	300.750
Pasivos por impuestos diferidos	532.927	522.558
Otros pasivos	1.377.004	1.202.245
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
<b>Total pasivo</b>	<b>85.844.214</b>	<b>76.976.371</b>
Fondos propios	9.398.682	8.885.322
Capital	5.638.639	5.638.639
Capital desembolsado	5.638.639	5.638.639
Prima de emisión	1.139.990	1.139.990
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Garancias acumuladas	1.887.666	1.168.480
Otras reservas	218.443	158.477
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	258.345	198.389
Otras	(39.902)	(39.903)
(-) Acciones propias	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	1.055.253	1.039.788
(-) Dividendos a cuenta	(541.309)	(280.052)
Otro resultado global acumulado	(325.557)	(304.436)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(133.544)	(126.785)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(133.574)	(126.785)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	30	30
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(192.013)	(177.651)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(30.632)	21.899
Conversión de divisas	(146.420)	(222.687)
Derivados - contabilidad de coberturas, Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(7.539)	(2.095)
Activos financieros disponibles para la venta	2.374	18.270
Instrumentos de deuda	2.019	471
Instrumentos de patrimonio	355	17.799
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(9.796)	6.878
Intereses minoritarios (participadas no dominantes)	1.324.162	871.459
Otro resultado global acumulado	1.609	(1.053)
Otros elementos	1.322.553	872.512
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>10.397.287</b>	<b>9.482.345</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>96.241.501</b>	<b>86.428.716</b>
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance	-	-
Garancias concedidas	832.951	658.933
Compromisos contingentes concedidos	21.184.195	20.456.587



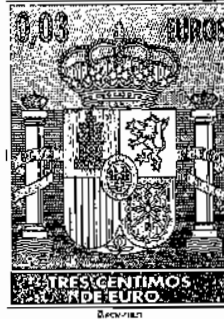
OM9880452

CLASE 8.<sup>a</sup>

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS RESUMIDAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	31-12-2016	31-12-2015
Ingresos por intereses	3.629.917	3.475.354
Gastos por intereses	(552.450)	(712.343)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
Margen de intereses	3.077.467	2.763.011
Ingresos por dividendos	59	79
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	68.907	71.130
Ingresos por comisiones	1.171.986	1.118.300
Gastos por comisiones	(351.875)	(292.516)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	19.549	(3.566)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(3.677)	2.325
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(11.257)	(4.951)
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	3.424	(5.028)
Otros ingresos de explotación	259.561	285.880
Otros gastos de explotación	(279.579)	(303.565)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Margen bruto	3.954.565	3.631.099
Gastos de administración	(1.547.032)	(1.440.062)
Gastos de personal	(697.822)	(641.408)
Otros gastos de administración	(849.310)	(798.634)
Amortización	(189.281)	(177.205)
Provisiones o reversión de provisiones	(24.346)	(73.230)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(328.248)	(493.186)
Activos financieros disponibles para la venta	(245)	-
Préstamos y partidas a cobrar	(328.003)	(493.186)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Resultado de la actividad de explotación	1.865.658	1.447.416
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(2.100)	(1.913)
Activos tangibles	(926)	(498)
Activos intangibles	(652)	(934)
Otros	(622)	(481)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones netas	(16.391)	65.418
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(8.999)	69.526
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
no corrientes y grupos enajenables de elementos	-	-
clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(9.078)	(8.996)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	1.838.689	1.501.925
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(614.554)	(331.150)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	1.223.535	1.170.775
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del período	1.223.535	1.170.775
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	168.282	110.987
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.055.253	1.059.788
Beneficio por acción:		
Básico	0,37	0,37
Diluido	0,37	0,37



0M9880453

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTES

## GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

**ESTADOS DE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Miles de Euros)**

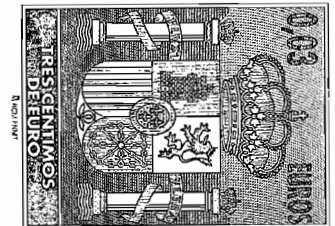
	31-12-2016	31-12-2015
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.223.535</b>	<b>1.170.775</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>	<b>(18.459)</b>	<b>(14.765)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(4.057)	10.377
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(8.837)	15.103
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	30	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	4.750	(4.726)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(14.402)	(25.142)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(52.525)	25.284
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(52.525)	25.284
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	76.339	(81.038)
Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	76.339	(81.038)
Transferido a resultado	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(6.954)	8.729
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(25.798)	(19.693)
Transferido a resultados	18.844	28.414
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(16.870)	21.430
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	2.467	20.517
Transferido a resultados	(19.337)	913
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(16.674)	4.197
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	2.282	(3.744)
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO</b>	<b>1.205.076</b>	<b>1.156.010</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	170.944	109.934
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.034.132	1.046.076

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS RESUMIDOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Miles de Euros)

	2016											
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio netos	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulados	Intereses minoritarios		Total
										Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 01-01-2016	5.638.639	1.139.990	-	-	1.168.480	158.477	1.059.788	(280.052)	(304.436)	(1.053)	872.512	9.452.345
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.055.253	-	(21.121)	2.662	168.282	1.205.076
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	719.186	59.966	(1.059.788)	(261.257)	-	-	281.759	(260.134)
Saldo de cierre al 31-12-2016	5.638.639	1.139.990	-	-	1.887.666	218.443	1.055.253	(541.309)	(325.557)	1.609	1.322.553	10.397.287

	2015											
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio netos	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulados	Intereses minoritarios		Total
										Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 01-01-2015	5.338.639	1.139.990	-	-	851.499	134.868	638.317	(297.818)	(290.724)	-	133.177	7.647.948
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.059.788	-	(13.712)	(1.053)	110.987	1.156.010
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000	-	-	-	316.981	23.609	(638.317)	17.766	-	-	628.348	648.387
Saldo de cierre al 31-12-2015	5.638.639	1.139.990	-	-	1.168.480	158.477	1.059.788	(280.052)	(304.436)	(1.053)	872.512	9.452.345

CLASE 8:  
REGISTRO DE MARCA



0M9880454



CLASE 8.ª



OM9880455

**GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RESUMIDOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>	<b>892.814</b>	<b>3.404.529</b>
Resultado del ejercicio	1.223.535	1.170.775
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.404.857	1.098.375
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	3.472.544	(3.708.888)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	1.973.344	5.240.223
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(236.334)	(395.956)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	<b>(1.554.334)</b>	<b>(769.727)</b>
Pagos	1.648.451	(900.520)
Cobros	94.117	130.793
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>	<b>(345.885)</b>	<b>(475.319)</b>
Pagos	345.885	(775.319)
Cobros	-	300.000
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>10.684</b>	<b>(19.673)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>(996.721)</b>	<b>2.139.810</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>5.834.622</b>	<b>3.694.812</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>4.837.901</b>	<b>5.834.622</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO:</b>	<b>4.837.901</b>	<b>5.834.622</b>
Efectivo	138.384	142.803
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.122.608	3.470.547
Otros activos financieros	2.576.909	2.221.272
Menos- Descubierto bancario reintegrables a la vista	-	-



CLASE 8.ª

ESPAÑA 2016



0M9880456

#### **Adquisiciones y ventas**

En la Nota 12 se detallan las adquisiciones y ventas más significativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como operaciones societarias relevantes realizadas por el Banco en los ejercicios 2016 y 2015.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no ha realizado otras transacciones significativas de participaciones, distintas de las indicadas en dicha Nota.

De acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable, en los Anexos I y II se incluye información sobre las participaciones del Banco en entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital social al 31 de diciembre de 2016 (esta información correspondiente al 31 de diciembre de 2015 se incluye en las cuentas anuales del Banco de dicho ejercicio).

#### **4. Aplicación de resultados del Banco y beneficio por acción**

##### **a) Aplicación de resultados del Banco**

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco de los ejercicios 2016 y 2015 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
<b>Base de reparto:</b>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	626.498	413.995
<b>Aplicación:</b>		
Dividendo activo a cuenta	541.309	280.052
A reserva legal	62.650	41.399
A reservas voluntarias	22.539	92.544
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	<b>626.498</b>	<b>413.995</b>

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 15 de diciembre de 2016, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016 por importe de 541.309 miles de euros. Dicho dividendo fue pagado el 31 de enero de 2017 y se ha contabilizado en la rúbrica "Patrimonio neto - Fondos propios - Menos: Dividendos y retribuciones" del balance al 31 de diciembre del 2016.



OM9880457

**CLASE 8.ª**

SUCRENTABLE

El estado contable provisional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, es el siguiente:

	Miles de Euros	Miles de Euros
	30-11-2016	30-11-2015
Estimación beneficios antes de impuestos	659.065	260.785
A deducir:		
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(28.825)	56.035
Aportación a reserva legal	(63.024)	(31.682)
<b>Beneficio distribuible</b>	<b>567.216</b>	<b>285.138</b>
<b>Dividendo a cuenta a distribuir</b>	<b>541.309</b>	<b>280.053</b>
<b>Dividendo bruto por acción (euros)</b>	<b>0,29</b>	<b>0,15</b>

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2015 que el Consejo de Administración propuso en su reunión celebrada el 11 de febrero de 2016 y que se incluyó en la Nota 4 de la Memoria de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2015, fue aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2016.

**b) Beneficio básico por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones del Banco en circulación en dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajusta por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales que pudieran existir (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen planes de opciones sobre acciones del Banco, ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Por lo tanto, no existe ningún efecto dilusivo en los resultados, coincidiendo el beneficio diluido por acción con el beneficio básico por acción.



0M9880458

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Beneficio neto del ejercicio (miles de euros)	626.498	413.995
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas</i>	-	-
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.879.546.172	1.852.148.912
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,29	0,22
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas</i>	-	-

##### **5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección**

###### **a) Atenciones estatutarias y otras**

En el ejercicio 2016 los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido 321 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (231 miles de euros en el ejercicio 2015), todas ellas correspondientes a dos consejeros externos del Banco, atendiendo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Antonio Escámez Torres	270	180
Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	51	51

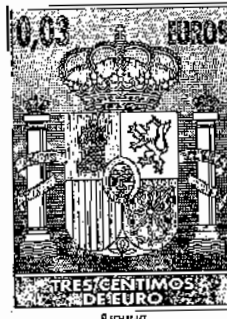
Los Consejeros del Banco han percibido, de Banco Santander, S.A., 12.446 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2016 (14.484 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2015), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Las retribuciones variables de algunos consejeros se encuentran sujetas a un periodo de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Las retribuciones en especie satisfechas por Banco Santander, S.A. a los Consejeros del Banco han ascendido a 164 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2016 (331 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2015).





CLASE 8.ª



0M9880459

**b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo**

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander. El importe total devengado por estos, junto con el capital asegurado por seguros de vida y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 19.769 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (20.644 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander distintas al Banco.

Las aportaciones efectuadas, en favor de los Consejeros del Banco, a planes de pensiones han ascendido a 1.352 miles de euros en el ejercicio 2016, que se han correspondido a planes de aportación definida, que se encuentran externalizados en la entidad dependiente del Grupo Santander, Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (1.759 miles de euros en el ejercicio 2015, de los que 7 miles de euros correspondían a planes de prestación definida y 1.752 miles de euros a planes de aportación definida) Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco.

Los pagos a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 977 miles de euros en el ejercicio 2016 (13.751 miles de euros en el ejercicio 2015), y han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander, distintas al Banco.

**c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo**

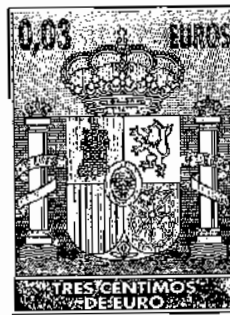
La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos del Banco y de determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo incluye retribuciones vinculadas a las acciones Santander, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la Junta General de Accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega. Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones se denominan: (i) plan de acciones vinculado a inversión obligatoria, (ii) plan de acciones de entrega diferida y condicionada, (iii) plan de retribución variable diferida y condicionada y (iv) plan de *Performance Shares*. En los apartados siguientes se describen sus características:

**(i) Plan de acciones de entrega diferida y condicionada**

En el año 2013, el Consejo de Administración del Banco Santander, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó el cuarto ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que se instrumentaba el bono en acciones de los directivos o empleados del Grupo cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2013 fuera superior, con carácter general, a 0,3 millones de euros brutos, a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono en acciones Santander. En tanto que dicho ciclo conllevaba la entrega de acciones Santander, la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de marzo de 2013 aprobó la aplicación del cuarto ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada. Este ciclo no es de aplicación a los consejeros ejecutivos y demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos que son beneficiarios del Plan de retribución variable diferida y condicionada descrito a continuación.



0M9880460

**CLASE 8.ª**

El diferimiento del bono en acciones se extiende durante un período de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año (2015). El importe en acciones se calcula con arreglo a los tramos de la siguiente escala fijada por el Consejo de Administración, en función del importe bruto de la retribución variable en efectivo o bono anual correspondiente al ejercicio:

Bono de referencia (miles de euros)	Porcentaje (diferido)
Menor o igual a 300	0%
De más de 300 a 600 (inclusive)	20%
Superior a 600	30%

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además de a la permanencia en el Grupo, con las excepciones previstas en el reglamento del plan, a que no ocurran durante el período anterior a cada una de las entregas ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente *performance* financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo.

*(ii) Plan de retribución variable diferida y condicionada*

En los años 2014 y 2015, el Consejo de Administración del Banco, a propuesta de la Comisión de Nominamientos y Retribuciones en 2014 y de la Comisión de Retribuciones en 2015, aprobó el cuarto y quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada mediante el que instrumentar el bono correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015, respectivamente, de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la Alta Dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el Colectivo identificado con arreglo con arreglo al artículo 92(2) de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, y su normativa de desarrollo en el ejercicio 2014; y en el ejercicio 2015, con arreglo al artículo 32.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y su normativa de desarrollo).

En 2016, y teniendo en cuenta las novedades regulatorias y las prácticas internacionales en materia retributiva, se aprobó el sexto ciclo del plan de retribución variable para el colectivo identificado con la excepción de consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la Alta Dirección) de la primera línea de responsabilidad del Grupo, para los que se aprobó el primer ciclo de retribución variable diferida y condicionada descrito en el punto (v) a continuación. Se han tenido en cuenta además las recomendaciones emitidas en las *Guidelines on sound remuneration policies under Articles 74(3) and 75(2) of Directive 2013/36/EU and disclosures under Article 450 of Regulation (EU) No. 575/2013*, publicadas por la Autoridad Bancaria Europea el 21 de diciembre de 2015.

En tanto que dichos ciclos conllevan la entrega de acciones Santander, las Juntas Generales de Accionistas de 28 de marzo de 2014, 27 de marzo de 2015 y 18 de marzo de 2016 aprobaron, respectivamente, la aplicación del cuarto, quinto y sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada.

El propósito de estos ciclos es diferir una parte del bono de sus beneficiarios durante un período de tres años para el cuarto y sexto ciclo y en tres o cinco años para el quinto ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando igualmente al inicio la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.



OM9880461

**CLASE 8.ª**

RETRIBUCIÓN VARIABLE

En el caso del sexto ciclo, el bono se abonará de forma inmediata en un 60% (a inicios del ejercicio 2017) y diferida en un 40% en un periodo de tres años. En el caso de los ciclos quinto y cuarto, se abonará con arreglo a los siguientes porcentajes y periodos de diferimiento:

	2015		
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)	Periodo de diferimiento
Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq$ 2,6 millones de euros	40%	60%	5 años
Directores de división, <i>Country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq$ 1,7 millones de euros (< 2,6 millones de euros)	50%	50%	5 años
Resto de beneficiarios	60%	40%	3 años

(\*)Porcentajes y periodo de diferimiento de aplicación general. En algunos países los porcentajes a diferir pueden ser superiores para determinadas categorías de directivos, resultando también en una menor proporción de abono inmediato, y el diferimiento puede extenderse.

	2014	
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)
Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq$ 2,6 millones de euros	40%	60%
Directores de división, <i>Country heads</i> , otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq$ 1,8 millones de euros (< 2,6 millones de euros)	50%	50%
Resto de beneficiarios	60%	40%

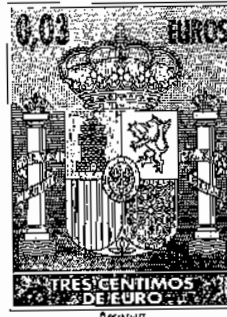
(\*)Porcentajes de aplicación general. En algunos países los porcentajes a diferir pueden ser superiores para determinadas categorías de directivos, resultando también en una menor proporción de abono inmediato.

Para los ciclos cuarto y sexto, el pago del porcentaje de diferimiento del bono que en cada caso corresponda se diferirá durante un periodo de tres años y se abonará por tercios, dentro de los treinta días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial (fecha en la que se paga el porcentaje de abono inmediato) en los años 2016, 2017 y 2018 para el cuarto ciclo; y en los años 2018, 2019 y 2020 para el sexto ciclo, pagando el 50% en efectivo y el 50% en acciones, siempre que se cumplan las condiciones descritas a continuación.

Para el quinto ciclo, el pago del porcentaje de diferimiento del bono que en cada caso corresponda en función del grupo al que pertenezca el beneficiario se diferirá durante un periodo de tres o cinco años y se abonará por tercios o por quintos, según corresponda, dentro de los treinta días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial en los años 2017, 2018 y 2019 y, en su caso, 2020 y 2021, siempre que se cumplan las condiciones que se detallan a continuación.



CLASE 8.ª  
SANTANDER



0M9880462

El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo.

En cada entrega de los ciclos cuarto y quinto se abonará a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se devengue en efectivo. En los casos de aplicación del programa Santander Dividendo Elección, se pagará el precio ofrecido por el Banco por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta el importe resultante de aplicar los impuestos que correspondan y la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas de la acción correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha que por el Consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015 para el cuarto y quinto ciclo, respectivamente. En el caso del sexto ciclo, se determina según el mismo procedimiento en las quince sesiones anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el Consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente al ejercicio 2016.

#### (iii) Plan de Performance Shares

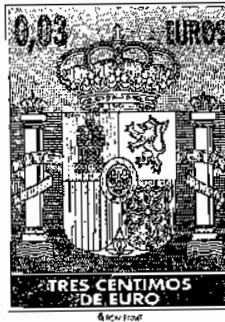
En los años 2014 y 2015, el Consejo de Administración del Banco Santander aprobó el primer y segundo ciclo, respectivamente, del plan de *Performance Shares* mediante el que instrumentar parte de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y otros miembros del Colectivo Identificado, consistente en un incentivo a largo plazo (ILP) en acciones basado en la evolución del Banco Santander durante un período plurianual. Adicionalmente, el segundo ciclo también es de aplicación a otros empleados del Grupo no incluidos en el Colectivo Identificado respecto de los cuales se estime conveniente incluir en su paquete retributivo la potencial entrega de acciones Santander, con el objetivo de lograr una mejor alineación de los intereses del empleado con los del Grupo.

En tanto que dichos planes conllevan la entrega de acciones Santander, las Junta Generales de Accionistas de 28 de marzo de 2014 y 27 de marzo de 2015 aprobaron la aplicación del primer y segundo ciclo del plan, respectivamente.

Los importes máximos del plan y, en consecuencia, el número máximo de acciones que puede corresponder a un beneficiario bajo este plan se establecen en el 15% y 20% del bonus de referencia de los beneficiarios para los ejercicios 2014 y 2015, respectivamente.

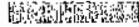
El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, ha fijado el importe del ILP de cada beneficiario para 2014 y 2015.

Para el segundo ciclo, a partir del valor de referencia máximo (20%), el Consejo de Administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, fijará el número de acciones máximo cuyo valor en Euros se denomina el "Importe Acordado del ILP" teniendo en cuenta (i) el beneficio por acción (BPA) del Grupo y (ii) la tasa de retorno sobre el capital tangible ("ROTE", por sus siglas en inglés -*return on tangible equity*-) del Grupo para el ejercicio 2015 en relación con los presupuestados para dicho ejercicio.



0M9880463

**CLASE 8.ª**



Ambos elementos tenían la misma ponderación en la fijación del ILP y cada uno de ellos se ha valorado conforme a las siguientes escalas de cumplimiento de objetivos:

- Escala aplicable al BPA de Grupo Santander en 2015 en relación con el presupuestado para dicho ejercicio:

BPA en 2015 (% sobre el BPA 2015 presupuestado)	Coficiente BPA 2015
≥ 90%	1
> 75% pero < 90%	0,75 - 1 (*)
≤ 75%	0

(\*) Incremento lineal del Coeficiente BPA 2015 en función del porcentaje concreto que el BPA de 2015 represente sobre el presupuestado dentro de esta línea de la escala.

Considerando el desempeño del Grupo al término del ejercicio 2015, el coeficiente a aplicar ha sido el 91,50%.

Para el primer ciclo, eran de aplicación los siguientes porcentajes al 15% del bonus de referencia en función del comportamiento relativo del Retorno Total del Accionista (RTA) del Banco en 2014 en relación con un Grupo de Referencia:

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1ª a 8ª	100%
9ª al 12ª	50%
13ª en adelante	0%

Considerando la cuarta posición del RTA del Banco, el porcentaje a aplicar fue del 100%.



0M9880464

CLASE 8.ª

456000000

Asimismo, para el segundo ciclo, el importe acordado del ILP de cada beneficiario se diferirá durante un período de tres años y se abonará, en su caso, a principios del ejercicio 2019 (previsiblemente, durante el primer trimestre) en función del cumplimiento de los objetivos plurianuales y de las restantes condiciones del plan. Así, antes de la fecha de pago del ILP, el Consejo de Administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, determinará el importe que, en su caso, corresponda recibir a cada beneficiario partiendo del importe acordado del ILP. Los Objetivos Plurianuales, sus métricas y escalas de cumplimiento son las que se indican a continuación:

- Comportamiento relativo del crecimiento del BPA del Grupo en el periodo 2015-2017 en relación con un grupo de referencia de 17 entidades de crédito:

Posición del crecimiento del BPA de Santander 2015-2017	Coefficiente BPA
1ª a 5ª	1
6ª	0,875
7ª	0,75
8ª	0,625
9ª	0,50
10ª en adelante	0

- ROTE del ejercicio 2017 de Grupo Santander:

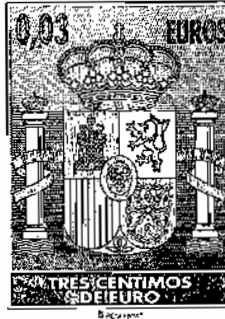
ROTE en 2017 (%)	Coefficiente ROTE
≥ 12%	1
> 11% pero < 12%	0,75 - 1 (*)
≤ 11%	0

(\*) Incremento lineal del Coeficiente ROTE en función del porcentaje concreto, dentro de esta línea de la escala, del ROTE de Grupo Santander en el ejercicio 2017.

Satisfacción de los empleados, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo Santander en 2017 entre el "Top 3" de los mejores bancos para trabajar.

- o Escala de cumplimiento a nivel país:

Posición entre los mejores bancos para trabajar en 2017	Coefficiente empleados
1º a 3º	1
4º o posterior	0



OM9880465

**CLASE 8.ª**

o Escala de cumplimiento a nivel Grupo Santander:

Nº de mercados principales en los que Santander se sitúa en el Top 3 de mejores bancos para trabajar en 2017	Coefficiente empleados
6 o más	1
5 o menos	0

Satisfacción de los clientes, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo Santander en 2017 entre el "Top 3" de los mejores bancos en Índice de satisfacción de los clientes.

o Escala de cumplimiento a nivel país:

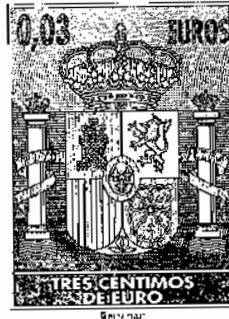
Posición entre los mejores bancos según el índice de satisfacción de clientes en 2017	Coefficiente clientes
1º a 3º	1
4º o posterior	0

o Escala de cumplimiento a nivel Grupo Santander:

Nº de Mercados Principales en los que Santander se sitúa en 2017 en el Top 3 de mejores bancos en el índice de satisfacción de clientes	Coefficiente clientes
10	1
Entre 6 y 9	0,2-0,8 (*)
5 o menos	0

(\*) Incremento lineal del Coeficiente Clientes, de modo que, dentro de esta línea de la escala, el coeficiente se incrementa en 0,2 por cada Mercado Principal adicional en el que el índice de satisfacción del cliente se sitúa en el Top 3.

Vinculación de clientes, teniendo en cuenta que los objetivos a nivel de Grupo Santander son que a 31 de diciembre de 2017 existan 17 millones de clientes particulares vinculados y 1,1 millones de clientes pymes y empresas vinculados.



0M9880466

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

## o Escalas de cumplimiento a nivel país:

Cientes particulares vinculados (% sobre presupuesto para el mercado correspondiente)	Coficiente particulares	Cientes pymes y empresas vinculados (% sobre presupuesto para el mercado correspondiente)	Coficiente empresas
≥ 100%	1	≥ 100%	1
> 90% pero < 100%	0,5 - 1 (*)	> 90% pero < 100%	0,5 - 1 (*)
≤ 90%	0	≤ 90%	0

(\*) Incremento lineal del Coficiente Particulares y del Coficiente Empresas en función del porcentaje concreto, dentro de estas líneas de cada escala, que el número de clientes vinculados de cada tipo represente a 31 de diciembre de 2017 sobre el presupuestado.

## o Escalas de cumplimiento a nivel Grupo Santander:

Cientes particulares vinculados (millones)	Coficiente particulares	Cientes pymes y empresas vinculados (millones)	Coficiente empresas
≥ 17	1	≥ 1,1	1
> 15 pero < 17	0,5 - 1 (*)	> 1 pero < 1,1	0,5 - 1 (*)
≤ 15	0	≤ 1	0

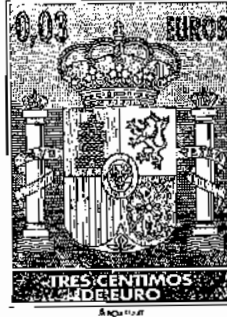
(\*) Incremento lineal del Coficiente Particulares y del Coficiente Empresas en función del número de clientes vinculados de cada tipo a 31 de diciembre de 2017.

A partir de las métricas y escalas de cumplimiento anteriores y de los datos correspondientes a finales de 2017, el importe devengado del ILP para cada beneficiario (el "Importe Devengado del ILP") se determinará ponderando los coeficientes anteriores en 0,25; 0,25; 0,2; 0,15; 0,075 y 0,075, respectivamente.

En el caso del primer ciclo, el importe acordado del ILP de cada beneficiario se diferirá por tercios durante un período de tres años y se abonará, en su caso, dentro del mes de junio de los años 2016, 2017 y 2018 en función del cumplimiento de los objetivos plurianuales de RTA. Así, para cada fecha de pago del ILP, el Consejo de Administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, determinará el importe que, en su caso, corresponda recibir a cada beneficiario aplicando al tercio del importe acordado del ILP de ese año el porcentaje que resulte de la siguiente tabla:

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1 <sup>a</sup> a 4 <sup>a</sup>	100,0%
5 <sup>a</sup>	87,5%
6 <sup>a</sup>	75,0%
7 <sup>a</sup>	62,5%
8 <sup>a</sup>	50,0%
9 <sup>a</sup> en adelante	0%





0M9880467

**CLASE 8.ª**

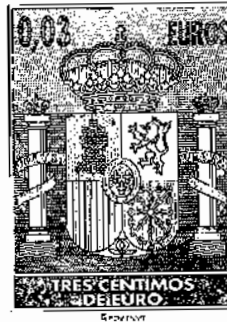
Para el devengo del año 2016, el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015; para el devengo del año 2017 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016; y para el devengo del año 2018 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017. En el ejercicio 2016 no se ha alcanzado una posición en el ranking RTA que determine el devengo del primer tercio, por lo que ha quedado extinguido.

La entrega de acciones que corresponda abonar en cada fecha de pago del ILP en función del cumplimiento del objetivo plurianual correspondiente queda condicionada, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas como consecuencia de actuaciones realizadas en 2014 y 2015, respectivamente: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo.

*(iv) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales*

En 2016, el Consejo de Administración del Banco, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó el primer ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales que instrumenta la retribución variable correspondiente al ejercicio 2016 de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la Alta Dirección) de las primeras líneas de responsabilidad del Grupo (directivos antes denominados *Top Red*). El plan fue aprobado por la Junta General de Accionistas del 18 de marzo de 2016 con el objetivo de simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo ex ante y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo en las primeras líneas directivas del Grupo. El plan tiene en cuenta además las recomendaciones emitidas en las *Guidelines on sound remuneration policies under Articles 74(3) and 75(2) of Directive 2013/36/EU and disclosures under Article 450 of Regulation (EU) No. 575/2013*, publicadas por la Autoridad Bancaria Europea el 21 de diciembre de 2015.

Este plan integra el bonus (plan de retribución variable diferida y condicionada mencionado en el punto (iii) anterior) y el ILP del punto (iv) anterior y tiene como propósito diferir una parte de la retribución variable durante un periodo de tres o cinco años para su abono en efectivo y en acciones, vinculando una parte de dicho importe al desempeño del Grupo durante un periodo plurianual y pagando al inicio la otra parte de la retribución variable en efectivo y en acciones. Todo ello de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.



OM9880468

**CLASE 8.ª**

RESERVA

La retribución variable de los beneficiarios se abonará con arreglo a los siguientes porcentajes, en función del momento en que se produzca el abono y del grupo al que pertenezca el beneficiario:

	2016		
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)	Periodo de diferimiento
Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq$ 2,7 millones de euros	40%	60%	5 años
Directores generales, <i>country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo y otros miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq$ 1,7 millones de euros (< 2,7 millones de euros)	50%	50%	5 años
Resto de beneficiarios miembros del colectivo identificado	60%	40%	3 años

(\*)En algunos países el periodo de diferimiento podrá ser superior para cumplir con la normativa local o con los requerimientos de la autoridad competente en cada caso.

Cada beneficiario recibe en 2017, en función del grupo al que pertenezca, el porcentaje de abono inmediato que corresponda, por mitades en metálico y en acciones. El pago del porcentaje de diferimiento de la retribución variable que en cada caso corresponda en función del grupo al que pertenezca el beneficiario se diferirá durante un periodo de tres o cinco años y se abonará por tercios o por quintos, según corresponda, dentro de los treinta días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial en los años 2018, 2019 y 2020 y, en su caso, 2021 y 2022, siempre que se cumplan las condiciones que se detallan a continuación.

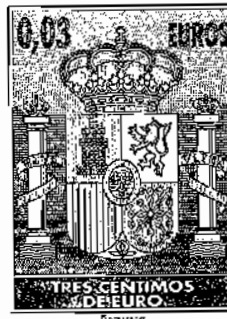
El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del Consejo, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo.

Adicionalmente, el devengo del diferimiento correspondiente a la tercera anualidad de diferimiento para el Grupo que difiere en tres años y a la tercera, cuarta y quinta para el que difiere en cinco años, se condiciona al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2016-2018 y a las métricas y escalas de cumplimiento asociadas a dichos objetivos plurianuales, que son las que se indican a continuación:

- (a) Cumplimiento del objetivo de crecimiento del beneficio consolidado por acción ("BPA") de Banco Santander en 2018 frente a 2015 según la siguiente tabla:

Crecimiento de BPA en 2018 (% sobre 2015)	Coficiente BPA
$\geq$ 25%	1
$\geq$ 0% pero < 25%	0 - 1 (*)
< 0%	0

(\*) Incremento lineal del Coeficiente BPA en función del porcentaje concreto de crecimiento del BPA de 2018 respecto del BPA de 2015 dentro de esta línea de la escala.



OM9880469

**CLASE 8.ª**

CATEGORÍA DE RIESGO

- (b) Comportamiento relativo del retorno total del accionista ("RTA") del Banco en el periodo 2016-2018 en relación con los RTAs ponderados de un grupo de referencia de 35 entidades de crédito, asignándose el Coeficiente RTA que proceda en función de la posición del RTA del Banco dentro del Grupo de Referencia.

Posición del RTA de Santander	Coeficiente RTA
Superar el percentil 66	1
Entre los percentiles 33 y 66	0-1 <sup>(*)</sup>
Inferior al percentil 33	0

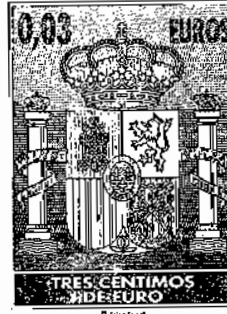
(\*) Incremento proporcional del Coeficiente RTA en función del número de posiciones que se ascienda en el ranking dentro de esta línea de la escala.

El Grupo de Referencia está formado por las siguientes entidades: BBVA, CaixaBank, Bankia, Popular, Sabadell, BCP, BPI, HSBC, RBS, Barclays, Lloyds, BNP Paribas, Crédit Agricole, Deutsche Bank, Société Générale, Nordea, Intesa San Paolo, Unicredit, Itaú, Bradesco, Banco do Brasil, Banorte, Banco de Chile, M&T Bank Corp, Keycorp, Fifth Third Bancorp, BB&T Corp., Citizens, Crédit Acceptance Corp., Ally Financial Inc., PKO, PEKAO, Millenium, ING Polonia y mBank.

- (c) Cumplimiento del objetivo de ratio de capital de nivel 1 ordinario (*common equity tier 1* o "CET1") *fully loaded* fijado para el ejercicio 2018, siendo ese objetivo que a 31 de diciembre de 2018 la ratio de CET1 consolidado de Grupo Santander *fully loaded* sea superior al 11%. Si se cumple dicho objetivo, se asignará a esta métrica un coeficiente ("Coeficiente CET1") de 1 y, si no se cumple, el Coeficiente CET 1 será 0. Para la verificación del cumplimiento de este objetivo, no se tendrán en cuenta posibles incrementos de CET1 derivados de aumentos de capital (salvo los que instrumenten el programa Santander Dividendo Elección). Además, el CET1 a 31 de diciembre de 2018 podrá ajustarse para eliminar los efectos que en él pudieran tener los cambios regulatorios que pudieran producirse respecto de su cálculo hasta esa fecha.
- (d) Cumplimiento del objetivo de crecimiento de la rentabilidad ordinaria sobre activos ponderados por riesgo (*underlying return on risk-weighted assets* o "RoRWA") de Grupo Santander para el ejercicio 2018 medido frente al ejercicio 2015. El correspondiente coeficiente (el "Coeficiente RoRWA") se obtendrá de la siguiente tabla:

Crecimiento RoRWA en 2018 (% sobre 2015)	Coeficiente RoRWA
≥ 20%	1
≥ 10% pero < 20%	0,5 - 1 <sup>(*)</sup>
< 10%	0

(\*) Incremento lineal del Coeficiente RoRWA en función del porcentaje concreto de crecimiento del RoRWA de 2018 respecto del RoRWA de 2015 dentro de esta línea de la escala.



OM9880470

**CLASE 8.ª**  
PROGRAMA 0000 0000

Para determinar el importe anual de la Parte Diferida Sujeta a Objetivos que, en su caso, corresponda a cada beneficiario en los ejercicios 2020 y, en su caso, 2021 y 2022 (cada uno de esos pagos, una "Anualidad Final"), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de las cláusulas *malus*, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Anualidad Final} = \text{Imp.} \times (0,25 \times A + 0,25 \times B + 0,25 \times C + 0,25 \times D)$$

donde:

- "Imp." se corresponde con un quinto o un tercio, según corresponda en función del perfil del beneficiario, del Importe Diferido del Incentivo A.
- "A" es el Coeficiente BPA que resulte conforme a la escala del apartado (a) anterior en función del crecimiento de BPA en 2018 respecto de 2015.
- "B" es el Coeficiente RTA que resulte conforme a la escala del apartado (b) anterior en función del comportamiento del RTA del Banco en el periodo 2016-2018 respecto del Grupo de Referencia.
- "C" es el Coeficiente CET 1 que resulte del cumplimiento del objetivo de CET1 descrito en el apartado (c) anterior.
- "D" es el Coeficiente RoRWA que resulte conforme a la escala del apartado (d) anterior en función del nivel de crecimiento del RoRWA de 2018 frente al de 2015.

Adicionalmente, los importes abonados correspondientes a este plan están sujetos a cláusulas de recuperación o *clawback* en el caso de que se den las mismas circunstancias que dan lugar a *malus*. La aplicación de *clawback* será supletoria de la de *malus*, de forma que tendrá lugar cuando ésta se considere insuficiente para recoger los efectos que el acontecimiento debe tener en la retribución variable asignada. La aplicación de *clawback* será decidida por el consejo de administración a propuesta de la comisión de retribuciones y no podrá proponerse una vez que se realice el último pago en efectivo o en acciones correspondiente al plan en 2022.

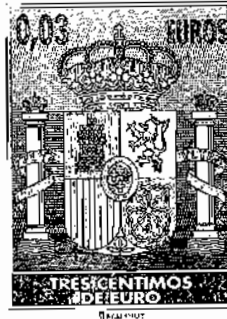
El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.

*ii. Valor razonable*

Para el cálculo del valor razonable de los Planes de acciones vinculados a objetivos se ha procedido como sigue:

a) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales 2016:

El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente. En función del diseño del plan para 2016 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60% - 80%, por lo que se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo.



0M9880471

**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS

**b) Plan de Performance Shares 2015:**

El valor razonable del presente plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente. En función del diseño del plan para 2015 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60% - 80%, por lo que se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo. Por tanto, como el nivel máximo ya se ha determinado en el 91,50%, el valor razonable es 64,05% del importe máximo.

**c) Plan de Performance Shares 2014:**

El valor razonable de la posición relativa del RTA del Banco Santander fue determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de un experto independiente que efectuó su valoración utilizando un modelo de valoración MonteCarlo, con realización de miles de simulaciones para determinar el RTA del Banco Santander y de cada una de las compañías del grupo de comparación. Teniendo en cuenta lo anterior, el valor razonable del plan en la fecha de concesión fue del 36,3% del importe máximo.

**d) Planes de acciones vinculados a objetivos:**

- Se ha considerado que los beneficiarios no causarán baja durante el periodo de cada plan.
- El valor razonable de la posición relativa del RTA del Banco Santander ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de un experto independiente que efectuó su valoración, utilizando un modelo de valoración MonteCarlo con realización de 10.000 simulaciones para determinar el RTA de cada una de las compañías del Grupo de comparación considerando las variables que se indican a continuación. Los resultados (cada uno representa la entrega de un número de acciones) se ordenan en un *ranking* decreciente calculando la media ponderada y descontando el importe financieramente al tipo de interés libre de riesgo.

	PI13	PI14
Volatilidad esperada (*)	49,65%	51,35%
Rentabilidad anual de dividendo basada en últimos años	6,34%	6,06%
Tipo de interés libre de riesgos (rentabilidad bonos del Tesoro (cupón cero) periodo del plan)	3,33%	4,073%

(\*) Se determina en base a volatilidad histórica del período correspondiente (3 años).

El resultado de la aplicación del modelo de simulación arrojó un valor porcentual de un 62,62% para el plan I-13 y de un 55,39% para el plan I-14. Dicha valoración, al estar referida a una condición de mercado, no es susceptible de ajuste desde la fecha de concesión.

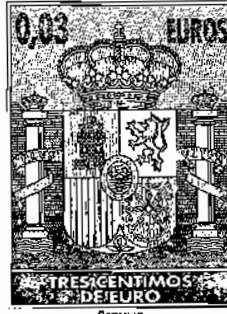
**d) Créditos y depósitos**

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a sus Consejeros -véase Nota 40-. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, los consejeros no mantenían depósito alguno de clientes con el Banco.

En todos los casos, las operaciones con el Banco se realizan, en su caso, en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.



**CLASE 8.ª**  
RENTAS



0M9880472

**e) Alta Dirección**

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no consejeros) de la Alta Dirección del Banco (10 personas en los ejercicios 2016 y 2015) han ascendido a 5.500 y 4.462 miles de euros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 84 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2016, que han sido satisfechas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco (90 miles de euros en el ejercicio 2015, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco).

En el ejercicio 2016, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 712 miles de euros (722 miles de euros en el ejercicio 2015). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros, siguen las mismas pautas que se han explicado en el apartado c de esta Nota. Los riesgos directos del Banco con los miembros de la Alta Dirección que no son consejeros del Banco, ascendían a 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (3 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Adicionalmente, al 31 diciembre de 2016, estos mantenían depósitos en el Banco por importe de 277 miles de euros (196 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) –véase Nota 40–.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

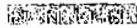
**f) Indemnizaciones por cese de contrato**

Los contratos de los Consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

Determinados miembros de la Alta Dirección –no Consejeros– del Banco mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado, en determinados supuestos, a una aportación extraordinaria a su sistema de previsión en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.



0M9880473

**CLASE 8.ª****g) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés**

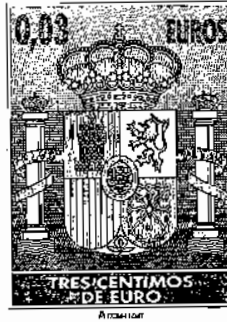
Ninguno de los miembros del Consejo ni sus personas vinculadas desarrollan, por cuenta propia o ajena, actividades que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con las del Banco, o que, de cualquier otro modo, sitúen a los Consejeros en un conflicto permanente con los intereses del Banco.

Sin perjuicio de lo anterior, se señalan a continuación las declaraciones de los consejeros del Banco a 31 de diciembre de 2016, respecto de sus participaciones y las de sus personas vinculadas en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D Antonio Escámez Torres	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Attijariwafa Bank, S.A. (Marruecos)	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Vicepresidente
Juan Rodríguez Inciarte	Santander UK Group Holding Ltd	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,001%	Director General
	Financiera El Corte Inglés E.F.C. S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Holding GmbH	Entidad financiera	-	Vocal del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Vocal del Consejo de Vigilancia
D. David Turiel López	Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank, S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer France, S.A.S.	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	Santander Investment, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. Bruno Montalvo Wilmot	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo
	Santander Consumer UK Plc.	Entidad financiera	-	Presidente
	PSA Finance UK Limited	Entidad financiera	0,001%	Consejero
Dña. Inés Serrano González	Santander Consumer Holding GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Compagnie Générale De Credit Aux Particuliers- CREDIPAR	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Banque S.A.	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	PSA Bank Deutschland GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Financiera El Corte Inglés, E.F.C. S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	PSA Banque France, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Escribir aquí el número de la clase



0M9880474

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Javier Francisco Gamarra Antón	Santander Consumer E.F.C.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank S.A.	Entidad financiera	-	Miembro del Comité de Supervisión
	Santander Consumer Finance ZRT.	Entidad financiera	-	Miembro del Comité de Supervisión
D. Jose Luis De Mora Gallardo (*)	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Bank Zachodni WBK S.A.	Entidad financiera	-	Consejero

En lo que refiere a las situaciones de conflicto, según el Reglamento del Consejo (artículo 18), los Consejeros deben comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco. Si el conflicto se refiere a una operación, el Consejero no podrá realizarla sin la aprobación del consejo, previo informe de la comisión de nombramientos.

El Consejero afectado habrá de abstenerse en la deliberación y votación sobre la operación a que el conflicto se refiera siendo el órgano de resolución de conflictos el propio Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los Administradores del Banco no han comunicado al Consejo de Administración o la Junta General de Accionistas situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, de los mismos o personas vinculadas.





**CLASE 8.ª**



0M9880475

#### **6. Préstamos y anticipos - Entidades de Crédito**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Clasificación:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	12.353.208	11.060.247
	12.353.208	11.060.247
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	11.931.845	10.784.082
Adquisiciones temporales de activos	368.014	270.273
Otras cuentas	53.349	5.892
	12.353.208	11.060.247
<b>Moneda:</b>		
Euro	9.308.730	8.774.584
Moneda extranjera	3.044.478	2.285.663
	12.353.208	11.060.247
Más- Ajustes por valoración	10.596	12.219
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	10.596	12.219
<i>Corrección de valor por deterioro</i>	-	-
<i>Comisiones</i>	-	-
	<b>12.363.804</b>	<b>11.072.466</b>

La mayor parte de los depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades de los grupos Santander Consumer Finance y Santander (véase Nota 40).

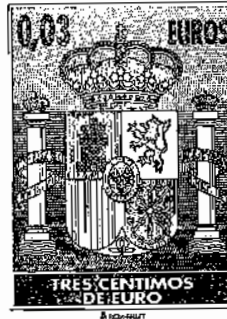
Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta "Adquisiciones temporales de activos" del cuadro anterior corresponde, a adquisiciones temporales de bonos del tesoro polaco a la entidad Santander Consumer Finance S.A. (Polonia), por importe de 368.014 miles de euros (270.273 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las adquisiciones temporales de activos del Banco se encontraban cedidas temporalmente -hasta el mes de febrero de 2017- a Citibank N.A. (véase Nota 16).

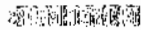
En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos financieros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### **6 bis. Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y Otros depósitos a la vista**

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo mantenido con Banco de España asciende a 16.326 miles de euros (1.069.693 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).



OM9880476

**CLASE 8.ª****7. Valores representativos de deuda**

El desglose del saldo de los epígrafes "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" e "Inversiones Crediticias – Valores representativos de deuda" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su clasificación, naturaleza, área geográfica del acreditado y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Clasificación:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	653.373	239.494
Activos financieros disponibles para la venta	1.202.855	1.268.006
	<b>1.856.228</b>	<b>1.507.500</b>
<b>Por área geográfica y naturaleza del acreditado:</b>		
Administraciones Públicas residentes	1.202.452	1.268.006
Entidades de crédito residentes	-	2.023
Otros sectores residentes	403.034	-
Entidades de crédito no residentes	250.742	237.471
Otros sectores no residentes	-	-
	<b>1.856.228</b>	<b>1.507.500</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	1.605.486	1.270.029
Moneda extranjera	250.742	237.471
	<b>1.856.228</b>	<b>1.507.500</b>
<b>Menos-</b>		
Correcciones de valor por deterioro	-	-
	<b>1.856.228</b>	<b>1.507.500</b>

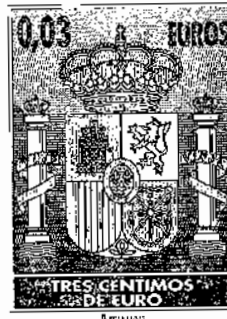
**Administraciones Públicas españolas-**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 del epígrafe "Administraciones Públicas residentes" del cuadro anterior corresponde en su mayor parte a Letras del Tesoro con vencimiento a un año adquiridas por el Banco durante los ejercicios 2016 y 2015.

**Entidades de crédito no residentes-**

El saldo del epígrafe "Entidades de crédito no residentes" del cuadro anterior incluye participaciones preferentes emitidas por Santander Consumer Bank A.S., que el Banco adquirió con fecha 29 de octubre de 2013. El saldo vivo de estas participaciones preferentes ascendía a 250.742 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (237.471 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y de su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



0M9880477

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

DERIVADOS

**Movimiento-**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestran de manera resumida a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	1.507.500	269.510
Adiciones	1.352.205	1.267.276
Bajas amortizaciones y otros movimientos netos	(1.004.069)	(30.016)
Ganancias/(pérdidas) por valoración (*)	592	730
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.856.228</b>	<b>1.507.500</b>

(\*) Este importe se encuentra registrado, por su importe neto de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Activo financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

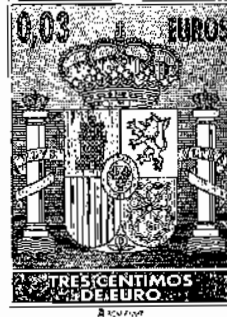
**8. Derivados (activo y pasivo)**

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados en función de sus riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	30	1.747	-	109
	<b>30</b>	<b>1.747</b>	<b>-</b>	<b>109</b>

Al 31 de diciembre de 2016, el importe de derivados incluye saldos mantenidos con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 40).

En la Nota 28 se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nocionales y/o contractuales.



0M9880478

**CLASE 8.ª**  
OPERACIONES**9. Préstamos y anticipos - Clientela**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, íntegramente denominado en euros, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Por modalidad y situación del crédito:</b>		
Administraciones locales	1	14
Deudores con garantía real	2.114.848	2.313.527
Deudores por tarjeta de crédito	436.683	428.961
Otros deudores a plazo	6.725.209	6.016.594
Deudores a la vista	12.901	18.106
Activos dudosos	133.217	126.273
	<b>9.422.859</b>	<b>8.903.475</b>
<b>Por sector de actividad del acreditado:</b>		
Particulares	3.088.141	2.747.901
Construcción	104	278
Industrial	122	175
Energía	-	1
Servicios	26.852	32.929
Resto de sectores	6.307.640	6.122.191
	<b>9.422.859</b>	<b>8.903.475</b>
<b>Por área geográfica del acreditado:</b>		
España	6.464.790	7.490.805
Unión Europea (excepto España)	2.774.618	1.222.545
Resto de Europa	183.451	190.125
	<b>9.422.859</b>	<b>8.903.475</b>
<b>Por modalidad del tipo de interés:</b>		
A tipo de interés fijo	7.208.864	6.479.175
A tipo de interés variable	2.213.995	2.424.300
	<b>9.422.859</b>	<b>8.903.475</b>
Menos- Ajustes por valoración	(93.204)	(142.588)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	(98.710)	(152.086)
<i>Comisiones</i>	(14.643)	(16.034)
<i>Intereses devengados</i>	18.097	22.839
<i>Primas/descuentos en la adquisición</i>	(4.171)	(4.343)
<i>Costes de transacción</i>	6.223	7.036
	<b>9.329.655</b>	<b>8.760.887</b>



OM9880479

**CLASE 8.ª**

OPORTUNIDADES

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de la inversión crediticia al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y de su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Clientela" del balance y se incluyen en la rúbrica "Deudores con garantía real" del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,58% y el 5,34%.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Clientela" del balance. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,54 % y el 4,67%.

El saldo vivo de estas participaciones asciende a 616.609 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (680.790 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véase Nota 18).

El saldo registrado en la rúbrica "Préstamos y partidas a cobrar - Clientela - Otros deudores a plazo" del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, financiación concedida por el Banco a otras sociedades del Grupo (véase Nota 40).

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 650.000 miles de euros y 1.350.000 miles de euros (véanse Notas 17 y 18).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Al 31 de diciembre de 2016, del importe total de riesgos clasificados como riesgo normal, 236.529 miles de euros corresponden a riesgo normal en seguimiento especial. Al 31 de diciembre de 2015, un importe de 289.421 miles de euros estaba clasificado como riesgo subestándar en base a la Circular 4/2004 vigente a dicha fecha.

**Distribución del crédito a la clientela por actividad**

A continuación se muestra la información cuantitativa sobre concentración de riesgos y garantías del Banco, por actividad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

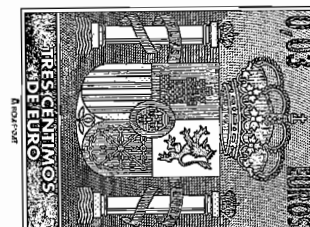
	31 de diciembre de 2016								
	Miles de Euros								
	Total	Sin Garantía Real	Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		Loan to Value (a)				
Del que: Garantía Inmobiliaria			Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	6.247.638	6.247.638	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	223.077	79.251	143.826	-	43.006	37.313	27.821	8.116	27.570
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	50.865	38.937	11.928	-	-	11.928	-	-	-
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	172.212	40.314	131.898	-	43.006	25.385	27.821	8.116	27.570
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	2.923.394	883.605	2.039.789	-	755.571	230.692	385.013	126.954	541.559
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	2.042.842	3.053	2.039.789	-	755.571	230.692	385.013	126.954	541.559
<i>Consumo</i>	865.128	865.128	-	-	-	-	-	-	-
<i>Otros fines</i>	15.424	15.424	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>9.394.110</b>	<b>7.210.495</b>	<b>2.183.615</b>	-	<b>798.577</b>	<b>268.005</b>	<b>412.834</b>	<b>135.070</b>	<b>569.129</b>
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos determinadas colectivamente (b)	(22.020)								
<b>Total (*)</b>	<b>9.372.090</b>								
<i>Pro-memoria Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	162.060	-	162.060	-	5.424	17.989	48.291	26.425	63.931

(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2016 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

(b) Corresponde al saldo de la provisión genérica de insolvencias constituidas sobre el riesgo normal al 31 de diciembre de 2016.

(\*) Al 31 de diciembre de 2016, la distribución del crédito a la clientela por actividad incluía 45.890 miles de euros correspondientes a garantías y colaterales, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe Préstamos y partidas a cobrar, entidades de crédito. Asimismo, existe un dividendo pendiente de pago registrado en el epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar-clientela, el cual no se encuentra detallado en la distribución del crédito a la clientela por actividad.

CLASE 8ª



OM9880480

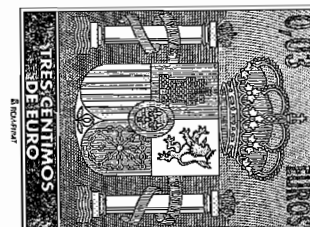
	31 de diciembre de 2015								
	Miles de Euros								
	Total	Sin Garantía Real	Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		Loan to Value (a)				
Del que: Garantía Inmobiliaria			Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas	14	14	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	5.625.468	5.625.468	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	187.829	55.099	132.730	-	18.741	35.279	38.376	8.760	31.574
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	24.608	3	24.605	-	-	15.904	8.701	-	-
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	163.221	55.096	108.125	-	18.741	19.375	29.675	8.760	31.574
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.071.591	852.285	2.117.336	101.970	268.656	384.280	667.320	229.224	669.826
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	2.219.306	-	2.117.336	101.970	268.656	384.280	667.320	229.224	669.826
<i>Consumo</i>	835.423	835.423	-	-	-	-	-	-	-
<i>Otros fines</i>	16.862	16.862	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>8.884.902</b>	<b>6.532.866</b>	<b>2.250.066</b>	<b>101.970</b>	<b>287.397</b>	<b>419.559</b>	<b>705.696</b>	<b>237.984</b>	<b>701.400</b>
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos determinadas colectivamente (b)	(79.439)								
<b>Total (*)</b>	<b>8.805.463</b>								
<i>Pro-memoria Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	241.632	11.632	128.030	101.970	8.293	18.673	71.647	29.417	101.970

(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2015 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

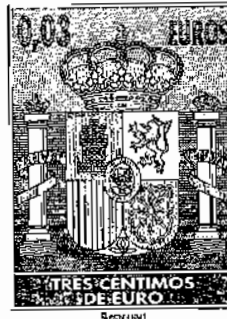
(b) Corresponde al saldo de la provisión genérica de insolvencias constituidas sobre el riesgo normal al 31 de diciembre de 2015.

(\*) Al 31 de diciembre de 2015, la distribución del crédito a la clientela por actividad incluía 44.576 miles de euros correspondientes a garantías y colaterales, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe Préstamos y partidas a cobrar, entidades de crédito.

CLASE 8.ª



0M9880481



OM9880482

**CLASE 8.ª**

**Riesgo de la cartera hipotecaria minorista**

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Créditos para la adquisición de viviendas:	2.185.521	2.373.479
<i>Sin garantía hipotecaria</i>	-	-
De los que:		
- <i>Con incumplimientos/dudosos</i>	-	-
<i>Con garantía hipotecaria</i>	2.185.521	2.373.479
De los que:		
- <i>Con incumplimientos/dudosos</i>	97.191	89.405

Los rangos de *loan to value (LTV)* de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	2016					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos con garantía hipotecaria	288	397	603	247	651	2.186
<i>De los que con incumplimientos/dudosos</i>	5	12	23	15	42	97

	2015					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos con garantía hipotecaria	284	404	701	246	738	2.373
<i>De los que con incumplimientos/dudosos</i>	5	5	21	13	45	89





OM9880483

CLASE 8.ª

CORRECCIONES DE VALOR

**Correcciones de valor por deterioro**

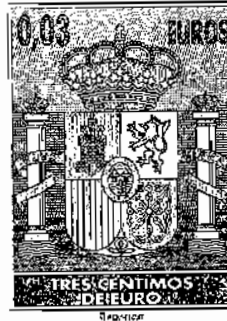
El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" contabilizadas por el Banco, durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	152.086	170.326
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio (**)	(12.131)	26.268
<i>De las que:</i>		
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	45.293	39.653
<i>Recuperación con abono a resultados</i>	(57.424)	(13.385)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(41.245)	(44.508)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>98.710</b>	<b>152.086</b>
<i>De los que:</i>		
<i>En función del tipo de cobertura-</i>		
<i>Cobertura específica (*)</i>	76.690	72.647
<i>Cobertura genérica</i>	22.020	79.439
<i>En función de la residencia del titular del riesgo-</i>		
<i>Sectores residentes</i>	98.710	152.086

(\*) Incluye, al 31 de diciembre de 2016, 31.256 miles de euros correspondiente a la cobertura normal para riesgos en vigilancia especial (siendo cobertura subestándar en 2015 por importe de 28.836 miles de euros) y 45.434 miles de euros correspondientes a la cobertura de riesgos dudosos (43.811 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

(\*\*) La dotación neta a las pérdidas por deterioro del ejercicio se encuentra registrada, junto a otros conceptos, en la rúbrica "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 2.716 miles de euros en el ejercicio 2016 (1.249 miles de euros en el ejercicio 2015) que se contabilizadas con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, los activos en suspenso recuperados, incluyendo las ventas de carteras de créditos fallidos, en su caso, en los ejercicios 2016 y 2015, han ascendido a 3.553 miles de euros y 770 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizadas con abono al epígrafe "Deterioro del valor por reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de las cuentas de pérdidas y ganancias.



0M9880484

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Miles de Euros

**Activos financieros vencidos y no deteriorados**

El detalle de los activos financieros vencidos y no deteriorados, clasificados por tramos de antigüedad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se indica a continuación:

	Miles de Euros (*)							
	Ejercicio 2016				Ejercicio 2015			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Consumo póliza	2.025	1.024	315	3.364	1.819	846	713	3.378
Tarjeta	5.718	3.547	510	9.775	5.137	3.315	2.378	10.830
Hipotecario	35.534	10.333	11.125	56.992	40.410	15.456	16.474	72.340
Fidelidad	2.605	1.833	69	4.507	2.374	1.412	880	4.666
Resto	-	-	-	-	1	-	-	1
	<b>45.882</b>	<b>16.737</b>	<b>12.019</b>	<b>74.638</b>	<b>49.741</b>	<b>21.029</b>	<b>20.445</b>	<b>91.215</b>

(\*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

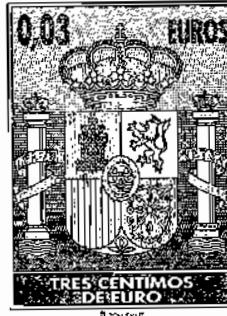
**Activos deteriorados**

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias, y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	126.273	136.734
Entradas, netas de recuperaciones	50.902	35.296
Trasposos a fallidos	(43.958)	(45.757)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>133.217</b>	<b>126.273</b>

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros				
	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	59.652	17.213	12.713	43.639	133.217
Saldos al 31 de diciembre de 2015	51.489	12.588	16.428	45.768	126.273



OM9880485

**CLASE 8.ª**

Cuentas por cobrar

La tasa de morosidad ascendía al 1,41 % y al 1,41 %, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los intereses devengados con posterioridad a la clasificación como dudosos de las operaciones y no cobrados de los activos deteriorados ascienden a 2.516 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (2.714 miles de euros al cierre del ejercicio 2015). Dichos intereses no se han registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por existir dudas sobre su cobro.

**Activos fallidos**

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar y considerados como fallidos:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	151.034	114.898
Adiciones (*)	48.138	52.737
Retiros	(21.331)	(16.601)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>177.841</b>	<b>151.034</b>

(\*)De los que 4.180 miles de euros y 6.980 miles de euros, en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, corresponden a productos vencidos y no cobrados con antigüedad superior a tres meses.

En los ejercicios 2016 y 2015 el Banco no ha realizado ventas de créditos fallidos.

**10. Derivados - contabilidad de coberturas**

A continuación se presenta un desglose, por tipología de las operaciones de cobertura, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Coberturas del valor razonable	34.728	14.390	68.589	7.317
Coberturas de flujos de efectivo (*)	35.225	29.343	37.870	8.314
	<b>69.953</b>	<b>43.733</b>	<b>106.459</b>	<b>15.631</b>

(\*)Al 31 de diciembre de 2016, de este importe, 2.357 miles de euros, netos de su efecto fiscal, se han registrado en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance, aumentando el patrimonio neto del Banco a dicha fecha (1.698 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, netos de su efecto fiscal que aumentaban el patrimonio neto del Banco) -véase Nota 26.



OM9880486

**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para aquellos derivados con saldo deudor.

En la Nota 28 de la memoria se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco y se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nominales y/o contractuales.

**11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activo material adjudicado	40.958	43.626
Menos- Ajustes por valoración	(35.762)	(33.751)
De los que:		
Corrección de valor por deterioro	(35.762)	(33.751)
	<b>5.196</b>	<b>9.875</b>

**Correcciones de valor por deterioro**

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	33.751	36.228
Dotaciones netas con cargo a los resultados del ejercicio (*)	6.304	4.007
Aplicaciones	(4.293)	(6.484)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>35.762</b>	<b>33.751</b>

(\*) Este importe figura registrado en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas.

El Banco ha obtenido, en el ejercicio 2016, beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes por un importe de 223 miles de euros y 808 miles de euros, respectivamente (61 miles de euros y 769 miles de euros de beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes, respectivamente, en el ejercicio 2015), que se han registrado, por su importe neto, en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas.



OM9880487

**CLASE 8.ª**

INMUEBLES

El valor razonable de la práctica totalidad de los activos no corrientes en venta se ha obtenido de las tasaciones efectuadas por tasadores autorizados por el Banco de España, atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

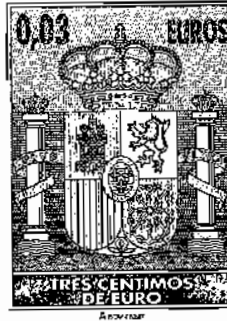
La política que sigue el Banco para la enajenación de los activos procedentes de adjudicaciones, bienes inmuebles en su totalidad, consiste en ceder la gestión de su venta a la entidad dependiente del Grupo Santander, Altamira Asset Management, S.A.

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	206	1.170
-Edificios terminados	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Edificios en construcción	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
-Suelo	206	1.170
<i>Terrenos urbanizados</i>	206	1.170
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	4.925	34.224
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	65	368
Instrumentos de patrimonio, inversiones en negocios conjuntos y asociados y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-

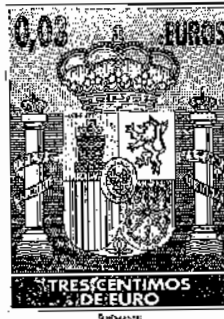


CLASE 8.<sup>a</sup>  
INMOBILIARIO



OM9880488

	31 de diciembre de 2015	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	400	1.199
-Edificios terminados	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Edificios en construcción	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
-Suelo	400	1.199
<i>Terrenos urbanizados</i>	400	1.199
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	9.094	31.405
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	381	1.147
Instrumentos de patrimonio, inversiones en negocios conjuntos y asociados y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-



0M9880489

**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**12. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas**

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación, al tipo de actividad que desarrolla la entidad participada y a la influencia que tiene el Banco sobre la entidad participada, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Por moneda:</b>		
En euros	10.195.977	8.948.713
En moneda extranjera	2.055.095	2.055.095
	<b>12.251.072</b>	<b>11.003.808</b>
<b>Por actividad:</b>		
Entidades de crédito	4.891.344	3.644.080
Resto de sociedades	7.359.728	7.359.728
	<b>12.251.072</b>	<b>11.003.808</b>
<b>Por influencia:</b>		
Entidades multigrupo	115.877	110.495
Entidades asociadas	204.440	204.025
Entidades del Grupo	11.930.755	10.689.288
	<b>12.251.072</b>	<b>11.003.808</b>
Menos- Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro	(532.040)	(532.040)
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades multigrupo</i>	<i>(5.228)</i>	<i>(5.228)</i>
<i>Entidades del Grupo</i>	<i>(526.812)</i>	<i>(526.812)</i>
Operaciones de micro-cobertura de tipo de cambio (+/-)	26.857	(26.761)
	<b>11.745.889</b>	<b>10.445.007</b>

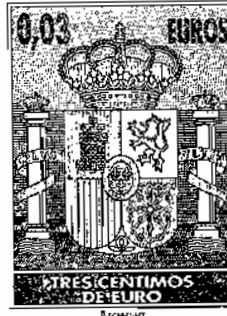
En los Anexos I y II se muestra un detalle de dichas sociedades, indicando los porcentajes de participación, directa e indirecta, junto con determinada información relevante sobre las mismas.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, sin considerar las pérdidas por deterioro ni los ajustes por micro-cobertura de tipo de cambio, durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	11.003.808	9.463.201
Compras y ampliaciones de capital	1.255.335	1.540.607
Devoluciones	(8.071)	-
Ventas	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>12.251.072</b>	<b>11.003.808</b>



**CLASE 8.ª**  
PATENTES DE INVENCIÓN



0M9880490

A continuación se describen las operaciones más significativas realizadas por el Banco durante los ejercicios 2016 y 2015:

#### *Ejercicio 2016*

##### *Santander Benelux, S.A., N.V.*

El 28 de septiembre de 2015, la Comisión Ejecutiva del Banco Santander ha acordado la venta de su participación en el capital social de Banco Santander Benelux a Santander Consumer Finance S.A. El 28 de abril de 2016 se ha formalizado el contrato de compra venta por importe de 1.170 millones de euros.

##### *Transolver Finance, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.*

El 22 de diciembre de 2016, el Banco ha adquirido el 1% de Transolver, sociedad en la que ya poseía un 50% del capital, por un importe de 382 miles de euros, aumentando su participación al 51%.

#### *Ejercicio 2015*

##### *Santander Consumer Bank AB (Suecia) y Santander Consumer Bank AS (Noruega)*

El 20 de junio de 2014, el Banco comunicó que había alcanzado un acuerdo con la entidad sueca GE Money Nordic Holding AB para la adquisición del 100% del capital social de la entidad sueca Santander Consumer Bank AB (anteriormente GE Money Bank AB), entidad que desarrolla el negocio de financiación al consumo de GE Capital en Suecia, Noruega y Dinamarca.

El 6 de noviembre de 2014, fecha de cierre de la transacción tras la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia, el Banco abonó 6.408 millones de coronas suecas (693 millones de euros), correspondientes a la adquisición de la totalidad de los derechos de voto de la participación mencionada anteriormente.

Con fecha 1 de julio de 2015, se formalizó la fusión por absorción entre Santander Consumer Bank A.S. (sociedad absorbente) y Santander Consumer Bank AB (sociedad absorbida), ambas sociedades integradas en el Grupo. Esta operación de fusión no ha tenido impactos sobre las cifras contables del Banco presentadas en estos cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

##### *Acuerdo con Banque PSA Finance*

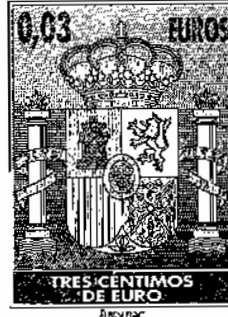
En el marco de los acuerdos suscritos en el año 2014 por el Banco, Peugeot, S.A. y Banque PSA Finance, la unidad de financiación de vehículos del Grupo PSA Peugeot Citroën, durante el ejercicio 2015, se produjeron los siguientes hechos y transacciones:

- Durante el mes de enero de 2015 se obtuvieron las correspondientes autorizaciones regulatorias para iniciar las actividades en Francia.

Con fecha 30 de enero de 2015, la entidad dependiente Santander Consumer France, S.A. (anteriormente Santander Consumer France, S.A.S.) llevó a cabo una ampliación de capital dineraria por importe de 476,7 millones de euros, íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco. Adicionalmente, con fecha 3 de noviembre de 2015, se llevó a cabo una ampliación de capital por 12,7 millones de euros, íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco.

El 2 de febrero de 2015, Santander Consumer France, S.A. adquirió el 50% del capital de Société Financière de Banque - SOFIB, S.A. ("SOFIB"), hasta ese momento, entidad integrada en el Grupo Banque PSA Finance.





0M9880491

**CLASE 8.ª**

- Asimismo, con fecha 16 de marzo de 2015, el Banco constituyó las entidades PSA Life Insurance Europe Limited (anteriormente PSA Life Limited) y PSA Insurance Europe Limited (anteriormente PSA Non-life Limited), en las que participa en un 50%, por un importe total de 3,2 millones de euros de inversión.
- El 3 de agosto de 2015, el Banco y Banco Santander Consumer Portugal, S.A. adquirieron el 100% del capital social de la entidad Santander Consumer Service, S.A. (anteriormente PSA Gestao – Comércio e Aluguer de Veículos, S.A.) sociedad con domicilio social en Portugal, hasta ese momento, entidad integrada en el Grupo Banque PSA Finance, por un precio inicial de 10.444 miles de euros, siendo el precio final de compra una vez completado el precio para su determinación de 9.883 miles de euros. El 80% de las acciones del capital social de la entidad han sido adquiridos por el Banco y el restante 20% han sido adquiridos por Banco Santander Consumer Portugal, S.A.
- Con fecha 2 de octubre de 2015, el Banco acudió a una ampliación de capital realizada por la entidad PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A., entidad constituida en el ejercicio 2015 por Banque PSA Finance y a la que había segregado anteriormente a la entrada en el capital del Banco, su negocio de financiación de vehículos en España, desembolsando un importe total de 181.485 miles de euros, de los cuales, 132.566 miles de euros corresponden a la creación y puesta en circulación de 13.256.600 nuevas acciones de valor nominal 10 euros cada una adquiridas por el Banco y 48.919 miles de euros a la prima de emisión de las acciones adquiridas. Esta ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por el Banco. Tras la realización de dicha ampliación de capital, el Banco ostenta una participación del 50% en el capital social de esta entidad ejerciendo control sobre la misma teniendo en cuenta los acuerdos suscritos entre accionistas.

Adicionalmente, PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A. mantiene una participación del 100% del capital social de la entidad PSA Finance Suisse, S.A. (Suiza).

*Reestructuración del Grupo Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)*

El 4 de noviembre de 2015, la entidad del Grupo Santander Consumer Holding GmbH (Alemania) alcanzó un acuerdo con el Banco para vender el 100% de las acciones de Santander Consumer Finance Benelux, B.V. (Holanda) y Santander Consumer Holding Austria GmbH (Austria) que mantenía al Banco, por un importe de 190 millones de euros y 518 millones de euros, respectivamente. El coste de estas acciones pasó a contabilizarse en la rúbrica "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades del Grupo" del balance al 31 de diciembre de 2015.

*Creación Finance Professional Services, S.A.S (Francia)*

El 7 de enero de 2015, el Banco realizó una aportación al capital de la sociedad de nueva creación Finance Professional Services, S.A.S. por importe de 2 millones de euros, siendo accionista único de dicha sociedad.



OM9880492

**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS DE DEUDA

**Ampliaciones de capital**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma Nota, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas por el Banco, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros (*)	
	2016	2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	80	-
Transolver Finance, E.F.C., S.A. (**)	-	3,0
Santander Consumer Bank, A.S. (Noruega)	-	125,5
PSA Insurance Europe Ltd. (Malta) (***)	5	17,2
PSA Life Insurance Europe Ltd. (Malta) (***)	-	2,4
	<b>85</b>	<b>148,1</b>

- (\*) Incluye, exclusivamente, los desembolsos realizados por el Banco sobre estas ampliaciones de capital.
- (\*\*) Corresponde al 10% suscrito por el Banco de una ampliación de capital de 6 millones de euros realizada por esta entidad multigrupo, participada en un 50% por el Banco (7 millones de euros en el ejercicio 2014), tras la cual el Banco mantiene su porcentaje de participación en el capital social de esta entidad (50%).
- (\*\*\*) Corresponde a la suscripción del 50% de dos ampliaciones de capital de 34,4 millones de euros en PSA Insurance Europe Ltd y 4,8 millones de euros en PSA Life Insurance Europe Ltd, ambas entidades multigrupo, participada en un 50% por el Banco, tras las cuales el Banco ha mantenido su porcentaje de participación en el capital social de dichas entidades (50%).

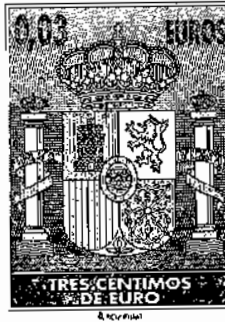
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las ampliaciones de capital en curso existentes en las entidades dependientes y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativas en el contexto del Banco.

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar en la Memoria de acuerdo con los artículos 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, que en su caso se incluyen en el Anexo III.

**Correcciones de valor por deterioro**

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido movimientos en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco sobre sus participaciones.

El Banco, siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las participaciones que tiene registradas respecto a su valor recuperable. Para ello analiza: (i) diversas variables macroeconómicas que puedan afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica – incluida el grado de bancarización-); (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el "Price Earning Ratio" (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.



0M9880493

**CLASE 8.ª**

[Barcode]

**13. Activos tangibles**

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios de uso propio	66	(28)	38
Equipos informáticos	6.556	(6.331)	225
Mobiliario y enseres	661	(661)	-
Otros	40	(40)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>7.323</b>	<b>(7.060)</b>	<b>263</b>
Terrenos y edificios de uso propio	66	(28)	38
Equipos informáticos	6.300	(6.263)	37
Mobiliario y enseres	661	(661)	-
Otros	40	(40)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>7.067</b>	<b>(6.992)</b>	<b>75</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Coste:</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	7.067	7.028
Altas	256	39
Saldo al cierre del ejercicio	7.323	7.067
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	(6.992)	(6.990)
Dotaciones	(68)	(2)
Saldo al cierre del ejercicio	(7.060)	(6.992)
<b>Activo material neto</b>	<b>263</b>	<b>75</b>



**CLASE 8.ª**

INFORMACIÓN



0M9880494

El importe de los activos materiales totalmente amortizados ascendía a 6.962 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### **14. Activos intangibles**

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde, íntegramente, a programas informáticos desarrollados internamente por entidades dependientes del Grupo Santander.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

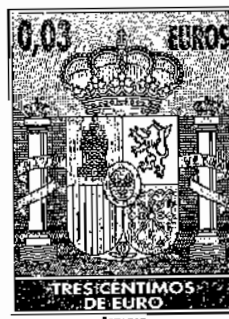
	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	4.740	722
Adiciones	5.892	4.252
Dotación a la amortización	(1.743)	(234)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>8.889</b>	<b>4.740</b>

Las adiciones de los ejercicios 2016 y 2015 corresponden, básicamente, a la activación de gastos de desarrollos informáticos realizados para el Banco por otras entidades dependientes del Grupo Santander.

#### **15. Otros activos y otros pasivos**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Otras periodificaciones	2.487	1.057	3.016	42
Devengos de productos no vencidos	-	-	26.823	22.780
Otros conceptos	178	146	8.259	556
	<b>2.665</b>	<b>1.203</b>	<b>38.098</b>	<b>23.378</b>



0M9880495

**CLASE 8.ª**

PASIVOS FINANCIEROS

**16. Depósitos - Entidades de crédito**

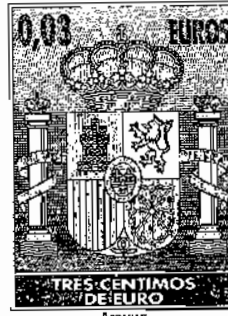
La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, atendiendo a los criterios de clasificación, moneda y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	6.929.604	6.656.448
<b>Moneda:</b>		
Euros	6.220.067	6.386.175
Moneda extranjera	709.537	270.273
	6.929.604	6.656.448
<b>Naturaleza:</b>		
Cesión temporal de activos (Nota 6 y 7)	368	
Cuentas a plazo	368.014	270.273
Otras cuentas	6.500.248	6.320.288
	61.342	65.887
	6.929.604	6.656.448
Más- Ajustes por valoración	15.544	18.399
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	15.544	18.399
<i>Costes de transacción</i>		-
	6.945.148	6.674.847

Una parte significativa de los depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 40).

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco disponía de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 97.057 miles de euros con Banco Santander, S.A. (99.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



OM9880496

**CLASE 8.ª**

ECONOMÍA

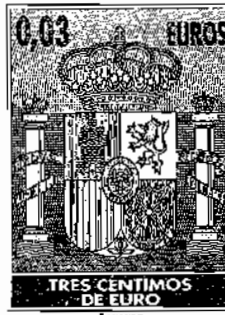
**17. Depósitos. Clientela**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, íntegramente denominado en euros, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	737.795	652.598
<b>Naturaleza:</b>		
Otros sectores residentes:	737.795	652.598
A la vista-	489.183	333.963
Cuentas corrientes	489.178	333.958
Otros fondos a la vista	5	5
A plazo-	248.612	318.635
Imposiciones a plazo fijo	533	533
Cuentas de ahorro-vivienda	1	1
Depósitos a descuento	150.000	150.000
Otros fondos a plazo	98.078	168.101
Más- Ajustes por valoración	3.996	3.679
De los que:		
Intereses devengados	4.329	4.070
Costes de transacción	(333)	(391)
	<b>741.791</b>	<b>656.277</b>

El importe registrado en la cuenta "Depósitos a descuento" del cuadro anterior corresponde a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véanse Notas 9 y 18). Estas cédulas fueron suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las cedió, a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual de estas cédulas es del 5,135% y su vencimiento el 20 de julio de 2022. No existen opciones de amortización anticipada ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



OM9880497

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
FINANCIERAS**18. Valores representativos de deuda emitidos**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, atendiendo a su clasificación, moneda y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	17.590.601	16.155.255
	17.590.601	16.155.255
<b>Moneda:</b>		
Euros	17.206.458	16.041.201
Moneda extranjera	384.143	114.054
	17.590.601	16.155.255
<b>Naturaleza:</b>		
Pagarés y efectos	8.683.863	7.179.740
Cédulas hipotecarias	500.000	1.193.952
Otros valores no convertibles	8.406.738	7.781.563
	17.590.601	16.155.255
Más – Ajustes por valoración	54.530	79.462
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	40.012	83.058
<i>Operaciones de micro-cobertura (Nota 28) (*)</i>	25.577	11.487
<i>Primas/descuentos</i>	-	139
<i>Costes de transacción</i>	(11.059)	(15.222)
	<b>17.645.131</b>	<b>16.234.717</b>

(\*) De los que 1.813 miles de euros contabilizados al 31 de diciembre de 2015 corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en ejercicios anteriores. Este importe se periodifica con abono al capítulo "Gasto por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias que se incluyen en el cuadro anterior.



0M9880498

**CLASE 8.ª**

### *Pagarés y efectos*

El saldo de la cuenta "Pagarés y efectos" del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del 0,22% en el ejercicio 2016 (0,39% en el ejercicio 2015), según el siguiente detalle:

- La Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 14 de julio de 2016, acordó emitir un "Programa de Pagarés", reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa se encuentra inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Posteriormente, dicha Comisión Ejecutiva, en reunión celebrada el 08 de Octubre, acordó modificar el aumento de los nominales unitarios a 500.000 euros.
- Adicionalmente, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 25 de septiembre de 2015, acordó emitir un "Programa de Pagarés", reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa se encuentra inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Posteriormente, dicha Comisión Ejecutiva, en su reunión celebrada el 12 de noviembre de 2015, acordó modificar el límite de dicho "programa de Pagarés" hasta los 10.000 millones de euros.

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 4.062.469 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (2.430.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

La Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 26 de Mayo de 2016, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper", reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 15 de junio de 2016.

Adicionalmente, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 11 de junio de 2015, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper", reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 15 de junio de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 4.621.394 miles de euros (4.749.441 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

### *Cédulas hipotecarias*

El saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 5 de mayo de 2016. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 9), tienen un importe nominal de 500.000 miles de euros y vencen el 3 de mayo de 2019. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 0,125%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo corresponde a una emisión de cédulas que venció el 23 de marzo de 2016.





**CLASE 8.ª**  
PASIVOS FINANCIEROS



0M9880499

#### *Otros valores no convertibles*

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 26 de Mayo de 2016, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 15.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 16 de junio de 2016.

Posteriormente, la Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2015, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 2 de junio de 2015, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicho Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 11 de junio de 2015, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 12 de junio de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo vivo de estas notas ascendía a 8.406.738 miles de euros, estando su vencimiento comprendido entre el 7 de julio de 2017 y el 30 de noviembre de 2021. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encontraba comprendido entre el 0,19% y el 2,15%.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo vivo de estas notas ascendía a 7.695.641 miles de euros, estando su vencimiento comprendido entre el 29 de enero de 2016 y el 12 de noviembre de 2020. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encuentra comprendido entre el 0,08% y el 1,80%. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 el epígrafe "Otros valores no convertibles" contenían 85.922 miles de euros correspondientes a Pasivos subordinados, Nota 19.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y del valor razonable de estos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



0M9880500

**CLASE 8.ª**

BANCARIA

**Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda**

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco, a dichas fechas. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros (*)			
	Pagarés y Efectos	Cédulas Hipotecarias	Bonos y Obligaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	5.178.723	1.193.952	5.134.119	11.506.794
Emisiones	15.382.528	-	5.508.567	20.891.095
Recompras o reembolsos (*)	(13.381.511)	-	(2.947.045)	(16.328.556)
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (a)	7.179.740	1.193.952	7.695.641	16.069.333
Emisiones	8.371.123	500.000	3.235.097	12.106.220
Recompras o reembolsos (*)	(6.867.000)	(1.193.952)	(2.524.000)	(10.584.952)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8.683.863	500.000	8.406.738	17.590.601

(\*) Corresponden, en su totalidad, a vencimientos.

(a) No se incluyen en este cuadro los pasivos subordinados, recogidos en la Nota 19 por importe de 85.995 miles de euros.

**Otras emisiones garantizadas por el Banco**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco garantiza determinados valores representativos de deuda emitidos por sociedades del Grupo.

**Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley**

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone, y tiene establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación del Banco.

**Cédulas hipotecarias**

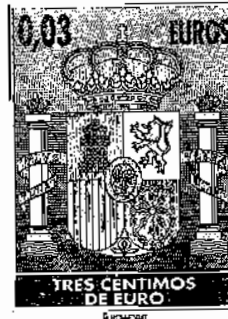
Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado, en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, en relación con la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.



### CLASE 8.ª

RENTAS FIJAS



0M9880501

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarán del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003 Concursal, del 9 de julio, modificado por la Ley 38/2011 Concursal, del 10 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, en el caso de concurso se atenderán como créditos contra la masa los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal deberá satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, deberá efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuará a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

#### *Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias*

El desglose del valor nominal de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco vivas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros(*)		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2016	2015		
<b>Euros:</b>				
Emisión Mayo 2016	500.000	-	0,125	Mayo 2019
Emisión Julio 2007 (Nota 17)	150.000	150.000	5,135	Julio 2022
Emisión Marzo 2006	-	1.200.000	3,875	Marzo 2016
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>650.000</b>	<b>1.350.000</b>		

(\*) En valor nominal.



OM9880502

**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

	Miles de Euros (*)	
	Valor Nominal	
	2016	2015
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	2.212.522	2.403.617
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (*)	2.212.522	2.403.617
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	908.782	962.326
- Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	-
- Resto	908.782	962.326
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	1.303.740	1.441.291
- Importes no computables	-	-
- Importes computables	1.303.740	1.441.291
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas hipotecarias	1.303.740	1.441.291

(\*) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tiene emitidos bonos hipotecarios por lo que la totalidad de los préstamos y créditos respalda la emisión de cédulas hipotecarias.



OM9880503

**CLASE 8.ª**

ANEXO 10 DEL PLAN GENERAL DE CUENTAS 2015

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la moneda en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titulares, tipo de garantías al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros (*)			
	2016		2015	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	2.212.522	1.303.740	2.403.617	1.441.291
Subrogadas de otras entidades	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Moneda				
Euro	2.212.522	1.303.740	2.403.617	1.441.291
Resto de monedas	-	-	-	-
Situación en el pago				
Normalidad de pago	2.115.766	1.263.519	2.312.639	1.405.938
Otras situaciones	96.756	40.221	90.978	35.353
Vencimiento medio residual				
Hasta de 10 años	146.941	143.519	149.139	143.304
Más de 10 años y hasta 20 años	794.312	609.535	828.547	645.441
Más de 20 años y hasta 30 años	876.954	424.384	866.247	473.043
Más de 30 años	394.315	126.302	559.684	179.503
Tipo de interés				
Fijo	30	30	33	33
Variable	2.212.492	1.303.710	2.403.584	1.441.258
Míxto				

(\*) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye 616.609 y 680.790 miles de euros, respectivamente, correspondientes a participaciones hipotecarias adquiridas a Banco Santander, S.A. (véase nota 9)

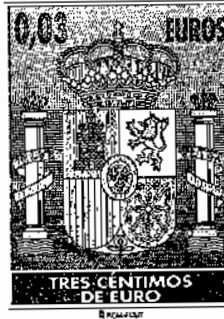


**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
IMPORTE MÁXIMO: 100.000.000.000



OM9880504

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
<b>Titulares</b>				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	123.043	80.525	138.572	85.346
<i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>	-	-	-	-
Resto de personas físicas e ISFLSH	2.089.479	1.223.215	2.265.045	1.355.945
<b>Tipo de garantía</b>				
<b>Edificios terminados</b>				
- Residenciales	2.156.162	1.270.547	2.341.032	1.409.002
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	56.360	33.193	62.585	32.289
- Restantes	-	-	-	-
<b>Edificios en construcción</b>				
- Residenciales	-	-	-	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	-	-	-	-
- Restantes	-	-	-	-
<b>Terrenos</b>				
- Urbanizados	-	-	-	-
- Resto	-	-	-	-
	<b>2.212.522</b>	<b>1.303.740</b>	<b>2.403.617</b>	<b>1.441.291</b>



0M9880505

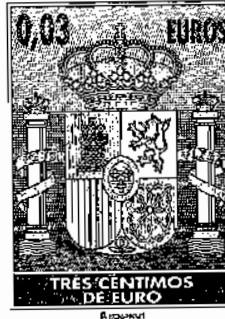
**CLASE 8.ª**

E 000 000 000 000 000

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value") al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Rangos de LTV				
	2016				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, ≤ 60%	>60%, ≤ 80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
-Sobre vivienda	282	393	596	-	1.271
-Sobre resto de bienes	9	24	-	-	33

	Rangos de LTV				
	2015				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, ≤ 60%	>60%, ≤ 80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
-Sobre vivienda	277	399	695	38	1.409
-Sobre resto de bienes	9	22	1	-	32



OM9880506

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

2009-11-19

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

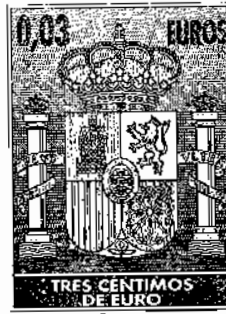
	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2015	1.706.065	883.786
Bajas del periodo	(327.073)	(109.705)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(119.496)	(58.008)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(207.577)	(51.697)
Altas del periodo	62.299	188.245
<i>Originadas por la entidad</i>	10.602	32.365
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	51.697	155.880
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.441.291</b>	<b>962.326</b>
Bajas del periodo	(204.709)	(123.347)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(136.762)	(57.688)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(67.947)	(65.659)
Altas del periodo	67.158	69.803
<i>Originadas por la entidad</i>	1.498	1.857
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	65.660	67.946
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.303.740</b>	<b>908.782</b>





**CLASE 8.ª**

ESTADO



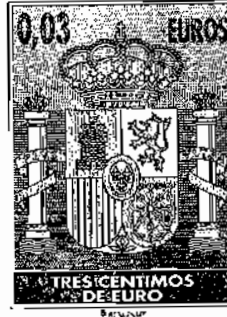
OM9880507

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle del valor nominal de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

	Millones de Euros		Vencimiento Residual Medio
	Valor Nominal		
	2016	2015	
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-
Cédulas hipotecarias	650	1.350	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>			
i) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta Pública	650	1.350	-
-Vencimiento residual hasta 1 año	-	1.200	-
-Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	500	-	-
-Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	150	150	-
-Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
ii) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-
-Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
iii) Depósitos	-	-	-
-Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.



OM9880508

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

PASIVOS FINANCIEROS

**19. Pasivos subordinados**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, es el siguiente:

Contrapartida	Miles de Euros		Divisa	Tipo de Interés Anual	Fecha de Vencimiento
	2016	2015			
<b>Banco Santander, S.A.:</b> Obligación subordinada (*)	-	86.000	Euros	Euribor a 3 meses + 0,50% (Euribor a 3 meses + 0,35%, hasta el 28 de septiembre de 2011)	28-09-2016
Prima de emisión deuda subordinada	-	(78)			
Más- Ajustes por valoración	-	85.922			
	-	73			
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	-	<b>85.995</b>			

(\*) Puede ser amortizada anticipadamente, previa autorización del Banco de España, desde el 28 de septiembre de 2011.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y de su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**20. Otros pasivos financieros**

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Acreeedores comerciales	5.895	6.794
Cuentas de recaudación – Administraciones Públicas	195	157
Dividendos a cuenta a pagar (Nota 4-a)	541.309	-
Fianzas	8	6
Garantías financieras	384	349
Otros (*)	4.347	126.940
	<b>552.138</b>	<b>134.246</b>

(\*) De los que, al 31 de diciembre de 2015, 116.309 millones de euros correspondían con los saldos mantenidos con Banco Santander S.A. por la tributación en el Régimen de Grupo de Sociedades – véase Nota 40.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos y pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y de su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



0M9880509

**CLASE 8.ª**

PROCESADOR

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante Resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

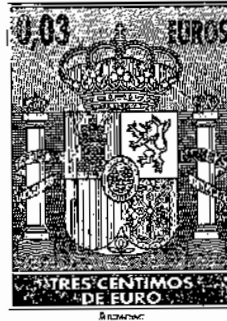
La Resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a la Entidad cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad de la Entidad o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada Resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que recibe la Entidad, se ha considerado como "días de pago" a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para el ejercicio 2015 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	1,82	2,36
Ratio de operaciones pagadas	1,57	2,27
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,94	34,59
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	57.327	35.403
Total pagos pendientes	1.025	90



0M9880510

**CLASE 8.ª**

RENTAS DEL ESTADO

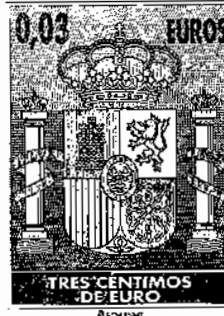
Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

El periodo medio y los ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo a las definiciones y a la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC anteriormente mencionada, sin perjuicio de lo cual, debido a lo reciente de la publicación de esta Resolución y el escaso tiempo, por tanto, del que han dispuesto las entidades para su elaboración, los procesos, fuentes de información y procedimientos que ha aplicado el Banco a efectos de su elaboración serán objeto de revisión a lo largo del próximo ejercicio.

**21. Provisiones**

El detalle del saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	21.301	22.618
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	3.088	4.908
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.413	1.820
Compromisos y garantías concedidos	428	2.272
Restantes provisiones	25.603	28.102
	<b>51.833</b>	<b>59.720</b>



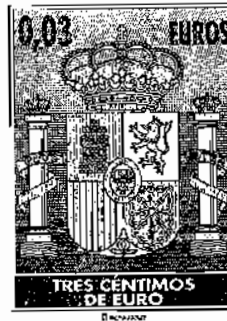
OM9880511

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

PROVISIONES DE PASIVO

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas rúbricas de los balances, durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros					
	2016					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	22.618	4.908	1.820	2.272	28.102	59.720
Dotación/(liberación) con cargo/(abono) a resultados	-	-	-	-	-	-
Ingresos y gastos por intereses (Notas 2-q, 2-r y 30)	204	37	-	-	-	241
Gastos de personal (Notas 2-q, 2-r y 37)	18	1	-	-	-	19
Provisiones o reversión de provisiones (Notas 2-q y 2-r)	-	9	(147)	(1.844)	(2.488)	(4.470)
	222	47	(147)	(1.844)	(2.488)	(4.210)
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 26)	364	-	-	-	-	364
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(1.902)	(1.868)	-	-	-	(3.770)
Primas de seguros pagadas y extornos recibidos	-	-	-	-	-	-
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	-	-	-	-	-	-
Fondos utilizados	-	-	(260)	-	(11)	(271)
Otros movimientos	(1)	1	-	-	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>21.301</b>	<b>3.088</b>	<b>1.413</b>	<b>428</b>	<b>25.603</b>	<b>51.833</b>



OM9880512

CLASE 8.<sup>a</sup>

ANEXO 8

	2015					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	23.042	7.226	1.639	1.951	22.794	56.652
Dotación/(liberación) con cargo/(abono) a resultados	-	-	-	-	-	-
Ingresos y gastos por intereses (Notas 2-q, 2-r y 30)	283	77	-	-	-	360
Gastos de personal (Notas 2-q, 2-r y 37)	11	1	-	-	-	12
Provisiones o reversión de provisiones (Notas 2-q y 2-r)	51	8	1.558	320	5.504	7.441
	345	86	1.558	320	5.504	7.813
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 26)	1.166	-	-	-	-	1.166
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(1.972)	(2.404)	-	-	-	(4.376)
Primas de seguros pagadas y extornos recibidos	-	-	-	-	-	-
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	-	-	-	-	-	-
Fondos utilizados	-	-	(1.377)	-	(195)	(1.572)
Otros movimientos	37	-	-	1	(1)	37
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>22.618</b>	<b>4.908</b>	<b>1.820</b>	<b>2.272</b>	<b>28.102</b>	<b>59.720</b>

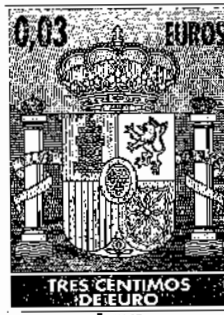
### Fondos para pensiones y obligaciones similares

#### i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida

El Banco tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad aseguradora no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

En el ejercicio 2016, el Banco no ha recibido extornos de la entidad aseguradora (37 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2016 y 2015 (véase Nota 2-q).



0M9880513

**CLASE 8.ª**  
RENTAS FIJAS

- Convenio Colectivo de las entidades españolas, suscrito el 2 de febrero de 2012, estableciendo un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). El Banco ha asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes). En el ejercicio 2016 se han registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta 19 miles de euros de aportaciones por dicho concepto (18 miles de euros en el ejercicio 2015) (véase Nota 37).

#### ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida

El Banco tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo con el personal activo, personal prejubilado con anterioridad a mayo de 1996 (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Economato y carbón gas garantizado al personal pensionista, en virtud del Reglamento de Régimen interior del Economato Laboral de Banca, cubierto mediante un fondo interno.

El valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	189	179
Causadas por el personal pasivo	21.112	22.439
<b>Provisiones – Fondos para pensiones</b>	<b>21.301</b>	<b>22.618</b>

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado mediante un estudio actuarial efectuado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.



OM9880514

**CLASE 8.ª**

ESTADO DE GASTOS

2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2016	2015
Tipo de interés técnico anual	0,85%	1%
Tablas de mortalidad	PERM/F- 2000P	PERM/F- 2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1%	1%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

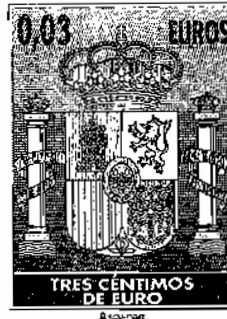
3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	Gastos/(Ingresos)	
	2016	2015
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	18	11
Coste neto por intereses (Nota 30)	204	283
Coste de servicios pasados	-	88
Extornos recibidos plan de aportación definida	-	(37)
<b>Importe reconocido en el ejercicio</b>	<b>222</b>	<b>345</b>

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, se han registrado con cargo epígrafe "Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del balances adjunto 364 miles de euros, como consecuencia de las pérdidas actuariales de los compromisos de prestación definida que han ascendido a 255 miles de euros (1.166 miles de euros en el ejercicio 2015), neto de su correspondiente efecto fiscal (816 miles de euros durante el ejercicio 2015).





OM9880515

**CLASE 8.ª**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor actual de la obligación devengada por estos compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

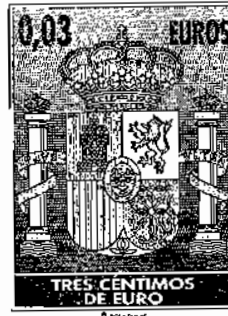
	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	22.618	23.041
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	18	11
Coste por intereses (Nota 30)	204	283
Coste por prejubilaciones	-	-
Efecto reducción/liquidación	-	-
Prestaciones pagadas	(1.902)	(1.972)
Coste de los servicios pasados	-	88
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	364	1.166
Otros	(1)	1
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>21.301</b>	<b>22.618</b>

(\*) En el ejercicio 2016 incluye pérdidas actuariales demográficas por 25 miles de euros (pérdidas actuariales demográficas por importe de 267 miles de euros en 2015) y pérdidas actuariales financieras por 339 miles de euros en los planes post-empleo (899 miles de euros en el ejercicio 2015).

*iii. Otras retribuciones a largo plazo*

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por el Banco, cubiertos mediante fondos internos y clasificados como prestación definida son los siguientes:

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), suscrito con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).



OM9880516

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

MILES DE EUROS

El valor actual de las mencionadas obligaciones, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	3.085	4.896
Premios de antigüedad y otros conceptos	3	12
<b>Provisiones - Fondos para pensiones</b>	<b>3.088</b>	<b>4.908</b>

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2016	2015
Tipo de interés técnico anual	0.85%	1%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	De 0 a 1,5%	De 0 a 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los premios	1%	1%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.



0M9880517

**CLASE 8.ª**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 con respecto a estos compromisos a largo plazo se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	1	1
Coste neto por intereses (Nota 30)	37	77
Rendimiento esperado de los derechos de reembolso	-	-
Dotaciones extraordinarias	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (*)	9	8
Coste de servicios pasados	-	-
Coste por prejubilaciones	-	-
Recuperaciones extraordinarias	-	-
<b>Importe reconocido en el ejercicio</b>	<b>47</b>	<b>86</b>

(\*) En el ejercicio 2016 incluye pérdidas actuariales por 9 miles de euros siendo estas financieras en su práctica totalidad (pérdidas actuariales financieras en su práctica total por 8 miles de euros en 2015) (véase Nota 2-r).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	4.908	7.227
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	1	1
Coste por intereses (Nota 30)	37	77
Coste por prejubilaciones	-	-
Efecto reducción/liquidación	-	-
Coste por servicio pasado reconocido	-	-
Prestaciones pagadas	(1.868)	(2.404)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	9	8
Otros	1	(1)
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>3.088</b>	<b>4.908</b>



**CLASE 8.ª**

RENTAS DE CAPITAL



0M9880518

*iv. Análisis de sensibilidad*

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2016, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 5,4%, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del +/- 1,5%.

*v. Estado del Fondo de Pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes*

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2016 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	2016	2015	2014	2013	2012
Valor actual de las obligaciones	24.389	27.526	30.268	32.241	35.210
<b>Fondo para pensiones</b>	<b>24.389</b>	<b>27.526</b>	<b>30.268</b>	<b>32.241</b>	<b>35.210</b>
<i>De los que:</i>					
<i>Fondos internos</i>	24.389	27.526	30.268	32.241	35.210
<i>Contratos de seguro vinculados</i>	-	-	-	-	-

**22. Situación fiscal**

El Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véase Nota 1).

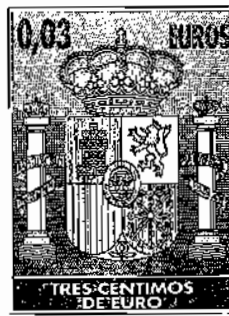
**a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

El saldo del epígrafe "Activos por impuesto – Activos por impuestos corrientes" de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos incluye, básicamente, saldos a cobrar por el Banco por impuestos indirectos.



CLASE 8ª

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



0M9880519

b) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos, el resultado fiscal ajustado y el resultado contabilizado en concepto de impuesto sobre beneficios a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado del ejercicio antes de impuestos	783.470	350.255
Aumento por diferencias permanentes	-	5
Disminución por diferencias permanentes	(685.274)	(290.340)
Aumento por diferencias temporarias	19.904	26.334
Disminución por diferencias temporarias	(90.467)	(31.426)
<b>Resultado fiscal ajustado</b>	<b>27.633</b>	<b>54.828</b>
Resultado fiscal ajustado por el tipo impositivo (30%)	8.290	16.448
Más-		
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio anterior y otros (*)	127.513	(81.716)
Variación neta de activos y pasivos fiscales por diferencias temporarias	21.169	1.528
<b>Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>156.972</b>	<b>(63.740)</b>
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones continuadas</i>	<i>156.972</i>	<i>(63.740)</i>
<i>De operaciones en interrupción</i>	<i>-</i>	<i>-</i>

(\*) Incluye en el ejercicio 2016 el efecto de los activos y pasivos fiscales diferidos de las modificaciones introducidas en el Real Decreto-Ley 3/2016 en relación de los deterioros de valor de participaciones por importe de 126 millones de euros y, en el ejercicio 2015, el efecto sobre los activos y pasivos fiscales diferidos de las modificaciones introducidas por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014, del Impuesto sobre Sociedades (aplicable a partir del 1 de enero de 2015 para periodos impositivos que comiencen a partir de esa fecha) en materia de exención a las rentas positivas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes que cumplan determinados requisitos.

Las disminuciones por diferencias permanentes en los ejercicios 2016 y 2015 corresponden, básicamente, a los dividendos recibidos por el Banco de sus entidades participadas (véase Nota 31).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las disminuciones por diferencias temporarias se deben, básicamente, a las reversiones de correcciones de valor por deterioro de inversiones crediticias (véase Nota 9) y de determinadas provisiones (véase Nota 21).



0M9880520

## CLASE 8.<sup>a</sup>

PROCESOS

### Cambios en la normativa fiscal de diciembre 2016

El 3 de diciembre de 2016 se publicó el Real Decreto-Ley 3/2016 por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Dicho Real Decreto, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, incluye, entre otras las siguientes medidas con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016:

- Limitación a la compensación de bases imponibles negativas: Se limita la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas (con facturación superior a 60 millones de euros) en el 25 por 100 de la base imponible.
- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: Se establece un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50 por 100 de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros.
- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: La reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 deberán realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

En aplicación de la norma, el Banco ha procedido a eliminar los activos fiscales diferidos relativos a esta reversión, implicando un mayor gasto por importe de 126 millones de euros, tal y como anteriormente se ha indicado.

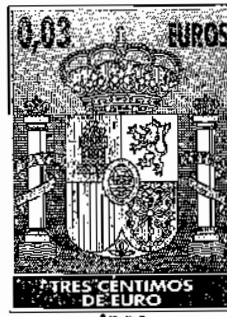
### c) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe Activos fiscales de los balances incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a Impuestos sobre Beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe Pasivos fiscales incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Banco.

En España el Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien, teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella, los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante el ejercicio 2015 se completó su regulación sobre activos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que suponía el pago de un importe - del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplica sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.



0M9880521

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Impuestos

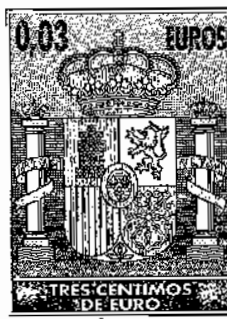
El detalle de ambos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se indica a continuación

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Activos por impuestos:</b>		
Activos fiscales monetizables	90.251	87.427
<i>De los que pensiones</i>	9.278	8.968
<i>De los que provisión de insolvencias</i>	69.977	67.463
<i>De los que inmuebles adjudicados</i>	10.996	10.996
Comisiones	1.378	1.560
Otros	20.593	155.897
	<b>112.222</b>	<b>244.884</b>
<b>Pasivos por impuestos:</b>		
Comisiones	930	1.781
Fondos de comercio	163.375	160.697
	<b>164.305</b>	<b>162.478</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	244.884	293.324
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	(19.342)	104
Variación debido al cambio de la normativa fiscal en 2016	(126.118)	-
Ajustes en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros (*)	11.649	(47.180)
Aumento (Disminución) de activos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 26)	1.149	(1.364)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>112.222</b>	<b>244.884</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	162.478	300.039
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros (*)	-	(139.192)
Variación neta de los pasivos fiscales diferidos por diferencias temporales	1.827	1.631
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>164.305</b>	<b>162.478</b>

(\*) Incluye, en el ejercicio 2015, fundamentalmente y entre otros conceptos, el efecto del registro en el ejercicio 2015 de los cambios introducidos en materia de exención de las rentas positivas obtenidas por la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes por la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades, aplicable para periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, siempre que cumplan determinados requisitos.



0M9880522

**CLASE 8.ª**

8.ª CLASE

La Resolución del 9 de febrero de 2016 del ICAC, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios ha supuesto un cargo a reservas en el balance de apertura del ejercicio 2015, al tratarse de pasivos surgidos en ejercicios anteriores a 2015, por un importe de 117.953 miles de euros (véase Nota 2e).

No existen, al 31 de diciembre de 2016, bases imponibles negativas, impuestos anticipados, ni deducciones o bonificaciones que habiéndose generado el derecho para su deducción, el Banco no haya registrado en los balances adjuntos por considerar que no sea probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación.

**d) Ejercicios abiertos a inspección y actuaciones inspectoras**

El Banco forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2015 se notificaron los acuerdos de liquidación de las actas firmadas parte en conformidad y parte en disconformidad que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado. Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que dichos acuerdos de liquidación no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra los mismos. Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. En cuanto a las inspecciones relativas a ejercicios anteriores, en 2016 se ha notificado el acuerdo de ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo de los ejercicios 2001 y 2002 sin que los efectos de la misma hayan tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Por otra parte, durante el ejercicio 2014 se inició en el Grupo Fiscal Consolidado la comprobación por la inspección hasta el ejercicio 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado los ejercicios objeto de comprobación inspectora así como los posteriores hasta el ejercicio 2016 inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad.

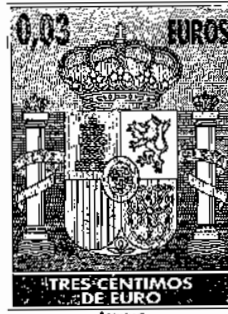
**e) Otra información fiscal**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable a 31 de diciembre de 2016, se hace constar que las menciones exigidas, relativas a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre (o en las correspondientes normas anteriores), en las que la sociedad ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada tras cada una de las mencionadas operaciones.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADOS UNIDOS



0M9880523

### **23. Capital desembolsado**

Con fecha 25 de marzo de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 300.000 miles de euros, mediante la emisión de 100.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 25 de marzo de 2015, se elevó a escritura pública el 26 de marzo de 2015, y se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de marzo de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social del Banco, estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos. A dicha fecha, los accionistas del Banco eran los siguientes:

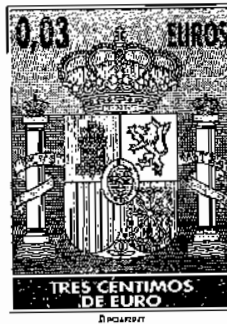
	Porcentaje de Participación (**)
Banco Santander, S.A.	63,19%
Holneth, B.V. (*)	25,00%
Fomento e Inversiones, S.A. (*)	11,81%
	<b>100,00%</b>

(\*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander.

(\*\*) Los porcentajes de participación no han variado en el ejercicio 2016

### **24. Prima de emisión**

El saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuadas por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad su saldo al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 asciende a 1.139.990 miles de euros.



OM9880524

**CLASE 8.ª**

Ejercicio 2016

**25. Ganancias acumuladas**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Legal	517.000	475.601
Reservas voluntarias	1.946.712	1.854.169
	<b>2.463.712</b>	<b>2.329.770</b>

**Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**26. Otro resultado global acumulado**

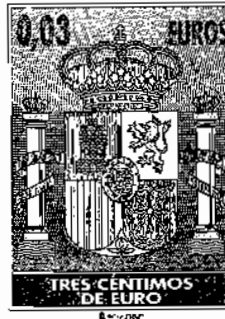
El saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 recogen el importe de las variaciones de valor de los títulos de renta fija adquiridos durante los ejercicios 2016 y 2015, registrados en la cartera de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", netos de su correspondiente efecto fiscal (véase Nota 7). El movimiento habido en esta rúbrica durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	Miles de Euros
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	511	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	592	730
Impuesto sobre beneficios	(178)	(219)
Saldo al cierre del ejercicio	<b>925</b>	<b>511</b>

El saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo" de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones considerada como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
RENTAS Y GANANCIAS FINANCIERAS



0M9880525

Su movimiento, durante los ejercicios 2016 y 2015, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	1.189	(2.300)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	(6.216)	12.130
Importes transferidos a resultados (Nota 30)	2.160	(7.146)
Impuestos sobre Beneficios	1.217	(1.495)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(1.650)</b>	<b>1.189</b>

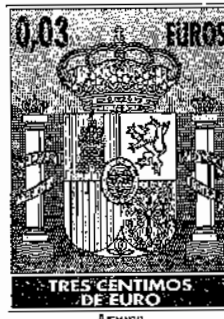
El saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Resto de ajustes de valoración" de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de las pérdidas y ganancias actuariales de los compromisos post-empleo de prestación definida (véase Nota 21).

Su movimiento, durante los ejercicios 2016 y 2015, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	(3.303)	(2.487)
Ganancias/(pérdidas) por valoración (Nota 21)	(364)	(1.166)
Impuestos sobre beneficios	109	350
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(3.558)</b>	<b>(3.303)</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Cuentas de orden



0M9880526

## 27. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden registrada en los epígrafes de "Pro-memoria" de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Riesgos contingentes:</b>		
Garantías financieras prestadas	1.347.678	841.545
<i>De las que:</i>		
Entidades de crédito	1.315.917	837.677
Otros sectores	31.761	3.868
Otros avales y cauciones prestadas	188.816	171.560
	<b>1.536.494</b>	<b>1.013.105</b>
<b>Compromisos contingentes:</b>		
Disponibles por terceros	4.353.933	3.568.445
<i>De los que:</i>		
Por tarjetas de crédito	2.680.180	2.832.221
Disponible por entidades de crédito (*)	1.624.829	687.071
Otros de disponibilidad inmediata	48.924	49.153
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	234.718	61.195
	<b>4.588.651</b>	<b>3.629.640</b>

(\*) Corresponde, fundamentalmente, a líneas de tesorería con entidades del Grupo Santander (véase Nota 40).

### **Riesgos contingentes**

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por estos en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Gastos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

### **Compromisos contingentes**

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.



OM9880527

**CLASE 8.ª**

CORREOS DE ESPAÑA

**28. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura**

A continuación se presenta el desglose de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Valor Nominal	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)	Valor Nominal	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)
<b>De negociación:</b>				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	102.430	(474)	254.802	(109)
Riesgo de cambio				
Futuros sobre divisas	346.906	(1.243)	-	-
<b>De cobertura:</b>				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	3.589.149	27.218	3.950.000	43.466
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	4.073.963	2.153	2.665.575	31.361
Futuros sobre divisas	915.122	(3.151)	795.111	16.001
<b>Total</b>	<b>9.027.570</b>	<b>24.503</b>	<b>7.665.488</b>	<b>90.719</b>

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se indica a continuación:

	2016				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés:</b>					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	-	3.443.953	-	247.626	3.691.579
Permutas financieras sobre divisas	2.731.306	1.334.553	8.104	-	4.073.963
Futuros sobre divisas	1.262.028	-	-	-	1.262.028
<b>Total</b>	<b>3.993.334</b>	<b>4.778.506</b>	<b>8.104</b>	<b>247.626</b>	<b>9.027.570</b>



OM9880528

**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	2015				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés:</b>					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	2.204.802	2.000.000	-	-	4.204.802
Permutas financieras sobre divisas	2.303.586	361.989	-	-	2.665.575
Futuros sobre divisas	795.111	-	-	-	795.111
<b>Total</b>	<b>5.303.499</b>	<b>2.361.989</b>	-	-	<b>7.665.488</b>

El importe notional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, registrando sus resultados en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas (véanse Notas 8 y 10).

El valor razonable neto de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

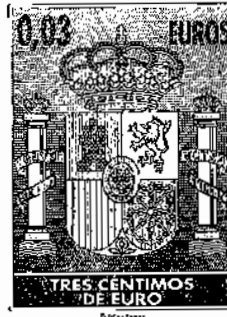
	Miles de Euros	
	Saldo deudor/(saldo acreedor)	
	2016	2015
Cobertura de valor razonable	20.338	61.272
Cobertura de flujos de efectivo	5.882	29.556
	<b>26.220</b>	<b>90.828</b>

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

*i. Coberturas de valor razonable*

Las coberturas de valor razonable tienen como finalidad reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos (cédulas hipotecarias a tipo de interés fijo). En estas coberturas se transforma el tipo de interés fijo en tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.



OM9880529

**CLASE 8.ª**  
CORREOS DE ESPAÑA

Al cierre del ejercicio 2016, el Banco mantiene contratos de Interest Rate Swap (IRS) por un nominal de 3.000 millones de euros (3.700 millones de euros en 2015). El valor razonable de estas operaciones, al 31 de diciembre de 2016, supone una plusvalía de 15.965 miles de euros (plusvalía de 9.674 miles de euros al cierre del ejercicio 2015), que está compensada por la minusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, que se encuentra registrada en el epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances adjuntos (véase Nota 18).

Por su parte el importe nominal de los CCS asociados a estas coberturas asciende a 633 millones de euros y 1.011 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.

#### ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo tienen por finalidad reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al riesgo de tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (pagarés emitidos y otros pasivos referenciados a tipo de interés variable, las acciones preferentes adquiridas a Santander Consumer Noruega y préstamos con entidades del Grupo Santander Consumer). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable en tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés. El importe nominal de los IRS asociados a estas coberturas asciende a 323 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 (250 millones de euros al 31 de diciembre de 2015). Por su parte, el importe nominal de los Cross Currency Swap (CCS) asociados a estas coberturas asciende a 3.441 millones de euros al 31 de diciembre de 2016. El valor razonable de estos Swaps, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha registrado en el patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 (véase Nota 26).

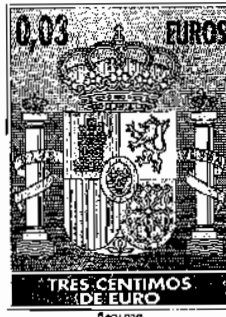
A continuación se incluye un detalle de los plazos en los que se espera que los importes registrados en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 reviertan en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros			
	< 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años
2016	119	67	599	864
2015	(750)	36	-	(475)

#### iii. Coberturas de tipo de cambio

El Grupo mantiene como estrategia financiera cubrir el riesgo de tipo de cambio originado por las inversiones en el extranjero. Para ello, contrata derivados de tipo de cambio con los que asume una posición larga en euros frente a la divisa local de la inversión. En las cuentas anuales individuales, estas operaciones se tratan como operaciones de cobertura de valor razonable de las participaciones mantenidas por el Banco.

A cierre de 2016, el nominal de los instrumentos de estas coberturas suponía un total, contra valorado a euros, de 915 millones de euros (795 millones de euros a cierre de 2015) correspondiente a FX Forwards. Estas posiciones han originado al 31 de diciembre de 2016 plusvalías que ascienden a 54.386 miles de euros (16.001 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).



0M9880530

**CLASE 8.ª**  
CORRESPONDENCIA

## iv. Eficacia de las coberturas

En el ejercicio, el Banco ha reconocido en el capítulo "Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias 13 miles de euros de pérdidas (12 miles de euros de beneficios en el ejercicio 2015) correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas mantenidas por el Banco (véase Nota 34).

**29. Ingresos por intereses**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

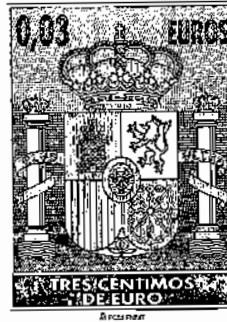
Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Banco de España	-	33
Entidades de crédito	80.711	95.374
Clientela	219.667	230.049
Valores representativos de deuda	18.999	20.370
Activos dudosos	357	579
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(9.539)	(5.848)
	<b>310.195</b>	<b>340.557</b>





**CLASE 8.ª**  
P. 00000000000000000000



0M9880531

### Información segmentada

A continuación, se presenta el detalle por segmentos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Mercado interior	155.327	165.575
Exportación:		
Unión Europea	124.339	143.803
Países OCDE	30.529	31.179
Resto de países	-	-
	154.868	174.982
<b>Total</b>	<b>310.195</b>	<b>340.557</b>

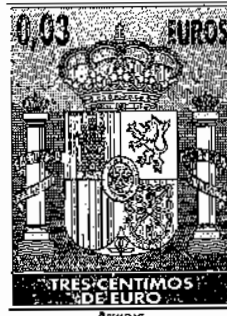
### 30. Gastos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.



**CLASE 8.ª**

ANEXO 2. CONTABILIZACIÓN DE GASTOS



0M9880532

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos causados por el Banco en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Bancos centrales	35	-
Entidades de crédito	23.747	25.398
Cientela	15.819	18.240
Valores representativos de deuda	102.320	137.959
Pasivos subordinados	497	764
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Notas 2-q, 2-r y 21) (*)	240	360
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (**)	(17.317)	(36.162)
Otros intereses	1.046	807
	<b>126.387</b>	<b>147.366</b>

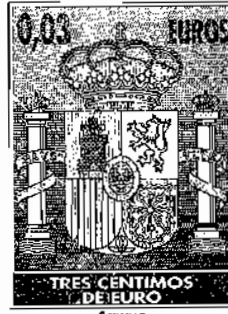
(\*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 204 miles de euros y 37 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2016 (283 miles de euros y 77 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2015) -véase Nota 21.

(\*\*) En el ejercicio 2016, recoge el beneficio por la valoración de los derivados clasificados como instrumentos de cobertura de valor razonable por importe de 15.158 miles de euros (beneficio por importe de 43.308 miles de euros en el ejercicio 2015), así como la ganancia por la valoración de las coberturas de flujos de efectivo por importe de 2.160 miles de euros (pérdida por importe de 7.146 miles de euros, en el ejercicio 2015).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO



0M9880533

### **31. Ingresos por dividendos**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Seguidamente, se muestra un detalle de los mismos en los ejercicios 2016 y 2015:

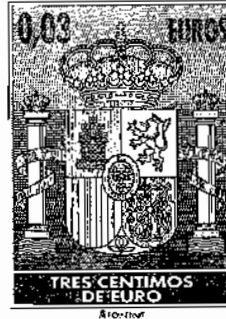
	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Instrumentos de patrimonio clasificados como:</b>		
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	684.824	274.238
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)</i>	305.707	241.099
<i>Santander Consumer Holding GmbH (Austria)</i>	33.506	-
<i>Santander Consumer Bank S.p.A.</i>	31.000	-
<i>Andalucía de Inversiones, S.A.</i>	70.488	-
<i>Santander Consumer Bank, A.S.</i>	55.439	-
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.</i>	27.166	24.608
<i>Santander Consumer Finance Benelux, B.V.</i>	50.000	-
<i>Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (Portugal)</i>	12.814	6.859
<i>Santander Consumer Banque, S.A.</i>	46.000	-
<i>Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna (Polonia)</i>	40.499	-
<i>PSA Life Insurance Europe Ltd</i>	1.901	-
<i>PSA Insurance Europe Ltd</i>	3.149	-
<i>Santander Consumer Service, S.A.</i>	7.155	-
<i>Bank Of Beijing Consumer Finance Company</i>	-	1.672
	<b>684.824</b>	<b>274.238</b>

### **32. Ingresos por comisiones**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Ingresos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
OPERACIONES FINANCIERAS



0M9880534

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Por servicios de cobros y pagos:</b>		
Cuentas a la vista	5	6
Tarjetas	12.022	12.844
Cheques	-	1
	<b>12.027</b>	<b>12.851</b>
<b>Por comercialización de productos financieros no bancarios:</b>		
Fondos de inversión	20	21
Fondos de pensiones	28	28
Seguros	6.527	6.693
	<b>6.575</b>	<b>6.742</b>
<b>Otros:</b>		
Garantías financieras	3.782	3.727
Comisiones de disponibilidad	-	402
Otras comisiones	7.357	7.512
	<b>11.139</b>	<b>11.641</b>
	<b>29.741</b>	<b>31.234</b>

### 33. Gastos por comisiones

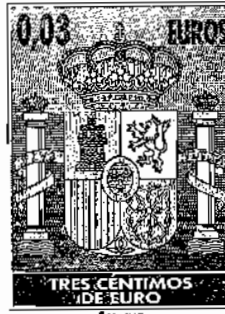
El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Gastos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones cedidas a otras entidades	3.417	2.956
Corretaje en operaciones activas y pasivas	192	1.179
Comisiones por valores	5	6
Captación de operaciones	43.335	43.680
	<b>46.949</b>	<b>47.821</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN



OM9880535

#### **34. Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 incluye los resultados con origen en la variación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, los resultados puestos de manifiesto por la venta de instrumentos financieros (distintos de participaciones), las variaciones en el valor razonable de los instrumentos cubiertos y de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y los procedentes de cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo en la parte considerada ineficaz de dichas coberturas, en caso de existir.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ingresos/(Gastos)	
	2016	2015
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieras mantenidos para negociar, netas	(474)	3
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(12.634)	(360)
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(13)	(12)
	<b>(13.121)</b>	<b>(369)</b>

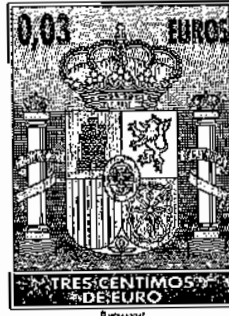
El epígrafe "Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias", recoge una pérdida de 14.154 miles de euros asociada a la venta, en octubre de 2.016, a la compañía Casper Consulting AS, de un préstamo por importe de 13.411 miles de euros (4.127.000 miles de florines húngaros).

#### **35. Diferencias de cambio (ganancia o pérdida) netas**

Este capítulo de los balances adjuntos recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional al 31 de diciembre de cada ejercicio.

#### **36. Otros Ingresos de explotación y Otros gastos de explotación**

El saldo del capítulo "Otros Ingresos de explotación y otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 recoge, principalmente, la facturación a otras sociedades del Grupo de los costes de arrendamiento de los equipos informáticos que son utilizados en la operativa habitual de estas sociedades.



0M9880536

**CLASE 8.ª**

RENTAS FINANCIERAS

El desglose del saldo del capítulo "Otros Ingresos de explotación y otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Contribuciones (*)	4.877	4.742
Otros conceptos	2.200	1.866
	<b>7.077</b>	<b>6.608</b>

(\*) El importe correspondiente al ejercicio 2016 incluye 46 miles de euros de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (130 miles de euros en el ejercicio 2015), 118 miles de euros correspondientes a la aportación al Fondo de Resolución Nacional (4.612 miles de euros en el ejercicio 2015) y 4.713 miles de euros correspondientes a la aportación al Fondo Único de Resolución (véase Nota 1-g).

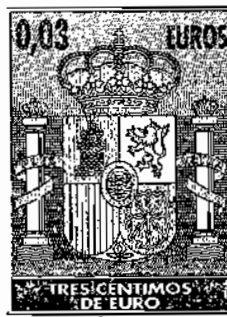
**37. Gastos de personal**

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 recoge los gastos por las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio y contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015(*)
Sueldos y salarios (*)	272	506
Seguridad Social	56	113
Dotaciones a los fondos de pensiones	19	12
<i>De los que:</i>		
<i>Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida (Notas 2-q y 21)</i>	19	12
<i>Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida (Notas 2-r y 21)</i>	-	-
Dotaciones a planes de aportación definida (Notas 2-q y 21)	-	18
Gastos de formación	11	3
Otros gastos de personal	28	61
<i>De los que:</i>		
<i>Remuneraciones basadas en instrumentos de capital</i>	-	-
	<b>386</b>	<b>713</b>

(\*) El saldo correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 de esta partida se presenta neto de liberaciones de dotaciones realizadas en ejercicios anteriores a las periodificaciones de gastos de personal.



0M9880537

**CLASE 8.ª**

MANTENIMIENTO DE BIENES

El número medio de empleados del Banco, en los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales y por género, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados					
	2016			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	1	1	-	1	1	-
Técnicos	2	-	2	3	1	2
Administrativos y otros	3	2	1	4	2	2
	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Asimismo, el número de empleados del Banco, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:

	Número de Empleados al 31 de diciembre					
	2016			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	1	1	-	1	1	-
Técnicos	2	-	2	3	0	3
Administrativos y otros	3	2	1	3	2	1
	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

Por su parte, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 10 Consejeros, de los que 2 eran mujeres.

**38. Otros gastos de administración**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Informática	6.435	6.045
Comunicaciones	116	131
Inmuebles, instalaciones y material	5.332	4.660
Publicidad	2.102	2.031
Tributos	5.903	7.376
Informes técnicos	2.328	1.029
Gastos judiciales	577	271
Gastos de representación	2	19
Servicios subcontratados y otros	30.552	32.761
	<b>53.347</b>	<b>54.323</b>



0M9880538

**CLASE 8.ª**  
OPERACIONES

Incluidos en el saldo de esta rúbrica, se recogen, entre otros conceptos, los honorarios correspondientes a los servicios prestados por el Auditor de las cuentas anuales del Banco en los ejercicios 2016 y 2015, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2016	2015
Honorarios de auditoría	0,86	1,00
Otros servicios de verificación	0,23	1,92
Servicios de asesoramiento fiscal	-	0,04
Otros servicios	-	0,07
<b>Total</b>	<b>1,09</b>	<b>3,03</b>

Los servicios contratados al auditor del Banco cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio), y el reglamento que la desarrolla, así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

### 39. Otra información

#### a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios:

	2016								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2016
	Miles de Euros							Total	
	A la Vista	Hasta 1 Mcs	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar		
<b>Activo:</b>									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.326	-	-	-	-	-	-	16.326	0,0%
Activos financieros disponibles para la venta, sin incluir sus "ajustes por valoración", en su caso (Nota 7)	2.452	50.000	150.000	1.000.000	-	-	-	1.202.452	-
Inversiones crediticias-									
Entidades de crédito (Nota 6)	3.092	1.703.313	2.553.195	5.658.666	2.251.400	183.542	-	12.353.208	0,63%
Cientela (Nota 9)	1.382	1.982.616	835.607	2.164.118	1.834.182	2.579.065	25.889	9.422.859	3,13%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	-	3.116	-	650.257	-	653.373	1,25%
	<b>23.252</b>	<b>3.735.929</b>	<b>3.538.802</b>	<b>8.825.900</b>	<b>4.085.582</b>	<b>3.412.864</b>	<b>25.889</b>	<b>23.648.218</b>	
<b>Pasivo:</b>									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Entidades de crédito (Nota 16)	19.244	1.257.108	1.172.000	1.939.609	2.541.089	554	-	6.929.604	0,26%
Cientela (Nota 17)	587.261	2	6	526	-	150.000	-	737.795	1,14%
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18) (*)	-	1.052.766	1.838.946	6.295.539	8.320.101	-	-	17.507.352	0,79%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	-	195	-	-	-	-	-	195	-
	<b>606.505</b>	<b>2.310.071</b>	<b>3.010.952</b>	<b>8.235.674</b>	<b>10.861.190</b>	<b>150.554</b>	<b>-</b>	<b>25.174.946</b>	
<b>Diferencia activo menos pasivo</b>	<b>(583.253)</b>	<b>1.425.858</b>	<b>527.850</b>	<b>590.226</b>	<b>(6.775.608)</b>	<b>3.262.310</b>	<b>25.889</b>	<b>(1.526.728)</b>	

(\*) Al 31 de diciembre de 2016 existen ajustes por valoración correspondientes a los gastos de las emisiones, los cuales ascienden a 83.249 miles de euros.





0M9880539

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

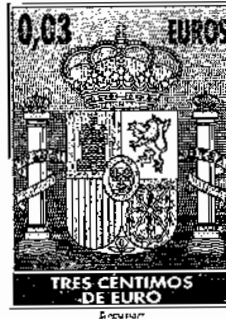
NACIONALIZADA

	2015								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2015
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
<b>Activo:</b>									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	859.693	-	210.000	-	-	-	-	1.069.693	0,01%
Activos financieros disponibles para la venta, sin incluir sus "ajustes por valoración", en su caso (Nota 7)	-	-	-	1.268.006	-	-	-	1.268.006	-
Inversiones crediticias-Préstamos y anticipos. Entidades de crédito (Nota 6)	40.813	1.191.916	1.643.828	4.120.312	3.849.618	213.681	79	11.060.247	3,02%
Préstamos y anticipos. Clientela (Nota 9)	18.047	1.611.384	1.114.280	1.339.213	1.990.295	2.756.242	74.014	8.903.475	0,96%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	-	3.169	2.022	234.303	-	239.494	2,75%
	918.553	2.803.300	2.968.108	6.730.700	5.841.935	3.204.226	74.093	22.540.915	2,04%
<b>Pasivo:</b>									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Depósitos. Entidades de crédito (Nota 16)	12.976	434.007	1.621.032	1.724.011	2.862.803	1.619	-	6.656.448	0,48%
Depósitos. Clientela (Nota 17)	650.485	1	6	1.776	330	-	-	652.598	1,60%
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	-	2.425.160	3.314.796	4.887.914	5.527.385	-	-	16.155.255	1,22%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	-	163	-	6.794	-	-	127.289	134.246	-
	663.461	2.859.331	4.935.834	6.620.495	8.390.518	1.619	127.289	23.598.547	1,01%
<b>Diferencia activo menos pasivo</b>	<b>255.092</b>	<b>(56.031)</b>	<b>(1.967.726)</b>	<b>110.205</b>	<b>(2.548.583)</b>	<b>3.202.607</b>	<b>(53.196)</b>	<b>(1.057.632)</b>	

A efectos de una adecuada comprensión de la información mostrada en las tablas anteriores, señalar que las mismas se han construido considerando los plazos de vencimiento contractual de los instrumentos financieros en ellas incluidos, y que no tienen en cuenta, por tanto, la estabilidad y capacidad de renovación que históricamente muestran los pasivos financieros del Banco. Al incluir exclusivamente instrumentos financieros a la fecha de balance, tampoco incluyen participaciones, ni los flujos de efectivo que generan las mismas, ni los flujos de efectivo por los resultados generados por el Banco.

**b) Contravalor en euros de los activos y pasivos**

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2016 asciende a miles de 5.795.402 y 1.137.413. miles de euros, respectivamente (4.829.722 miles de euros y 398.805 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015). Aproximadamente, el 41% de estos importes al 31 de diciembre de 2016 corresponde a coronas noruegas, el 19% a francos suizos, 17% a coronas suecas, 11% a coronas danesas y el 12% a otras divisas cotizadas.



0M9880540

**CLASE 8.ª**  
PASIVOS FINANCIEROS

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que las integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Derivados	42	44	62	15
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.093	-	384
Préstamos y partidas a cobrar	3.699	-	2.714	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	2.054	-	2.055	-
	<b>5.795</b>	<b>1.137</b>	<b>4.831</b>	<b>399</b>

**c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable**

Los activos financieros figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto los préstamos y partidas a cobrar, las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo, los saldos de efectivo en caja o bancos centrales, y los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable.

Los pasivos financieros figuran registrados en el balance por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los derivados de cobertura y los derivados financieros que tengan, en su caso, como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.



0M9880541

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ESPANOL

*i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los activos financieros del Banco distintos de las participaciones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios:

Activo	Millones de Euros						
	2016					2015	
	Importe Registrado	Importe Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista:	16	16	-	-	16	1.070	1.070
Préstamos y partidas a cobrar:							
Entidades de crédito	12.364	10.866	-	10.866	11.092	11.072	11.092
Clientela	9.330	10.934	-	10.934	8.855	8.761	8.855
Valores representativos de deuda	653	653	-	653	239	239	239
	<b>22.363</b>	<b>22.469</b>	<b>-</b>	<b>22.453</b>	<b>20.202</b>	<b>21.142</b>	<b>21.256</b>

En las valoraciones de los activos financieros no se han considerado pérdidas por insolvencias distintas a las registradas al 31 de diciembre de cada ejercicio.

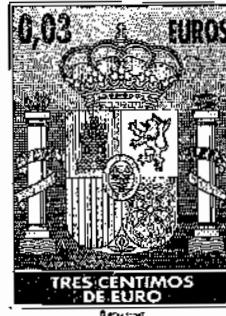
*ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Banco que se valoran con criterio distinto del valor razonable al cierre de 2016 y 2015 y su correspondiente valor razonable al cierre de cada ejercicio:

Pasivo	Millones de Euros						
	2016					2015	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable
<b>Pasivos financieros a coste amortizado:</b>							
Depósitos:							
Entidades de crédito	6.945	6.896	-	6.896	-	6.675	6.683
Clientela	742	836	-	836	-	656	689
Valores representativos de deuda emitidos	17.645	17.713	-	17.713	-	16.235	16.351
Pro memoria. Pasivos subordinados			-	-	-	86	86
Otros pasivos financieros	552	552	-	552	-	134	134
	<b>25.884</b>	<b>25.997</b>	<b>-</b>	<b>25.997</b>	<b>-</b>	<b>23.786</b>	<b>23.943</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREO DE ESPAÑA

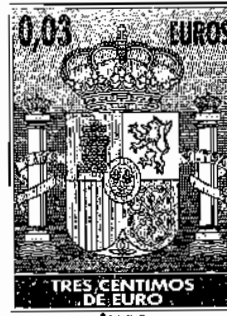


0M9880542

### iii. Métodos de valoración e inputs utilizados

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- Préstamos y partidas a cobrar: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - i) Depósitos:
    - Entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
    - Clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares
  - ii) Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos –cuando estos estuvieran disponibles–, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
  - iii) Otros pasivos financieros: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.



0M9880543

**CLASE 8.ª**

00000000000000000000

**40. Partes vinculadas**

A continuación se indican los saldos con origen en las transacciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en dichos ejercicios, distinguiendo entre entidades del Grupo Santander Consumer Finance y otras entidades del Grupo Santander:

	Miles de Euros							
	2016				2015			
	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
<b>Activo:</b>								
Inversiones crediticias- Préstamos y anticipos. Entidades de crédito (Nota 6)	10.390.912	369.240	-	-	9.407.985	715.552	-	-
Préstamos y anticipos. Clientela (Nota 9)	7.589.386	219.677	-	2	6.481.657	6.830	-	2
Valores representativos de deuda (Nota 7)	653.373	-	-	-	237.471	-	-	-
Derivados (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	68.310	-	-	1.268	77.998	-	-
Otros activos	2.333	11	-	-	973	11	-	-
<b>Pasivo:</b>								
Pasivos financieros a coste amortizado- Depósito. Entidades de crédito (Nota 16)	66.640	5.822.810	-	-	1.084.041	5.242.715	-	-
Depósitos. Clientela	467.814	23.206	-	274	369.751	27.045	-	196
Valores representativos de deuda emitidos	791.513	-	-	-	252.989	938.688	-	-
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	-	-	-	-	86.000	-	-
Otros pasivos financieros (Nota 20)	-	541.350	-	-	-	116.309	-	-
Derivados (Nota 8)	-	770	-	-	-	109	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 10)	-	34.188	-	-	-	11.138	-	-
Otros pasivos	2.942	3.901	-	-	1.705	907	-	-
<b>Pérdidas y ganancias:</b>								
Ingresos por intereses	178.228	7.586	-	-	182.535	9.490	-	-
Gastos por intereses	(5.851)	(13.183)	-	3	(8.754)	(24.437)	-	2
Ingresos por dividendos (Nota 31)	639.275	40.499	-	-	272.566	1.672	-	-
Ingresos por comisiones	7.818	2.074	-	-	9.298	1.389	-	-
Gastos por comisiones	(28.970)	(2.934)	-	-	(33.860)	(945)	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	-	-	-	(2.925)	-	-	-
Gastos de administración	(26)	(20.918)	-	-	(2.906)	(16.719)	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cuentas de orden:</b>								
Riesgos contingentes	808.758	590.790	-	-	166.235	745.374	-	-
Compromisos contingentes	861.311	916.984	-	-	397.179	583.809	-	-



0M9880544

**CLASE 8.ª**  
OPERACIONES FINANCIERAS

#### **41. Gestión del riesgo**

##### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras por parte de la contrapartida (es decir, del cliente prestatario).

Representa la principal fuente de riesgo del Banco, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.
- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente a un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).
- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de presentación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro.
- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).



0M9880545

**CLASE 8.ª**

REGISTRO DE MARCAS

## a) Estructura y organización de la función o funciones encargadas de su gestión.

La gestión del riesgo de crédito, está normada a través del Manual de Riesgos aprobado por los Órganos competentes (Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance España) donde se establecen formalmente las normas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

El citado Manual es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión de carteras crediticias propias de las sociedades del Grupo, como en aquellas carteras de sociedades participadas cuya gestión (admisión, control y seguimiento) está delegada en Santander Consumer Finance España.

Se entiende por modelo de gestión de riesgos, las políticas, los procedimientos y los métodos empleados en la detección, medición, control y seguimiento y mitigación de los mismos.

La Dirección de Riesgos de Santander Consumer Finance España depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Grupo Santander Consumer Finance. Jerárquicamente, depende del Consejero Director General de Santander Consumer Finance España.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.
- Controlar la cartera crediticia, proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere necesarias para salvaguardar su calidad.
- Elevar para su validación a Grupo Santander Consumer Finance las operaciones que superen las atribuciones de la unidad.
- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.
- Elaborar los sistemas de información gerencial de las principales magnitudes de riesgos.
- Administración y mantenimiento de las Bases de Datos de Riesgos.

El ámbito de aplicación del Manual se entiende sin detrimento de lo indicado en el Manual de Política de Gestión de Riesgos, los Marcos Corporativos de Riesgos y cualquier otra normativa interna aplicable a nivel del Grupo Santander.

## b) Los métodos utilizados para la valoración del riesgo.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, el Área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El Departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de estudiar los modelos de decisión que han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Asimismo, previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud.
- El Departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, y el Departamento de Seguimiento de Empresas Carterizadas del control y el seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, Ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es, analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas, vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.



0M9880546

**CLASE 8.ª**

Reserva de Propiedad

- El Departamento de Evaluación y Seguimiento de Riesgos: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello, se encarga de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.

## c) Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo:

Tanto las políticas, métodos y procedimientos se encuentran publicados en el Manual de Riesgos emitido por el Grupo Santander Consumer, donde se detallan los siguientes criterios:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la concesión, formalización, seguimiento, valoración y control de las operaciones.
- Los requisitos que deberán reunir los estudios y análisis de las operaciones que se han de realizar antes de su concesión y durante su vigencia.
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Asimismo, se establecen las políticas referentes a los modelos de gestión y análisis de los riesgos bien a través de modelos internos de evaluación de solicitudes o bien mediante la utilización de sistemas de rating (específicamente para empresas).

**Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados**

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas / jurídicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos se realiza un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito de la clientela clasificado, en personas físicas, en función de las calificaciones internas utilizadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2016				
	Riesgo Normal (Personas Físicas)(*)				
	Miles de Euros				
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	9.166	166.509	214.409	149.817	539.901
Consumo	5.664	66.715	82.399	156	154.934
Hipotecario	361.972	605.116	376.861	89.183	1.433.132
Directo	19.373	109.224	43.500	9.102	181.199
Resto	-	-	-	-	-
	<b>396.175</b>	<b>947.564</b>	<b>717.169</b>	<b>248.258</b>	<b>2.309.166</b>

(\*) No incluye operaciones de riesgo dudoso, irregulares y participaciones hipotecarias.





0M9880547

**CLASE 8.ª**

RIESGO NORMAL

31 de diciembre de 2015					
Riesgo Normal (Personas Físicas)(*)					
Miles de Euros					
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	8.880	153.950	196.158	158.942	517.930
Consumo	6.133	64.172	84.429	220	154.954
Hipotecario	384.847	653.276	408.662	102.342	1.549.127
Directo	20.891	97.239	47.899	12.157	178.186
Resto	-	-	-	6	6
	<b>420.751</b>	<b>968.637</b>	<b>737.148</b>	<b>273.667</b>	<b>2.400.203</b>

(\*) No incluye operaciones de riesgo subestándar, dudoso, irregulares y participaciones hipotecarias.

Las calificaciones internas se realizan en función del perfil del cliente, clasificándose como "Rating C" los de peor calidad crediticia y como "Rating A" los de mejor.

Los detalles del riesgo de crédito a la clientela clasificado, para personas jurídicas excluyendo aquellas operaciones que tengan cuotas impagadas o que se hayan considerado dudosas, en función de las calificaciones internas utilizadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

31 de diciembre de 2016							
Riesgo Normal(*)							
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	6.950.487	-	-	-	-	2.450	6.952.937
Personas jurídicas	11.259	13.845	1.167	11.913	-	-	38.184
Avales	-	211.172	1.658	-	19	-	212.849
	<b>6.961.746</b>	<b>225.017</b>	<b>2.825</b>	<b>11.913</b>	<b>19</b>	<b>2.450</b>	<b>7.203.970</b>

(\*) No incluye operaciones de riesgo dudoso e irregular.

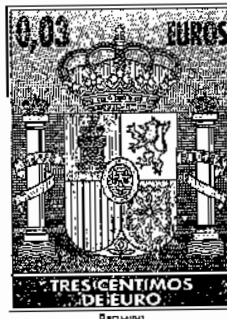
31 de diciembre de 2015							
Riesgo Normal(*)							
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	5.575.483	-	-	-	-	3.186	5.578.669
Personas jurídicas	12.292	14.397	1.049	3.324	-	-	31.062
Avales	-	97.635	1.092	-	76	-	98.803
	<b>5.587.775</b>	<b>112.032</b>	<b>2.141</b>	<b>3.324</b>	<b>76</b>	<b>3.186</b>	<b>5.708.534</b>

(\*) No incluye operaciones de riesgo dudoso e irregular.

Las calificaciones internas se realizan valorando la calidad crediticia de los acreditados y clasificándolos en tramos, en función de las puntuaciones asignadas, siendo el "Tramo 4" el de mayor calidad crediticia y el "Tramo 1" el de menor.



**CLASE 8.ª**  
ECONOMÍA Y FINANZAS



0M9880548

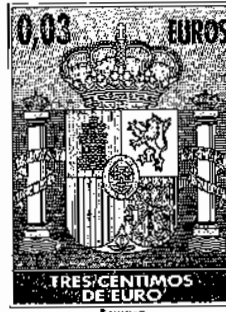
### ***Riesgo de concentración***

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos". De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/2008 (sobre determinación y control de los recursos propios mínimos) y posteriores modificaciones, el valor de todos los riesgos que una entidad de crédito contraiga con una misma persona, entidad o grupo económico, incluso el propio en la parte no consolidable, no podrá exceder del 25% de sus recursos propios. Los riesgos mantenidos con una misma persona, física o jurídica o grupo económico se considerarán grandes riesgos cuando su valor supere el 10% de los recursos propios de la entidad de crédito. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

Al 31 de diciembre de 2016, considerando lo dispuesto en la Circular 3/2008 no existen entidades declaradas que superen inicialmente el 10% de los recursos propios (al 31 de diciembre de 2015, no existían entidades declaradas que superen inicialmente el 10% de los recursos propios).

La División de Riesgos del Grupo colabora estrechamente con la división financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.



0M9880549

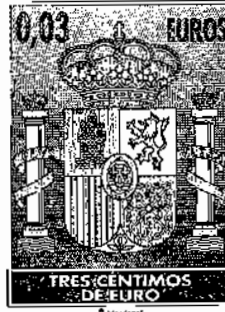
**CLASE 8.<sup>a</sup>**

OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Millones de euros	31-12-16				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades financieras	25.742.571	957.753	17.713.739	-	7.071.079
Administraciones públicas	1.202.453	1.202.453	-	-	-
De las que:					
Administración Central	1.202.452	1.202.452	-	-	-
Resto	1	1	-	-	-
Otras instituciones financieras	6.645.333	5.302.769	2.509.092	-	(1.166.528)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	396.547	396.547	-	-	-
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Grandes empresas	163.565	163.565	-	-	-
PYMES y empresarios individuales	232.982	232.982	-	-	-
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	2.933.890	2.933.890	-	-	-
De los que:					
Viviendas	2.050.936	2.050.936	-	-	-
Consumo	867.530	867.530	-	-	-
Otros fines	15.424	15.424	-	-	-
Subtotal	36.920.794	10.793.412	20.222.831	-	5.904.551
Menos: correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito de activos determinadas colectivamente	(22.020)				
Total (*)	36.898.774				

(\*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye, en caso de existir, las siguientes partidas del balance público: depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.



0M9880550

**CLASE 8.ª**

OPERACIONES DE INVERSIÓN

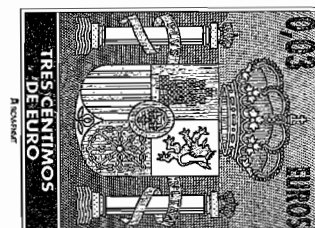
Millones de euros	31-12-15				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades financieras	22.658.926	292.792	18.148.463	-	4.217.671
Administraciones Públicas	1.268.020	1.268.020	-	-	-
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	1.268.006	1.268.006	-	-	-
<i>Resto</i>	14	14	-	-	-
Otras instituciones financieras	5.648.257	4.387.429	1.070.670	-	190.158
Sociedades no financieras y empresarios individuales	338.148	338.148	-	-	-
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	101.624	101.624	-	-	-
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	236.524	236.524	-	-	-
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.071.617	3.071.617	-	-	-
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	2.219.306	2.219.306	-	-	-
<i>Consumo</i>	835.449	835.449	-	-	-
<i>Otros fines</i>	16.862	16.862	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>32.984.968</b>	<b>9.358.006</b>	<b>19.219.133</b>	-	<b>4.407.829</b>
Menos: correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito de activos determinadas colectivamente	(79.439)				
<b>Total (*)</b>	<b>32.905.529</b>				

El desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes dentro de territorio español se incluye a continuación:

	31-12-16									
	Millones de Euros									
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los que:</i>										
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	40.859	954	2.456	5.096	15.225	835	4.049	3.179	24.935	
<i>De los que:</i>										
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	-	-	1	-	-	-	11.928	
Pymes y empresarios individuales	40.859	954	2.456	5.096	15.224	835	4.049	3.179	13.007	
Resto de hogares e ISFLSH	723.089	17.439	48.221	66.887	287.940	21.909	63.950	49.872	227.893	
<i>De los que:</i>										
Viviendas	562.711	7.768	35.032	30.570	155.733	13.533	27.164	25.205	116.544	
Consumo	153.455	9.650	12.789	36.028	129.288	8.338	36.632	24.464	110.962	
Otros fines	6.923	21	400	289	2.919	38	154	203	387	
<b>Total</b>	<b>763.948</b>	<b>18.393</b>	<b>50.677</b>	<b>71.983</b>	<b>303.165</b>	<b>22.744</b>	<b>67.999</b>	<b>53.051</b>	<b>252.828</b>	

	31-12-16									
	Millones de Euros									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Entidades de crédito	-	-	957.753	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los que:</i>										
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	5.302.768	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.838	4.957	258.576	3.233	849	22.555	4.120	447	384	
<i>De los que:</i>										
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	151.635	-	-	-	1	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	3.838	4.957	106.941	3.233	849	22.555	4.119	447	384	
Resto de hogares e ISFLSH	65.127	90.681	861.302	72.022	11.770	256.181	56.879	6.345	6.383	
<i>De los que:</i>										
Viviendas	48.979	51.928	758.701	46.111	1.527	160.010	6.617	1.932	871	
Consumo	15.526	38.341	102.064	25.189	10.232	94.427	50.220	4.413	5.512	
Otros fines	622	412	537	722	11	1.744	42	-	-	
<b>Total</b>	<b>68.965</b>	<b>95.638</b>	<b>7.380.400</b>	<b>75.255</b>	<b>12.619</b>	<b>278.736</b>	<b>60.999</b>	<b>6.792</b>	<b>6.767</b>	

CLASE 8.ª

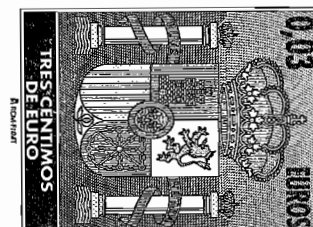


0M9880551

	31-12-15								
	Millones de Euros								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	13	-	-	-	-	1	-	-
<i>De los que:</i>									
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	13	-	-	-	-	1	-	-
Otras instituciones financieras	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	47.780	1.300	2.985	5.699	18.815	1.092	4.966	3.781	28.729
<i>De los que:</i>									
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	13.032
Pymes y empresarios individuales	47.780	1.300	2.985	5.699	18.815	1.092	4.966	3.781	15.697
Resto de hogares e ISFLSH	845.776	30.340	56.176	78.543	312.696	40.142	84.352	77.077	311.105
<i>De los que:</i>									
Viviendas	690.592	20.787	43.680	43.992	184.908	31.139	48.081	53.524	204.528
Consumo	152.115	9.365	12.249	33.868	125.260	8.825	35.554	23.087	104.469
Otros fines	3.069	188	247	683	2.528	178	717	466	2.108
<b>Total</b>	<b>893.556</b>	<b>31.653</b>	<b>59.161</b>	<b>84.242</b>	<b>331.511</b>	<b>41.234</b>	<b>89.319</b>	<b>80.858</b>	<b>339.834</b>

	31-12-15								
	Millones de Euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	-	292.792	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los que:</i>									
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	4.387.428	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	4.264	5.908	176.769	3.745	1.040	25.223	5.236	524	292
<i>De los que:</i>									
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	77.019	-	-	11.573	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	4.264	5.908	99.750	3.745	1.040	13.650	5.236	524	292
Resto de hogares e ISFLSH	80.123	104.014	547.404	84.760	14.457	314.753	68.539	9.814	11.546
<i>De los que:</i>									
Viviendas	66.046	68.094	448.355	60.402	3.906	223.528	16.302	5.392	6.050
Consumo	13.799	35.209	97.085	23.876	10.342	89.420	51.204	4.335	5.387
Otros fines	278	711	1.964	482	209	1.805	1.033	87	109
<b>Total</b>	<b>84.387</b>	<b>109.922</b>	<b>5.404.393</b>	<b>88.505</b>	<b>15.497</b>	<b>339.976</b>	<b>73.775</b>	<b>10.338</b>	<b>11.838</b>

CLASE 8ª



0M9880552



**CLASE 8.ª**

ESTADO



0M9880553

### **Reconducciones**

Con el término cartera reconducida se hace referencia, a efectos de la gestión de riesgos del Grupo, a los conceptos definidos como reestructuraciones/refinanciaciones de acuerdo a la Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores incluyendo las de la Circular 4/2016, que corresponden a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Adicionalmente, se ha tenido en consideración la Circular 5/2012 de 27 de junio, de Banco de España, donde establece los principios generales aplicables para la concesión de préstamos responsables.

El Grupo cuenta con una detallada política corporativa de reconducción de deudas de clientes aplicable a todos los países, que cumple con la mencionada Circular de Banco de España 4/2004 y sus modificaciones posteriores incluyendo las de la Circular 4/2016 y que comparte los principios generales publicados recientemente por la Autoridad Bancaria Europea para este tipo de operaciones.

Dicha política es aplicable a todos los países, adaptándose a las necesidades y normas locales y siempre subordinadas al cumplimiento de cualquier normativa local más estricta que resultara de aplicación. Esta política corporativa establece rigurosos criterios, entre los que destacan:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no sólo pueden servir como mitigantes de la severidad sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para reconducir deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación del riesgo mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente. Por el contrario, operaciones que en origen estén clasificadas en situación normal pueden llegar a ser clasificadas en dudoso o en vigilancia especial, si se dan una serie de circunstancias que así lo aconsejen.
- Adicionalmente, en el caso de clientes caracterizados resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

La aplicación de esta política se realiza dentro de la actividad de seguimiento continuado de riesgos. Así, el Departamento de Riesgos se encarga de la aprobación de la operación de reconducción, así como del análisis de los riesgos asumidos.



0M9880554

### CLASE 8.ª

OPERACIONES DE RECONDUCCIÓN

Desde el punto de vista de la gestión de esta cartera se distinguen dos tipos de operativa en función del grado de deterioro y la situación de gestión de las operaciones origen:

- **Reconducción ex-ante:** cuando la operación original no haya alcanzado la consideración de riesgo dudoso y tenga algún importe vencido e impagado con menos de 90 días de antigüedad. En el caso de que no hubiese importes vencidos e impagados (no irregular), también se considerará reconducción ex-ante si se presenta algún signo que evidencie la existencia de dificultades financieras.
- **Reconducción ex-post:** el concepto "ex-post" se utiliza para referirse a operaciones de reconducción de riesgos que hayan alcanzado la situación dudosa, ya sea por morosidad o por otras razones (dudoso subjetivo o por causa diferente a la morosidad). Adicionalmente, dentro de esta tipología de operaciones, se distinguen tratamientos aplicables a los casos de avanzado deterioro. Las exigencias y criterios de clasificación para este tipo de operaciones son más severos aún que para el resto de reconducciones.

En el Grupo, la realización de reconducciones de deuda se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- Operaciones viables;
- En las que concurre voluntad de pago del cliente;
- Y en las que la reconducción no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

En clientes estandarizados, se aplican los principios generales señalados anteriormente, atendiendo de manera puntual a circunstancias excepcionales. Como se ha señalado anteriormente, en el caso de clientes carterizados dichos principios podrán ser utilizados como elemento de referencia, pero resultará de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso.

El Grupo cuenta con mecanismos de gestión y control de la operativa de reconducción que permiten la gestión de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de los procesos de:

- Planificación y presupuestación, mediante la elaboración de los correspondientes planes de negocio, pronósticos y límites a las magnitudes más relevantes.
- Seguimiento de la evolución de la cartera, evaluando el grado de cumplimiento de los pronósticos elaborados en la fase de planificación.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario de pagos prudencial para asegurar una razonable certeza de que el cliente ha recuperado su capacidad de pago.

La reconducción de una operación dudosa, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago, no modifica la fecha de impago considerada al determinar la provisión. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

Por último, cabe señalar que la terminología recogida en la Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores incluyendo las de la Circular 4/2016, de Banco de España en relación con esta tipología de operaciones con dificultades financieras es la siguiente:





0M9880555

### CLASE 8.ª

OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

A continuación se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2004, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas / refinanciadas del Banco vigentes al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, tomando en consideración las definiciones anteriores:

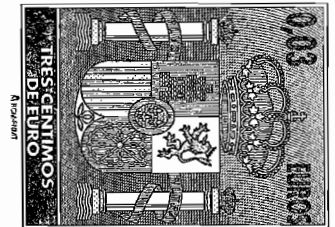
	31-12-16 Miles de Euros																						
	Normal (a)						Normal en vigilancia especial						Dudoso						Total				
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real					Cobertura Específica	Nº Operaciones
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica	Nº Operaciones	Importe Bruto		
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	13	1.514	11	936	39	128	24	3.599	9	1.766	88	294	571	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Del que: Financiación o la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Restos de personas físicas	152	11.358	124	10.634	618	1.578	288	43.789	217	30.142	1.497	5.061	3.677	339	33.597	246	24.523	1.843	5.616	15.586	8.324	166.298	19.263
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>12.872</b>	<b>135</b>	<b>11.570</b>	<b>657</b>	<b>1.705</b>	<b>312</b>	<b>47.388</b>	<b>226</b>	<b>31.908</b>	<b>1.585</b>	<b>8.355</b>	<b>4.248</b>	<b>387</b>	<b>39.885</b>	<b>272</b>	<b>27.333</b>	<b>1.980</b>	<b>6.579</b>	<b>18.288</b>	<b>5.719</b>	<b>184.896</b>	<b>22.536</b>

- (a) Riesgos normales conforme a lo señalado en el apartado 84 del anexo IX de la Circular 4/2004 modificada por la circular 4/2016.  
 (b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, así como las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

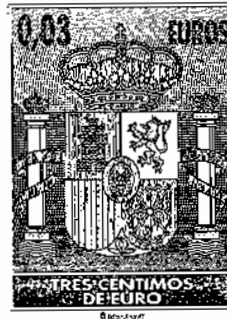
	31-12-15 Miles de Euros																						
	Normal (a)						Subestándar						Dudoso						Total				
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real					Cobertura Específica	Nº Operaciones
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica	Nº Operaciones	Importe Bruto		
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	48	4.256	33	2.982	174	553	35	5.908	25	4.153	80	307	995	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Del que: Financiación o la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Restos de personas físicas	553	40.736	328	27.918	2.321	6.495	455	61.709	403	51.377	876	3.601	11.366	236	23.383	248	26.585	1.894	5.536	15.522	7.314	246.340	26.988
<b>Total</b>	<b>601</b>	<b>44.992</b>	<b>361</b>	<b>30.900</b>	<b>2.495</b>	<b>7.048</b>	<b>490</b>	<b>67.617</b>	<b>428</b>	<b>55.530</b>	<b>956</b>	<b>2.908</b>	<b>12.461</b>	<b>266</b>	<b>27.016</b>	<b>273</b>	<b>29.797</b>	<b>2.080</b>	<b>6.646</b>	<b>18.361</b>	<b>7.920</b>	<b>272.454</b>	<b>30.822</b>

- (a) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004.  
 (b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, así como las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

CLASE 8.ª



OM9880556



0M9880557

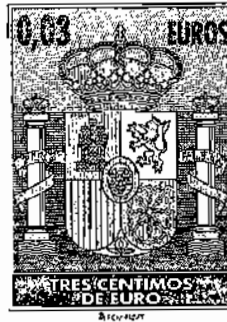
**CLASE 8.ª**  
RENTAS FIJAS

Las operaciones presentadas se muestran clasificadas, al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- **Dudosas:** aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política (de acuerdo con la Circular 4/2004, modificada por la Circular 4/2016) y que todavía se encuentran en proceso de normalización o bien aquellas que estando clasificadas como normal o normal en vigilancia especial, durante la vida de la operación han presentado nuevas dificultades financieras. En concreto, se clasifican a riesgo dudoso las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas cuando se sustentan en un plan de pagos que se considera inadecuado, incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación o presentan importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables.
- **Normales en vigilancia especial:** aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política (de acuerdo con la Circular 4/2004, modificada por la Circular 4/2016), o bien aquellas procedentes de dudoso que han cumplido con los siguientes criterios: que haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración; que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado y que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de noventa días a la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.
- **Normales:** aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política (de acuerdo con la Circular 4/2004, modificada por la Circular 4/2016), así como aquellas procedentes de dudoso o normales en vigilancia especial que hayan superado el período de prueba en el que se cumplan todos los siguientes requisitos: que resulte altamente probable que el titular pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma, que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de refinanciación, que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal o de intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación y el que titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Las operaciones presentadas se muestran clasificadas, al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- **Dudosas:** aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política y que todavía se encuentran en proceso de normalización o bien aquellas que estando clasificadas como normal o subestándar, durante la vida de la operación han presentado nuevas dificultades financieras.
- **Subestándar:** aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política, o bien aquellas procedentes de dudoso que han atendido, tras la reconducción, el pago sostenido durante un período determinado en función de las características de la operación o bien aquellas en las que se produce una entrada en irregular (no técnico) desde situación normal.
- **Normales:** aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política, así como aquellas procedentes de dudoso o subestándar que hayan superado los períodos cautelares de observación establecidos y no tengan ningún impago (no técnico).



0M9880558

**CLASE 8ª**  
EJERCICIO 2016

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2016 en la cartera reconducida:

	Miles de Euros
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>272.454</b>
<i>De los que:</i>	
<i>  Cartera no dudosa</i>	<i>208.996</i>
<i>  Activos con incumplimientos/dudosos</i>	<i>63.458</i>
Nuevas entradas	22.823
Reducciones (*)	(110.681)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>184.596</b>
<i>De los que:</i>	
<i>  Cartera no dudosa</i>	<i>110.799</i>
<i>  Activos con incumplimientos/dudosos</i>	<i>73.797</i>

(\*) Incluye, principalmente, amortizaciones de deuda, adjudicaciones y pase a fallidos y operaciones desmarcadas de seguimiento especial por haber cumplido los requisitos descritos con anterioridad.

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2015 en la cartera reconducida:

	Miles de Euros
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>273.790</b>
<i>De los que:</i>	
<i>  Cartera no dudosa</i>	<i>205.697</i>
<i>  Activos dudosos</i>	<i>68.093</i>
Nuevas entradas	37.778
Reducciones (*)	(39.114)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>272.454</b>
<i>De los que:</i>	
<i>  Cartera no dudosa</i>	<i>208.996</i>
<i>  Activos dudosos</i>	<i>63.458</i>

(\*) Incluye, principalmente, amortizaciones de deuda, adjudicaciones y pase a fallidos y operaciones desmarcadas de seguimiento especial por haber cumplido los requisitos descritos con anterioridad.

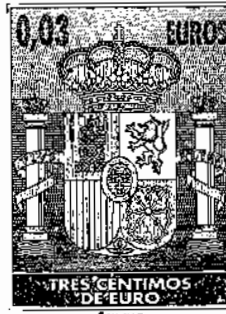
### **Riesgo de mercado**

#### **Actividades sujetas a riesgo de mercado**

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco, y queda enmarcado dentro de la operativa del Grupo Santander Consumer Finance.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
OPERACIONES DE BANCOS



0M9880559

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- **Negociación:** bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- **Gestión de Balance:** el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos.

- **Riesgos Estructurales:**

- **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados:** riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. Desde finales del año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.

- **Renta Variable Estructural:** se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Banco.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer Finance, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

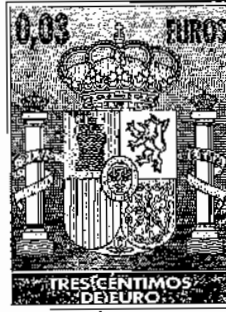
#### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez estructural se define como la posibilidad de que el Emisor no pueda hacer frente a los compromisos de pago exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación gravosa.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

MINISTERIO DEL ESTADO



0M9880560

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez internos, las pruebas de estrés de liquidez y el cuadro de liquidez estructural.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance S.A. elabora los Estados de Liquidez solicitados por Banco de España que deben completarse mensualmente con datos al cierre de cada mes, así como el ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR), de manera mensual también y, el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral, estos dos últimos desarrollados por la Autoridad Bancaria Europea (ABE) a través de la Directiva EU 2013/36, el reglamento CRR 575/2013 y sucesivos estándares técnicos publicados posteriormente, conocidos como CRDIV/CRR

#### ***Gap de liquidez***

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

#### ***Ratios de liquidez***

El Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

#### ***Riesgo de tipos de Interés***

El Banco realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

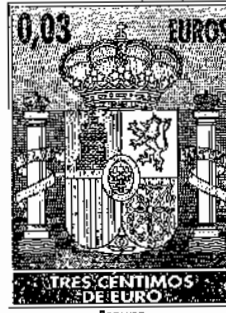
Las medidas usadas por el Banco para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés y las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

#### ***Gap de tipos de interés de activos y pasivos***

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
SANTANDER



0M9880561

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/ vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

#### ***Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)***

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

#### ***Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)***

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

#### ***Niveles de sensibilidad NIM y MVE***

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés +100 puntos básicos, son -2,76 y 24,98 millones de euros, respectivamente.

#### ***Riesgo operativo***

Se define como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa del Banco, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

Desde el 1 de enero de 2009 la gestión del riesgo operativo corresponde al Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que, en dependencia del Área de Tecnología y Operaciones de Santander Consumer España, ejecuta el control del Riesgo Tecnológico y Operativo bajo los criterios establecidos por el Modelo Corporativo de Grupo Santander.

La gestión del riesgo operativo está normalizada a través del Marco de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo y el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Riesgo Tecnológico y Operativo, aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración del Banco y Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A.), en ellos se establecen formalmente las políticas, directrices, normas y procedimientos para la gestión del Riesgo Tecnológico y Operativo.

El citado Manual y las Normas y Procedimientos son de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión del riesgo tecnológico y operativo propio como en toda la organización de las sociedades del Grupo.

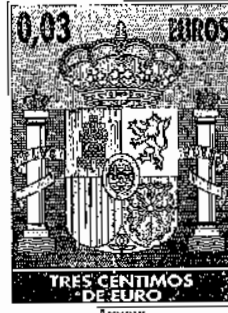
Por lo tanto, el Banco está enmarcado dentro del perímetro de actuación del marco normativo del Grupo Santander, siéndole aplicables el conjunto de normas y procedimientos emitidos por Banco Santander, S.A.

La Alta Dirección del Banco se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operativo mediante:

-El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operativos que afectan su actividad.



**CLASE 8.ª**  
PATENTES DE INVENCIÓN



0M9880562

- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operativo diseñada por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander, para gestionar el riesgo operativo en todas las actividades, productos y sistemas.
- Dotación de estructura de control y asignación de responsabilidades claras en la organización.

El riesgo operativo es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades del Grupo y para la totalidad de las fases del ciclo operativo, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

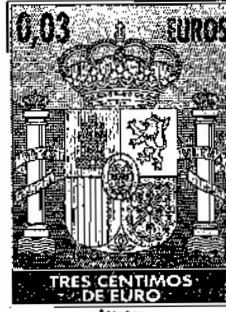
Además, el modelo de gestión del riesgo operativo, que se basa en el modelo corporativo de Grupo Santander, se apoya en los siguientes elementos o componentes fundamentales:

- Un departamento especializado en la gestión de este tipo de riesgo, -en el caso del Banco, se trata del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, integrado en el Área de Tecnología y Operaciones- que se encarga de:
  - Identificar el Riesgo Tecnológico y Operativo
  - Medir y evaluar el Riesgo Tecnológico y Operativo
  - Controlar las exposiciones del Riesgo Tecnológico y Operativo
  - Informar sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control
- Coordinadores Responsables de Riesgo Operativo en las principales unidades y negocios que conlleven asumir esta tipología de riesgo.
- Base de Datos de Eventos (BDE) en la que se recogen los eventos o sucesos de riesgo operativo, tanto los informados por los Coordinadores Responsables como los detectados por el Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, de forma que sirvan de base estadística en la prevención y mitigación.
- Cuestionarios anuales de autoevaluación del riesgo operativo con el fin de que cada una de las principales áreas / unidades de Santander Consumer España valore la situación de este riesgo, analice el funcionamiento de los controles operacionales establecidos y de esta forma se pueda retroalimentar el proceso.
- Indicadores de Riesgo Tecnológico y Operativo (RTO), que permiten a SCE conocer el grado de control operativo de un área / unidad a través de su análisis y seguimiento de su evolución.
- Informes generados periódicamente sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control, para la Alta Dirección y áreas / unidades del Grupo, y para informar al mercado y organismos reguladores.
- Participación en comités y reuniones.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CLASE TECNOLÓGICA



0M9880563

- SCE dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para mantener la operativa en Santander Consumer España y reducir pérdidas en caso de interrupciones del negocio.
- Existencia del Comité Local de Riesgo Tecnológico y Operativo donde se realiza el seguimiento de RTO en SCE, toma de decisiones / acuerdos sobre temas específicos de RTO y priorización de los planes de mitigación.

El sistema de reporte establecido consiste en la emisión de los citados tipos de informes por parte del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que son distribuidos a la Comisión Directiva de Santander Consumer España, a los Directores de áreas de Santander Consumer España, así como al Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander.

Con este modelo de gestión, desarrollado desde principios del año 2003, se debe conseguir:

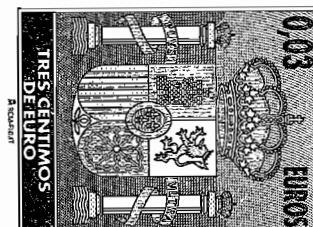
- Identificar y evaluar los riesgos operativos inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operativo.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operativo.
- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

## Anexo I

### Entidades Dependientes

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2016	2015		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Andalzuza de Inversiones, S.A.	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100%	-	100%	100%	Sociedad de cartera	91	1	27
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013 (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS FCT Compartment 2012-1 (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS FCT Compartment 2013-2 (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS French Lease Master Compartment 2016 (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS French Loans Master (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS2 FCT Compartment 2013-A (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS3 FCT Compartment 2014-1 (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Banca PSA Italia S.p.a.	Via Gallarate 199, 20151 Milano	Italia	-	50%	50%	50%	Banca	193	26	96
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Rua Castilho 2/4 1269-073, Lisboa	Portugal	80%	20%	100%	100%	Banca	137	26	128
BCLF 2013-1 B.V. (d)	-	Holanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkreditt 3 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkreditt 4 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkreditt 5 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkreditt 6 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkreditt 7 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-

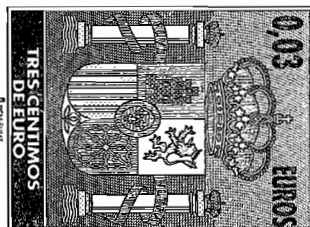
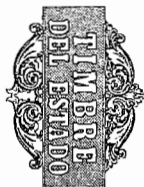
CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9880564

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2016	2015		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	12 av. André Malraux 92300 Levallois-Perret	Francia	-	50%	50%	50%	Banca	363	185	428
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	12 av. André Malraux 92300 Levallois-Perret	Francia	-	50%	50%	50%	Financiera	33	7	22
Dansk Auto Finansiering 1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Finance Professional Services, S.A.S.	26 qual michalet, 92300 Levallois-Perret	Francia	100%	-	100%	100%	Servicios	2	-	2
Financeira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Av. António Augusto Aguiar, 31 1069-413 Lisboa	Portugal	-	51%	51%	-	Financiera	8	-	4
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	C/ Hermosilla 112, 28009, Madrid	España	51%	-	51%	51%	Financiera	214	66	140
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	-	España	-	100%	100%	100%	Automoción	2	-	2
Hispaner Renting, S.A. Unipersonal	Nacional II, Km 16,500 San Fernando de Henares, Madrid	España	-	100%	100%	100%	Renting	1	-	1
PSA Bank Deutschland GmbH	Siemensstraße 10, 63263 Neu-Isenburg, Hesse	Alemania	-	50%	50%	50%	Banca	400	33	199
PSA Banque France	29 rue Ernest Cognacq 92300 Levallois-Perret	Francia	-	50%	50%	50%	Banca	790	282	463
PSA Finance Belux S.A.	8 boîte 2, Braine-l'Alleud, Avenue de Finlande, 1420 Braine-l'Alleud	Bélgica	-	50%	50%	-	Financiera	84	15	41
PSA Finance Suisse, S.A.	Brandstrasse 24, 8952 Schlieren	Suiza	-	50%	50%	50%	Leasing	30	3	15
PSA Financial Services Nederland B.V.	Hoofdweg 256, 3067 GJ Rotterdam	Holanda	-	50%	50%	-	Financiera	52	9	22
PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.	C/ Eduardo Barreiros Nº 110. 28041, Madrid	España	50%	-	50%	50%	Financiera	357	34	174
Santander Benelux, S.A./N.V.	Avenue des Nerviens 85, 1040 Bruxelles	Bélgica	100%	-	100%	-	Banca	1.164	22	1.170
Santander Consumer Bank AG	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	-	100%	100%	100%	Banca	3.063	530	4.820
Santander Consumer Bank AS	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100%	-	100%	100%	Financiera	1.507	268	1.814
Santander Consumer Bank GmbH	Andromeda Tower, Donau City, Ströw-Wien	Austria	-	100%	100%	100%	Banca	326	33	363

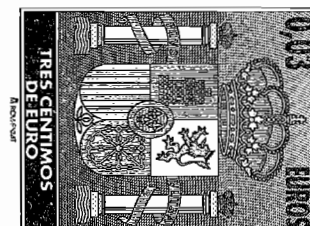
CLASE 8<sup>a</sup>



0M9880565

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2016	2015		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Santander Consumer Bank S.p.A.	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	Italia	100%	-	100%	100%	Banca	613	67	603
Santander Consumer Banque S.A.	26 Quai Michelet Levallois Perret Levallois Perret, 92300	Francia	100%	-	100%	100%	Banca	432	57	490
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	Guldensporenpark 81, 8820 (Merelbeke)	Holanda	100%	-	100%	100%	Financiera	98	22	180
Santander Consumer Finance Media S.r.l. - In liquidazione (e)	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	Italia	-	65%	65%	65%	Financiera	7	-	5
Santander Consumer Finance Oy	Hermannin Rentatie 10, 00580 (Helsinki)	Finlandia	-	100%	100%	100%	Financiera	143	44	130
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Rennweg 17, A 1030 (Wien)	Austria	100%	-	100%	100%	Sociedad de cartera	364	25	518
Santander Consumer Holding GmbH	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100%	-	100%	100%	Sociedad de cartera	4.476	307	5.677
Santander Consumer Leasing GmbH	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	-	100%	100%	100%	Leasing	20	46	101
Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.	Ciudad grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	78%	17%	100%	100%	Mediación de seguros	-	-	-
Santander Consumer Renting, S.L.	Santa Bárbara 1, 28180, Torrelaguna - Madrid	España	-	100%	100%	100%	Leasing	30	5	39
Santander Consumer Services GmbH	Thomas Alva Edison Str. 1, Eisendstadt	Austria	-	100%	100%	100%	Servicios	-	-	-
Santander Consumer Services, S.A.	Rua Castilho nº 2, 1269-073 Lisboa, Portugal	Portugal	80%	20%	100%	100%	Financiera	1	4	11
Santander Consumer, EFC, S.A.	Ciudad Grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100%	-	100%	100%	Financiera	416	102	505
SC Austria Finance 2013-1 S.A. (d)	-	Luxemburgo	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2013-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2014-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2014-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2016-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-

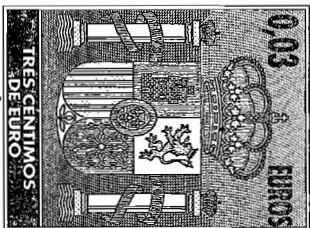
CLASE 8<sup>a</sup>



0M9880566

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2016	2015		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SC Germany Auto 2016-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2014-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2015-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2016-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Vehicles 2015-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Aoneuvohallinto Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Aoneuvohallinto I Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Aoneuvohallinto II Ltd (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Aoneuvohallinto Limited (d) (e)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut 2013 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut I Designated Activity Company (d) (e)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut II DAC (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut Limited (d) (e)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCFI Aoneuvohallinto Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Secucor Finance 2013-I Designated Activity Company (q) (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Silk Finance No. 4 (d)	-	Portugal	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-

CLASE 8.ª

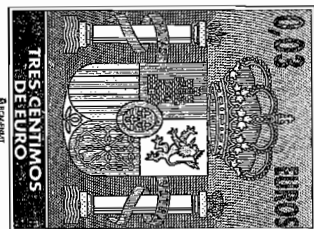


0M9880567

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2016	2015		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1 (d)	-	España	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2012-1 (d)	-	España	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2013-1 (d)	-	España	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1 (d)	-	España	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-1 (d)	-	Italia	0%	100%	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2014-1 (d)	-	Italia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2015-1 (d)	-	Italia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2016-1 (d)	-	Italia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Whole Loan Note VFN 2013-1 (d)	-	Italia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	C/Carlos Sainz 36, Pol. Ciudad del Automóvil, Leganés - Madrid	España	-	51%	51%	51%	Intermediación	4	-	-
Svensk Autofinans 1 Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Transolver Finance EFC, S.A.	Av. Aragón 402, Madrid	España	51%	-	51%	50%	Leasing	34	5	17

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2016. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

CLASE 8ª



0M9880568

## Anexo II

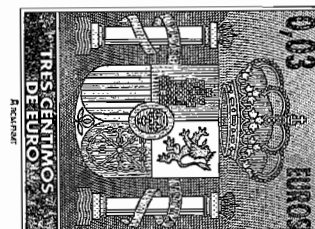
### Entidades asociadas y entidades multigrupo

Nombre	Entidad	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2016	2015		Activo	Capital y Reservas	Resultados
AKB Marketing Services Sp. z.o.o. w likwidacji	Multigrupo	Polonia	-	40%	40%	40%	Marketing	6	6	0
Bank of Beijing Consumer Finance Company	Asociada	China	20%	-	20%	20%	Financiera	2.166	301	1
Fortune Auto Finance Co., Ltd	Multigrupo	China	50%	-	50%	50%	Financiera	1.771	142	42
Hyundai Capital Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	-	50%	50%	50%	Servicios	5	2	0
PSA Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50%	-	50%	50%	Seguros	80	47	4
PSA Life Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50%	-	50%	50%	Seguros	23	9	3
Santander Consumer Bank S.A.	Multigrupo	Polonia	40%	-	40%	40%	Banca	4.335	511	102
Santander Consumer Finance Sp. z o.o.	Multigrupo	Polonia	-	40%	40%	40%	Servicios	18	15	1
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Multigrupo	Polonia	-	40%	40%	40%	Leasing	193	14	6
VCFS Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	-	50%	50%	50%	Marketing	0	0	0

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio 2016. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

CLASE 8.ª



0M9880569

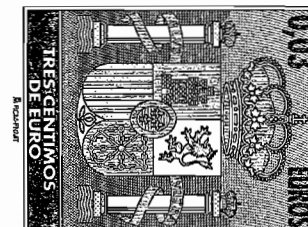
### Anexo III

#### Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2016

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/(Vendido) en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
<b>Adquisiciones en 2016:</b> Santander Benelux, S.A. / N.V. (Bélgica)	Banca	100%	100%	29-04-2016
Transolver, E.F.C., S.A. (España)	Leasing	1%	51%	22-12-2016

CLASE 8ª



0M9880570



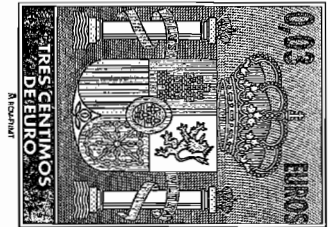
## Anexo IV

### Información a incluir en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.3 del TRLIS

Se adjunta la información solicitada en el artículo 12.3 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades según la redacción establecida por la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaron desde el 1 de enero de 2008, hasta su derogación por la Ley 16/2013 de 29 de octubre:

Entidades Participadas	Deducción pendiente de integrar 31.12.2015	Variación fondos propios del ejercicio atribuibles	Integración del ejercicio	Deducción pendiente de integrar 31.12.2016
Santander Consumer Bank SpA	14.945	66.484	14.945	-
<b>Totales</b>	<b>14.945</b>	<b>66.484</b>	<b>14.945</b>	

CLASE 8.ª



0M9880571



0M9880572

**CLASE 8.ª**

ENCUENTRO

## **Anexo IV**

### **Informe Bancario Anual**

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2016:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

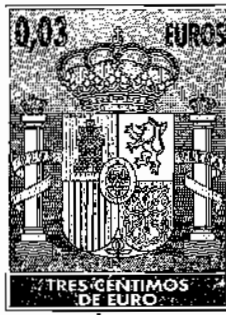
La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 398, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

b) Volumen de negocio

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.



0M9880573

## CLASE 8.ª

INFORMACIÓN

### c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo-completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

### d) Resultado bruto antes de impuestos

A efectos del presente informe se considera resultado bruto antes de impuestos al resultado antes de impuestos, tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Al igual que para la información relativa al volumen de negocio, los datos incluidos han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las entidades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de los estados financieros consolidados del grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas entidades del grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

### e) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe de los impuestos efectivamente pagados respecto de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

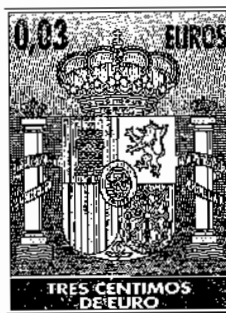
- los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos,
- los anticipos, pagos a cuenta, retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado,
- las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver,
- en su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

- el momento en que deben pagarse los impuestos y, normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto. Sus propios criterios para el cálculo del impuesto estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc. generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota etc. Asimismo en algunos casos se establecen regímenes especiales como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.



**CLASE 8.ª**  
Subvenciones o ayudas públicas recibidas



0M9880574

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2016.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2016 es el siguiente:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.384	3.402	503	5
Austria	143	373	63	10
Bélgica	87	170	53	5
China	19	-	19	-
España	635	1.457	341	29
Dinamarca	145	215	77	21
Finlandia	92	147	56	17
Francia	424	828	228	91
Hungría	-	21	-	-
Irlanda	(1)	-	(6)	-
Italia	328	590	143	(14)
Luxemburgo	-	-	-	-
Malta	3	-	3	-
Noruega	322	490	154	34
Países Bajos	82	269	40	27
Polonia	43	-	42	-
Portugal	68	195	42	33
Reino Unido	-	-	-	-
Suecia	159	317	67	2
Suiza	22	50	13	3
<b>Total</b>	<b>3.955</b>	<b>8.524</b>	<b>1.838</b>	<b>263</b>

A 31 de diciembre de 2016 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 1,27%



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 2016



0M9880575

## Santander Consumer Finance, S.A.

### Informe de Gestión del Ejercicio 2016

#### Marco externo general

##### -Contexto económico, bancario y regulatorio

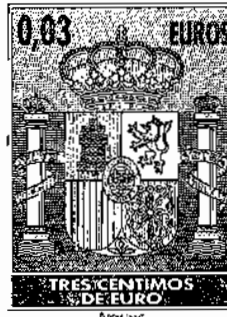
2016 estuvo marcado por una alta volatilidad de los mercados, que reaccionaron ante diversas noticias inesperadas de índole económica y política. Al mismo tiempo el entorno competitivo y una agenda regulatoria exigente siguió condicionando la recuperación de la rentabilidad de las entidades financieras.

##### -Contexto económico internacional

La economía mundial registró en 2016 un crecimiento ligeramente inferior al del año anterior (3,0% vs 3,2%) debido a la ralentización de las economías avanzadas, que iniciaron el año de forma débil por la suma de una serie de factores puntuales (inestabilidad financiera, condiciones meteorológicas...).

País	% Var. PIB	
	2015	2016
Reino Unido	2,2	2,0
Eurozona	1,9	1,7
España	3,2	3,2
Portugal	1,6	1,3
Polonia	3,9	2,8

- **Reino Unido:** Impacto inicial del referéndum del Brexit inferior al previsto. La tasa de paro mantuvo una tendencia descendente (hasta 4,8%), prácticamente en pleno empleo. A pesar del repunte de la inflación y de la depreciación de la libra, el Banco de Inglaterra bajó 25 pb su tasa de referencia dejándola en 0,25% y adoptó nuevas medidas para apoyar el crédito.
- **Eurozona:** Crecimiento moderado pero resistente. Evolución por países dispar, aunque las economías más relevantes registraron tasas positivas. El riesgo de deflación remitió, pero la inflación sigue alejada del 2% lo que llevó al BCE a reducir tipos hasta nuevos mínimos y a adoptar nuevas medidas de expansión cuantitativa.
- **España:** Crecimiento con amplia base apoyado sobre todo en la demanda interna. El empleo sostuvo un notable dinamismo y la tasa de paro bajó al 19%. Recuperación equilibrada y crecimiento sostenido con inflación moderada, superávit exterior y mejora el déficit público.
- **Portugal:** La tasa de paro continuó con la tendencia a la baja de los últimos años y se situó ligeramente por encima del 10%. La inflación mostró un comportamiento similar al de 2015, situándose en el 0,6%.
- **Polonia:** Desaceleración del crecimiento, tasa de paro en mínimos históricos (5,9%), inflación de nuevo en tasas positivas en diciembre (0,8%) y tipo de interés oficial estable en el 1,5% durante todo el año.



0M9880576

**CLASE 8.ª**  
INTELLECTUAL

### **Evolución del negocio**

Los aspectos fundamentales del año han sido:

- El Banco ha obtenido un resultado antes de impuestos de 783.470 miles de euros, de los cuales 684.824 miles de euros corresponden a los dividendos cobrados de las siguientes compañías:

Santander Consumer Finance Benelux B.V.	50.000
Santander Consumer Bank A.S.	55.439
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	40.499
Santander Consumer Holding GmbH	305.707
Santander Consumer Holding Austria GmbH	33.506
Santander Consumer Service, S.A.	7.155
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	27.166
Banco Santander Consumer Portugal S.A.	12.814
Andaluz de Inversiones, S.A.	70.488
Santander Consumer Banque, S.A.	46.000
Santander Consumer Bank S.p.A.	31.000
PSA Insurance Europe Ltd	5.050
<b>TOTAL (miles de euros)</b>	<b>684.824</b>

Por su parte, el beneficio después de impuestos alcanzado en el ejercicio 2016 es de 626.498 miles de euros

- Como movimientos más significativos del ejercicio 2016, destacar que SCF, S.A. adquiere un 1% de la sociedad Transolver Finance, EFC, S.A. obteniendo así el 51% de participación. El importe desembolsado por la adquisición asciende a 382 miles de euros. En este ejercicio 2016, SCF, S.A. también ha adquirido el 99,99% de Santander Benelux, S.A., desembolsando 1.170 miles de euros.

SCF S.A. reconoce la ampliación de capital en las sociedades PSA Insurance LTD por 5.000 miles de euros y Santander Consumer Bank S.P.A. por importe de 80.000 miles de euros, así como el ajuste realizado a los importes abonados inicialmente por la adquisición de PSA Services Spain EFC y Santander Consumer Service, S.A.

- Los activos dudosos aumentan en 6.944 miles de euros en 2016 hasta 133.217 miles de euros como consecuencia fundamental de la aplicación del nuevo anejo de la circular 4/2004. El ratio de morosidad se sitúa en el 1,18% incluyendo créditos a tesorería (1,37% en 2015) y en el 4,21% excluidos los créditos a la tesorería (3,79% en 2015).
- El volumen de nuevo negocio alcanzó los 1.538 millones de euros, frente a los 1.588 millones de euros alcanzados en el ejercicio anterior. Descontando la modalidad de pago de fin de mes en tarjeta, el crecimiento con respecto al ejercicio anterior es de un 2,6%
- El coste medio de los recursos ajenos en vigor ha bajado del 0,84% en 2015 al 0,65% en 2016.
- Los créditos a clientes se sitúan en 9.326.200 miles de euros frente a los 8.760.887 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 6,45%.

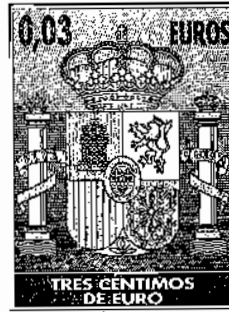
### **Resultados del Banco**

El Banco ha obtenido un resultado antes de impuestos de 783.470 miles de euros, de los cuales 684.824 miles de euros corresponden a los dividendos cobrados. Por su parte, el beneficio después de impuestos alcanzado en el ejercicio 2016 es de 626.498 miles de euros.

El margen de intereses se sitúa en 183.808 miles de euros, lo que supone una disminución del 4,86% con respecto al año anterior, como consecuencia fundamental de la bajada de tipos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
TRES GÉNTIMOS



0M9880577

Los dividendos cobrados ascienden hasta 684.824 miles de euros, frente a 274.238 miles de euros obtenidos del ejercicio 2015.

Las comisiones percibidas son 29.741 miles de euros en 2016 y 31.234 miles de euros en 2015, lo que supone una disminución del 4,78%, debido principalmente a la disminución de las comisiones de intercambio por tarjeta de crédito y comisión por devolución de operaciones.

Las comisiones pagadas son 46.949 miles de euros en 2016 y 47.821 miles de euros en 2015, lo que supone un menor gasto de un 1,82% debido principalmente a menores comisiones de grupo.

En el resultado de operaciones financieras, el Banco registra un resultado de -16.012 miles de euros en 2016, frente a -238 miles de euros obtenidos en el ejercicio 2015. En el presente ejercicio, se produjo la venta de préstamos de Hungría, que ocasionó una pérdida de -14.206 miles euros.

El margen bruto, incluidos los dividendos, asciende a 828.465 miles de euros, un 86,4% por encima del margen bruto del ejercicio anterior.

Los gastos de administración se sitúan en 53.733 miles de euros en 2016, lo que supone un menor gasto del 2,37% comparado con la cifra del ejercicio 2015.

El margen de la actividad de explotación incluidos los dividendos es de 790.359 miles de euros en el ejercicio, lo que supone un aumento del 122,65% respecto al ejercicio anterior.

En el ejercicio 2016 no se han registrado pérdidas por deterioro de resto de activos o de participadas, al igual que ocurrió en el ejercicio 2015.

Las pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas registraron un quebranto de 6.889 miles de euros en el ejercicio 2016, frente al quebranto ocasionado en el ejercicio 2015 de 4.715 miles de euros.

La cobertura en el año 2016 sobre activos dudosos alcanza un 74,1%, los activos dudosos alcanzan los 133.217 miles de euros y el fondo de provisión en 2016 asciende a 98.710 miles de euros.

El gasto por impuesto de sociedades recoge el impacto extraordinario derivado de la aplicación del RDL 3/2016 por importe de 126.118 miles de euros.

#### **Balance**

Los fondos totales gestionados por el Banco alcanzaron la cifra de 35.518.979 miles de euros en el ejercicio 2016 frente a 33.223.305 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone un aumento de 6,91%.

El 26,3% del activo corresponde a crédito a la clientela.

Los activos dudosos al finalizar el año 2016 se situaron en 133.217 miles de euros frente a 126.273 miles de euros en 2015.

Los recursos propios del Banco incluidos los resultados del ejercicio alcanzaron la cifra de 9.327.530 miles de euros. En diciembre 2016, SCF, S.A. ha reconocido dividendos por 541.309 miles de euros a cuenta del resultado del ejercicio.

El coeficiente de solvencia a 31 de Diciembre de 2016 es del 36,25% y el core capital es del 36,13%.

#### **Gestión del Riesgo**

##### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras por parte de la contrapartida (es decir, del cliente prestatario).



0M9880578

## CLASE 8.ª

RECONOCIMIENTO

Representa la principal fuente de riesgo del Banco, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

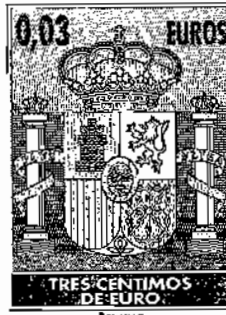
- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.
- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente a un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).
- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de presentación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro.
- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación, medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

a) Estructura y organización de la función o funciones encargadas de su gestión.

La gestión del riesgo de crédito, está normada a través del Manual de Riesgos aprobado por los Órganos competentes (Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance España) donde se establecen formalmente las normas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

El citado Manual es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión de carteras crediticias propias de las sociedades del Grupo, como en aquellas carteras de sociedades participadas cuya gestión (admisión, control y seguimiento) está delegada en Santander Consumer Finance España.





0M9880579

### CLASE 8.ª

RENTAS DEL ESTADO

Se entiende por modelo de gestión de riesgos, las políticas, los procedimientos y los métodos empleados en la detección, medición, control y seguimiento y mitigación de los mismos.

La Dirección de Riesgos de Santander Consumer Finance España depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Grupo Santander Consumer Finance. Jerárquicamente, depende del Consejero Director General de Santander Consumer Finance España.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.
- Controlar la cartera crediticia, proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere necesarias para salvaguardar su calidad.
- Elevar para su validación a Grupo Santander Consumer Finance las operaciones que superen las atribuciones de la unidad.
- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.
- Elaborar los sistemas de información gerencial de las principales magnitudes de riesgos.
- Administración y mantenimiento de las Bases de Datos de Riesgos.

El ámbito de aplicación del Manual se entiende sin detrimento de lo indicado en el Manual de Política de Gestión de Riesgos, los Marcos Corporativos de Riesgos y cualquier otra normativa interna aplicable a nivel del Grupo Santander.

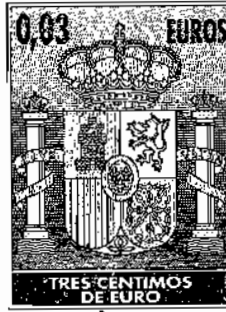
#### b) Los métodos utilizados para la valoración del riesgo.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, el Área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de estudiar los modelos de decisión que han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Asimismo, previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud.
- El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, y el departamento de Seguimiento de Empresas Carterizadas del control y el seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es, analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas, vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.
- El departamento de Evaluación y Seguimiento de Riesgos:: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello, se encarga de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
AGENCIACIÓN DE SEGUROS



0M9880580

c) Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo:

Tanto las políticas, métodos y procedimientos se encuentran publicados en el Manual de Riesgos emitido por el Grupo Santander Consumer, donde se detallan los siguientes criterios:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la concesión, formalización, seguimiento, valoración y control de las operaciones.
- Los requisitos que deberán reunir los estudios y análisis de las operaciones que se han de realizar antes de su concesión y durante su vigencia.
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Asimismo, se establecen las políticas referentes a los modelos de gestión y análisis de los riesgos bien a través de modelos internos de evaluación de solicitudes o bien mediante la utilización de sistemas de rating (específicamente para empresas).

**Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados**

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas/jurídicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

**Riesgo de concentración**

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos". De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/2008 (sobre determinación y control de los recursos propios mínimos) y posteriores modificaciones, el valor de todos los riesgos que una entidad de crédito contraiga con una misma persona, entidad o grupo económico, incluso el propio en la parte no consolidable, no podrá exceder del 25% de sus recursos propios. Los riesgos mantenidos con una misma persona, física o jurídica o grupo económico se considerarán grandes riesgos cuando su valor supere el 10% de los recursos propios de la entidad de crédito. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

A 31 de diciembre de 2016, considerando lo dispuesto en la Circular 3/2008 no existen entidades declaradas que superen inicialmente el 10% de los recursos propios (al 31 de diciembre de 2015, no existían entidades declaradas que superen inicialmente el 10% de los recursos propios).

La división de riesgos del Grupo colabora estrechamente con la división financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.



**CLASE 8.ª**

RECONDUCCIONES



0M9880581

### **Reconducciones**

Con el término cartera reconducida, a efectos de la gestión de riesgos de la Sociedad, se hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

La cartera reconducida se clasifica según la siguiente tipología de operaciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

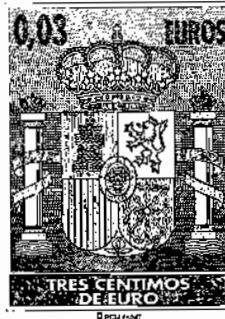
En la Sociedad, la realización de reconducciones de deuda se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- Operaciones viables;
- En las que concurre voluntad de pago del cliente;
- Y en las que la reconducción no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

La Sociedad cuenta con una detallada política corporativa de reconducción de deuda de clientes, adaptada a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, que incluye los cambios normativos aplicables y las mejores prácticas identificadas.

Dicha política se adapta a las necesidades y normas locales y siempre subordinadas al cumplimiento de cualquier normativa local más estricta que resultara de aplicación. Esta política corporativa establece rigurosos criterios, entre los que destacan:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irre recuperables.



OM9880582

## CLASE 8.ª

OPERACIONES DE RECONDUCCIÓN

- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no sólo pueden servir como mitigantes de la severidad sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para reconducir deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación del riesgo mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente.

La aplicación de esta política se realiza dentro de la actividad de seguimiento continuado de riesgos. Así, el Departamento de Riesgos se encarga del análisis de los riesgos asumidos.

La Sociedad cuenta con mecanismos de gestión y control de la operativa de reconducción que permiten la gestión de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de los procesos de:

- Planificación y presupuestación, mediante la elaboración de los correspondientes planes de negocio, pronósticos y límites a las magnitudes más relevantes.
- Seguimiento de la evolución de la cartera, evaluando el grado de cumplimiento de los pronósticos elaborados en la fase de planificación.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario de pagos prudencial para asegurar una razonable certeza de que el cliente ha recuperado su capacidad de pago.

La reconducción de una operación dudosa, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago, no modifica la fecha de impago considerada al determinar la provisión. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

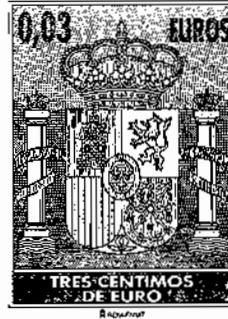
### Riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa de la Sociedad, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

Desde el 5 de febrero de 2015 la responsabilidad de supervisar el control efectivo del riesgo operacional en sus distintas variantes, y de evaluar que el mismo se gestiona de acuerdo con el nivel de tolerancia definido, recae en el Departamento de Control de Riesgos no Financieros que integra la función de segunda línea de defensa de riesgo operacional. La segunda línea de defensa es una función independiente que depende de la Dirección de Riesgos como unidad organizativa, y complementa las funciones de gestión y control de la primera línea de defensa.

La gestión y el control del riesgo operacional están normalizados a través del Marco de Riesgo Operacional, el Modelo de Gestión y Control de Riesgo Operacional y el conjunto de Políticas y Procedimientos aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración de la Sociedad y Comité Ejecutivo de Riesgos). En ellos se definen y establecen formalmente las políticas, directrices, normas, procedimientos y elementos necesarios para la adecuada gestión y control del riesgo operacional y el cumplimiento con las directrices regulatorias.



0M9880583

## CLASE 8.<sup>a</sup>

La citada normativa es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión y control del riesgo operacional y riesgos tecnológicos, como particularización del riesgo operacional vinculado al uso de las tecnologías, como en toda la organización de las sociedades del perímetro de gestión de riesgo operacional del Grupo.

La Alta Dirección del Banco se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operacional mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operacionales que afectan nuestra actividad.
- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de riesgo operacional.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operacional diseñada por el Grupo a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Grupo, para gestionar el riesgo operacional en todas las actividades, productos y sistemas.
- Dotación de estructura de control y asignación de responsabilidades claras en la organización.
- Seguimiento del avance en la implementación del Programa Advanced Operational Risk Management (AORM), programa de transformación del actual modelo de gestión estándar hacia un modelo de excelencia en la gestión del riesgo operacional.

El riesgo operacional es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades de soporte del Grupo, y para la totalidad de las fases y procesos clave involucrados en la gestión y control del riesgo operacional, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, en consonancia con los requerimientos regulatorios, y siguiendo las mejores prácticas del sector bancario, tiene en consideración los siguientes elementos en la gestión y control del RO:

- El apetito de riesgo operacional, su adecuada aprobación, monitorización y comunicación al consejo de administración.
- La estructura de gestión y control basada en tres líneas independientes de defensa:
  - propiedad del riesgo y su gestión a nivel de unidades de negocio y funciones de soporte
  - control independiente y supervisión del riesgo dentro de la Dirección de Riesgos
  - revisión independiente de Auditoría Interna
- Un modelo de gobierno para la gestión del riesgo operacional con la participación de la alta dirección.
- El uso e integración de las fuentes clave de información en línea con los requerimientos de un sistema avanzado de gestión de RO: autoevaluación del riesgo y controles, base de datos de eventos internos, eventos externos, y análisis de escenarios.
- Un sistema de reporting para una correcta toma de decisiones y escalado en el seguimiento del perfil de riesgo.
- Participación en comités y reuniones
- Santander Consumer España dispone de un Plan de Continuidad de Negocio cuyo objetivo es garantizar y asegurar la continuidad de sus procesos de negocio en caso de desastre o incidente. Este objetivo se concreta en proteger y salvaguardar al personal, cumplir con las obligaciones regulatorias, minimizar las pérdidas financieras para la compañía, mantener su imagen, credibilidad así como la confianza de los accionistas y del público.



0M9880584

## CLASE 8.ª

OPERACIONAL

- Con este modelo de gestión y control se debe conseguir:
- Identificar y evaluar los riesgos operacionales inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operacional.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operacional.

Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

### **Riesgo de Mercado**

#### *Actividades sujetas a riesgo de mercado*

El perímetro de medición, control y seguimiento del departamento de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo - tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de estos- así como del riesgo de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco, y queda enmarcado dentro de la operativa del Grupo Santander Consumer Finance.

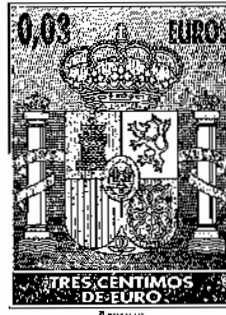
En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- **Negociación.** Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- **Gestión de Balance.** Encontramos bajo esta actividad la gestión de los siguientes riesgos, conocidos también como riesgos estructurales:
  - **Riesgo de tipo de interés:** definido como la probabilidad de incurrir en pérdidas a consecuencia del impacto que originan los movimientos de los tipos de interés en la estructura patrimonial de la compañía.
  - **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados:** Riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de cambio estructural). Adicionalmente, también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de resultados).

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en entidades en moneda distinta del euro. El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. Desde finales del año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.



0M9880585

## CLASE 8.ª

RENTA VARIABLE ESTRUCTURAL

- Renta Variable Estructural: Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de riesgo no aplica en el Banco.
- Gestión de la liquidez. Comprende aquellas actividades dirigidas a la gestión del riesgo de liquidez estructural, definido este como la capacidad de la entidad de cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento sin incurrir en pérdidas inaceptables así como financiar los aumentos del volumen de activos.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance (estructurales) y de liquidez, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer Finance, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El departamento de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez estructural se define como la posibilidad de que el Emisor no pueda hacer frente a los compromisos de pago exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación gravosa.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez internos, las pruebas de estrés de liquidez y el cuadro de liquidez estructural.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance S.A. elabora los Estados de Liquidez solicitados por Banco de España que deben completarse mensualmente con datos al cierre de cada mes, así como el ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR), de manera mensual también y, el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral, estos dos últimos desarrollados por la Autoridad Bancaria Europea (ABE) a través de la Directiva EU 2013/36, el reglamento CRR 575/2013 y sucesivos estándares técnicos publicados posteriormente, conocidos como CRDIV/CRR

### **Metodologías-**

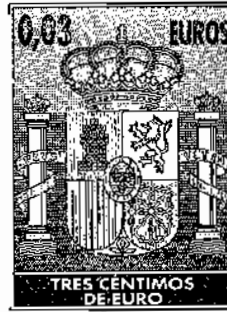
#### **Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos**

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**000000000000**



0M9880586

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

El resumen del análisis de *gaps* de tipos de interés confeccionado a partir de los datos al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

**GAP DE TIPOS DE INTERÉS**

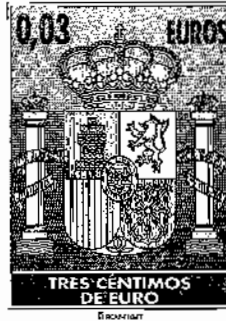
(Millones de Euros)

(Millones de €) Plazo Vencimiento	Activo		Pasivo		Gap	
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	5.616	0	5138	1.000	-523	-523
Entre 1 y 3 meses	6343	0	4208	1.000	1.134	612
Entre 3 y 12 meses	6905	0	6437	1.000	-532	80
Entre 1 y 5 años	3539	3.000	8844	0	-2.305	-2.225
Más de 5 años	338	0	150	0	188	-2.037
<b>Total</b>	<b>22.740</b>	<b>3.000</b>	<b>24.777</b>	<b>3.000</b>	<b>-2.037</b>	<b>-2.037</b>
Mes anterior	21.918	3.000	23.727	3.000	-1.809	-1.809
<b>Variación</b>	<b>822</b>	<b>0</b>	<b>1.050</b>	<b>0</b>	<b>-228</b>	<b>-228</b>

(\*) En el activo no incluye: dudosos, provisiones, deudores a la vista y ajustes de la Circular 4/2004, del Banco de España.

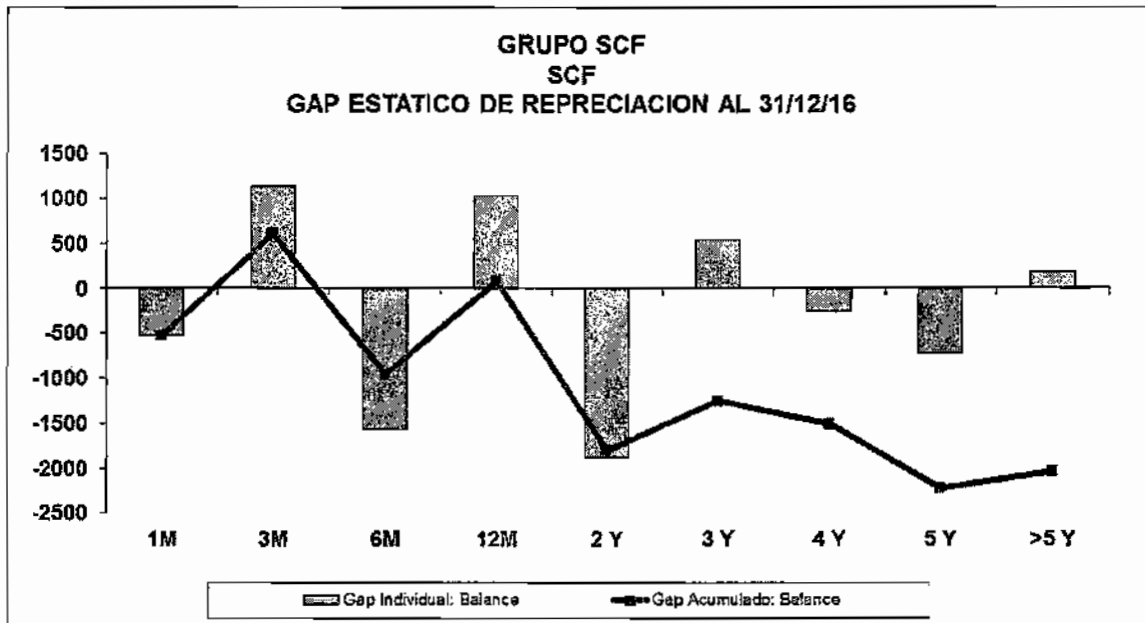
Vto. Medio	Activo		Pasivo		T.Activo	T.Pasivo	Variación
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados			
Mes actual	7,6	36,7	12,8	2,1	11,0	11,7	-0,7
Mes anterior	6,2	36,7	13,6	3,1	9,9	12,4	-2,5
<b>Variación</b>	<b>1,4</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>1,9</b>





0M9880587

CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO DE RESULTADOS



#### Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

#### Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

El análisis de sensibilidad del Valor Patrimonial y del Margen Financiero correspondiente al ejercicio 2016, que se realiza a partir de la información contable y de gestión al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación.

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés de más de 100 puntos básicos, son -6,00 y 34,55 millones de euros, respectivamente.

#### Riesgo de Liquidez

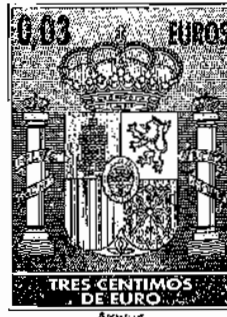
El riesgo de liquidez estructural se define como la posibilidad de que el Emisor no pueda hacer frente a los compromisos de pago exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación gravosa.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez internos, las pruebas de estrés de liquidez, el ratio de financiación estructural y el cuadro de liquidez estructural.



**CLASE 8.ª**

REGISTRO DE MARCAS



0M9880588

Adicionalmente, Santander Consumer Finance S.A. elabora los Estados de Liquidez solicitados por Banco de España que deben completarse mensualmente con datos al cierre de cada mes, así como el ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR), de manera mensual también y, el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral, estos dos últimos desarrollados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) a través de la Directiva EU 2013/36, el reglamento CRR 575/2013 y sucesivos estándares técnicos publicados posteriormente, conocidos como CRD/IV/CRR. Desde el 1 de enero de 2016 el ratio de cobertura de liquidez (LCR) es de obligado cumplimiento para las entidades de crédito a un nivel mínimo del 70% con carácter general y/o superior si así lo decide la autoridad bancaria local competente.

Además del cumplimiento regulatorio, Santander Consumer establece límites internos de gestión de dichas métricas asegurando la gestión controlada y conservadoras del riesgo de liquidez.

#### a) Ratios de Liquidez

El Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

#### b) Pruebas de estrés de liquidez en el Grupo Santander Consumer Finance

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, restricciones de transferencia entre entidades del Grupo así como factores externos al Grupo SCF como pueden ser, escasez de liquidez en el sistema bancario, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global y crisis de Mercados Mayoristas) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana, así como niveles de apetito de riesgo y límites de gestión.

#### c) Ratio de Financiación Estructural y Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de financiación (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo. Sobre su resultado se establecen niveles de apetito de riesgo y límites de gestión.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
SOPORTE FISCAL



0M9880589

### Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de cajas contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

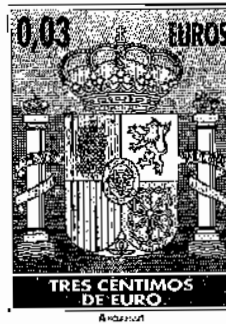
A continuación se muestra el resumen del análisis del *Gap de Liquidez* calculado con datos al 31 de diciembre de 2016:

### GAP ESTÁTICO DE LIQUIDEZ

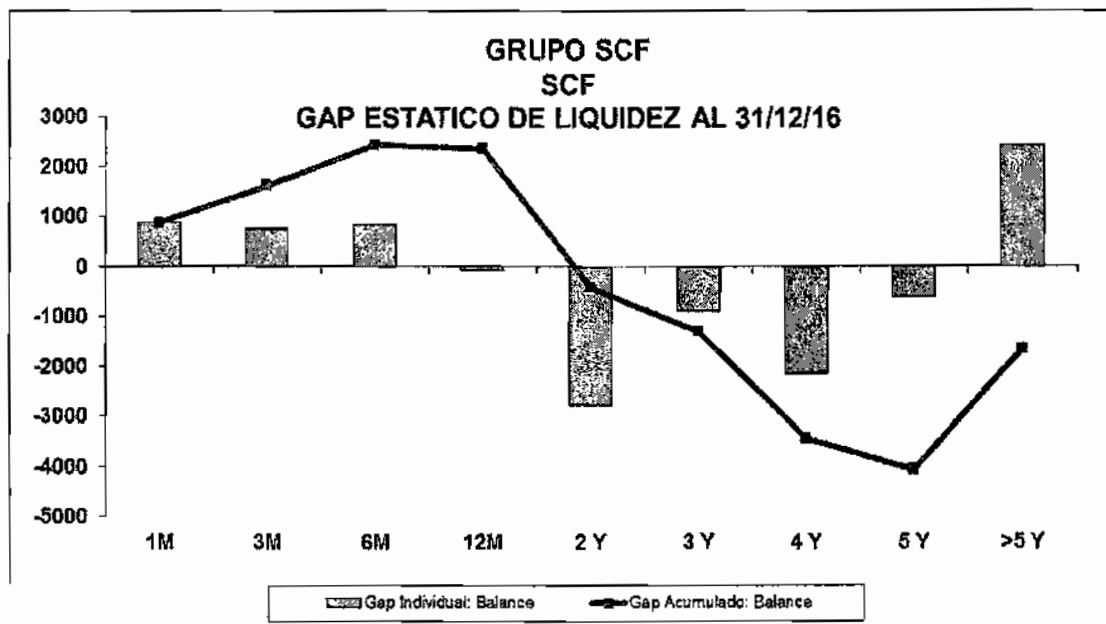
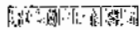
(Millones de Euros)

(Millones de €)	Activo		Pasivo		Gap	
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	3.908	-	3.029	-	879	879
Entre 1 y 3 meses	3.406	-	2.676	-	730	1.069
Entre 3 y 12 meses	9.079	-	8.333	-	746	4.790
Entre 1 y 5 años	4.161	-	10.589	-	-6.427	-9.275
Más de 5 años	2.567	-	150	-	2.417	-1.656
<b>Total</b>	<b>23.122</b>	<b>-</b>	<b>24.777</b>	<b>-</b>	<b>-1.656</b>	<b>-1.656</b>
Mes anterior	21.918	-	23.727	-	-1.809	-1.809
<b>Variación</b>	<b>1.204</b>	<b>-</b>	<b>1.050</b>	<b>-</b>	<b>153</b>	<b>153</b>

	Activo		Pasivo		T.Activo	T.Pasivo	Variación
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados			
Vto. Medio	18,7	-	14,8	-	18,7	14,8	3,9
Mes anterior	18,1	-	15,7	-	18,1	15,7	2,4
Variación	0,6	-	-0,9	-	0,6	-0,9	1,5



0M9880590

CLASE 8.<sup>a</sup>

### **Pruebas de estrés de liquidez en el Grupo Santander Consumer Finance**

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, restricciones de transferencia entre entidades del Grupo así como factores externos al Grupo SCF como pueden ser, escasez de liquidez en el sistema bancario, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, tres escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance y crisis Global) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.

### **Sistemas de control**

#### **a) Definición de límites**

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación enmarcado dentro del Grupo y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección del Grupo Santander.



**CLASE 8.ª**  
AGENCIACIÓN DE VALORES



0M9880591

#### **b) Objetivos de la estructura de límites**

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección del Grupo Santander considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

#### *Riesgos y resultados en el ejercicio 2016*

##### **Gestión de balance. Riesgo de interés**

La gestión del balance del Banco se encuadra dentro de la gestión realizada en el Grupo Santander Consumer Finance.

Los límites de riesgo de tipo de interés para las carteras euro consolidadas<sup>1</sup> se establecieron, para el ejercicio 2016, en -145 millones de euros para la sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año, y en -409 millones de euros para la sensibilidad del valor (MVE).

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para ocho escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25, 50, 75 y 100 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada no se contemplan tipos de interés negativos aunque en 2017 se considerará en las nuevas métricas.

La continuidad de la debilidad del entorno económico y financiero nuevamente durante el año 2016 continúa viéndose reflejado en el mantenimiento de tipos de interés especialmente bajos en la zona Euro justificado, en parte, por la política monetaria expansiva del ECB que incluso ha colocado la facilidad de depósito de las entidades en -40 bps. Esto ha llevado a la curva del Euro a cierre de 2016 a un desplazamiento negativo casi paralelo de alrededor de 20 puntos básicos en todo el tramo inferior a 12 meses con respecto al cierre de 2015. Dada la coyuntura económica actual, se espera que los tipos del Euro se mantengan bajos por más tiempo.

La sensibilidad del margen financiero del perímetro consolidado euro a cierre de diciembre de 2016 (datos de diciembre pendientes) era de -30,8 millones de euros ante una subida paralela de los tipos de interés de 100 p.b.. La sensibilidad del valor patrimonial era de -38,3 millones de euros ante una bajada paralela de 75 p.b..

<sup>1</sup> El más significativo dentro del perímetro de gestión del Grupo Santander Consumer Finance. Este perímetro incorpora el resto unidades Euro del Grupo Santander Consumer Finance y no solamente las sensibilidades de Santander Consumer Finance SA a nivel entidad individual.



CLASE 8.<sup>a</sup>

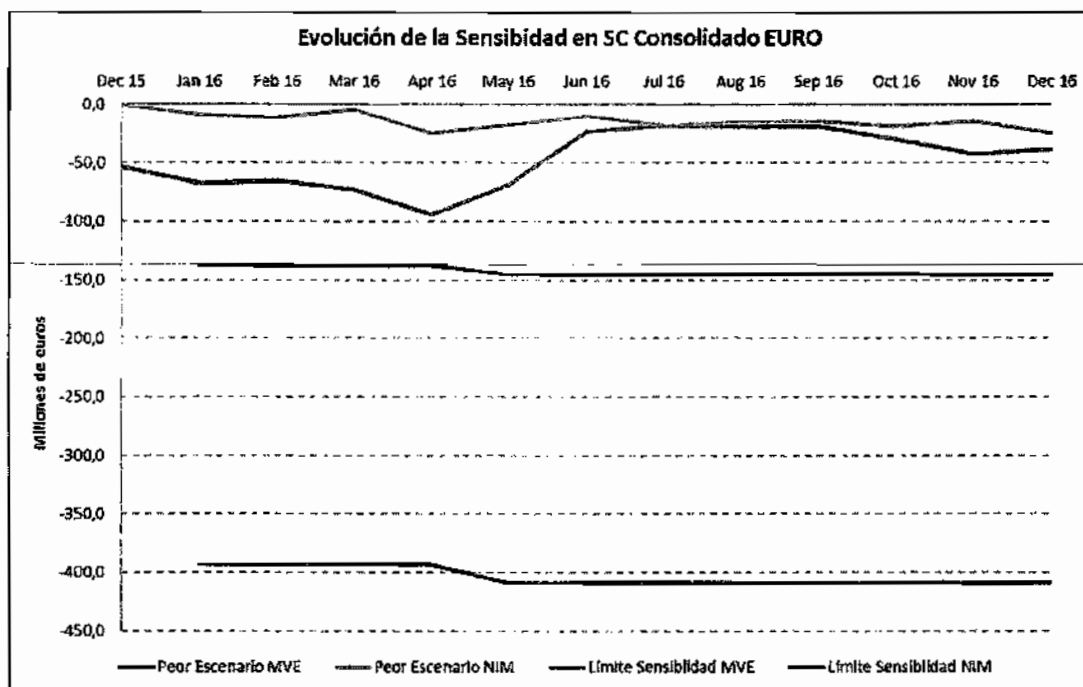
0,03 EUROS



0M9880592

Tanto la sensibilidad del margen financiero como la de valor patrimonial se encuentran a diciembre de 2016 dentro de los límites establecidos.

A continuación se muestra la evolución de la sensibilidad del margen financiero y de la sensibilidad del valor patrimonial para el perímetro consolidado euro de SCF, S.A. consolidado durante el ejercicio 2016 (datos hasta diciembre 2016):

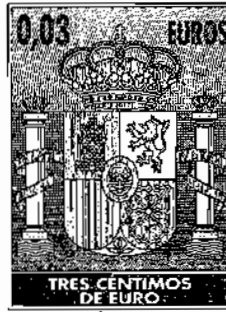


### Gestión de la liquidez estructural

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.



0M9880593

**CLASE 8.ª**  
CONTRATO DE EMISIÓN

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

A continuación se destacan algunos de los principales aspectos en relación a la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2016:

- En cuanto a sus programas de emisión:

**PROGRAMA DE PAGARES AIAF**

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa de Emisión de Pagarés por importe de 5.000 millones de euros, que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija y que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 11 de Octubre de 2016, con plazos que van desde los 3 días hábiles y hasta los 731 días naturales.

Santander Consumer Finance (que actúa como emisor en el mercado primario y que coloca sus emisiones a través de entidades financieras colaboradoras) ha cerrado el año 2016 con un saldo de emisiones de Pagarés de 4.076 MM de euros.

**PROGRAMA DE ECP**

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multivisa de European Commercial Paper (ECP) por un importe de 10.000 MM de euros, y plazos desde 1 hasta 364 días. El saldo en vigor de emisiones de ECPs a cierre de 2016 asciende a 4.626 MM de euros.

**PROGRAMA DE EMTN**

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multivisa de European Medium Term Notes (EMTN) por un importe máximo de 15.000 millones de euros. A cierre del ejercicio 2016, el saldo en vigor era de 8.419 MM de euros, siendo el saldo emitido durante el año de 3.437 millones de euros.

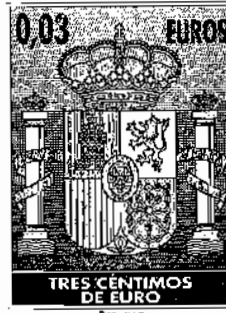
**FINANCIACIÓN COLATERALIZADA**

Durante el ejercicio 2016 el Grupo Santander Consumer Finance ha realizado las siguientes operaciones de financiación colateralizada.

Unit	Portfolio	Month	Year	Status	Market/Retained	Liquidity (EMM)
Sp. Spain	Covered Bond	May	2016	Executed	Private	500



**CLASE 8.ª**  
PRIMERA DE MARCA



OM9880594

La situación estructural de liquidez del Grupo Santander Consumer así como su presencia en mercados y el apoyo de su matriz Banco Santander S.A. a través de líneas de financiación intragrupo han permitido y permiten a Santander Consumer mantener con normalidad su actividad crediticia, dentro de las actuales condiciones de mercado.

#### ***Riesgo de tipo de cambio estructural / cobertura de resultados***

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro. A 31 de diciembre de 2016 la posición FX abierta en Santander Consumer Finance S.A. a nivel individual asciende a 593 millones de euros por la participación en Coronas Noruegas en SCB S.A. (Noruega), 146 millones de euros por la participación en Zlotis polacos de SCB S.A. (Polonia). El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. No obstante, como se ha comentado anteriormente desde, finales del año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.

#### ***Propuesta de distribución de resultados***

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2016 por 626.498 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Reserva legal: 62.650

Reserva voluntaria: 22.539

Dividendo a cuenta: 541.309

#### ***Capital y acciones propias***

El Banco no ha realizado durante el ejercicio 2015 ninguna operación con acciones propias ni con acciones de Banco Santander, S.A. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2015.

#### ***Investigación y desarrollo***

No se han producido hechos relevantes dignos de mención.

#### ***Informe anual de gobierno corporativo***

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CATEGORÍA DE PROTECCIÓN



0M9880595

#### ***Estructura de Capital y participaciones significativas***

Banco Santander, S.A.	1.187.741.718	Porcentaje 63,19%
Holneth, B.V.	469.886.543	Porcentaje 25,00%
Fomento e Inversiones, S.A.	221.917.911	Porcentaje 11,81%
Total número de acciones	1.879.546.172	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	5.638.638.516	

A 31 de diciembre de 2016, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos

#### ***Restricciones a la transmisibilidad de los valores***

No aplica

#### ***Restricciones al derecho de voto***

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen. Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

#### ***Pactos parasociales***

No aplica

#### ***Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales***

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de tres años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por periodos de igual duración.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco



**CLASE 8.ª**  
IMPORTE MÁXIMO



0M9880596

#### ***Poderes de los miembros del Consejo de Administración***

El Banco con fecha 24 de Mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y al Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot, para que cualesquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

- a) *Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo sucesivo correspondan a la Entidad poderdante, haciendo en ellos las mejoras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los resguardos y recibos correspondientes.*

*Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento financiero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libremente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*

- b) *Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojonamientos, así como declaraciones de obra nueva.*
- c) *Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y recibir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.*
- d) *Usar con plenos poderes la firma del Banco mandante en todas las operaciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letras e) y j) se indican en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.*
- e) *Adquirir y enajenar, por el precio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*

*No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuantía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) tengan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Entidad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entidad financiera y no concedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o parciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los propios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en póliza, escritura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).*



OM9880597

**CLASE 8.ª**

CONVENIO DE FIANZAS

- f) *Constituir en favor del Banco hipotecas y demás gravámenes sobre bienes inmuebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribución de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.*
- g) *Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos a favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas las obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.*
- h) *Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o amigables componedores cuantas cuestiones y diferencias afecten al Banco.*
- i) *Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones de pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impugnarlos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objetos se celebren, ya sean judiciales o extrajudiciales; aceptar o rechazar cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.*
- j) *En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de afianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Organismos autónomos o paraestatales, Tribunales y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-administrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo Social, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar al Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contraído con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*
- k) *Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formulación de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción, incluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción contencioso-administrativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querrelas y ratificarlas.*

*Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interponiendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus trámites e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar declaraciones juradas y justificaciones.*



0M9880598

**CLASE 8.ª**

**INTELLECTUAL**

*Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepciones que a aquél pudieran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pudiendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.*

- l) Pignorar títulos pertenecientes a la Cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoratícia por la cuantía que estime conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y cancelación de las aludidas cuentas y de sus correspondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.*
- m) Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, Bancos, incluso el Banco de España, Sociedades, establecimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirse o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.*
- n) Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incendios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clase de bienes muebles o inmuebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignorados o hipotecados a su favor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.*
- o) Autorizar certificaciones de los Libros y documentos de contabilidad de la Empresa.*
- p) Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.*
- q) Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.*

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones de la propia sociedad, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

**Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad**

No aplica.

**Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.**

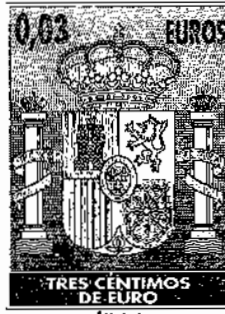
No aplica.

**Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio**

No se han producido hechos relevantes dignos de mención que no se hayan desglosado en la Memoria.



**CLASE 8.ª**



0M9880599

### **Informe anual del servicio de atención al cliente**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el consejo de administración en el mes de marzo de 2017.

#### **Servicio de atención y defensa del cliente**

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y del artículo 37 del Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente en el Grupo Santander, a continuación se presenta un resumen de la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2016, referido a la gestión de las quejas y reclamaciones.

Este servicio de reclamaciones y atención al cliente gestiona las reclamaciones de 23 sociedades del Grupo en España.

*- Evolución global de las reclamaciones y quejas recibidas en Santander Consumer Finance, S.A. en el año 2016*

En 2016, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 991 reclamaciones y quejas. De ellas, 41 llegaron a través del Defensor del Cliente y 24 del Banco de España.

*- Análisis de reclamaciones según los productos afectados*

A continuación se detalla la clasificación de las reclamaciones y quejas recibidas en 2016, por familias de productos:

Nº de reclamaciones	Año 2016
Activo	433
Seguros	8
Medios de Pago	522
Otros	28
	<b>991</b>

*- Reclamaciones y quejas*

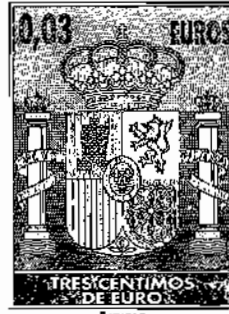
Al 31 de diciembre de 2016 habían sido resueltas el 91% de las reclamaciones y quejas recibidas.

El tiempo medio de resolución en el ejercicio 2016 ha sido de 21 días naturales.

El 50% de las reclamaciones y quejas resueltas han requerido un tiempo de tramitación superior a 15 días naturales.

*- Resolución expedientes*

En el 65% de los casos las resoluciones han sido favorables a los clientes, un 2% menos que en 2015.



0M9880600

**CLASE 8.ª**

ECONOMÍA

### ***Perspectivas económicas***

#### **-Mercados financieros y tipos de cambio**

Nada más comenzar el año, los síntomas de desaceleración económica en China y las dudas sobre la solidez de las economías avanzadas provocaron un fuerte aumento en la aversión al riesgo que se manifestó en caídas de las bolsas y descenso del precio del petróleo hasta mínimos que no se veían desde 2003. Desde la segunda mitad de febrero el tono de los mercados financieros se volvió más positivo, reduciéndose la volatilidad, a raíz de los indicios de estabilización en la economía china, cierta recuperación del precio de petróleo y la mejora económica en EE.UU.

En marzo, el BCE rebajó sus tipos de interés y amplió el programa de compra de deuda pública y privada que motivó un descenso acusado de la rentabilidad de la renta fija en euros. La deuda pública se colocó en tasas negativas para los plazos cortos y medios de buena parte de los países del área euro.

En junio, el no en el referéndum del Reino Unido sobre su permanencia en la UE originó otro repunte de volatilidad, especialmente en los tipos de cambio, caídas en las bolsas, huida hacia activos de calidad y depreciación de la libra y del euro. El impacto no fue duradero, ya que en los meses siguientes se redujo la volatilidad, la renta variable se recuperó y bajó la aversión al riesgo.

En noviembre, el resultado de las elecciones presidenciales en EE.UU. motivó un nuevo aumento de la volatilidad en las divisas de mercados emergentes, subidas de las bolsas y de los tipos de interés de largo plazo ante la expectativa de que a corto plazo la política fiscal se tome más expansiva, y una apreciación del dólar frente al euro.

A finales de año, la tendencia al alza de los tipos de interés de largo plazo se reforzó con la subida de tipos de interés de la Reserva Federal y del precio del petróleo, y la mejora del crecimiento económico en las principales economías. Aún así, a finales de 2016 las políticas monetarias en las economías avanzadas conservan un tono marcadamente expansivo.

#### **-Entorno sectorial bancario**

En los países desarrollados, las entidades financieras han continuado fortaleciendo sus balances, con un aumento generalizado de los niveles de solvencia. En particular, el indicador de solvencia de mayor calidad (CET1) de las entidades europeas, según la EBA, se situaba en el 3T16 en el 14,1%, más de un punto porcentual por encima del registrado un año antes. Salvo puntuales excepciones, el sistema bancario ha mejorado notablemente su capacidad de absorber shocks adversos, algo que ha quedado evidenciado en el ejercicio de estrés presentado por la EBA.

Aun así, las entidades continúan afrontando importantes retos para impulsar la rentabilidad. Los tipos de interés se han mantenido en mínimos; los volúmenes de negocio continúan siendo bajos; y se ha producido un fuerte aumento de la presión competitiva en la mayoría de mercados, tanto entre las propias entidades como por las nuevas formas de financiación y nuevos competidores.

Así, la banca en la sombra ha seguido ganando peso y continúa el crecimiento de entidades financieras no-bancarias que están centrando su negocio en nichos del sector como los medios de pago, el asesoramiento financiero o el crédito.

La gran mayoría de entidades está acometiendo cambios en la cultura, de cara a recuperar la confianza de la sociedad y, en general, todas buscan adaptarse a la revolución digital, que va a marcar el modo en el que las entidades se relacionan con sus clientes, el nivel de servicios prestado y la eficiencia de los procesos.

Además, las entidades internacionales se enfrentan a tendencias sociodemográficas divergentes, con un marcado proceso de envejecimiento en las economías desarrolladas y un fuerte aumento de las clases medias en las economías emergentes, que van a requerir estrategias diferenciadas según los mercados.



**CLASE 8.ª**  
PROCESOS DE NEGOCIACIÓN



0M9880601

#### -Revisión de Basilea III

El objetivo es simplificar y hacer las ratios más comparables y sensibles al riesgo, sin aumentar significativamente los requerimientos de capital para los bancos.

Se debate también si se establecerán suelos de capital para las entidades que apliquen modelos internos. Los suelos basados en métodos estándar supondrán un límite inferior a los cálculos basados en modelos internos.

Aunque todavía hay mucha incertidumbre, se espera que el nuevo marco se apruebe en los primeros meses del año, para entrar en vigor en 2021.

#### -Revisión regulación prudencial en Europa

La Comisión Europea publicó en noviembre una propuesta de reformas a la normativa de capital y resolución. Éstas incluyen:

- 1) La introducción de nuevos estándares internacionales de Basilea en el marco de capital.
- 2) Modificaciones al marco de resolución. Desde el 1 de enero de 2016, el mecanismo único de resolución (SRB, Single Resolution Board) está plenamente operativo. A lo largo de 2017, fijará un nivel indicativo de capacidad de absorción de pérdidas (MREL (TLAC para las GSIBs)) para cada entidad.

La estrategia de resolución de Santander tiene un enfoque de MPE (múltiples puntos de entrada). El requisito TLAC está previsto se aplique a cada filial del grupo, que deberá cumplir no sólo con la normativa local sino también con la europea, lo que exigirá emisiones adicionales de deuda.

La propuesta de la Comisión en materia de resolución es el primer paso de un largo proceso legislativo. Se espera que entre en vigor entre 2019 y 2021.

Por otro lado, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el Banco Central Europeo están llevando a cabo una revisión de los modelos internos utilizados por los bancos en Europa.

#### -La supervisión bancaria a través del Mecanismo Único de Supervisión (MUS)

A finales de 2016, el número de entidades supervisadas por el Banco Central Europeo ascendía a 126 grupos bancarios.

Entre las actividades supervisoras del MUS cabe destacar el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP en inglés). El equipo de Supervisión asignado a Santander ha tenido en 2016 más de 100 encuentros con el Banco.

A finales de 2016, el BCE remitió a cada entidad los requisitos mínimos de capital para el año siguiente. En 2017, a nivel consolidado, Grupo Santander debe mantener una ratio mínima del 7,75% de CET1 phase-in, del 9,25% de T1 phase-in y una Ratio Total del 11,25% phase-in.

Las favorables expectativas económicas propiciarán para el ejercicio 2017 resultados similares a los obtenidos en el ejercicio 2016.



0M9880602

**CLASE 8.ª**  
ESTADO DE ESPAÑA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., Don Fernando García Solé, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2016, impresas por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de Santander Consumer Finance, S.A. al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, y de sus flujos de efectivo, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos, junto con su firma, constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 16 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo. ~~Fernando~~ García Solé

EL PRESIDENTE

LA VICEPRESIDENTA

~~Fdo. Antonio Eacamez Torres~~

Fdo. Magda Salarich Fernandez-Valderrama

Fdo. Bruno Montalvo Wilmot

Fdo. Inés Serrano González

Fdo. José Luis de Mora Gallardo

Fdo. Francisco Javier Gamarra Antón

Fdo. Jean Pierre Landau

Fdo. Juan Rodríguez Inciarte

~~Fdo. Luis Alberto Salazar – Simpson~~  
Bos

Fdo. David Turiel López





**CLASE 8.ª**  
Papel timbrado de Hacienda



OM9880603

## ANEXO

Las Cuentas Anuales de Santander Consumer Finance, S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, y la Memoria, , y el Informe de Gestión del Ejercicio 2016 se componen de 199 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración OM9880403 a OM9880601, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración OM9880602.

Madrid, 16 de febrero de 2017.

Fdo. D. Fernando García Solé

Secretario del Consejo de Administración



**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de auditoría independiente,  
cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016  
e informe de gestión consolidado de 2016



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Santander Consumer Finance, S.A.

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante la "Sociedad dominante") y Sociedades Dependientes (en adelante el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades Dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es



### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### Otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron auditadas por otro auditor, que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas el 10 de marzo de 2016.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades Dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José María Sanz Olmeda

24 de febrero de 2017

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº  
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**Santander Consumer  
Finance, S.A. y Sociedades  
dependientes que  
componen el Grupo  
Santander Consumer  
Finance (Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado del  
ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2016



OM9882001

CLASE 8.<sup>a</sup>

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE  
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2016	31-12-2015(*)
Efectivo. Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2	4.837.901	5.834.622
Activos financieros mantenidos para negociar	9	56.035	125.807
Derivados		56.035	125.807
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		3.170.929	3.184.995
Instrumentos de patrimonio	8	12.366	30.595
Valores representativos de deuda	7	3.158.563	3.154.400
Préstamos y partidas a cobrar		82.677.048	71.718.336
Valores representativos de deuda	7	103.299	2.023
Préstamos y anticipos		82.573.749	71.716.313
Bancos centrales		10.200	15.051
Entidades de crédito	6	580.381	1.144.914
Clientes	10	81.983.168	70.556.348
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	11	122.492	244.372
Cambios del valor razonable de los elementos cobiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11	117.973	218.431
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	538.019	545.539
Entidades multigrupo		120.050	113.936
Entidades asociadas		417.969	431.603
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	14	333.691	322.885
Inmovilizado material		333.691	322.885
De uso propio		180.114	165.970
Cedido en arrendamiento operativo		153.577	156.915
Inversiones inmobiliarias		-	-
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero		50.321	51.485
Activos intangibles	15	2.171.345	2.252.924
Fondo de comercio		1.889.262	1.898.353
Otros activos intangibles		282.083	354.571
Activos por impuestos:		909.175	1.077.547
Activos por impuestos corrientes		227.567	296.860
Activos por impuestos diferidos		681.608	780.687
Otros activos	16	1.296.950	888.652
Existencias		96.139	73.758
Resto de los otros activos		1.200.811	814.894
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	9.943	14.606
<b>Total activo</b>		<b>96.241.501</b>	<b>86.428.716</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.



0M9882002

CLASE 8.<sup>a</sup>

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE  
BALANZES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Miles de Euros)

PASIVO	Nota	31-12-2016	31-12-2015(*)
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	9	53.277	122.761
Derivados		53.277	122.761
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		82.665.341	73.883.687
Depósitos		53.458.916	47.914.528
Bancos centrales	17	10.001.944	6.441.083
Entidades de crédito	17	10.199.494	10.436.834
Clientes	18	33.257.478	31.036.611
Valores representativos de deuda emitidos	19	27.865.655	25.328.954
Otros pasivos financieros	20	1.340.770	640.205
Pro memoria: pasivos subordinados	17	866.146	1.023.373
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	11	248.041	313.550
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	11	-	-
<b>Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros</b>		-	-
<b>Provisiones</b>	24	760.081	730.820
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		508.851	484.831
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		70.549	73.277
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		50.715	38.184
Compromisos y garantías concedidos		3.053	7.547
Restantes provisiones		124.915	126.961
<b>Pasivos por impuestos</b>		740.468	723.308
Pasivos por impuestos corrientes		207.541	200.720
Pasivos por impuestos diferidos		532.927	522.588
<b>Otros pasivos</b>	16	1.377.004	1.202.245
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Total pasivo</b>		<b>85.844.214</b>	<b>76.976.371</b>
<b>Fondos propios</b>		9.398.682	8.885.322
Capital	23	5.638.639	5.638.639
Capital desembolsado		5.638.639	5.638.639
Prima de emisión	24	1.139.990	1.139.990
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Reservas acumuladas	25	1.887.666	1.168.480
Otras reservas	25	218.443	158.477
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		258.345	198.380
Otras		(39.902)	(39.903)
(-) Acciones propias		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		1.055.253	1.059.788
(-) Dividendos a cuenta	3	(541.309)	(280.052)
<b>Otro resultado global acumulado</b>		(325.537)	(304.436)
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>		(133.544)	(126.785)
Guarantías o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	26	(133.574)	(126.785)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		30	30
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>		(192.013)	(177.651)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (aparición efectiva)	26	(30.632)	21.893
Conversión de dividas		(146.420)	(222.687)
Derivados - contabilidad de coberturas: Coberturas de flujos de efectivo (aparición efectiva)	26	(7.539)	(2.003)
Activos financieros disponibles para la venta	26	2.374	18.270
Instrumentos de deuda		2.019	471
Instrumentos de patrimonio		355	17.799
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(9.796)	6.878
<b>Intereses minoritarios (participadas no dominantes)</b>	27	1.324.162	871.459
Otro resultado global acumulado		1.609	(1.053)
Otros elementos		1.322.553	872.512
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>10.397.287</b>	<b>9.452.345</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>96.241.501</b>	<b>86.428.716</b>
Pro memoria: exposiciones fuera de balance		-	-
Garantías concedidas	28	832.951	658.933
Compromisos contingentes conocidos	28	21.184.195	20.456.587

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.



OM9882003

CLASE 8.ª

01/01/2016

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES QUE COMPOEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		31-12-2016	31-12-2015(*)
Ingresos por intereses	30	3.629.917	3.475.354
Gastos por intereses	31	(552.450)	(712.343)
Gastos por capital social reembolsable a la vista		-	-
<b>Margen de intereses</b>		<b>3.077.467</b>	<b>2.763.011</b>
Ingresos por dividendos		59	79
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	32	68.907	71.130
Ingresos por comisiones	33	1.171.986	1.118.300
Gastos por comisiones	34	(351.875)	(292.516)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	35	19.549	(3.566)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	35	(3.677)	2.325
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	35	(11.257)	(4.951)
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	36	3.424	(5.028)
Otros ingresos de explotación	37	259.561	285.880
Otros gastos de explotación	38	(279.579)	(303.565)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
<b>Margen bruto</b>		<b>3.954.565</b>	<b>3.631.099</b>
Gastos de administración		(1.547.032)	(1.440.062)
Gastos de personal	39	(697.822)	(641.408)
Otros gastos de administración	40	(849.210)	(798.654)
Amortización	14 y 15	(189.281)	(177.205)
Provisiones o reversión de provisiones	21	(24.346)	(73.230)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	10	(328.248)	(493.186)
Activos financieros disponibles para la venta		(245)	-
Préstamos y partidas a cobrar	10	(328.003)	(493.186)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>		<b>1.865.688</b>	<b>1.447.416</b>
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas		-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	41	(2.100)	(1.913)
Activos intangibles		(826)	(498)
Activos intangibles		(652)	(934)
Otros		(622)	(481)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	42	(16.391)	65.418
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		(8.999)	69.526
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	43	(9.078)	(8.996)
<b>Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>		<b>1.838.089</b>	<b>1.501.925</b>
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	22	(614.554)	(331.150)
<b>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>		<b>1.223.535</b>	<b>1.170.775</b>
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
<b>Resultado del período</b>		<b>1.223.535</b>	<b>1.170.775</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	27	168.282	110.987
Atribuible a los propietarios de la dominante		1.055.253	1.059.788
<b>Beneficio por acción:</b>			
Básico	3	0,56	0,57
Diluido	3	0,56	0,57

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>

del 1.º de 1.º de 1.º de 1.º



0M9882004

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES QUE COMPOEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Miles de Euros)**

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

	Nota	31-12-2016	31-12-2015(*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.223.535</b>	<b>1.170.775</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>		<b>(18.459)</b>	<b>(14.765)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>		<b>(4.057)</b>	<b>10.377</b>
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	26	(8.837)	15.103
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes de valoración		30	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	22	4.750	(4.726)
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>		<b>(14.402)</b>	<b>(25.142)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(52.525)	25.284
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	26	<i>(52.525)</i>	<i>25.284</i>
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Conversión de divisas		76.339	(81.038)
<i>Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	26	<i>76.339</i>	<i>(81.038)</i>
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	26	(6.954)	8.729
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		<i>(25.798)</i>	<i>(19.685)</i>
<i>Transferido a resultados</i>		<i>18.844</i>	<i>28.414</i>
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	26	(16.870)	21.430
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		<i>2.467</i>	<i>20.517</i>
<i>Transferido a resultados</i>		<i>(19.337)</i>	<i>913</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	26	(16.674)	4.197
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	22	2.282	(3.744)
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>1.205.076</b>	<b>1.156.010</b>
<i>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</i>		<i>170.944</i>	<i>109.934</i>
<i>Atribuible a los propietarios de la dominante</i>		<i>1.034.132</i>	<i>1.046.076</i>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

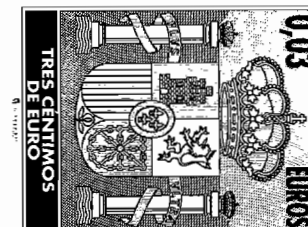
(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de omisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 01-01-2016	5.638.639	1.139.990	-	-	1.168.480	-	158.477	-	1.059.788	(280.052)	(304.436)	(1.053)	872.512	9.452.345
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 01-01-2016	5.638.639	1.139.990	-	-	1.168.480	-	158.477	-	1.059.788	(280.052)	(304.436)	(1.053)	872.512	9.452.345
Resultado global total del periodo (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.055.253	-	(21.121)	2.662	168.282	1.205.076
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	719.186	-	59.966	-	(1.059.788)	(261.257)	-	-	281.759	(260.134)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(541.309)	-	-	(101.147)	(642.456)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	719.187	-	60.549	-	(1.059.788)	280.052	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	375.545	375.545
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(1)	-	(583)	-	-	-	-	-	7.361	6.777
Saldo de cierre al 31-12-2016	5.638.639	1.139.990	-	-	1.887.666	-	218.443	-	1.055.253	(541.309)	(325.557)	1.609	1.322.553	10.397.287

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2016.

CLASE 8.ª



0M9882005

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

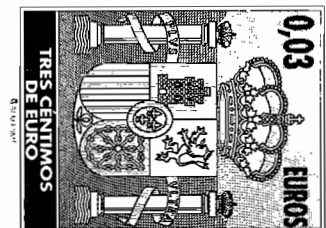
(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo de apertura al 01-01-2015 (*)</b>	<b>5.338.639</b>	<b>1.139.990</b>	-	-	<b>851.499</b>	-	<b>134.868</b>	-	<b>638.317</b>	<b>(297.818)</b>	<b>(290.724)</b>	-	<b>133.177</b>	<b>7.647.948</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura al 01-01-2015(*)</b>	<b>5.338.639</b>	<b>1.139.990</b>	-	-	<b>851.499</b>	-	<b>134.868</b>	-	<b>638.317</b>	<b>(297.818)</b>	<b>(290.724)</b>	-	<b>133.177</b>	<b>7.647.948</b>
<b>Resultado global total del ejercicio (Nota4)</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1.059.788</b>	-	<b>(13.712)</b>	<b>(1.053)</b>	<b>110.987</b>	<b>1.156.010</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>300.000</b>	-	-	-	<b>316.981</b>	-	<b>23.609</b>	-	<b>(638.317)</b>	<b>17.766</b>	-	-	<b>628.348</b>	<b>648.387</b>
Emisión de acciones ordinarias	300.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(280.052)</b>	-	-	<b>(23.643)</b>	<b>(303.695)</b>
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	<b>316.981</b>	-	<b>23.518</b>	-	<b>(638.317)</b>	<b>297.818</b>	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>652.730</b>	<b>652.730</b>
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	<b>91</b>	-	-	-	-	-	<b>(739)</b>	<b>(648)</b>
<b>Saldo de cierre al 31-12-15 (*)</b>	<b>5.638.639</b>	<b>1.139.990</b>	-	-	<b>1.168.480</b>	-	<b>158.477</b>	-	<b>1.059.788</b>	<b>(280.052)</b>	<b>(304.436)</b>	<b>(1.053)</b>	<b>872.512</b>	<b>9.452.345</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2016.

CLASE 8ª



0M9882006



OM9882007

CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPORTE EN EUROS

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Miles de Euros)

	Nota	31-12-2016	31-12-2015(*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio		892.814	3.404.529
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.223.535	1.170.775
Amortización		1.404.857	1.098.375
Otros ajustes		189.281	177.205
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación		1.213.576	921.170
Activos financieros mantenidos para negociar		(3.472.544)	(3.708.888)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		96.967	16.289
Activos financieros disponibles para la venta	7, 8	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	6, 7, 10	2.113.423	(2.750.668)
Otros activos de explotación		(5.699.315)	(2.229.635)
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación		16.381	1.255.126
Pasivos financieros mantenidos para negociar		1.973.344	5.240.223
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(74.779)	(489.196)
Pasivos financieros a coste amortizado		-	-
Otros pasivos de explotación		2.558.737	6.599.598
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre las ganancias		(510.614)	(870.179)
		(236.378)	(395.956)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos		(1.554.334)	(769.727)
Activos tangibles	14	(1.648.481)	(900.520)
Activos intangibles	15	(55.731)	(43.873)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	(82.657)	(146.585)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	3	(5.000)	(30.396)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(1.505.063)	(679.666)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		94.117	130.793
Activos tangibles	14	35.507	9.985
Activos intangibles	15	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	3.408	107.862
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		13.411	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		41.791	12.946
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Pagos		(345.885)	(475.319)
Dividendos		(345.885)	(775.319)
Pasivos subordinados	19	-	(582.234)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	17	(244.738)	(193.085)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	27	(101.147)	-
Cobros		-	300.000
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	300.000
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
		10.684	(19.673)
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>			
		(996.721)	2.159.810
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>			
		5.834.622	3.694.812
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>			
		4.837.901	5.834.622
<b>PRO MEMORIA</b>			
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>			
Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo	2		
Efectivo		138.385	142.803
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		2.122.607	3.470.345
Otros activos financieros		2.576.909	2.221.274
Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882008

## **Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Santander Consumer Finance**

Memoria Consolidada correspondiente  
al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2016

### **1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información**

#### ***a) Introducción***

Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad holding de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, el "Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. En este sentido, la actividad del Banco debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia del Grupo Santander, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 46). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 12 de febrero de 2016, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2016 está previsto que sean formuladas el 21 de febrero de 2017 por sus Administradores.

El Banco, que cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2016, ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2016, con 404 sucursales distribuidas por el territorio europeo, 64 de ellas en España (398 sucursales al 31 de diciembre de 2015, 65 de ellas en España).



CLASE 8.<sup>a</sup>

01/01/2017



0M9882009

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en el Anexo IV adjunto se recoge la relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2016.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, (en adelante, NIIF-UE).

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 del Grupo fueron formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 11 de febrero de 2016) de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España y en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el International Accounting Standards Board (NIIF – IASB), aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que mostraban la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se produjeron en el ejercicio 2015.

Esta memoria consolidada contiene información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, consolidados del ejercicio 2016, adjuntos. En ella se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 31 de marzo de 2016 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de casi la totalidad de las entidades integradas en el Grupo del ejercicio 2016 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2015 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

*Modificación y adopción de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones emitidas*

Las políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>

CONTABILIZACIÓN



OM9882010

#### *Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas*

Durante 2016 han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea las siguientes Normas:

- Modificación de la NIC 1 Iniciativa sobre información a revelar (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite aplicación anticipada) – tiene como principal objetivo mejorar la presentación y desgloses en los estados financieros. Para ello realiza algunas matizaciones sobre materialidad, agregación y desagregación de partidas así como sobre la estructura de las notas.
- Modificación de la NIC 16 y NIC 38 Métodos aceptables de depreciación y amortización (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite aplicación anticipada) - aclara que cuando un inmovilizado material o intangible se lleva por el método de revaluación, el importe total bruto del activo se ajusta de manera consistente con la revaluación del valor en libros, de modo que la amortización acumulada será la diferencia entre el importe bruto y el valor en libros después de la revaluación (después de considerar las pérdidas por deterioro si las hubiera).
- Modificación a la NIC 16 y NIC 41 Plantas productoras (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite aplicación anticipada) - conforme a esta modificación este tipo de plantas pasan al ámbito de aplicación de la NIC 16 para que se contabilicen de la misma manera que el inmovilizado material, en lugar de a su valor razonable.
- Modificación a la NIC 27 Método de la participación en estados financieros separados (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite aplicación anticipada) - permite el método de puesta en equivalencia como una opción contable en los estados financieros separados de una entidad para valorar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.
- Modificación a la NIIF 11 Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite aplicación anticipada) - especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014 (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite aplicación anticipada) – introducen modificaciones menores a las normas NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34.
- NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación - Estas modificaciones aclaran tres aspectos sobre la aplicación del requerimiento para las entidades de inversión de valorar las dependientes a valor razonable en lugar de consolidarlas. Las modificaciones propuestas:
  - Confirman que la excepción de presentar estados financieros consolidados continua aplicando a las dependientes de una entidad de inversión que son ellas mismas entidades dominantes;
  - Aclaran cuando una entidad de inversión dominante debería consolidar una dependiente que proporciona servicios relacionados con la inversión en vez de valorar esa dependiente a valor razonable; y
  - Simplifican la aplicación del método de puesta en equivalencia para una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión pero que tiene una participación en una asociada que es una entidad de inversión.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OM9882011

- Modificación de NIC 19 Retribuciones a empleados - Contribuciones de empleados a planes de prestación definida - facilita la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si cumplen ciertos requisitos, sin necesidad de hacer cálculos para retribuir la reducción a cada año de servicio.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 – introducen modificaciones menores a las normas NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIC 16, NIC 24 y NIC 38.

De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encuentran en vigor las siguientes normas cuya fecha efectiva es posterior a 31 de diciembre 2016:

- NIIF 9 Instrumentos financieros - Clasificación y Valoración, Coberturas y Deterioros (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018). La NIIF 9 establece los requerimientos de reconocimiento y medición tanto de los instrumentos financieros como de ciertas clases de contratos de compraventa de elementos no financieros. Los principales aspectos contenidos en la nueva normativa son:

(a) Clasificación de instrumentos financieros: El criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales. En base a lo anterior, el activo se medirá a coste amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La NIIF 9 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados bajo ciertas condiciones. El Grupo Santander, del que forma parte el Grupo Santander Consumer Finance, tiene como actividad principal la concesión de operaciones de banca comercial y no concentra su exposición en torno a productos financieros complejos. El objetivo principal del Grupo es buscar una implementación homogénea de la clasificación de instrumentos financieros en las carteras establecidas bajo NIIF 9 y, para ello, se han desarrollado unas plantillas estandarizadas que permitan una clasificación homogénea en todas las unidades. Actualmente, el Grupo está llevando a cabo un análisis de sus carteras bajo las mencionadas plantillas con el objetivo de asociar los instrumentos financieros con su correspondiente cartera bajo NIIF 9.

De acuerdo con el análisis efectuado hasta la fecha, el Grupo espera que:

- La mayor parte de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias bajo NIC 39 se seguirán contabilizando a coste amortizado bajo NIIF 9.
- La mayor parte de los activos de renta fija clasificados como activos financieros disponibles para la venta se contabilizarán a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a coste amortizado. No obstante, algunos de estos activos se valorarán a valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

Los activos de renta variable se contabilizan bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de trading, por clasificarlos de manera irrevocable a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los criterios establecidos bajo NIC 39 para la clasificación y valoración de pasivos financieros se mantienen sustancialmente bajo NIIF 9. No obstante, en la mayor parte de los casos, los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en el resultado, provocados por el riesgo de crédito de la entidad, se registrarán en patrimonio neto.





## CLASE 8.ª

de 1 a 109



0M9882012

(b) Modelo de deterioro por riesgo de crédito: La principal novedad con respecto a la normativa actual radica en que el nuevo estándar contable introduce el concepto de pérdida esperada frente al modelo actual (NIC 39) fundamentado en la pérdida incurrida.

- **Perímetro de aplicación:** El modelo de deterioro de activos de NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable a través de otro resultado integral, a cobros por arrendamientos, así como a los riesgos y compromisos contingentes no valorados a valor razonable.
- **Utilización de soluciones prácticas en NIIF 9:** la NIIF 9 recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, estas soluciones prácticas no se utilizarán de forma generalizada:
  - Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utilizará como un indicador adicional, pero no como un indicador primario de incremento significativo del riesgo.
  - Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte.
- **Metodología de estimación de deterioro:** La cartera de instrumentos financieros sujetos a deterioro se dividirá en tres categorías o fases, atendiendo a la fase en la que se encuentre cada instrumento referente a su nivel de riesgo de crédito:
  - **Fase 1:** se entenderá que un instrumento financiero se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de defaults posibles en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte
  - **Fase 2:** en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, el instrumento financiero se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por defaults a lo largo de la vida residual del instrumento financiero. Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tendrán en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito así como otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, u operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.
  - **Fase 3:** un instrumento financiero se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.



0M9882013

## CLASE 8.ª

8.1.1.1

La metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito estará basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de un rango de posibles escenarios futuros que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero, como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe (por ejemplo PIB, precio de la vivienda, tasa de paro, etc.).

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de la pérdida esperada (EAD, PD, LGPD y tasa de descuento) el Grupo se ha apalancado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión. El Grupo es consciente de las diferencias existentes entre dichos modelos y los requerimientos de la normativa de provisiones, por lo que está centrando sus esfuerzos en la elaboración y adaptación a las particularidades de dicha norma en el desarrollo de los modelos para NIIF 9.

- Utilización de información presente, pasada y futura: El Grupo utiliza actualmente información futura en procesos regulatorios y de gestión interna, incorporando diversos escenarios. En este sentido, el Grupo reaprovechará su experiencia en la gestión de información futura y mantendrá la consistencia con la información empleada en los demás procesos.
- Registro del deterioro: la principal novedad con respecto a la normativa actual radica en que en el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se reflejará la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto en otro resultado integral.

(c) Contabilidad de coberturas: La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos en contabilidad de coberturas que tienen como doble objetivo simplificar los requerimientos actuales y alinear la contabilidad de coberturas con la gestión de riesgos permitiendo una mayor variedad de instrumentos financieros derivados que podrían ser considerados como instrumentos de cobertura. Asimismo, se requieren desgloses adicionales que proporcionen información útil sobre el efecto que la contabilidad de coberturas tiene en los estados financieros así como la estrategia de gestión de riesgos de la entidad. El tratamiento de las macro-coberturas se está desarrollando como un proyecto separado de NIIF 9. Las entidades tienen la opción de seguir aplicando lo establecido por NIC 39 respecto a las coberturas contables hasta que se complete dicho proyecto. De acuerdo con el análisis efectuado hasta la fecha, el Grupo espera seguir aplicando NIC 39 a sus coberturas contables.

### Transición

La NIIF 9 ha sido adoptada por la Unión Europea. Los criterios establecidos por dicha norma para la clasificación y valoración y el deterioro de los activos financieros se aplicarán de forma retrospectiva ajustando el balance de apertura en la fecha de primera aplicación.

El Grupo está evaluando los efectos derivados de la aplicación de NIIF 9. Una vez completada esta evaluación, el grupo comunicará el impacto aproximado de la norma cuando este se pueda estimar de forma fiable, no más tarde del final del ejercicio 2017.

La aplicación de NIIF 9 podría suponer un incremento de las provisiones por deterioro y una mayor variabilidad en los resultados futuros del Grupo.



**CLASE 8.ª**

01 01 01 01 01



0M9882014

#### Estrategia de implantación de NIIF 9

El Grupo tiene establecido un proyecto global y multidisciplinar con el objetivo de adaptar sus procesos a la nueva normativa de clasificación de instrumentos financieros, contabilidad de coberturas y de estimación del deterioro del riesgo de crédito, de manera que dichos procesos sean aplicables de forma homogénea para todas las unidades del Grupo y, al mismo tiempo, adaptados a las particularidades de cada unidad.

Para ello, el Grupo ha trabajado en 2016 en la definición de un modelo interno objetivo y en el análisis del conjunto de cambios que son necesarios para adaptar las clasificaciones contables y los modelos de estimación del deterioro del riesgo de crédito vigente en cada unidad hacia aquel previamente definido.

En principio, la estructura de gobierno implantada actualmente tanto a nivel corporativo como en cada una de las unidades, cumple con los requerimientos contenidos en la nueva normativa.

En cuanto a la estructura de gobierno del proyecto, el Grupo ha constituido una reunión periódica de dirección del proyecto, y un equipo de trabajo encargado de realizar las tareas del mismo, así como garantizar la involucración de los equipos responsables correspondientes y la coordinación con todas las geografías.

En este sentido, las principales divisiones involucradas al más alto nivel en el proyecto, y por tanto representadas en los órganos de gobierno del proyecto mencionados anteriormente, son las de Riesgos, Intervención General y Control de Gestión, y Tecnología y Operaciones. También se cuenta con la participación de la división de Auditoría Interna, a la par que se ha compartido el plan de implementación con el auditor externo y se mantienen contactos regulares sobre el estado de situación del proyecto.

#### Principales fases e hitos del proyecto

Durante este ejercicio, el Grupo ha finalizado satisfactoriamente la fase de diseño y desarrollo del plan de implementación. Los principales hitos alcanzados comprenden:

- Completar la definición de los requerimientos funcionales, técnicos y metodológicos así como el diseño de un modelo operativo adaptado a los requerimientos de la NIIF 9.
- Llevar a cabo un plan de formación del personal que pueda verse involucrado o impactado con la aplicación de la normativa.
- 
- En el ámbito de sistemas, se han identificado las necesidades del entorno tecnológico, así como las adaptaciones necesarias para el marco de control existente.

Actualmente, el Grupo se encuentra en la fase de implantación de los modelos y requerimientos definidos.

El objetivo del Grupo en esta etapa es garantizar una implementación eficiente, optimizando sus recursos así como los diseños elaborados en etapas anteriores.

Una vez finalizada la fase de implantación, el Grupo testará el funcionamiento efectivo del modelo a través de diversas simulaciones y asegurando que la transición al nuevo modelo operativo cumple con los objetivos establecidos en las fases anteriores.



OM9882015

## CLASE 8.ª

de Auditoría

Esta última etapa comprende la ejecución paralela de los cálculos de provisiones, como complemento a las simulaciones internas que el Grupo ha venido realizando durante las distintas fases del proyecto y a la participación del Grupo en los diferentes ejercicios de impactos que los reguladores han llevado a cabo.

La Comisión de Auditoría, donde se está dando cuenta de los trabajos realizados, está enterada del proyecto y de su relevancia para el Grupo estando previsto su seguimiento hasta la implementación definitiva.

- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018) - nueva norma de reconocimiento de ingresos con clientes. Sustituye a las siguientes normas e interpretaciones vigentes actualmente: NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 - Contratos de construcción, CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC-31 - Ingresos- Permutas de servicios de publicidad. Bajo NIIF 15, el modelo central de reconocimiento de ingresos se estructura alrededor de los siguientes cinco pasos: identificar el contrato con el cliente, identificar las obligaciones separadas del contrato, determinar el precio de la transacción, distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y contabilizar los ingresos o a medida que se satisfacen las obligaciones.
- Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos de clientes – La norma establece que al comienzo del contrato, una entidad evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente: (a) un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o (b) una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

A la fecha actual el Grupo esta analizando los posibles impactos derivados de estas nuevas normas.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes Normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores al 31 de diciembre de 2016:

- NIIF 16 Arrendamientos (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019) - nueva norma de arrendamientos que sustituye a la NIC 17. La NIIF 16 cambiará el modelo contable que actualmente aplican los arrendatarios. Bajo esta norma desaparece la distinción entre arrendamientos financieros y operativos, y los arrendamientos (de cualquier tipo de bien) seguirán un mismo modelo, el cual conllevará el reconocimiento, para cada bien arrendado, de un activo (derecho de uso del bien) y de un pasivo (cuotas futuras a pagar).

En los arrendamientos operativos a los que no se les aplique la excepción de contratos de corto plazo o bienes de bajo importe (para los que es posible aplicar una simplificación práctica y tratar a los arrendamientos directamente como un gasto), aminorarán en balance del arrendatario (la NIIF 16 permite (a elección de la empresa) continuar reconociendo "fuera de balance" los arrendamientos con plazo menor de un año o de bienes cuyo valor de mercado nuevo sea menor de 5.000 dólares. La excepción para arrendamientos de corto plazo debe realizarse por clase de activo, en cambio la excepción por bajo valor puede realizarse activo a activo), por lo que los estados financieros serán distintos a los actuales, el activo y pasivo y, por tanto, podrán producirse variaciones en ratios significativos y métricas relacionadas.



0M9882016

## CLASE 8.ª

A la hora de implementar la NIIF 16, el Grupo, desde el punto de vista de arrendatario, deberá tomar una serie de decisiones contables que influirán en el importe del activo y pasivo a reconocer y, por tanto, en los ratios financieros. Las decisiones a las que nos referimos están relacionadas con la selección de una opción en primera aplicación, ya que la NIIF 16 permite tratamientos contables alternativos.

La Norma permite tres alternativas en primera aplicación; aplicar una u otra puede suponer diferencias tanto en el primer ejercicio de aplicación y los posteriores, como en todo el proceso de implementación.

La opción 1 consiste en rehacer estados comparativos como si siempre se hubiera aplicado a los contratos de arrendamiento activos (aplicación retrospectiva completa, siguiendo la NIC 8).

En la opción 2 no se rehacen estados comparativos. El efecto en fondos propios se reconoce en la apertura del ejercicio 1 de enero de 2019, realizando un ajuste en la apertura del balance inicial en la fecha de aplicación de la norma, registrando un efecto acumulado.

En el caso de arrendamientos que anteriormente eran operativos, el pasivo a 1 de enero de 2019 se calcula descontando los flujos de caja futuros remanentes utilizando el tipo de interés de la deuda del arrendatario en la fecha de primera aplicación. El activo se valora como el pasivo (ajustado por cualquier prepago o devengo anterior a la fecha de primera aplicación).

En el caso de arrendamientos que anteriormente eran financieros se mantienen los activos y pasivos reconocidos bajo NIC 17.

La opción 3 es similar a la opción 2 pero con la diferencia de que el activo se valora a 1 de enero de 2019 como si se hubiera aplicado NIIF 16 desde el inicio del contrato (pero descontando los flujos al tipo de interés de la fecha de primera aplicación). Se calcula el activo al inicio y a 1 de enero de 2019 se analiza que importe falta por amortizar. La diferencia entre el pasivo y el activo se reconoce contra reservas a 1 de enero de 2019.

Las operaciones de *Sale & Lease Back* anteriores a la fecha de entrada en vigor de norma no tendrán efecto retroactivo respecto al reconocimiento del beneficio en el momento inicial de la operación.

A este stock de operaciones, por tanto, no se les aplicará los criterios que NIIF16 establece para las operaciones de *Sale & Lease Back*; se contabilizarán como si se tratara de un arrendamiento operativo bajo NIIF16.

- Modificación de NIIF 10 y NIC 28 - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (sin fecha de aplicación obligatoria definida), establece que se reconocerá una ganancia o una pérdida por el importe total cuando la transacción involucre un negocio (se encuentre el mismo estructurado en una entidad subsidiaria o no). Cuando la transacción involucre activos que no constituyan un negocio, incluso si estos activos están estructurados como una subsidiaria, sólo se reconocerá una ganancia o pérdida parcial.
- Modificación de NIC 12 Reconocimiento de activos por impuesto diferido para pérdidas no realizadas - Se reconocerá un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: (a) no sea una combinación de negocios; y (b) en el momento en que fue realizada no afecte ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03



0M9882017

- Modificación de NIC 7 Iniciativa de revelación de información – La norma establece que una entidad revelará la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
- Modificación a la NIIF 2 Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones – Las enmiendas se relacionan con las siguientes áreas: (a) La contabilidad para los efectos que las condiciones para la consolidación de la concesión tienen en las transacciones de pago basado en acciones liquidado en efectivo. (b) La clasificación de las transacciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y (c) La contabilidad para la modificación de los términos y condiciones del pago basado en acciones que cambian la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada en patrimonio.
- Modificación a la NIIF 4 Aplicando la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016 – introducen modificaciones menores a las normas NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28.
- Interpretación CINIIF 22 Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera - Cuando una entidad recibe una contraprestación por adelantado para reconocer los ingresos asociados en la cuenta de resultados, reconoce tanto la contraprestación recibida como un pasivo no monetario (ingresos diferidos o pasivos por contratos) en el estado de situación financiera al tipo de cambio contado de acuerdo con la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Quando los ingresos diferidos se reconocen posteriormente en el estado de resultados como ingresos, se plantea la cuestión de si su medición debe reflejar: el importe al que se reconoció originalmente el ingreso diferido, es decir, cuando la contraprestación se recibió originalmente; o el importe de la contraprestación recibida se convierte al tipo de cambio vigente en la fecha en que el elemento no monetario se genera como ingreso en la cuenta de resultados, generando una ganancia o pérdida cambiaria que refleja la diferencia entre el importe de la contraprestación recibida traducido al (i) tipo de cambio contado vigente al momento de su recepción y (ii) al tipo de cambio contado vigente cuando se reconoce en el estado de resultados como ingreso o como costo.

A la fecha actual con la información disponible en el Grupo, no es posible estimar de manera fiable está analizando los posibles impactos derivados de estas nuevas normas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### c) *Estimaciones contables*

Los resultados consolidados, la valoración de los activos y pasivos del Grupo y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. La información que figura en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco (entidad dominante). A este respecto, indicar que en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016, se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, se refieren a:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882018

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14 y 15);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-q, 2-r y 21);
3. La vida útil de los Activos tangibles e intangibles (véanse Notas 14 y 15);
4. La valoración de los fondos de comercio (véase Nota 15);
5. El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse Notas, 6, 7, 8, 9, 11 y 13);
6. El cálculo de las provisiones (véase Nota 21); y
7. Las estimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos (véase notas 2-t y 22).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016 sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios lo que, en caso de ser preciso, se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente (de forma prospectiva, reconociendo los cambios de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados).

#### **d) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información correspondiente al ejercicio 2016 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015.

#### **e) Principios de consolidación**

##### *i. Entidades dependientes*

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; el Banco controla una entidad cuando tiene poder sobre ésta y está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada. Esta situación se produce, con carácter general, cuando el Banco posee, directa o indirectamente, más de la mitad de los derechos de voto de una entidad o, en aquellas situaciones en las que, sin llegar a tener este porcentaje de participación existen acuerdos u otras circunstancias que le otorgan el control.

Los Estados Financieros de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 15). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0,03 EUROS



0M9882019

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance consolidado (véase Nota 27). Los resultados del ejercicio atribuidos a dichos intereses minoritarios se presentan en el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen sociedades en las que el Grupo no tenga al menos el 50% de los derechos de voto y que hayan sido consideradas como entidades del Grupo. En aquellas entidades que, sin tener la mayoría de los derechos de voto, han sido clasificadas como entidades dependientes y, por tanto, se han consolidado en estas cuentas anuales consolidadas, existen acuerdos que afectan a las actividades relevantes de estas entidades que otorgan el poder al Banco.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 no existen participaciones del Grupo en el capital de entidades en las que el Banco mantenga más de la mitad de los derechos de voto y que no hayan sido consideradas como empresas dependientes.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2016.

#### *ii. Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)*

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Esto se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (participes) participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades multigrupo se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad multigrupo, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2016.

#### *iii. Entidades asociadas*

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0101010101



0M9882020

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2016.

#### *iv. Entidades estructuradas*

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines, también denominadas entidades estructuradas ya que los derechos de voto o similares no son el factor decisivo para decidir quién controla la entidad, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control, tal y como se ha descrito anteriormente y por tanto si deben ser o no objeto de consolidación. En concreto, para aquellas entidades en las que resulta de aplicación (fondos de inversión y fondos de pensiones, principalmente), el Grupo analiza los siguientes factores:

- Porcentaje de participación mantenido por el Grupo, estableciéndose de forma general el 20% como umbral.
- Identificación del gestor del fondo, verificando si es una sociedad controlada por el Grupo ya que este aspecto podría afectar a la capacidad de dirigir las actividades relevantes.
- Existencia de acuerdos y/o pactos entre inversores que puedan hacer que la toma de decisiones requiera la participación conjunta de éstos no siendo en dicho caso el gestor del fondo quien toma las decisiones.
- Existencia de derechos de exclusión actualmente ejercitables (posibilidad de quitar al gestor de su puesto) ya que la existencia de estos derechos puede ser una limitación al poder del gestor sobre el fondo concluyendo que el gestor actúa como un agente de los inversores.
- Análisis del régimen de retribuciones del gestor del fondo, considerando que un régimen de retribución proporcional al servicio prestado no crea, generalmente, una exposición de tal importancia como para indicar que el gestor esté actuando como principal. Por el contrario, si la retribución no está acorde con el servicio prestado podría dar lugar a una exposición tal, que llevara al Grupo a una conclusión diferente.

Entre las entidades estructuradas también se encuentran los denominados Fondos de titulización de activos, los cuales son consolidados en aquellos casos en que, en base al anterior análisis, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

La exposición asociada a entidades estructuradas no consolidadas no es significativa en relación los estados financieros consolidados del Grupo.

En el Anexo I se presenta, entre otra información, las entidades estructuradas (Fondos de Titulización de Activos) que son objeto de consolidación en estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016.



**CLASE 8.ª**

de Correos



0M9882021

#### v. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las que el Grupo adquiere el control de una entidad o negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los Instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. No forman parte del coste de la combinación de negocio los gastos relacionados con la misma, entre otros, los honorarios satisfechos a los auditores que intervengan en la transacción, los asesores legales, bancos de inversión y otros consultores. En caso de que, con anterioridad a la combinación de negocios, el Grupo mantuviese alguna inversión en el capital de la entidad adquirida, se procede a valorar esta participación a su valor razonable, registrando las diferencias entre dicho valor razonable y el valor neto contable a la fecha de la combinación de negocios con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, pasando a formar esta inversión valorada a su valor razonable parte del coste de la combinación de negocio.
- Los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incorporando los activos intangibles no registrados a la fecha de adquisición, se registran, a la fecha de la combinación de negocios, por su valor razonable en el balance consolidado.
- Los intereses minoritarios se registran por el valor razonable de los activos netos adquiridos, teniendo en consideración el porcentaje del negocio o entidad adquirida en poder de terceros.
- La diferencia entre la suma del coste de la combinación de negocios, por un lado, y el valor por el que se reconozcan los activos netos adquiridos de acuerdo con la normativa en vigor, por otro, ajustado por la parte que corresponde a intereses minoritarios de dichos activos netos, se registra, en el caso de que sea positiva, como un fondo de comercio (véase Nota 2 - k) y, en el caso de que sea negativa, en el capítulo "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las compras o ventas de intereses minoritarios realizadas con posterioridad a la fecha de la toma del control de la entidad se registran como transacciones de capital, por lo que la diferencia entre el precio pagado y el porcentaje adquirido de los intereses minoritarios a su valor neto contable se contabiliza, directamente, con cargo o abono al patrimonio neto consolidado.

El fondo de comercio solo se registra una vez al adquirir el control de un negocio.

En relación con las combinaciones de negocio entre entidades bajo control común, las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen un criterio o guía específica sobre el tratamiento a aplicar a las mismas. En base a ello, la NIC8 requiere que la Entidad defina una política sobre dicho tratamiento que deberá ser aplicada de forma consistente en los distintos ejercicios. Por ello, el Grupo ha definido como política el registrar dichas combinaciones en base al valor en libros de la entidad transmitente. Bajo dicha política, los activos y pasivos son incorporados al valor en libros de la entidad transmitente y, por tanto, no se reexpresan a su valor razonable, por lo que, en consecuencia, no se registra o surge un fondo de comercio.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

de la Ley 1/2011



0M9882022

*vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes*

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

*vii. Adquisiciones y retiros*

En la Nota 3 de esta memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones de participaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2016 y 2015.

**f) Recursos propios y gestión del capital**

La gestión del capital del Banco y del Grupo debe entenderse en el marco de la gestión que realiza el Grupo Santander en el que se integran (véase Nota 1-a). La gestión de capital dentro del Grupo Santander se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo Santander, garantizando la suficiencia de capital económico así como el cumplimiento con los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.

Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico así como sus métricas asociadas RORWA (Return on Risk-Weighted Assets), RORAC (Return on Risk-Adjusted Capital) y creación de valor de cada unidad de negocio.

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (Pilar II de Basilea), el Grupo Santander utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo Santander, al tiempo que se evalúa también en los distintos escenarios el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo Santander es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo Santander. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles aunque improbables.



CLASE 8.ª



OM9882023

A continuación, se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Grupo en términos de capital.

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria publicó un nuevo marco regulatorio global para las normas internacionales de capital (Basilea III) que reforzaba los requisitos establecidos en los marcos anteriores, conocidos como Basilea I, Basilea II y otros requisitos adicionales a Basilea II (Basilea 2.5), aumentando la calidad, consistencia y transparencia de la base de capital y mejorando la cobertura del riesgo. El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV), que deroga las Directivas 2006/48 y 2006/49; y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR).

La Directiva 2013/36 (CRD IV) se transpuso a la normativa española mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto Ley 84/2015. El Reglamento 575/2013 es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

La CRR contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios fueron incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España, afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejaban de ser elegibles como tales. En marzo 2016 el Banco Central Europeo publicó el Reglamento 2016/445/UE en el que se modifican algunos de los calendarios que aplican al Grupo. También están sujetos a una implantación gradual los colchones de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

El marco regulatorio denominado Basilea se basa en tres pilares. El Pilar I determina el capital mínimo exigible, incorporando la posibilidad de utilizar calificaciones y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo (*Advanced Internal Rating-Based*, (AIRB) de su acrónimo en inglés). El objetivo es que los requerimientos regulatorios sean más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en el desempeño de sus negocios. El Pilar II establece un sistema de revisión supervisora para la mejora de la gestión interna de los riesgos y de autoevaluación de la idoneidad del capital en función del perfil de riesgo. Por último, el Pilar III define los elementos que se refieren a información y disciplina de mercado.

El capital de nivel 1 ordinario del Grupo Santander Consumer Finance y el capital de nivel 1 ordinario más adicional ascienden al 31 de diciembre de 2016 a 7.785 millones de euros, en ambos casos (6.967 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), mientras que el capital total a dicha fecha asciende a 8.215 millones de euros (7.304 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

El capital de nivel 1 ordinario y el capital de nivel 1 más el capital de nivel 1 adicional, incluye, básicamente, el capital social, la prima de emisión, las reservas del Grupo neto de deducciones (activos intangibles), los intereses minoritarios y la parte del resultado consolidado del ejercicio 2016 que se destinará a reservas, una vez aprobada la distribución de resultado (véase Nota 4).

Por su parte, el capital total del Grupo Santander Consumer Finance, incluye básicamente el capital de nivel 1 y ciertas provisiones para insolvencias especificadas en los artículos 61 y 62 del Reglamento N.º 575/2013.



CLASE 8.<sup>a</sup>

1 901 - 0 000



0M9882024

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo y el Banco cumplen los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente.

*Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora*

El Grupo Santander Consumer Finance, siguiendo las políticas del Grupo Santander, continua con su propuesta de adoptar, de forma progresiva durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia superior al 90%. El compromiso asumido ante el supervisor sigue implicando la adaptación de los modelos avanzados en los mercados clave donde está presente.

Con este objetivo el Grupo ha continuado durante el ejercicio 2016 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo.

El Grupo cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Portugal, y determinadas carteras en Alemania, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Noruega) y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la CRR.

**g) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución**

El Banco y otras entidades consolidadas están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos, Fondos de Resolución nacionales u Organismos equivalentes de sus respectivos países.

*Fondo de Garantía de Depósito*

El Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"), establecido por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, que fue modificado de acuerdo con la redacción dada por la Disposición Final Décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015). Esta Ley transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/49/UE de 16 de abril, relativa a los sistemas de garantías de depósitos. La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y consiste en la contribución en función de los depósitos garantizados de cada entidad corregida por su perfil de riesgo, que incluye la fase del ciclo económico y el impacto de las aportaciones procíclicas, según el apartado 3 del artículo 6 del Real Decreto-Ley 16/2011.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-Ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hace efectiva en dos tramos:

- i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.



CLASE 8.ª



0M9882025

- ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD.

En la memoria individual del Banco integrante de sus cuentas anuales del ejercicio 2016 puede encontrarse información adicional sobre las aportaciones de este tipo realizadas por el Banco en los ejercicios 2016 y 2015.

#### *Fondo Único de Resolución*

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores de la entidad. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores de la entidad no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios, los depósitos garantizados de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación, se devenga a partir del ejercicio 2016, de manera anual.

El importe devengado por las aportaciones a ambos fondos al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido a un importe de 44.697 miles de euros (al 31 de diciembre de 2015 ascendió a un importe de 47.497 miles de euros), habiéndose incluido en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Véase Nota 38).

#### **h) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, estas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.ª

del 1.º de 1.º



OM9882026

**i) Hechos posteriores**

Entre el cierre del ejercicio 2016 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho adicional que pudiese afectar a estas cuentas anuales consolidadas.

**j) Informe anual del Servicio de Atención al Cliente**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resumen los Informes Anuales presentados por los titulares del Servicio de Atención al Cliente en los Consejos de Administración de cada una de las entidades consolidadas españolas sujetas a este requisito:

*Santander Consumer Finance, S.A.*

*i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas*

El número de reclamaciones que tuvieron entrada en el ejercicio 2016, ascienden a 991 (795 en el ejercicio 2015), de las cuales 926 reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente, 41 reclamaciones a través del Defensor al Cliente y 24 reclamaciones a través del Banco de España. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas.

El 91% de los asuntos presentados en el ejercicio 2016 fueron resueltos (94% de los asuntos presentados en el ejercicio 2015). La tipología de las reclamaciones y quejas presentadas durante los ejercicios 2016 y 2015 fueron la siguiente:

	Número de reclamaciones	
	2016	2015
Activos	433	318
Medios de pago	522	441
Seguros	8	13
Otros	28	23

Los Administradores del Banco manifiestan que, de los asuntos pendientes de resolución al cierre del ejercicio 2016, no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

01 01 01 01



0M9882027

*ii. Resumen de las decisiones dictadas*

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes durante los ejercicios 2016 y 2015, resulta la siguiente clasificación:

	Porcentaje	
	2016	2015
A favor del reclamante	65%	68%
A favor del Banco	35%	32%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones, en el ejercicio 2016, fue de 21 días naturales (22 días en el ejercicio 2015).

*iii. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación*

Del conjunto de las reclamaciones recogidas en este informe no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación establecidas por el Banco de España para las entidades de crédito españolas.

*Santander Consumer, E.F.C., S.A.*

*i. Reclamaciones recibidas en los Servicios de Atención al Cliente*

El número de reclamaciones que tuvieron entrada en el ejercicio 2016, ascienden a 210 (293 en el ejercicio 2015), de las cuales 191 reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente, 14 reclamaciones a través del Defensor al Cliente y 5 reclamaciones a través del Banco de España. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas.

El 83% de los asuntos fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (95% de los asuntos en el ejercicio 2015). La tipología de las reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	Número de reclamaciones	
	2016	2015
Medios de Pago	13	13
Activo	191	257
Seguros	6	20
Otros	-	9





**CLASE 8.ª**



OM9882028

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes durante los ejercicios 2016 y 2015, resulta la siguiente clasificación:

	Porcentaje	
	2016	2015
A favor del reclamante	59%	60%
A favor del Banco	41%	40%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones, en el ejercicio 2016 fue de 19 días naturales (22 días en el ejercicio 2015).

*iii. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación*

Del conjunto de las reclamaciones recogidas en este informe no parece necesario plantear recomendaciones o sugerencias al efecto, puesto que de las mismas no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación sobre transparencia y protección del cliente de servicios financieros, establecidas por el Banco de España.

*Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.*

*i. Reclamaciones recibidas en los Servicios de Atención al Cliente y reclamaciones cursadas a través de Banco de España*

El número de reclamaciones que tuvo entrada en los Servicios de Atención al Cliente de esta sociedad durante el ejercicio 2016, ascendieron a un total de 69, de las cuales 60 fueron admitidas a trámite y 9 no, informando por escrito al cliente de los motivos de la inadmisión a trámite (26 en el ejercicio 2015, de las cuales 25 fueron admitidas a trámite y una no, informando por escrito al cliente de los motivos de la inadmisión); durante el ejercicio 2016, fueron contestadas 73 reclamaciones; 4 recibidas a finales de 2015; 53 de las reclamaciones atendidas en el ejercicio 2016 han sido resueltas a favor de la sociedad y 11 de ellas han sido resueltas a favor del cliente, 9 fueron inadmitidas por no cumplir con los requisitos previstos en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, habiendo informado en todos los casos a los clientes de las decisiones adoptadas, aportando la documentación solicitada.

Asimismo, se han recibido 4 expedientes a través del Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, habiendo emitido la entidad supervisora dictamen favorable al cliente en 1 expediente.

*ii. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación*

A lo largo del ejercicio 2016 se han implementado diferentes medidas y controles con el objetivo de velar por el cumplimiento de la normativa vigente, los criterios de buenas prácticas y mejorar la atención y el servicio a los clientes, de las que caben destacar:

- Sustitución, en todos los entornos en los que estaba informada, de la dirección electrónica del Servicio de Atención al Cliente por una dirección más identificativa: [servicioatencionclientes@elcorteingles.es](mailto:servicioatencionclientes@elcorteingles.es).



0M9882029

### CLASE 8.<sup>a</sup>

- Constitución de un Comité de Reclamaciones que se reúne una vez al mes obligatoriamente o cuantas veces fuese necesario, previa convocatoria, con la participación de las diferentes Áreas y Departamentos Operativos para debatir y compartir problemas, sugerencias, aplicación de normativas, etc., y donde se hacen diferentes propuestas de mejora que sirven para resolver de forma más rápida y eficaz las cuestiones que puedan plantear los clientes, a la vez que sirve de prescriptor para adoptar las medidas necesarias para rectificar actuaciones y situaciones que dan lugar a controversias con los reclamantes.
- Categorización y definición clara de los conceptos: consulta, incidencia, queja y reclamación.
- Recordatorio a los Departamentos Operativos de los centros comerciales de todo lo referente a la información y documentación a facilitar a los clientes conforme a lo previsto en la Orden EHA/2899/2011, de transparencia y protección de la clientela de servicios bancarios, desarrollada por la Circular del Banco de España 5/2012, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.
- Incorporación de nuevos motivos en la aplicación de Gestión Expedientes que identifiquen claramente las cuestiones que plantean los clientes.
- Modificación de las descripciones para hacerlas más fácilmente comprensibles por todos los intervinientes (Centros Comerciales, Departamentos Operativos, etc).
- Automatización de procesos para resolver y dar respuesta en el menor plazo de tiempo posible a cuantas cuestiones, consultas, incidencias, quejas o reclamaciones puedan plantear los clientes.
- Controles que aseguren, cuando una reclamación no ha sido resuelta previamente por el Departamento Operativo responsable, que siempre va a intervenir el Titular del Servicio de Atención al Cliente.
- Modificación de los condicionados de los diferentes contratos para adecuarlos a la STS 705/2015, de 23 de diciembre y realización de los cambios necesarios en las diferentes aplicaciones informáticas para que los cálculos se realicen correctamente.
- Se mantiene trimestralmente, de forma habitual, un reporting por parte del Titular del Servicio al Cliente de la Sociedad al Comité de Dirección de la misma, facilitando información de la actividad: número de expedientes dados de alta por origen, motivos/tipo, solución y decisiones dictadas, plazo de solución e importes afectados.

Los clientes no satisfechos por la respuesta del Titular del Servicio de Atención al Cliente pueden acudir al órgano supervisor, Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España. Esta facultad se le notifica al cliente en todas las resoluciones.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ESTADO ESPAÑOL



0M9882030

*Transolver, E.F.C., S.A.*

*i. Reclamaciones recibidas*

El número de reclamaciones que tuvo entrada durante el ejercicio 2016, ascendió a 2, una de estas a través del Defensor del Cliente.

El 100% de los asuntos fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio, el 50% de las reclamaciones y quejas resueltas han sido favorables a los clientes siendo el tiempo medio de resolución de las reclamaciones, en el ejercicio 2016 fue de 16 días naturales.

*PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.*

*i. Reclamaciones recibidas en los Servicios de Quejas y Reclamaciones Cliente, reclamaciones cursadas través de Banco de España y otros*

El número de reclamaciones que tuvo entrada en los Servicios de Quejas y Reclamaciones Cliente de esta sociedad durante el ejercicio 2016, ascendió a 792, de las cuales todas fueron admitidas a trámite y 367 fueron atendidas y han sido resueltas a favor del cliente.

De las 792 reclamaciones y quejas recibidas durante el ejercicio 2016, 7 han sido cursadas a través del Banco de España, 22 a través de la Oficina Municipal del Consumidor (OMIC), 5 a través de Otros Servicios de Atención al Cliente, 10 a través de abogados en representación de clientes, 694 recibidas directamente de clientes y 54 por otros medios.

Los principales motivos y cuestiones de las reclamaciones han sido por la cancelación anticipada y gestión de fin de contrato, retraso o error en la gestión del expediente, petición de información, entre otros.

La sociedad ha abonado/condonado a sus clientes 22 miles de euros, aproximadamente, por las reclamaciones resueltas a favor de estos en el ejercicio 2016. El plazo medio de resolución ha sido de 7 días naturales.

*ii. Recomendaciones o sugerencias derivadas de la experiencia*

Las reclamaciones consideradas como tales a nivel de este servicio en función de los propios requisitos establecidos en el Reglamento, mantienen una tendencia continua, se han presentado los comentarios y sugerencias para mostrar a los servicios operacionales aquellos posibles defectos en los procesos que han originado dichas reclamaciones presentados en los Comités trimestrales de Calidad

Asimismo, en el año 2016 el número de quejas y reclamaciones se ha incrementado con respecto al año 2015, debido en parte al crecimiento del uso del espacio WEB y el correo electrónico de esta Entidad, que facilita la comunicación directa. Actualmente, el 33,45% de los clientes están registrados en la web.

Igualmente, hay que destacar que pese al incremento de las quejas y reclamaciones se han mantenido casi constante el número de reclamaciones recibidas del Banco de España, así como de las Oficinas de Información al Consumidor de las Administraciones Públicas.



CLASE 8.ª



OM9882031

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### **a) Transacciones en moneda extranjera**

#### *i. Moneda de presentación*

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

#### *ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera*

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda de presentación (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

#### *iii. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional*

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medios.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>

del Estado



0M9882032

#### *iv. Conversión a euros de las monedas funcionales*

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

#### *v. Registro de las diferencias de cambio*

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda de presentación se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo Diferencias de cambio, netas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados, salvo que no sea parte de los que no se pueden reclasificar en resultados.

Las diferencias de cambio que se producen debido a ganancias o pérdidas actuariales al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas.



CLASE 8.<sup>a</sup>

0000000000



0M9882033

*vi. Exposición al riesgo de tipo de cambio*

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 asciende a 14.574 millones de euros y 9.063 millones de euros, respectivamente (13.578 millones de euros y 9.111 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2015) –véase Nota 44–. El 93,2% del activo y el 97,1% del pasivo al 31 de diciembre de 2016, aproximadamente, de estos importes corresponde a Zlotys polacos, Francos suizos, Coronas noruegas y Coronas suecas. El resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español. El efecto que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado por variaciones porcentuales de un 1% de las distintas monedas extranjeras en las que el Grupo mantiene saldos relevantes, considerando las coberturas del riesgo de tipo de cambio establecidas por el Grupo a este respecto, sería poco significativo.

**b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros**

*i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a la que habría que realizar en otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas y multigrupo (véase Nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).

*ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", o correspondan a "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista", "Derivados – contabilidad de coberturas" o "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", en cuyo caso, se muestran de forma independiente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Activo financiero



0M9882034

Los activos financieros del Grupo se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: incluyen, en su caso, activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen, en su caso, valores representativos de deuda no clasificados como "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "Préstamos y partidas a cobrar" o "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", así como los Instrumentos de patrimonio emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Activos financieros mantenidos para negociar".
- Préstamos y partidas a cobrar: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar" que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas por deterioro estimadas en su recuperación).

### *iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación*

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- Derivados: incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de Instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades asociadas o multigrupo.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.



0M9882035

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- Préstamos y anticipos: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores negociables, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como saldos deudores de cuentas bancarias mantenidas en otras entidades, cuentas a plazo, adquisiciones temporales de activos, cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos devengados a favor del Grupo pendientes de cobro, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares, en caso de que existan. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenecen:
  - Bancos centrales: préstamos de cualquier naturaleza y adquisiciones temporales de activos recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
  - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
  - Clientela: recoge los restantes saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
  - Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: recoge la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante Derivados - contabilidad de coberturas de valor razonable.
- Derivados - contabilidad de cobertura: incluye el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

### *iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, dentro de las diferentes carteras en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", o correspondan a "Derivados - Contabilidad de coberturas", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se presentan, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados: en esta categoría se incluyen, en su caso, los pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos, en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se consideran pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, cartera de negociación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0,03 EUROS



0M9882036

**v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación**

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- Derivados: incluye el valor razonable, con saldo desfavorable para el Grupo, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por las entidades del Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables y los que tengan naturaleza de pasivo subordinado. También incluye, en su caso, las fianzas y las consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenece el acreedor en:
  - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
  - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
  - Clientela: recoge el resto de depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales.
- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, aunque sean pasivos subordinados. En esta categoría se incluye, en su caso, el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- Derivados – contabilidad de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

**c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados, este se ajusta con los costes de transacción para el caso de los pasivos financieros, que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero; y por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Instrumentos financieros



0M9882037

#### *i. Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros, excepto los Préstamos y partidas a cobrar, y los Instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como, en su caso, los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos Instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable" en cada fecha de balance sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por transferir un pasivo mediante una transacción ordenada no forzada entre participantes debidamente informados del mercado, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Los derivados se registran en el balance consolidado por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registran como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida a resultados, ya sea en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", o en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas". Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, en su caso, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no contratados en mercados organizados.

El valor razonable de estos derivados no contratados en mercados organizados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando, en el proceso de valoración, métodos reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente Instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran, en caso de existir, a su coste de adquisición.

Los "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal e intereses y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar. En las Préstamos y partidas a cobrar cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran, adicionalmente, como un ajuste por valoración de los activos, aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0M9882038

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente, sin considerar pérdidas por deterioro. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por el importe de las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo re-estima en las fechas de revisión del tipo de interés de referencia.

Los Instrumentos de patrimonio que pudiesen existir cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos, y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias sobre préstamos hipotecarios y de valores en las operaciones de adquisición temporal de activos.

#### *ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Derivados - contabilidad de coberturas" del balance consolidado que se valoran por su valor razonable a cada fecha de balance. Las variaciones en el valor razonable de los derivados clasificados como "Pasivos financieros mantenidos para negociar" se registran igual que las explicadas anteriormente para los derivados contabilizados en el activo en esta misma categoría. Por su parte, para los pasivos financieros valorados a su valor razonable y cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se ajusta su valor en libros por el importe de las variaciones en su valor razonable asociado al riesgo objeto de cobertura en la misma.

Los derivados de cobertura se valoran de acuerdo a los criterios que se explican en los apartados siguientes de esta misma Nota.

#### *iii. Técnicas de valoración*

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de los instrumentos financieros (activos y pasivos) que, de acuerdo a los criterios antes indicados, se presentan valorados en estas cuentas anuales consolidadas a su valor razonable, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:



CLASE 8.<sup>a</sup>

Clase 8.<sup>a</sup> de la Ley 1/2007



0M9882039

	Miles de euros					
	31-12-16			31-12-15		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos (Nivel 1)	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos (Nivel 1)	Modelos Internos (*)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	2.875	53.160	56.035	-	125.807	125.807
Activos financieros disponibles para la venta	3.107.396	63.533	3.170.929	3.103.791	81.204	3.184.995
Derivados – Contabilidad de cobertura (activo)	10.829	111.663	122.492	70.815	173.557	244.372
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.899	50.378	53.277	-	122.761	122.761
Derivados – Contabilidad de coberturas (pasivo)	9.176	238.865	248.041	28.738	284.812	313.550

(\*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado (Nivel 2, de acuerdo con la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar).

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada y derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados y acciones.

En los casos en los que no pueda obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, el Grupo realiza su mejor estimación del valor razonable utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarlo usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance consolidado por su valor razonable, calculado mediante el uso de modelos internos, son permutas o swaps sobre tipos de interés (IRS) y cross currency swaps, que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular a efectos informativos (véase Nota 44) el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance consolidado. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Grupo no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración. Tampoco se han llevado a cabo cambios en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

de renta fija



0M9882040

#### *Criterios generales de valoración-*

El Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de los instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades, entre las que se encuentran las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independiente: Tesorería (encargada del desarrollo, marketing y gestión diaria de los productos financieros y de los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y de los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de que puedan ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs, por tipo de activo:

#### *Renta fija-*

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como swaps de tipos de interés y cross currency swaps, valorados usando estimaciones de flujos a futuro y calculando el valor presente neto descontando dichos flujos teniendo en cuenta spreads basis (swap y cross currency), dependiendo de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de *cross currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spreads basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa.

#### *Tipo de cambio-*

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos forward y de futuros, e incluyen derivados simples (vanilla), y OTC (over-the-counter), sobre tipos de cambio.

En cuanto a los *inputs* de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas *call* y *put* que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money*, *risk reversal* o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida. Para productos más exóticos, los parámetros inobservables del modelo pueden estimarse ajustándolos a precios de referencia proporcionados por otras fuentes de mercado sin cotización.

#### Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882041

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (MIM) así como el riesgo potencial futuro (Add-on) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de netting, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de spread cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de ratings, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment (DVA)* es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Grupo (FFVA); se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA no es significativo para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

#### *Valor razonable de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos-*

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio y prepagos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente.

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente, sin embargo pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación se describen las principales fuentes de riesgo de modelo:



0M9882042

**CLASE 8.ª**

Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2) al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	Miles de euros		
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-16 (Nivel 2)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
<b>ACTIVOS:</b>			
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	53.160		
Derivados	53.160		
<i>Swaps</i>	53.128	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	32	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	63.533		
Valores representativos de deudas	63.533	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, HPI, Precios de mercado Fx
Derivados - contabilidad de coberturas	111.663		
<i>Swaps</i>	101.179	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	10.484	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
<b>PASIVOS:</b>			
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	50.378		
Derivados	50.378		
<i>Swaps</i>	48.999	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	1.379		
Derivados - contabilidad de coberturas	238.865		
<i>Swaps</i>	224.509	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	14.356	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

de los instrumentos



0M9882043

	Miles de euros		
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-15 (Nivel 2)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
<b>ACTIVOS:</b>			
Activos financieros mantenidos para negociar	125.807		
Derivados	125.807		
<i>Swaps</i>	125.441	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	366	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
Activos financieros disponibles para la venta	81.204		
Valores representativos de deudas	81.204	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, HPI, Precios de mercado Fx
Derivados - contabilidad de coberturas	173.557		
<i>Swaps</i>	81.124	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	92.433	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
<b>PASIVOS:</b>			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	122.761		
Derivados	122.761		
<i>Swaps</i>	122.233	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	528		
Derivados - contabilidad de coberturas	284.812		
<i>Swaps</i>	103.273	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	181.539	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx

#### iv. Registro de resultados

Como norma general, el devengo de intereses de los activos y pasivos financieros valorados a su coste amortizado y de los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta se registra con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según proceda.

Los dividendos de los Instrumentos de patrimonio devengados de los Instrumentos de patrimonio clasificados activos financieros disponibles para la venta se contabilizan la rúbrica "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las variaciones que se producen en el valor razonable de los derivados de negociación se registran, por su importe neto, en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas". Las diferencias de cambio de la moneda extranjera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2-a); y las operaciones de cobertura de acuerdo a lo indicado en el apartado siguiente. Por su parte, las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2-f siguiente.





**CLASE 8.ª**



0M9882044

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los "Activos financieros disponibles para la venta", se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado". Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Activos financieros disponibles para la venta", salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado. Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Conversión de divisas" del balance consolidado (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios se reconocen en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada).
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Otro resultado global acumulado. Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Activos financieros disponibles para la venta" y "Otro resultado global acumulado. Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Conversión de divisas" del balance consolidado permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja o deterioro, en su caso, en el balance consolidado, del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos ("Derivados - contabilidad de coberturas") o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se puedan catalogar en alguna de las siguientes categorías:
  - De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
  - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros objeto de la cobertura, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
  - La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").



OM9882045

### CLASE 8.ª

- Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva"). Para ello, el Grupo verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125%, respecto de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones así como la forma en que se pensaba conseguir, midiendo esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.



**CLASE 8.ª**

2019/01/01



0M9882046

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo de patrimonio Otro resultado global acumulado (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

*vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos*

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de Activos (Pasivos) financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

**d) Transferencia de activos financieros y baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos, en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, en el caso de titulizaciones de activos en los que el cedente mantiene algún tipo de financiación subordinada u otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que supone asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora, con carácter general, posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:



## CLASE 8.<sup>a</sup>

DE VALORES



0M9882047

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.
- De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.
- El Grupo realiza habitualmente operaciones de titulización de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos financieros. El detalle de los activos titulizados mantenidos en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, distribuido por entidad consolidada, se incluye en la Nota 10 de esta memoria.

### e) *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades consolidadas tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance consolidado a dichas fechas.

### f) *Deterioro del valor de los activos financieros*

#### i. *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de Instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.



0M9882048

### CLASE 8.ª

DEUDA PÚBLICA

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad se reclasifican como normales si, a raíz del cobro de parte o de la totalidad de las cuotas impagadas, dejan de existir las razones para la clasificación de dichas operaciones como dudosas, es decir, dejan de tener algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad, y el titular no tiene otras operaciones clasificadas como dudosas por morosidad, salvo que siga habiendo otras causas subjetivas para su clasificación como tales. La refinanciación de créditos dudosos no supone su reclasificación como créditos normales salvo que concurran las siguientes circunstancias: que haya transcurrido el período de un año desde la fecha de refinanciación, que el titular haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días. (véase Nota 47).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

- a) Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad; los bienes inmuebles incluyen:
  - i) Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:
    - Viviendas;
    - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes;
    - Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
  - ii) Suelo urbano y urbanizable ordenado
  - iii) Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.
- b) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios y valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia.
- c) Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- d) Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

Los saldos correspondientes a activos deteriorados se mantienen en balance, en su totalidad, hasta que la recuperación de dichos importes sea considerada por el Grupo remota.

El Grupo considera remota la recuperación cuando el acreditado sufre un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores.



**CLASE 8.ª**

Clase 8.ª



0M9882049

En el momento en que se considera remota la recuperación de un activo financiero, éste se da de baja del balance consolidado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que el Grupo pueda llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

En los apartados siguientes se explican los criterios de estimación y registro de las pérdidas por deterioro aplicados por el Grupo para cada categoría de activos financieros:

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido el deterioro de un activo financiero valorado a su coste amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia positiva entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados asociados al mismo. En la estimación del valor actual se tienen en cuenta la naturaleza, situación y características de las operaciones junto a la existencia, en su caso, de modelos, normativas locales que deban tenerse en cuenta en la estimación del mencionado valor actual.

En este sentido, al objeto de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores tal y como se indica a continuación:

- Individualmente, para los instrumentos de deuda significativos y para aquellos que, aun no siéndolo, no son susceptibles de ser clasificados en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito –clientes denominados por el Grupo como “carterizados”-. En esta categoría, se incluyen las empresas de banca mayorista, las instituciones financieras y parte de las empresas de banca minorista.
- Colectivamente, en el resto de casos –clientes denominados por el Grupo como “estandarizados”-, agrupando aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares, que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros. En esta categoría se incluyen los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas.

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que traen su causa de materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

Las provisiones colectivas por deterioro están sujetas a incertidumbres en su estimación debida, en parte, a la difícil identificación de pérdidas ya que de manera individual resultan insignificantes dentro de la cartera. Los métodos de estimación incluyen el uso de análisis estadísticos de información histórica, complementados con la aplicación de juicios significativos por la dirección, con el objetivo de evaluar si las condiciones económicas y crediticias actuales son tales que el nivel de pérdidas incurridas vaya a ser previsiblemente superior o inferior que el que resulte de la experiencia.



**CLASE 8.ª**

Clase 8.ª de valores



0M9882050

Cuando las tendencias más recientes relacionadas con factores de riesgos de las carteras no queden totalmente reflejadas en los modelos estadísticos como consecuencia de cambios en las condiciones económicas, regulatorias y sociales, dichos factores se toman en consideración ajustando las provisiones por deterioro a partir de la experiencia de otras pérdidas históricas. El Grupo realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y comparativas con referencias del mercado para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Los modelos internos del Grupo determinan las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas por deterioro de crédito son las pérdidas incurridas a la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas calculadas con procedimientos estadísticos.

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados;
- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento; y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

La cuantificación de la pérdida incurrida es el producto de tres factores: exposición al default (EAD), probabilidad de default (PD) y severidad (LGD), parámetros que son también usados para el cálculo del capital económico y en el cálculo del capital regulatorio BIS II bajo modelos internos (véase Nota 1.e), calculados (Point-in-time) de cada cierre contable:

- Exposición al impairment: es el importe del riesgo contratado en el momento de impairment de la contraparte.
- Probabilidad de impairment: es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de impairment va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
- La medición de la PD a efectos del cálculo de la pérdida incurrida, utiliza un horizonte temporal de un año; es decir, cuantifica la probabilidad de que la contraparte tenga impairment en el próximo año por un evento ya acaecido a la fecha análisis. La definición de impairment empleada es la de impago por un plazo de 90 días o superior, así como los casos donde sin haber impago haya dudas acerca de la solvencia de la contrapartida (dudosos subjetivos).



**CLASE 8.ª**

de Timbre



0M9882051

- **Severidad:** es la pérdida producida en caso de que se produzca impairment. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.

El cálculo de la pérdida incurrida contempla, además de todo lo anterior, el ajuste al momento actual (ajuste al ciclo) de los factores anteriores (PD y LGD) tomando en consideración la experiencia histórica y otra información específica que refleje las condiciones actuales.

Adicionalmente, para la determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el Grupo considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional).

Los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado y clasificados como dudosos se dividen, de acuerdo con los criterios que se indican en los siguientes apartados:

*i. Activos dudosos por razones distintas de la morosidad de la contraparte:*

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular, cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

*ii. Activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte:*

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad son provisionados, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes.

La cuantificación de la pérdida incurrida en los modelos internos del Grupo es el producto de tres factores: exposición al *default*, probabilidad de *default* y severidad.

- Exposición al default (EAD) es el importe del riesgo contraído en el momento de default de la contraparte.
- Probabilidad de default (PD) es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de default va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.

La definición de default empleada es la de impago por un plazo de 90 días o superior, así como los casos donde sin haber impago haya dudas acerca de la solvencia de la contrapartida (dudosos subjetivos).

- Severidad (LGD) es la pérdida producida en caso de que se produzca default. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.





0M9882052

## CLASE 8.<sup>a</sup>

DE VALORES

El cálculo de la pérdida incurrida contempla, además de todo lo anterior, el ajuste al momento actual (ajuste al ciclo) de los factores anteriores (PD y LGD) tomando en consideración la experiencia histórica y otra información específica que refleje las condiciones actuales.

Adicionalmente, para la determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el Grupo considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional).

### *iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para el caso de los instrumentos de deuda, la pérdida por deterioro se estima de manera análoga a lo explicado para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando, a la fecha de valoración de estos instrumentos existe una evidencia objetiva de que dichas diferencias tienen su origen en un deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado. Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Activos financieros disponibles para la venta", reclasificándose todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el caso de instrumentos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación (o en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado global acumulado. Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Activos financieros disponibles para la venta", en el caso de instrumentos de patrimonio).

### *iv. Instrumentos de patrimonio valorados al coste*

Las pérdidas por deterioro equivalen, en su caso, a la diferencia positiva entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

### **g) Adquisición (Cesión) temporal de activos**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en su caso, en los epígrafes "Bancos centrales", "Entidades de crédito" o "Clientela" ("Bancos centrales", "Entidades de crédito" o "Clientela"), en caso de que existan.

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9882053

**h) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" recoge el valor en libros de las partidas (individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), en su caso, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación en vez de mediante su uso continuado. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" recoge los saldos acreedores asociados con los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta, tanto individuales como integrados, en su caso, en un grupo de disposición, se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría. Sin perjuicio de lo anterior, los instrumentos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de reaseguro que pudiesen existir y que estuvieran clasificados, en su caso como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", continúan valorándose por los mismos criterios de valoración que se detallan en esta Nota, sin modificación por el hecho de haberse clasificado como no corriente en venta. En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, el Grupo determina su valor teniendo en consideración la tasación del momento de adjudicación y el periodo de permanencia de cada activo en balance consolidado.

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaje en España estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España, durante el ejercicio 2016 son: Ibertasa, S.A. y Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A.: Para el ejercicio 2015, las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España son: Ibertasa, Sociedad de Tasación, S.A., Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Eurovaloraciones, S.A., Tasiberica, S.A., Técnicos en tasación, S.A., Grupo Tasvalor, S.A., y Arco Valoraciones, S.A. Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el quince por ciento de la facturación total de la sociedad de tasación.



CLASE 8.<sup>a</sup>

de impuestos



0M9882054

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenidos en venta se reconocen en el capítulo " Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) a su deterioro, aumentan su valor en libros y se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Por su parte, los activos y pasivos de las operaciones en interrupción se presentan y se valoran de acuerdo con los criterios indicados para los grupos de disposición. Los ingresos y gastos de dichos activos y pasivos se presentan, netos de su efecto impositivo, en la rúbrica "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### j) **Activos tangibles**

Este epígrafe del balance consolidado incluye, en su caso, los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos, en su caso, en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Los activos tangibles se clasifican, en función de su destino, en:

##### i. *Inmovilizado material de uso propio*

El inmovilizado material de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los Activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	1,5-2
Mobiliario	10
Equipos informáticos	25
Otros	12



0M9882055

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Activos tangibles

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

### ii. *Inversiones inmobiliarias*

El epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" recoge, en caso de existir, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los Activos tangibles de uso propio.

### iii. *Activos cedidos en arrendamiento operativo*

El epígrafe "Activos tangibles – Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" de los balances consolidados incluye el importe de los activos, diferentes de los terrenos y edificios, que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los Activos tangibles de uso propio.



**CLASE 8.ª**

IMPORTE: 0,03



0M9882056

## **j) Arrendamientos**

### *i. Arrendamientos financieros*

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciban del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan, en su caso, como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos, en caso de existir, se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los Activos tangibles de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos, en función de que las entidades consolidadas actúen como arrendadores o arrendatarios, respectivamente, y en su caso, se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante durante la vida de los contratos.

### *ii. Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activos tangibles" (véase Nota 14) del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los Activos tangibles similares de uso propio (véase Nota 2-i) y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal, en el capítulo "Otros ingresos de explotación" (véase Nota 37).

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos de administración".

## **k) Activos intangibles**

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas y el fondo de comercio distinto del que pueda haber en la adquisición de entidades valoradas por el método de la participación. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener beneficios económicos en el futuro.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882057

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

#### *i. Fondo de comercio*

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (éstas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca el valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para el caso del fondo de comercio de entidades dependientes y "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros" en el caso del deterioro del fondo de comercio de inversiones valoradas por el método de la participación. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio de entidades dependientes no son objeto de reversión posterior.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### *ii. Otro activo intangible*

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles de "vida útil indefinida" no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.



0M9882058

**CLASE 8.ª**

Activos intangibles

Los activos intangibles clasificados como de "vida útil definida" se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los Activos tangibles. Los cargos efectuados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los Activos tangibles (véase Nota 2-i).

*Programas informáticos desarrollados por el grupo*

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente, la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

**f) Otros activos y Otros pasivos**

El capítulo "Otros activos" de los balances consolidados incluye, en su caso, el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este capítulo se incluyen los bienes que se han adquirido con objeto de arrendarlos a terceros, encontrándose, a la fecha de los balances consolidados, pendientes de formalización sus correspondientes contratos de arrendamiento operativo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el importe que se espera obtener por su arrendamiento o venta en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su explotación.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

- Otros: incluye, en su caso, el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Grupo, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance consolidado, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882059

El capítulo "Otros pasivos" de los balances consolidados incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otros capítulos del balance consolidado.

#### **m) Provisiones y pasivos (activos) contingentes**

Las provisiones saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación y, para cancelarlos, las entidades consolidadas esperan desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya materialización aunque posible, no se ha considerado probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos y cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria consolidada siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria consolidada.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo de prestación definida, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 21).
- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo: incluye otros compromisos asumidos con el personal prejubilado (véase Notas 2.r. y 21).
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios (véase Nota 21).





0M9882060

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

TRES CÉNTIMOS

- **Compromisos y garantías concedidos:** incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidas como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 21).
- **Restantes provisiones:** incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo (véase Nota 21).

La contabilización, o la liberación, en su caso de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono respectivamente al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios aplicados para la contabilización del Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo se describe en las Notas 2-q y 2-r.

**n) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco, como Sociedad dominante del Grupo, consideran que el quebranto económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones se encuentra adecuadamente provisionado (véase Nota 21), por lo que no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

**o) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

**i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las empresas del Grupo, asociadas o multigrupo, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

**ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

del Estado



0M9882061

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

*v. Comisiones en la formalización de préstamos*

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuible a dichas operaciones.

**p) Garantías financieras**

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito por las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas por estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.



0M9882062

**CLASE 8.ª**

DE REEMBOLSOS

**q) Retribuciones post-empleo**

De acuerdo con los Convenios Colectivos laborales vigentes, las entidades financieras integradas en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran "planes de prestación definida" (véase Nota 21).

*Planes de aportación definida*

El Grupo registra las aportaciones a los planes devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar a los planes externos en los que se encuentran materializados los compromisos, este se registra por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 21).

*Planes de prestación definida*

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el capítulo "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" (véase Nota 21).

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en caso de existir, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882063

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:
  - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal" (véanse Notas 21 y 39).
  - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" (véase Nota 21).
  - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación, el plan se registra en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21).
  - El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 21 y 31).

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que se reconoce en el capítulo "Otro resultado global acumulado. Elementos que no se reclasificarán en resultados. Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto del balance consolidado incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Los importes anteriores que sean registrados como ajustes por valoración no son reclasificados a la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada con posterioridad a su contabilización.



**CLASE 8.ª**

Impuesto de timbre



0M9882064

**r) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos**

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en las entidades consolidadas pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a esta hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad asumidos por las entidades consolidadas, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales y las demás variaciones antes indicadas para los compromisos post-empleo de prestación definida que se registran como ajustes por valoración en el patrimonio neto del balance consolidado, no se reconocen para este tipo de retribuciones a largo plazo, en ningún caso, como ajustes por valoración sino que se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por determinadas entidades españolas del Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

**s) Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, no existían razones objetivas ni se habían dado las condiciones para tener constituidas provisiones significativas por este concepto.

**t) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo Activos por impuestos incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



**CLASE 8.ª**

(y del 1.º al 7.º)



0M9882065

El capítulo Pasivos por impuestos incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**u) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios**

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

**v) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados**

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquellas que se reclasificarán posteriormente a dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.



**CLASE 8.ª**

de los Estados



0M9882066

- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Otro resultado global acumulado. Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del patrimonio neto del balance consolidado.

#### **w) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

Se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de variaciones registradas en el patrimonio neto consolidado, como, en su caso, pueden ser aumentos o disminuciones del capital del Banco, distribución de resultados, operaciones con Instrumentos de patrimonio propios, pagos con Instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

#### **x) Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Clase 8.<sup>a</sup> de la Clasificación de Actividades Económicas



0M9882067

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "Efectivo, y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera "efectivo o equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos netos mantenidos en Caja y con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Naturaleza:</b>		
Caja	138.385	142.803
Cuentas corrientes	2.112.261	3.251.369
Cuentas mutuas	1.283.330	1.388.562
Otras entidades de crédito	1.293.579	832.712
tras cuentas con Bancos Centrales	10.346	219.176
	<b>4.837.901</b>	<b>5.834.622</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	4.577.549	5.320.194
Moneda extranjera	260.352	514.428
	<b>4.837.901</b>	<b>5.834.622</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882068

### 3. Grupo Santander Consumer Finance

#### a) Santander Consumer Finance, S.A.

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan, a efectos informativos, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, resumidos, del Banco correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015:

#### SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

#### BALANCES RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015 (Miles de Euros)

ACTIVO	2016	2015	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2016	2015
Efectivo, Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.326	1.069.693	<b>Pasivo</b>		
Activos financieros mantenidos para negociar	30	-			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.747	109
Activos financieros disponibles para la venta	1.202.855	1.268.006	Pasivos financieros a coste amortizado	25.884.208	23.700.087
Préstamos y partidas a cobrar	22.346.832	20.072.847	Derivados – contabilidad de coberturas	43.733	15.631
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	Provisiones	51.833	59.720
Derivados – contabilidad de coberturas	69.953	106.459	Pasivos por impuestos	176.113	183.642
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	Otros pasivos	38.098	23.378
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11.745.889	10.445.007			
Activos tangibles	263	75	<b>Total pasivo</b>	<b>26.195.732</b>	<b>23.982.567</b>
Activos intangibles	8.889	4.740	Fondos propios	9.327.530	9.242.341
Activos por impuestos	120.081	245.400	Otro resultado global acumulado	(4.283)	(1.603)
Otros activos	2.665	1.203			
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que han clasificado como mantenidos para la venta	5.196	9.875	<b>Total patrimonio neto</b>	<b>9.323.247</b>	<b>9.240.738</b>
<b>Total activo</b>	<b>35.518.979</b>	<b>33.223.305</b>	<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>35.518.979</b>	<b>33.223.305</b>
Pro memoria: exposiciones fuera de balance					
Garantías concedidas	1.536.494	1.013.105			
Compromisos contingentes concedidos	4.588.651	3.629.640			

CLASE 8.<sup>a</sup>

de 11/11/2011



OM9882069

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**  
(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	2016	2015
Ingresos por intereses	310.195	340.557
Gastos por intereses	(126.387)	(147.366)
<b>Margen de intereses</b>	<b>183.808</b>	<b>193.191</b>
Ingresos por dividendos	684.824	274.238
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	-	-
Ingresos por comisiones	29.741	31.234
Gastos por comisiones	(46.949)	(47.821)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(12.634)	(360)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(474)	3
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(13)	(12)
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	(2.891)	131
Otros ingresos de explotación	130	434
Otros gastos de explotación	(7.077)	(6.608)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
<b>Margen bruto</b>	<b>828.465</b>	<b>444.430</b>
Gastos de administración	(53.733)	(55.036)
Amortización	(1.811)	(236)
Provisiones o reversión de provisiones	4.470	(7.441)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	12.968	(26.747)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>790.359</b>	<b>354.970</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto):	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles	(6.889)	(4.715)
<b>Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>783.470</b>	<b>350.255</b>
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(156.972)	63.740
<b>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>626.498</b>	<b>413.995</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>626.498</b>	<b>413.995</b>



OM9882070

CLASE 8.ª

Banco de España

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>626.498</b>	<b>413.995</b>
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(2.680)</b>	<b>3.184</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>(255)</b>	<b>(816)</b>
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(364)	(1.166)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	109	350
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(2.425)</b>	<b>4.000</b>
Diferencias de cambio	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	(4.056)	4.984
Activos financieros disponibles para la venta:	592	730
Activos no corrientes en venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.039	(1.714)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>623.818</b>	<b>417.179</b>



OM9882071

CLASE 8.<sup>a</sup>

P. 03/01/2014

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS****B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**  
(Miles de Euros)

2016	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	5.638.639	1.139.990	-	-	2.329.770	413.995	(280.053)	(1.603)	9.240.738
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	-	-	2.329.770	413.995	(280.053)	(1.603)	9.240.738
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	626.498	-	(2.680)	623.818
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	133.942	(413.995)	(261.256)	-	(541.309)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	133.942	-	(541.309)	-	(407.367)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(413.995)	280.053	-	(133.942)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	5.638.639	1.139.990	-	-	2.463.712	626.498	(541.309)	(4.283)	9.323.247

2015	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5.338.639	1.139.990	-	-	2.367.534	378.007	(297.818)	(4.787)	8.921.565
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	(117.953)	-	-	-	(117.953)
Saldo inicial ajustado	5.338.639	1.139.990	-	-	2.249.581	378.007	(297.818)	(4.787)	8.803.612
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	413.995	-	3.184	417.179
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000	-	-	-	80.189	(378.007)	17.765	-	19.947
Emisión de acciones ordinarias	300.000	-	-	-	-	-	-	-	300.000
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(280.053)	-	(280.053)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	80.189	(378.007)	297.818	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	5.638.639	1.139.990	-	-	2.329.770	413.995	(280.053)	(1.603)	9.240.738



**CLASE 8.ª**  
 DE MARCA Y COMERCIO



0M9882072

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**  
 (Miles de Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>	<b>445.891</b>	<b>2.816.329</b>
Resultado del ejercicio	626.498	413.995
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	46.921	(33.323)
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-	(1.985.379)	(6.486.004)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-	1.757.851	8.921.661
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	<b>(1.362.272)</b>	<b>(1.539.807)</b>
Pagos-	(1.352.576)	(1.544.898)
(Cobros)-	(9.696)	5.091
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>	<b>(85.995)</b>	<b>(282.235)</b>
Pagos-	(85.995)	(582.235)
(Cobros)-	-	300.000
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES:</b>	<b>(1.002.376)</b>	<b>994.287</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	1.075.506	81.219
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	73.130	1.075.506
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO:</b>		
Efectivo	-	-
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	16.326	1.069.693
Otros activos financieros	56.804	5.813
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>73.130</b>	<b>1.075.506</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

del Impuesto



0M9882073

## b) Adquisiciones y ventas

Las adquisiciones y las ventas más significativas que se han producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, de participaciones en el capital de entidades del Grupo, así como otras operaciones societarias relevantes que han modificado el perímetro de consolidación del Grupo durante dichos ejercicios, han sido las siguientes:

### b.1) Ejercicio 2016

#### *Santander Benelux S.A./N.V.*

Con fecha 29 de abril de 2016, y una vez se obtuvieron las correspondientes autorizaciones administrativas, el Banco adquirió a Banco Santander, S.A. el 99,99% de las acciones de Santander Benelux S.A./N.V., por un importe total de 1.170 millones de euros. Esta sociedad es, a su vez, poseedora del 50% del capital social de PSA Finance Belux S.A./N.V. Esta sociedad aporta al perímetro de consolidación una cartera crediticia de aproximadamente 2.367 millones de euros al 31 de diciembre de 2016, de los que aproximadamente 1.065 millones de euros pertenecen a PSA Finance Belux S.A./N.V.

Tras la adquisición del mencionado 99,99% del capital de Santander Benelux S.A./N.V., esta sociedad, junto con sus filiales, pasan a integrarse como entidades dependientes en el Grupo a partir de esta fecha. A la fecha de toma del control por parte el Grupo Santander Consumer Finance, el total de los activos adquiridos en esta operación y valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable ascendían a 1.467 millones de euros aproximadamente, por lo que considerando el coste de la contraprestación transferida por el Grupo que se ha indicado anteriormente y el efecto de considerar los correspondientes intereses minoritarios, no se ha puesto de manifiesto fondo de comercio o ganancia en la compra en la misma. En relación con esta adquisición, el Banco ha aplicado, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable su política que consiste en valorar dicha adquisición a su valor originario en libros de la entidad transmitente.

#### *Transolver, E.F.C., S.A.*

Con fecha 22 de diciembre de 2016, el Banco adquirió el 1% de las acciones de Transolver, E.F.C., S.A. por un importe total de 382 miles de euros. Tras la adquisición del mencionado 1% del capital social (y alcanzar el 51% del mismo), esta sociedad pasa a integrarse como entidad dependiente en el Grupo a partir de esta fecha. A la fecha de toma del control por parte el Grupo Santander Consumer Finance, el total de los activos de la sociedad, valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable ascendían a 394 millones de euros aproximadamente, por lo que considerando el coste de la contraprestación transferida por el Grupo que se ha indicado anteriormente y el efecto de considerar los correspondientes intereses minoritarios, no se ha puesto de manifiesto fondo de comercio o ganancia en la compra en la misma.

#### *Santander Consumer Finance, Z.R.T.*

Con fecha 6 de octubre de 2016, y una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, el Grupo vendió el 100% del Capital Social de la sociedad Santander Consumer Finance, Z.R.T., produciéndose una pérdida consolidada en esta operación por importe total de 9,7 millones de euros (Nota 42).

#### *Acuerdos con Banque PSA Finance*

En el marco de los acuerdos suscritos en el año 2014 por el Banco, Peugeot, S.A. y Banque PSA Finance, unidad de financiación de vehículos del Grupo PSA Peugeot Citroën, durante el primer semestre del ejercicio 2016, se han producido los siguientes hechos y transacciones:



**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª



OM9882074

- Con fecha 2 de enero de 2016, Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) ha adquirido el 50% del capital social de Banca PSA Italia S.p.A. por un importe aproximado de 81 millones de euros.

Tras la adquisición del mencionado 50% del capital de Banca PSA Italia S.p.A., esta sociedad, y en virtud de los acuerdos suscritos a los que se ha hecho mención anteriormente, pasa a integrarse como entidad dependiente en el Grupo a partir de esta fecha. El total de los activos y pasivos adquiridos en esta operación y valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable ascendían a 1.709 millones de euros y 1.536 millones de euros, aproximada y respectivamente, por lo que considerando el coste de la contraprestación transferida por el Grupo que se ha indicado anteriormente y el efecto de considerar los correspondientes intereses minoritarios, no se ha puesto de manifiesto fondo de comercio o ganancia en la compra en la misma.

- Con fecha 1 de febrero de 2016, Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda) ha adquirido el 50% del capital social de PSA Financial Services Netherland B.V. por un importe aproximado de 23 millones de euros.

Tras la adquisición del mencionado 50% del capital de PSA Financial Services Netherland B.V., esta sociedad, y en virtud de los acuerdos suscritos a los que se ha hecho mención anteriormente, pasa a integrarse como entidad dependiente en el Grupo a partir de esta fecha. El total de los activos y pasivos adquiridos en esta operación y valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable ascendían a 500 millones de euros y 450 millones de euros, aproximada y respectivamente, por lo que considerando el coste de la contraprestación transferida por el Grupo que se ha indicado anteriormente y el efecto de considerar los correspondientes intereses minoritarios, no se ha puesto de manifiesto fondo de comercio o ganancia en la compra en la misma.

- Con fecha 2 de mayo de 2016, Santander Benelux, S.A./N.V. adquirió el 50% del capital Social de PSA Finance Belux S.A./N.V. por importe aproximado de 41 millones de euros.

Tras la adquisición del mencionado 50% del capital de PSA Finance Belux S.A./N.V., esta sociedad, y en virtud de los acuerdos suscritos a los que se ha hecho mención anteriormente, pasa a integrarse como entidad dependiente en el Grupo a partir de esta fecha. El total de los activos y pasivos adquiridos en esta operación y valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable ascendían a 930 millones de euros y 842 millones de euros, aproximada y respectivamente, por lo que considerando el coste de la contraprestación transferida por el Grupo que se ha indicado anteriormente y el efecto de considerar los correspondientes intereses minoritarios, no se ha puesto de manifiesto fondo de comercio o ganancia en la compra en la misma.

- Con fecha 1 de julio de 2016, Santander Consumer Holding GmbH (Alemania) ha adquirido el 50% del capital social de PSA Bank Deutschland GmbH, por importe aproximado de 198 millones de euros.

Tras la adquisición del mencionado 50% del capital de PSA Bank Deutschland GmbH, esta sociedad, y en virtud de los acuerdos suscritos a los que se hace mención en la Nota 2 posterior, pasará a integrarse como entidad dependiente en el Grupo a partir de esa fecha. A la fecha de toma del control por parte el Grupo, el total de los activos y pasivos adquiridos en esta operación y valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable ascendían aproximadamente a 3.168 millones y 2.731 millones de euros, aproximada y respectivamente, por lo que considerando el coste de la contraprestación transferida por el Grupo que se ha indicado anteriormente y el efecto de considerar los correspondientes intereses minoritarios, no se ha puesto de manifiesto fondo de comercio o ganancia en la compra en la misma.



CLASE 8.ª

Clase 8.ª



0M9882075

- Con fecha 2 de octubre de 2016, Santander Consumer Bank, s.a. (Polonia) ha adquirido el 50% del capital social de PSA Finance Polska Sp. z o.o., por importe aproximado de 14 millones de euros.

Tras la adquisición del mencionado 50% del capital de PSA Finance Polska Sp. z o.o., esta sociedad, y en virtud de los acuerdos suscritos a los que se hace mención en la Nota 2 posterior, pasará a integrarse como entidad dependiente en el Grupo a partir de esa fecha. A la fecha de toma del control por parte el Grupo, el total de los activos y pasivos adquiridos en esta operación y valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable ascendían aproximadamente a 222 millones y 194 millones de euros, aproximada y respectivamente, por lo que considerando el coste de la contraprestación transferida por el Grupo que se ha indicado anteriormente y el efecto de considerar los correspondientes intereses minoritarios, no se ha puesto de manifiesto fondo de comercio o ganancia en la compra en la misma.

De acuerdo a lo establecido en la NIIF-UE 3 "Combinaciones de negocios", si bien como consecuencia de la combinación de negocios indicada en los párrafos anteriores no se ha puesto de manifiesto ningún fondo de comercio o ganancia en compra, indicar que la valoración definitiva de los activos y pasivos adquiridos en dicha combinación de negocios está siendo objeto del correspondiente proceso de revisión al encontrarse dentro del periodo de valoración máximo de un año establecido en dicha norma (periodo de medición). Durante dicho periodo de valoración de un año, en caso de ponerse de manifiesto información adicional relevante relativa a la fecha de la adquisición del control por parte del Grupo que pudiese afectar a la valoración inicial de estos activos y pasivos, daría lugar a la correspondiente modificación de los importes provisionales por los que se han contabilizado inicialmente en estas cuentas anuales consolidadas los mencionados activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios.

Los negocios adquiridos por el Grupo Santander Consumer Finance relacionados con los acuerdos suscritos con el Grupo PSA Finance al 31 de diciembre de 2016 aportaron al resultado de dicho Grupo un importe de 83 millones de euros. Si estas combinaciones de negocios hubiesen tenido lugar el 1 de enero de 2016, los resultados aportados al Grupo Santander Consumer Finance durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 habrían sido de, aproximadamente, 109 millones de euros.

#### b.2) Ejercicio 2015

##### *Acuerdos con Banque PSA Finance*

En el marco de los acuerdos suscritos en el año 2014 por el Banco, Peugeot, S.A. y Banque PSA Finance, la unidad de financiación de vehículos del Grupo PSA Peugeot Citroën, durante el ejercicio 2015, se produjeron los siguientes hechos y transacciones:

- Durante el mes de enero de 2015 se obtuvieron las correspondientes autorizaciones regulatorias para iniciar las actividades en Francia.

Con fecha 30 de enero de 2015, la entidad dependiente Santander Consumer France, S.A. (anteriormente Santander Consumer France, S.A.S.) llevó a cabo una ampliación de capital dineraria por importe de 476,7 millones de euros, íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco. Adicionalmente, con fecha 3 de noviembre de 2015, se llevó a cabo una ampliación de capital por 12,7 millones de euros, íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco.

El 2 de febrero de 2015, Santander Consumer France, S.A. adquirió el 50% del capital de PSA Banque France, S.A. (anteriormente denominada Société Financière de Banque, S.A. - SOFIB), hasta ese momento, entidad integrada en el Grupo Banque PSA Finance, por un precio de compra de 463 millones de euros.





OM9882076

**CLASE 8.ª**

2014-11-11 11:44:11

Tras la adquisición del mencionado 50% del capital de PSA Banque France, S.A. (anteriormente denominada Soci t  Financi re de Banque, S.A. - SOFIB) y en virtud de los acuerdos suscritos a los que se ha hecho menci n anteriormente, esta sociedad, junto con sus filiales, pasaron a integrarse como entidades dependientes en el Grupo a partir de esta fecha. A la fecha de toma del control por parte del Grupo Consumer, el total de los activos y pasivos adquiridos en esta operaci n y valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable ascendian a 8.708 millones de euros y 7.782 millones de euros, aproximada y respectivamente, por lo que considerando el coste de la contraprestaci n transferida por el Grupo que se ha indicado anteriormente y el efecto de considerar los correspondientes intereses minoritarios, no se puso de manifiesto fondo de comercio o ganancia en compra en la misma. En cuanto a las principales clases de activos y pasivos adquiridos en la fecha de toma de control por esta operaci n, corresponden, fundamentalmente, a cr dito a la clientela y pasivos financieros a coste amortizado (dep sitos de entidades de cr dito, dep sitos de la clientela y d bitos representados por valores negociables, respectivamente).

- El 7 de enero de 2015, el Banco realiz  una aportaci n al capital de la sociedad de nueva creaci n Finance Professional Services, S.A.S. por importe de 2 millones de euros, siendo accionista  nico de dicha sociedad (entidad dependiente, sin impactos relevantes para el Grupo).
- Asimismo, con fecha 16 de marzo de 2015, el Grupo constituy  las entidades PSA Life Insurance Europe Limited y PSA Non-life Limited, ambas sociedades de seguros con domicilio social en Malta, en las que participa en un 50%, por un importe total aproximado de 3 millones de euros de inversi n (ambas, entidades multigrupo, sin impacto relevante para el Grupo).
- El 3 de agosto de 2015, el Banco y la entidad dependiente Banco Santander Consumer Portugal, S.A. adquirieron el capital por la compra del 100% del capital social de la entidad Santander Consumer Service, S.A. (anteriormente PSA Gestao – Com rcio e Aluguer de Ve culos, S.A.), sociedad con domicilio social en Portugal, hasta ese momento, entidad integrada en el Grupo Banque PSA Finance, por un precio de compra de 10.444 miles de euros, si bien este precio podr a verse modificado en funci n de los distintos procesos de revisi n que se est n llevando a cabo actualmente, en funci n de lo establecido en los mencionados acuerdos suscritos. El 80% de las acciones del capital social de la entidad han sido adquiridos por el Banco y el restante 20% han sido adquiridos por Banco Santander Consumer Portugal, S.A.

Tras la adquisici n del mencionado 100% del capital de Santander Consumer Service, S.A. (anteriormente denominada PSA Gestao - Com rcio e Aluguer de Ve culos, S.A.), y en virtud de los acuerdos suscritos a los que se ha hecho menci n anteriormente, esta sociedad pas  a integrarse como entidad dependiente en el Grupo a partir de esta fecha, aportando al per metro de consolidaci n una cartera crediticia total de, aproximadamente, a 250 millones de euros.

Adicionalmente, Banco Santander Consumer Portugal, S.A. adquiri  el negocio de pr stamos de la sucursal de Banque PSA Finance, S.A. en Portugal por unos 24.941 miles de euros, aportando al per metro de consolidaci n una cartera crediticia total de, aproximadamente, 265 millones de euros.



**CLASE 8.ª**

Clase 8.ª



OM9882077

- Con fecha 2 de octubre de 2015, el Banco acudió a una ampliación de capital realizada por la entidad PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A., entidad constituida en el ejercicio 2015 por Banque PSA Finance y a la que había segregado anteriormente a la entrada en el capital del Banco, su negocio de financiación de vehículos en España, desembolsando un importe total de 181.485 miles de euros, de los cuales, 132.566 miles de euros corresponden a la creación y puesta en circulación de 13.256.600 nuevas acciones de valor nominal 10 euros cada una adquiridas por el Banco y 48.919 miles de euros a la prima de emisión de las acciones adquiridas. Esta ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por el Banco. Tras la realización de dicha ampliación de capital, el Banco ostenta una participación del 50% en el capital social de esta entidad ejerciendo control sobre la misma teniendo en cuenta los acuerdos suscritos entre accionistas. Asimismo, esta sociedad, llevó a cabo, antes de su entrada en el Grupo, una operación de titulización de derechos de créditos que fueron cedidos al fondo de titulización Auto ABS 2012-3, Fondo de Titulización de Activos.

Adicionalmente, PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A. mantiene una participación del 100% del capital social de la entidad PSA Finance Suisse, S.A. (Suiza), la cual a su vez, y de manera previa a la entrada en el Grupo, llevó a cabo una operación de titulización de derechos de créditos que fueron cedidos al fondo de titulización Auto ABS Swiss Leases 2013 GmbH.

Dado que el Grupo retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a las carteras titulizadas, existiendo control sobre los mismos, estos han procedido a consolidar los estados financieros de estos Fondo de Titulización en los presentes estados financieros consolidados.

A la fecha de toma del control por parte el Grupo Consumer, el total de los activos y pasivos adquiridos en esta operación y valorados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable ascendían a 3.286 millones de euros y 2.924 millones de euros, aproximada y respectivamente, por lo que considerando el coste de la contraprestación transferida por el Grupo que se ha indicado anteriormente y el efecto de considerar los correspondientes intereses minoritarios, no se puso de manifiesto fondo de comercio o ganancia en compra en la misma. En cuanto a las principales clases de activos y pasivos adquiridos en la fecha de toma de control por esta operación, indicar que corresponden, fundamentalmente, a crédito a la clientela y depósitos de entidades de crédito, y pasivos financieros a coste amortizado (depósitos de entidades de crédito, depósitos de la clientela y débitos representados por valores negociables, respectivamente).

De acuerdo a lo establecido en la NIIF-UE 3 "Combinaciones de negocios", si bien como consecuencia de la combinación de negocios indicada en los párrafos anteriores no se puso de manifiesto ningún fondo de comercio o ganancia en compra al momento de las operaciones, durante el ejercicio 2016 y en base a información adicional obtenida en el proceso de revisión de la valoración definitiva de los activos y pasivos adquiridos, se han puesto de manifiesto variaciones en el precio de adquisición de PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A. (España), de PSA Finance Suisse, S.A. (Suiza), PSA Banque France S.A. (anteriormente denominada Société Financière de Banque, S.A. - SOFIB - Francia) y Santander Consumer Service, S.A. (anteriormente denominada PSA Gestao - Comércio e Aluguer de Velculos, S.A Portugal) que han disminuido el mismo por importe total de 12 millones de euros.

Durante el ejercicio 2015, los negocios adquiridos por el Grupo Santander Consumer Finance relacionados con los acuerdos suscritos con el Grupo PSA Finance aportaron 85 millones de euros al resultado de dicho Grupo. Si estas combinaciones de negocios hubiesen tenido lugar el 1 de enero de 2015, los resultados aportados al Grupo Santander Consumer Finance durante el ejercicio 2015 habrían sido de aproximadamente, 108 millones de euros.



**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª



0M9882078

#### *Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)*

El 4 de noviembre de 2015, la entidad dependiente Santander Consumer Holding GmbH (Alemania), tras su fusión por absorción con la entidad dependiente Santander Consumer Beteiligungsverwaltungsgesellschaft MbH (Alemania), alcanzó un acuerdo con el Banco para vender el 100% de las acciones de Santander Consumer Finance Benelux, B.V. (Holanda) y Santander Consumer Holding Austria GmbH (Austria) que mantenía hasta ese momento al Banco, por un importe de 190 y 518 millones de euros, respectivamente. Al tratarse de una transacción realizada entre entidades del Grupo, sus efectos fueron eliminados en el proceso de consolidación, no habiendo tenido impacto alguno en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

#### *Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) y Unifin S.p.A. (Italia)*

Con fecha 1 de diciembre de 2015, se formalizó la fusión por absorción entre Santander Consumer Bank S.p.A. (sociedad absorbente) y Unifin S.p.A. (sociedad absorbida), ambas sociedades integradas en el Grupo. Esta operación no tuvo impactos sobre las cifras contables del Grupo que se presentan en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015.

#### *Andaluz de Inversiones, S.A.*

Con fecha 18 de diciembre de 2015, tras haber recibido las correspondientes autorizaciones regulatorias y de competencia, la entidad dependiente Andaluz de Inversiones, S.A. formalizó la venta de la totalidad de la participación que mantenía de las entidades asociadas Grupo Konectanet, S.L. y Konecta Activos inmobiliarios, S.L. (44,77% y 45,62% de las acciones, respectivamente) a la entidad Brendembury, S.L. en la cual, el Banco Santander, S.A. ostenta, indirectamente, el 40% de su capital social, por un importe de 103.300 miles de euros y 4.562 miles de euros, respectivamente, habiendo obtenido el Grupo un beneficio por un importe de 69.526 miles de euros, que se registró en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 adjunta (véase Nota 42).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

del 01/01/2011



0M9882079

#### *Ampliaciones de capital*

En los ejercicios 2016 y 2015, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma Nota, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas. Las más significativas se indican a continuación:

	Millones de Euros (*)	
	2016	2015
Santander Consumer Bank S.p.A (Italia)	80,0	-
Banca PSA Italia S.p.A. (***)	15,0	-
PSA Insurance Europe Ltd (Malta) (***)	5,0	17,2
PSA Bank Deutschland GmbH (***)	0,5	-
Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	-	125,5
Transolver Finance, E.F.C., S.A. (**)	-	3,0
Santander Consumer Finance Zrt. (Hungría)	-	2,9
PSA Life Insurance Europe Ltd (Malta) (***)	-	2,4
	<b>100,5</b>	<b>151,0</b>

(\*) Incluye, exclusivamente, los desembolsos realizados por el Grupo sobre estas ampliaciones de capital.

(\*\*) Corresponde de una ampliación de capital de 6 millones de euros realizado por esta entidad multigrupo, participada en un 50% por el Banco, tras la cual el Banco mantiene su porcentaje de participación en el capital social de esta entidad (50%).

(\*\*\*) Corresponde a la suscripción del 50% de participación en el capital social de dichas entidades.

#### *Notificaciones sobre adquisición de participaciones*

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar, en su caso, en la memoria de acuerdo con los artículos 155 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores; en su caso. Se incluyen en el Anexo III.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882080

#### 4. Aplicación de resultados del Banco y Beneficio por acción

##### a) *Aplicación de resultados del Banco*

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2016 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación y la propuesta aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco, celebrada el 31 de marzo de 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Base de reparto:		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	626.498	413.995
Aplicación:		
A Compensación de dividendos a cuenta	541.309	280.052
A Reserva legal	62.650	41.399
A Reservas voluntarias	22.539	92.544
<b>Total</b>	<b>626.498</b>	<b>413.995</b>

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 15 de diciembre de 2016, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016 por un importe de 541.309 miles de euros, dicho dividendo fue pagado el 31 de enero de 2017 y se ha contabilizado en la rubrica "Patrimonio neto – Fondos propios – Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2016.

El estado contable previsional que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, es el siguiente:

	Miles de Euros
	30-11-2016
Estimación beneficios antes de impuestos	659.065
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(28.825)
Aportación a reserva legal	(63.024)
<b>Beneficio distribuíble</b>	<b>567.216</b>
<b>Dividendo a cuenta a distribuir</b>	<b>541.309</b>
<b>Dividendo bruto por acción (euros) (*)</b>	<b>0,29</b>

(\*) Estimado con el número de acciones del Banco existentes a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta.

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 2015, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 por importe de 280.052 miles de euros. Dicho dividendo fue pagado el 28 de diciembre de 2015 y se encontraba contabilizado en la rúbrica "Fondos propios – (-): Dividendos a cuenta" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.ª

del Impuesto



0M9882081

El estado contable provisional que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, es el siguiente:

	Miles de Euros
	30-11-2015
Estimación beneficios antes de impuestos	260.785
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	56.035
Aportación a reserva legal	(31.682)
<b>Beneficio distribuible</b>	<b>285.138</b>
<b>Dividendo a cuenta a distribuir</b>	<b>280.052</b>
<b>Dividendo bruto por acción (euros) (*)</b>	<b>0,15</b>

(\*) Estimado con el número de acciones del Banco existentes a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta.

**b) Beneficio básico por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la entidad dominante entre el número medio ponderado de las acciones del Banco en circulación en dicho ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas en el mismo.

Para calcular el beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajustan por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales que pudieran existir (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible, en caso de existir).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, no existen planes de opciones sobre acciones del Banco, ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Por lo tanto, no existe ningún efecto dilusivo en los resultados, coincidiendo el beneficio diluido por acción con el beneficio básico por acción en dichos ejercicios 2016 y 2015.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Beneficio consolidado del ejercicio atribuido a la entidad dominante del ejercicio (miles de euros)	1.055.253	1.059.788
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas:</i>	-	-
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.879.546.172	1.852.148.912
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,5614	0,5722
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones continuadas (euros)</i>	<i>0,5614</i>	<i>0,5722</i>



CLASE 8.ª

1000000000



OM9882082

## **5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Banco**

### **a) Atenciones estatutarias y otras**

En el ejercicio 2016 los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido 321 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (231 miles de euros en el ejercicio 2015), todas ellas correspondientes a dos consejeros externos del Banco al 31 de diciembre de 2016, atendiendo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Antonio Escámez Torres	270	180
Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	51	51

Los Consejeros del Banco han percibido, de Banco Santander, S.A., 12.446 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2016 (14.484 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2015), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Las retribuciones variables de algunos Consejeros se encuentran sujetas a un periodo de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Las retribuciones en especie satisfechas por Banco Santander, S.A. a los Consejeros del Banco han ascendido a 164 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2016 (331 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2015).

### **b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo**

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander. El importe total devengado por estos y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 19.769 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (20.644 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Las aportaciones efectuadas, en favor de los Consejeros del Banco, a planes de pensiones han ascendido a 1.352 miles de euros en el ejercicio 2016, que han correspondido a planes de aportación definida, que se encuentran externalizados en la entidad dependiente del Grupo Santander, Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (1.759 miles de euros en el ejercicio 2015, de los que 7 miles de euros correspondían a planes de prestación definida y 1.752 miles de euros a planes de aportación definida). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Los pagos a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 977 miles de euros en el ejercicio 2016 (13.751 miles de euros en el ejercicio 2015), y han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander, no pertenecientes al Grupo.



CLASE 8.ª

del 1.º de 1997



0M9882083

### c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos del Banco y de determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo incluye retribuciones vinculadas a las acciones Santander, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la Junta General de Accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega. Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones se denominan: (i) plan de acciones vinculado a inversión obligatoria, (ii) plan de acciones de entrega diferida y condicionada, (iii) plan de retribución variable diferida y condicionada y (iv) plan de *Performance Shares*. En los apartados siguientes se describen sus características:

#### (i) Plan de acciones de entrega diferida y condicionada

En el año 2013, el Consejo de Administración del Banco Santander, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó el cuarto ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que se instrumentaba el bono en acciones de los directivos o empleados del Grupo cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2013 fuera superior, con carácter general, a 0,3 millones de euros brutos, a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono en acciones Santander. En tanto que dicho ciclo conllevaba la entrega de acciones Santander, la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de marzo de 2013 aprobó la aplicación del cuarto ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada. Este ciclo no es de aplicación a los consejeros ejecutivos y demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos que son beneficiarios del Plan de retribución variable diferida y condicionada descrito a continuación.

El diferimiento del bono en acciones se extiende durante un período de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año (2015). El importe en acciones se calcula con arreglo a los tramos de la siguiente escala fijada por el Consejo de Administración, en función del importe bruto de la retribución variable en efectivo o bono anual correspondiente al ejercicio:

Bono de referencia (miles de euros)	Porcentaje (diferido)
Menor o igual a 300	0%
De más de 300 a 600 (inclusive)	20%
Superior a 600	30%

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además de a la permanencia en el Grupo, con las excepciones previstas en el reglamento del plan, a que no ocurran durante el período anterior a cada una de las entregas ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente *performance* financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo.





**CLASE 8.ª**

DE DIBUJOS



0M9882084

*(ii) Plan de retribución variable diferida y condicionada*

En los años 2014 y 2015, el Consejo de Administración del Banco, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 2014 y de la Comisión de Retribuciones en 2015, aprobó el cuarto y quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada mediante el que instrumentar el bono correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015, respectivamente, de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la Alta Dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el Colectivo identificado con arreglo con arreglo al artículo 92(2) de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, y su normativa de desarrollo en el ejercicio 2014; y en el ejercicio 2015, con arreglo al artículo 32.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y su normativa de desarrollo).

En 2016, y teniendo en cuenta las novedades regulatorias y las prácticas internacionales en materia retributiva, se aprobó el sexto ciclo del plan de retribución variable para el colectivo identificado con la excepción de consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la Alta Dirección) de la primera línea de responsabilidad del Grupo, para los que se aprobó el primer ciclo de retribución variable diferida y condicionada descrito en el punto (v) a continuación. Se han tenido en cuenta además las recomendaciones emitidas en las *Guidelines on sound remuneration policies under Articles 74(3) and 75(2) of Directive 2013/36/EU and disclosures under Article 450 of Regulation (EU) No. 575/2013*, publicadas por la Autoridad Bancaria Europea el 21 de diciembre de 2015.

En tanto que dichos ciclos conllevan la entrega de acciones Santander, las Juntas Generales de Accionistas de 28 de marzo de 2014, 27 de marzo de 2015 y 18 de marzo de 2016 aprobaron, respectivamente, la aplicación del cuarto, quinto y sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada.

El propósito de estos ciclos es diferir una parte del bono de sus beneficiarios durante un período de tres años para el cuarto y sexto ciclo y en tres o cinco años para el quinto ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando igualmente al inicio la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.



0M9882085

**CLASE 8.ª**

SOLICITUD DE BONO

En el caso del sexto ciclo, el bono se abonará de forma inmediata en un 60% (a inicios del ejercicio 2017) y diferida en un 40% en un periodo de tres años. En el caso de los ciclos quinto y cuarto, se abonará con arreglo a los siguientes porcentajes y periodos de diferimiento:

	2015		
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)	Periodo de diferimiento
Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq$ 2,6 millones de euros	40%	60%	5 años
Directores de división, <i>Country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq$ 1,7 millones de euros (< 2,6 millones de euros)	50%	50%	5 años
Resto de beneficiarios	60%	40%	3 años

(\*) Porcentajes y periodo de diferimiento de aplicación general. En algunos países los porcentajes a diferir pueden ser superiores para determinadas categorías de directivos, resultando también en una menor proporción de abono inmediato, y el diferimiento puede extenderse.

	2014	
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)
Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq$ 2,6 millones de euros	40%	60%
Directores de división, <i>Country heads</i> , otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq$ 1,8 millones de euros (< 2,6 millones de euros)	50%	50%
Resto de beneficiarios	60%	40%

(\*) Porcentajes de aplicación general. En algunos países los porcentajes a diferir pueden ser superiores para determinadas categorías de directivos, resultando también en una menor proporción de abono inmediato.

Para los ciclos cuarto y sexto, el pago del porcentaje de diferimiento del bono que en cada caso corresponda se diferirá durante un periodo de tres años y se abonará por tercios, dentro de los treinta días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial (fecha en la que se paga el porcentaje de abono inmediato) en los años 2016, 2017 y 2018 para el cuarto ciclo; y en los años 2018, 2019 y 2020 para el sexto ciclo, pagando el 50% en efectivo y el 50% en acciones, siempre que se cumplan las condiciones descritas a continuación.

Para el quinto ciclo, el pago del porcentaje de diferimiento del bono que en cada caso corresponda en función del grupo al que pertenezca el beneficiario se diferirá durante un periodo de tres o cinco años y se abonará por tercios o por quintos, según corresponda, dentro de los treinta días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial en los años 2017, 2018 y 2019 y, en su caso, 2020 y 2021, siempre que se cumplan las condiciones que se detallan a continuación.



0M9882086

**CLASE 8.<sup>a</sup>**Clase 8.<sup>a</sup>

El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo.

En cada entrega de los ciclos cuarto y quinto se abonará a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se devengue en efectivo. En los casos de aplicación del programa Santander Dividendo Elección, se pagará el precio ofrecido por el Banco por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta el importe resultante de aplicar los impuestos que correspondan y la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas de la acción correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha que por el Consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015 para el cuarto y quinto ciclo, respectivamente. En el caso del sexto ciclo, se determina según el mismo procedimiento en las quince sesiones anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el Consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente al ejercicio 2016.

**(iii) Plan de Performance Shares**

En los años 2014 y 2015, el Consejo de Administración del Banco Santander aprobó el primer y segundo ciclo, respectivamente, del plan de *Performance Shares* mediante el que instrumentar parte de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y otros miembros del Colectivo Identificado, consistente en un incentivo a largo plazo (ILP) en acciones basado en la evolución del Banco Santander durante un período plurianual. Adicionalmente, el segundo ciclo también es de aplicación a otros empleados del Grupo no incluidos en el Colectivo Identificado respecto de los cuales se estime conveniente incluir en su paquete retributivo la potencial entrega de acciones Santander, con el objetivo de lograr una mejor alineación de los intereses del empleado con los del Grupo.

En tanto que dichos planes conllevan la entrega de acciones Santander, las Junta Generales de Accionistas de 28 de marzo de 2014 y 27 de marzo de 2015 aprobaron la aplicación del primer y segundo ciclo del plan, respectivamente.

Los importes máximos del plan y, en consecuencia, el número máximo de acciones que puede corresponder a un beneficiario bajo este plan se establecen en el 15% y 20% del bonus de referencia de los beneficiarios para los ejercicios 2014 y 2015, respectivamente.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, ha fijado el importe del ILP de cada beneficiario para 2014 y 2015.

Para el segundo ciclo, a partir del valor de referencia máximo (20%), el Consejo de Administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, fijará el número de acciones máximo cuyo valor en Euros se denomina el "Importe Acordado del ILP" teniendo en cuenta (i) el beneficio por acción (BPA) del Grupo y (ii) la tasa de retorno sobre el capital tangible ("ROTE", por sus siglas en inglés -*return on tangible equity*-) del Grupo para el ejercicio 2015 en relación con los presupuestados para dicho ejercicio.



**CLASE 8.ª**

del BPA 2015



OM9882087

Ambos elementos tenían la misma ponderación en la fijación del ILP y cada uno de ellos se ha valorado conforme a las siguientes escalas de cumplimiento de objetivos:

- Escala aplicable al BPA de Grupo Santander en 2015 en relación con el presupuestado para dicho ejercicio:

BPA en 2015 (% sobre el BPA 2015 presupuestado)	Coefficiente BPA 2015
$\geq 90\%$	1
$> 75\%$ pero $< 90\%$	$0.75 - 1$ (*)
$\leq 75\%$	0

(\*) Incremento lineal del Coeficiente BPA 2015 en función del porcentaje concreto que el BPA de 2015 represente sobre el presupuestado dentro de esta línea de la escala.

Considerando el desempeño del Grupo al término del ejercicio 2015, el coeficiente a aplicar ha sido el 91,50%.

Para el primer ciclo, eran de aplicación los siguientes porcentajes al 15% del bonus de referencia en función del comportamiento relativo del Retorno Total del Accionista (RTA) del Banco en 2014 en relación con un Grupo de Referencia:

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1ª a 8ª	100%
9ª al 12ª	50%
13ª en adelante	0%

Considerando la cuarta posición del RTA del Banco, el porcentaje a aplicar fue del 100%.

Asimismo, para el segundo ciclo, el importe acordado del ILP de cada beneficiario se diferirá durante un período de tres años y se abonará, en su caso, a principios del ejercicio 2019 (previsiblemente, durante el primer trimestre) en función del cumplimiento de los objetivos plurianuales y de las restantes condiciones del plan. Así, antes de la fecha de pago del ILP, el Consejo de Administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, determinará el importe que, en su caso, corresponda recibir a cada beneficiario partiendo del importe acordado del ILP. Los Objetivos Plurianuales, sus métricas y escalas de cumplimiento son las que se indican a continuación:



CLASE 8.ª



OM9882088

- Comportamiento relativo del crecimiento del BPA del Grupo en el periodo 2015-2017 en relación con un grupo de referencia de 17 entidades de crédito:

Posición del crecimiento del BPA de Santander 2015-2017	Coficiente BPA
1ª a 5ª	1
6ª	0,875
7ª	0,75
8ª	0,625
9ª	0,50
10ª en adelante	0

- ROTE del ejercicio 2017 de Grupo Santander:

ROTE en 2017 (%)	Coficiente ROTE
≥ 12%	1
> 11% pero < 12%	0,75 - 1 (*)
≤ 11%	0

(\*) Incremento lineal del Coficiente ROTE en función del porcentaje concreto, dentro de esta línea de la escala, del ROTE de Grupo Santander en el ejercicio 2017.

Satisfacción de los empleados, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo Santander en 2017 entre el "Top 3" de los mejores bancos para trabajar.

- o Escala de cumplimiento a nivel país:

Posición entre los mejores bancos para trabajar en 2017	Coficiente empleados
1º a 3º	1
4º o posterior	0

- o Escala de cumplimiento a nivel Grupo Santander:

Nº de mercados principales en los que Santander se sitúa en el Top 3 de mejores bancos para trabajar en 2017	Coficiente empleados
6 o más	1
5 o menos	0



0M9882089

**CLASE 8.ª**

Código 811917

Satisfacción de los clientes, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo Santander en 2017 entre el "Top 3" de los mejores bancos en índice de satisfacción de los clientes.

- o Escala de cumplimiento a nivel país:

Posición entre los mejores bancos según el índice de satisfacción de clientes en 2017	Coficiente clientes
1º a 3º	1
4º o posterior	0

- o Escala de cumplimiento a nivel Grupo Santander:

Nº de Mercados Principales en los que Santander se sitúa en 2017 en el Top 3 de mejores bancos en el índice de satisfacción de clientes	Coficiente clientes
10	1
Entre 6 y 9	0,2-0,8 (*)
5 o menos	0

(\*) Incremento lineal del Coeficiente Clientes, de modo que, dentro de esta línea de la escala, el coeficiente se incrementa en 0,2 por cada Mercado Principal adicional en el que el índice de satisfacción del cliente se sitúa en el Top 3.

Vinculación de clientes, teniendo en cuenta que los objetivos a nivel de Grupo Santander son que a 31 de diciembre de 2017 existan 17 millones de clientes particulares vinculados y 1,1 millones de clientes pymes y empresas vinculados.

- o Escalas de cumplimiento a nivel país:

Cientes particulares vinculados (% sobre presupuesto para el mercado correspondiente)	Coficiente particulares
≥ 100%	1
> 90% pero < 100%	0,5 - 1 (*)
≤ 90%	0

Cientes pymes y empresas vinculados (% sobre presupuesto para el mercado correspondiente)	Coficiente empresas
≥ 100%	1
> 90% pero < 100%	0,5 - 1 (*)
≤ 90%	0

(\*) Incremento lineal del Coeficiente Particulares y del Coeficiente Empresas en función del porcentaje concreto, dentro de estas líneas de cada escala, que el número de clientes vinculados de cada tipo represente a 31 de diciembre de 2017 sobre el presupuestado.



OM9882090

**CLASE 8.ª**

2017

o Escalas de cumplimiento a nivel Grupo Santander:

Cientes particulares vinculados (millones)	Coficiente particulares	Cientes pymes y empresas vinculados (millones)	Coficiente empresas
≥ 17	1	≥ 1,1	1
> 15 pero < 17	0,5 - 1 (*)	> 1 pero < 1,1	0,5 - 1 (*)
≤ 15	0	≤ 1	0

(\*) Incremento lineal del Coficiente Particulares y del Coficiente Empresas en función del número de clientes vinculados de cada tipo a 31 de diciembre de 2017.

A partir de las métricas y escalas de cumplimiento anteriores y de los datos correspondientes a finales de 2017, el importe devengado del ILP para cada beneficiario (el "Importe Devengado del ILP") se determinará ponderando los coeficientes anteriores en 0,25; 0,25; 0,2; 0,15; 0,075 y 0,075, respectivamente.

En el caso del primer ciclo, el importe acordado del ILP de cada beneficiario se diferirá por tercios durante un período de tres años y se abonará, en su caso, dentro del mes de junio de los años 2016, 2017 y 2018 en función del cumplimiento de los objetivos plurianuales de RTA. Así, para cada fecha de pago del ILP, el Consejo de Administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, determinará el importe que, en su caso, corresponda recibir a cada beneficiario aplicando al tercio del importe acordado del ILP de ese año el porcentaje que resulte de la siguiente tabla:

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1ª a 4ª	100,0%
5ª	87,5%
6ª	75,0%
7ª	62,5%
8ª	50,0%
9ª en adelante	0%

Para el devengo del año 2016, el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015; para el devengo del año 2017 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016; y para el devengo del año 2018 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017. En el ejercicio 2016 no se ha alcanzado una posición en el ranking RTA que determine el devengo del primer tercio, por lo que ha quedado extinguido.

La entrega de acciones que corresponda abonar en cada fecha de pago del ILP en función del cumplimiento del objetivo plurianual correspondiente queda condicionada, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas como consecuencia de actuaciones realizadas en 2014 y 2015, respectivamente: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo.



0M9882091

**CLASE 8.ª**

Código 8.01

*(iv) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales*

En 2016, el Consejo de Administración del Banco, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó el primer ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales que instrumenta la retribución variable correspondiente al ejercicio 2016 de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la Alta Dirección) de las primeras líneas de responsabilidad del Grupo (directivos antes denominados *Top Red*). El plan fue aprobado por la Junta General de Accionistas del 18 de marzo de 2016 con el objetivo de simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo *ex ante* y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo en las primeras líneas directivas del Grupo. El plan tiene en cuenta además las recomendaciones emitidas en las *Guidelines on sound remuneration policies under Articles 74(3) and 75(2) of Directive 2013/36/EU and disclosures under Article 450 of Regulation (EU) No. 575/2013*, publicadas por la Autoridad Bancaria Europea el 21 de diciembre de 2015.

Este plan integra el bonus (plan de retribución variable diferida y condicionada mencionado en el punto (iii) anterior y el ILP del punto (iv) anterior y tiene como propósito diferir una parte una parte de la retribución variable durante un periodo de tres o cinco años para su abono en efectivo y en acciones, vinculando una parte de dicho importe al desempeño del Grupo durante un periodo plurianual y pagando al inicio la otra parte de la retribución variable en efectivo y en acciones. Todo ello de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.

La retribución variable de los beneficiarios se abonará con arreglo a los siguientes porcentajes, en función del momento en que se produzca el abono y del grupo al que pertenezca el beneficiario:

	2016		
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)	Periodo de diferimiento
Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq$ 2,7 millones de euros	40%	60%	5 años
Directores generales, <i>country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo y otros miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq$ 1,7 millones de euros (< 2,7 millones de euros)	50%	50%	5 años
Resto de beneficiarios miembros del colectivo identificado	60%	40%	3 años

(\*) En algunos países el periodo de diferimiento podrá ser superior para cumplir con la normativa local o con los requerimientos de la autoridad competente en cada caso.

Cada beneficiario recibe en 2017, en función del grupo al que pertenezca, el porcentaje de abono inmediato que corresponda, por mitades en metálico y en acciones. El pago del porcentaje de diferimiento de la retribución variable que en cada caso corresponda en función del grupo al que pertenezca el beneficiario se diferirá durante un periodo de tres o cinco años y se abonará por tercios o por quintos, según corresponda, dentro de los treinta días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial en los años 2018, 2019 y 2020 y, en su caso, 2021 y 2022, siempre que se cumplan las condiciones que se detallan a continuación.





CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS



0M9882092

El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del Consejo, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo.

Adicionalmente, el devengo del diferimiento correspondiente a la tercera anualidad de diferimiento para el Grupo que difiere en tres años y a la tercera, cuarta y quinta para el que difiere en cinco años, se condiciona al cumplimiento de determinados objetivos referidos al período 2016-2018 y a las métricas y escalas de cumplimiento asociadas a dichos objetivos plurianuales, que son las que se indican a continuación:

- (a) Cumplimiento del objetivo de crecimiento del beneficio consolidado por acción ("BPA") de Banco Santander en 2018 frente a 2015 según la siguiente tabla:

Crecimiento de BPA en 2018 (% sobre 2015)	Coficiente BPA
≥ 25%	1
≥ 0% pero < 25%	0 - 1 (*)
< 0%	0

(\*) Incremento lineal del Coeficiente BPA en función del porcentaje concreto de crecimiento del BPA de 2018 respecto del BPA de 2015 dentro de esta línea de la escala.

- (b) Comportamiento relativo del retorno total del accionista ("RTA") del Banco en el período 2016-2018 en relación con los RTAs ponderados de un grupo de referencia de 35 entidades de crédito, asignándose el Coeficiente RTA que proceda en función de la posición del RTA del Banco dentro del Grupo de Referencia.

Posición del RTA de Santander	Coficiente RTA
Superar el percentil 66	1
Entre los percentiles 33 y 66	0-1 (*)
Inferior al percentil 33	0

(\*) Incremento proporcional del Coeficiente RTA en función del número de posiciones que se ascienda en el ranking dentro de esta línea de la escala.

El Grupo de Referencia está formado por las siguientes entidades: BBVA, CaixaBank, Bankia, Popular, Sabadell, BCP, BPI, HSBC, RBS, Barclays, Lloyds, BNP Paribas, Crédit Agricole, Deutsche Bank, Société Générale, Nordea, Intesa San Paolo, Unicredit, Itaú, Bradesco, Banco do Brasil, Banorte, Banco de Chile, M&T Bank Corp, Keycorp, Fifth Third Bancorp, BB&T Corp., Citizens, Crédit Acceptance Corp., Ally Financial Inc., PKO, PEKAO, Millenium, ING Polonia y mBank.



0M9882093

**CLASE 8.ª**

P. 150 / 151

- (c) Cumplimiento del objetivo de ratio de capital de nivel 1 ordinario (*common equity tier 1* o "CET1") *fully loaded* fijado para el ejercicio 2018, siendo ese objetivo que a 31 de diciembre de 2018 la ratio de CET1 consolidado de Grupo Santander *fully loaded* sea superior al 11%. Si se cumple dicho objetivo, se asignará a esta métrica un coeficiente ("Coeficiente CET1") de 1 y, si no se cumple, el Coeficiente CET 1 será 0. Para la verificación del cumplimiento de este objetivo, no se tendrán en cuenta posibles incrementos de CET1 derivados de aumentos de capital (salvo los que instrumenten el programa Santander Dividendo Elección). Además, el CET1 a 31 de diciembre de 2018 podrá ajustarse para eliminar los efectos que en él pudieran tener los cambios regulatorios que pudieran producirse respecto de su cálculo hasta esa fecha.
- (d) Cumplimiento del objetivo de crecimiento de la rentabilidad ordinaria sobre activos ponderados por riesgo (*underlying return on risk-weighted assets* o "RoRWA") de Grupo Santander para el ejercicio 2018 medido frente al ejercicio 2015. El correspondiente coeficiente (el "Coeficiente RoRWA") se obtendrá de la siguiente tabla:

Crecimiento RoRWA en 2018 (% sobre 2015)	Coeficiente RoRWA
≥ 20%	1
≥ 10% pero < 20%	0,5 – 1 (*)
< 10%	0

(\*) Incremento lineal del Coeficiente RoRWA en función del porcentaje concreto de crecimiento del RoRWA de 2018 respecto del RoRWA de 2015 dentro de esta línea de la escala.

Para determinar el importe anual de la Parte Diferida Sujeta a Objetivos que, en su caso, corresponda a cada beneficiario en los ejercicios 2020 y, en su caso, 2021 y 2022 (cada uno de esos pagos, una "Anualidad Final"), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de las cláusulas *malus*, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Anualidad Final} = \text{Imp.} \times (0,25 \times A + 0,25 \times B + 0,25 \times C + 0,25 \times D)$$

donde:

- "Imp." se corresponde con un quinto o un tercio, según corresponda en función del perfil del beneficiario, del Importe Diferido del Incentivo A.
- "A" es el Coeficiente BPA que resulte conforme a la escala del apartado (a) anterior en función del crecimiento de BPA en 2018 respecto de 2015.
- "B" es el Coeficiente RTA que resulte conforme a la escala del apartado (b) anterior en función del comportamiento del RTA del Banco en el periodo 2016-2018 respecto del Grupo de Referencia.
- "C" es el Coeficiente CET 1 que resulte del cumplimiento del objetivo de CET1 descrito en el apartado (c) anterior.
- "D" es el Coeficiente RoRWA que resulte conforme a la escala del apartado (d) anterior en función del nivel de crecimiento del RoRWA de 2018 frente al de 2015.



0M9882094

**CLASE 8.ª**

de del Banco

Adicionalmente, los importes abonados correspondientes a este plan están sujetos a cláusulas de recuperación o *clawback* en el caso de que se den las mismas circunstancias que dan lugar a *malus*. La aplicación de *clawback* será supletoria de la de *malus*, de forma que tendrá lugar cuando ésta se considere insuficiente para recoger los efectos que el acontecimiento debe tener en la retribución variable asignada. La aplicación de *clawback* será decidida por el consejo de administración a propuesta de la comisión de retribuciones y no podrá proponerse una vez que se realice el último pago en efectivo o en acciones correspondiente al plan en 2022.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.

*ii. Valor razonable*

Para el cálculo del valor razonable de los Planes de acciones vinculados a objetivos se ha procedido como sigue:

**a) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales 2016:**

El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente. En función del diseño del plan para 2016 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60% - 80%, por lo que se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo.

**b) Plan de *Performance Shares* 2015:**

El valor razonable del presente plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente. En función del diseño del plan para 2015 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60% - 80%, por lo que se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo. Por tanto, como el nivel máximo ya se ha determinado en el 91,50%, el valor razonable es 64,05% del importe máximo.

**c) Plan de *Performance Shares* 2014:**

El valor razonable de la posición relativa del RTA del Banco Santander fue determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de un experto independiente que efectuó su valoración utilizando un modelo de valoración MonteCarlo, con realización de miles de simulaciones para determinar el RTA del Banco Santander y de cada una de las compañías del grupo de comparación. Teniendo en cuenta lo anterior, el valor razonable del plan en la fecha de concesión fue del 36,3% del importe máximo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882095

d) Planes de acciones vinculados a objetivos:

- Se ha considerado que los beneficiarios no causarán baja durante el periodo de cada plan.
- El valor razonable de la posición relativa del RTA del Banco Santander ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de un experto independiente que efectuó su valoración, utilizando un modelo de valoración MonteCarlo con realización de 10.000 simulaciones para determinar el RTA de cada una de las compañías del Grupo de comparación considerando las variables que se indican a continuación. Los resultados (cada uno representa la entrega de un número de acciones) se ordenan en un *ranking* decreciente calculando la media ponderada y descontando el importe financieramente al tipo de interés libre de riesgo.

	PI13	PI14
Volatilidad esperada (*)	49,65%	51,35%
Rentabilidad anual de dividendo basada en últimos años	6,34%	6,06%
Tipo de interés libre de riesgos (rentabilidad bonos del Tesoro (cupón cero) periodo del plan)	3,33%	4,073%

(\*) Se determina en base a volatilidad histórica del periodo correspondiente (3 años).

El resultado de la aplicación del modelo de simulación arrojó un valor porcentual de un 62,62% para el plan I-13 y de un 55,39% para el plan I-14. Dicha valoración, al estar referida a una condición de mercado, no es susceptible de ajuste desde la fecha de concesión.

d) **Créditos y depósitos**

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el Grupo no mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a Consejeros del Banco -véase Nota 46-. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, los Consejeros del Banco no mantenían depósito alguno de clientes con el Grupo.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) **Alta Dirección**

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (10 personas en los ejercicios 2016 y 2015) han ascendido a 5.500 miles de euros y 4.462 miles de euros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 84 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2016, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo (90 miles de euros en el ejercicio 2015, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo).



0M9882096

## CLASE 8.<sup>a</sup>

DE ALTA DIRECCIÓN

En el ejercicio 2016, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 712 miles de euros (722 miles de euros en el ejercicio 2015). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo. En el ejercicio 2016 no se han efectuado pagos por este (57 miles de euros en el ejercicio 2015).

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros, siguen las mismas pautas que se han explicado en el apartado c de esta Nota. Los riesgos directos del Banco con los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros del Banco, ascenderían a 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (3 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Adicionalmente, al 31 diciembre de 2016, estos mantenían depósitos en el Banco por importe de 277 miles de euros (196 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) –véase Nota 46–.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

### **f) Indemnizaciones por cese de contrato**

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

Determinados miembros de la Alta Dirección –no consejeros– del Banco mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado, en determinados supuestos, a una aportación extraordinaria a su sistema de previsión en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco Santander con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

### **g) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés**

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas desarrollan, por cuenta propia o ajena, actividades que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con las del Grupo, o que, de cualquier otro modo, sitúen a los consejeros en un conflicto permanente con los intereses de Grupo.

Sin perjuicio de lo anterior, se señalan a continuación las declaraciones de los consejeros del Banco al 31 de diciembre de 2016, respecto de sus participaciones y las de sus personas vinculadas en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas:



OM9882097

**CLASE 8.ª**

1994-1999

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D Antonio Escámez Torres	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Attijariwafa Bank, S.A. (Marruecos)	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Vicepresidente
Juan Rodríguez Inciarte	Santander UK Group Holding Ltd	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Director General
	Financiera El Corte Inglés E.F.C, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Holding GmbH	Entidad financiera	-	Vocal del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Vocal del Consejo de Vigilancia
D. David Turiel López	Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank, S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer France, S.A.S.	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
D. Luis Alberto Salazar-Simpson	Santander Investment, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. Bruno Montalvo Wilmot	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo
	Santander Consumer UK Plc.	Entidad financiera	-	Presidente
	PSA Finance UK Limited	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Consejero
Dña. Inés Serrano González	Santander Consumer Holding GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Compagnie Générale De Credit Aux Particuliers- CREDIPAR	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Banque S.A.	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	PSA Bank Deutschland GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Financiera El Corte Inglés, E.F.C, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	PSA Banque France, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
D. Javier Francisco Gamarrá Antón	Santander Consumer E.F.C.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank S.A.	Entidad financiera	-	Miembro del Comité de Supervisión
	Santander Consumer Finance ZRT.	Entidad financiera	-	Miembro del Comité de Supervisión
D. Jose Luis De Mora Gallardo	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Bank Zachodni WBK S.A.	Entidad financiera	-	Consejero



OM9882098

**CLASE 8.ª**

P. 03.11.07

En lo que refiere a las situaciones de conflicto, según el Reglamento del Consejo (artículo 18), los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco. Si el conflicto se refiere a una operación, el consejero no podrá realizarla sin la aprobación del consejo, previo informe de la comisión de nombramientos.

El consejero afectado habrá de abstenerse en la deliberación y votación sobre la operación a que el conflicto se refiera siendo el órgano de resolución de conflictos el propio Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los Administradores del Banco no han comunicado al Consejo de Administración o a la Junta General de Accionistas situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, de los mismos o personas vinculadas.

**6. Prestamos y anticipos – Entidades de crédito**

El desglose del saldo del epígrafe "Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	34.552	740.105
Adquisición temporal de activos	444.141	270.273
Otras cuentas	101.539	131.107
	<b>580.232</b>	<b>1.141.485</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	490.006	1.114.315
Moneda extranjera	90.226	27.170
	<b>580.232</b>	<b>1.141.485</b>
Más – Ajustes por valoración	149	3.429
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>1.249</i>	<i>3.666</i>
<i>Costes de transacción</i>	<i>(1.100)</i>	<i>(237)</i>
	<b>580.381</b>	<b>1.144.914</b>

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios y de su valor razonable estimado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Una parte significativa de los depósitos en entidades de crédito corresponde a saldos con entidades asociadas y entidades del Grupo Santander (véase Nota 46).



CLASE 8.ª

del Estado



0M9882099

## 7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo correspondiente a "Valores representativos de deuda" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Clasificación:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	103.299	2.023
Activos financieros disponibles para la venta	3.158.563	3.154.400
	<b>3.261.862</b>	<b>3.156.423</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Deuda Pública española	1.252.504	1.268.006
Deuda Pública extranjera	1.084.454	871.823
Emitidos por entidades financieras	919.310	1.016.594
Otros valores de renta fija	5.594	-
	<b>3.261.862</b>	<b>3.156.423</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	2.239.510	2.220.843
Moneda extranjera	1.022.352	935.580
	<b>3.261.862</b>	<b>3.156.423</b>
Menos - Correcciones de valor por deterioro	-	-
	<b>3.261.862</b>	<b>3.156.423</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la cuenta "Deuda Pública española" del cuadro anterior corresponde a Letras del Tesoro, adquiridas por Santander Consumer Finance, S.A.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 de la cuenta "Deuda Pública extranjera" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a Bonos del Tesoro noruego adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS (Noruega) por unos 253.896 miles de euros, Bonos del Tesoro italiano adquiridos por las entidades dependientes italianas Santander Consumer Bank S.p.A. y Banca PSA Italia S.p.A. por unos 492.395 miles de euros, Bonos del Tesoro alemán adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG (Alemania), por unos 202.581 miles de euros y Bonos del Tesoro finlandes adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Finance Oy (Finlandia) por unos 134.582 miles de euros.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 de dicha cuenta del cuadro anterior corresponde, principalmente, a Bonos del Tesoro noruego adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS (Noruega) por unos 289.759 miles de euros, Bonos del Tesoro italiano adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) por unos 407.389 miles de euros, Bonos del Tesoro francés adquiridos por las entidades dependientes francesas PSA Banque France (antes denominada Société Financière de Banque - SOFIB), Compagnie Pour la Location de Vehicules (CLV) y Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers (Credipar S.A.) por unos 132.953 miles de euros y Bonos del Tesoro finlandes adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Finance Oy (Finlandia) por unos 40.722 miles de euros.





0M9882100

**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª

El saldo al 31 de diciembre de 2016 de la cuenta "Emitidos por entidades financieras" del cuadro anterior incluye, principalmente, bonos emitidos por las entidades financieras Danske Bank A/S, Nordea Kredit Realkredit, Nykredit Realkredit A/S y Realkredit Danmark A/S (Dinamarca), DNB Boligkreditt AS, Nordea Eiendomskreditt AS y Norwegian T-Bill (Noruega), Skandinaviska Enskilda, Stadshypotek AB, Swedbank Hypotek AB (Suecia), Kreditanstalt fuer Wiederaufbau (Alemania) y Nordic Investment Bank (Escandinavia), adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank A.S. (Noruega) por un importe de 871.735 miles de euros; y bonos emitidos por las entidades financieras DNB Boligkredutt AS (Noruega) y Nordea Kredit Realkredit (Dinamarca) adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Finance, Oy (Finlandia) por un importe de 47.575 miles de euros.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 de dicha cuenta del cuadro anterior incluye, principalmente, bonos emitidos por las entidades financieras Nordea Eiendomskredi AS y DNB Boligkreditt AS (Noruegas), Nordea Bank Finland PLC (Finlandia), Nykredit Realkredit A/S y Realkredit Danmark A/S (Dinamarca), Kreditanstalt für Wiederaufbau (Alemania), Swedbank Hypotek AB y SEB Kortantefond SEK (Suecia), adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS (Noruega) por un importe de 645.821 miles de euros; bonos emitidos por las entidades financieras Kreditanstalt für Wiederaufbau (Alemania), Landesbank Rheinland-Pfalz y European Investment Bank (Luxemburgo) adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG (Alemania), por un importe de 348.097 miles de euros y bonos emitidos por las entidades financieras European Investment Bank y Danske Bank A/S (Luxemburgo) adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Finance Oy (Finlandia) por un importe de 20.653 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ninguno de los valores representativos de deuda mantenidos por el Grupo estaba afecto a compromisos propios o de terceros.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos financieros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios.



CLASE 8.<sup>a</sup>

Instrumentos de patrimonio



0M9882101

### 8. Instrumentos de patrimonio

El saldo correspondiente "Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, atendiendo a su clasificación, moneda y naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	11.966	11.394
	<b>11.966</b>	<b>11.394</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Sociedades extranjeras	11.966	11.394
	<b>11.966</b>	<b>11.394</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	11.996	11.394
Moneda extranjera	-	-
	<b>11.996</b>	<b>11.394</b>
Más – Ajustes por valoración	370	19.201
<i>De los que:</i>		
<i>Activos a valor razonable</i>	<i>370</i>	<i>19.201</i>
	<b>12.366</b>	<b>30.595</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de patrimonio" de los balances consolidados adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	30.595	11.180
Adiciones (retiros) netos	(18.599)	-
Ajustes por valoración	370	19.201
Variaciones por tipo de cambio y otros	-	214
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>12.366</b>	<b>30.595</b>



CLASE 8.ª



0M9882102

### 9. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	14.741	18.197	2.551	4.699
Riesgo de tipo de cambio	41.294	35.080	123.256	118.062
	<b>56.035(*)</b>	<b>53.277(*)</b>	<b>125.807(*)</b>	<b>122.761(*)</b>

(\*) De los que, al 31 de diciembre de 2016, 30.878 miles de euros y 26.555 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, corresponden a importes mantenidos con sociedades del Grupo Santander (65.388 miles de euros y 65.871 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, correspondía a entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2015) -véase Nota 46.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

En la Nota 29 de esta memoria consolidada se incluye una descripción de las operaciones mantenidas para negociar realizadas por el Grupo.

### 10. Préstamos y anticipos - Clientela

A continuación se indica el desglose del saldo del epígrafe "Préstamos y anticipos - Clientela" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés y a la moneda de las operaciones:



0M9882103

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Por modalidad y situación de las operaciones:</b>		
Crédito comercial	2.455.224	1.859.287
Deudores con garantía real	7.330.600	8.405.378
Otros deudores a plazo	56.483.760	47.872.377
Arrendamientos financieros	11.331.117	8.265.039
Deudores a la vista y varios	1.114.519	1.017.706
Deudores por tarjetas de crédito	2.486.314	2.495.191
Activos deteriorados	2.006.326	2.266.389
Ajustes por valoración por Intereses devengados no cobrados y otros	931.013	809.545
	<b>84.138.873</b>	<b>72.990.912</b>
<b>Por sector de actividad del acreditado:</b>		
Administraciones Públicas españolas	573	568
Sector Público otros países	128.721	109.991
Particulares	67.121.869	56.173.183
Energía	2.704	10.676
Construcción	369.623	223.315
Industrial	1.495.764	1.936.525
Servicios	5.877.560	4.144.943
Resto de sectores	9.142.059	10.391.711
	<b>84.138.873</b>	<b>72.990.912</b>
<b>Por área geográfica del acreditado:</b>		
España y Portugal	14.160.174	12.562.101
Italia	7.077.882	5.013.805
Alemania y Austria	36.418.472	33.147.547
Francia	9.527.974	8.583.656
Escandinavia	13.716.685	12.113.015
Resto	3.237.686	1.570.788
	<b>84.138.873</b>	<b>72.990.912</b>
<b>Por modalidad del tipo de interés:</b>		
A tipo de interés fijo	64.969.179	56.846.283
A tipo de interés variable	19.169.694	16.144.629
	<b>84.138.873</b>	<b>72.990.912</b>
<b>Por moneda:</b>		
Euros	71.977.283	62.055.435
Moneda extranjera	12.161.590	10.935.477
	<b>84.138.873</b>	<b>72.990.912</b>
Menos – <i>Perdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes</i>	(2.155.705)	(2.434.564)
	<b>81.983.168</b>	<b>70.556.348</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0,03 EUROS



0M9882104

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de los créditos a la clientela al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios de la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se registró en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela" del balance consolidado. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,58% y el 5,34%.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela" del balance consolidado. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,54 % y el 4,67%.

El saldo vivo de estas participaciones hipotecarias asciende a 616.609 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (680.790 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos. Al 31 de diciembre de 2016, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 650.000 miles de euros (1.350.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) –véanse Notas 18 y 19-, sin considerar a estos efectos la cartera crediticia consolidada y mantenida a través de diversos fondos de titulización de activos incluidos en el perímetro de consolidación del Grupo (véase Anexo I).

En la Nota 47 se incluye determinada información relativa a la cartera reestructurada/refinanciada.



0M9882105

**CLASE 8.ª**

Perdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes

**Perdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes**

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Perdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes" de activos" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	2.434.564	2.657.489
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio (*)	586.737	676.239
<i>De las que:</i>		
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	991.752	1.004.475
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	(405.015)	(328.236)
Salidas del perímetro de consolidación		-
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(937.358)	(1.196.887)
Diferencias de cambio y otros (**)	71.762	297.723
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>2.155.705</b>	<b>2.434.564</b>
<i>De los que:</i>		
<i>En función de la forma de su determinación-</i>		
<i>Pérdidas identificadas</i>	1.373.756	1.570.683
<i>Resto</i>	781.949	863.881
<i>En función del área geográfica de localización del riesgo-</i>		
<i>España</i>	446.737	517.983
<i>Resto</i>	1.708.968	1.916.581
<i>En función de su cálculo</i>		
<i>Individual</i>	528.945	696.812
<i>Colectivo</i>	1.626.760	1.737.752

(\*) Se encuentra contabilizado en la rúbrica "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas. Adicionalmente no se han registrado para los ejercicios de 2016 y 2015 dotaciones de Renta Fija.

(\*\*) Incluye el efecto de las diferencias de cambio y los ajustes realizados en el cálculo del valor razonable de los créditos a la clientela adquiridos en las combinaciones de negocios realizadas en los ejercicios 2016 y 2015 por razón de riesgo de crédito sobre sus importes nominales, que se presentan desglosados en este detalle, exclusivamente, a efectos Informativos, y por facilitar la comparabilidad de la información.

Los activos en suspenso recuperados (activos fallidos), incluyendo las ventas de carteras de activos dudosos y fallidos, en los ejercicios 2016 y 2015, ascienden a 259.090 miles de euros y 183.053 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de dichos ejercicios. Adicionalmente, en el ejercicio 2016, este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas recoge un importe de 356 miles de euros correspondientes al deterioro de Otros activos financieros.



CLASE 8.<sup>a</sup>

del Impuesto



OM9882106

En ejercicio 2016, el Grupo ha vendido las siguientes carteras de créditos fallidos:

Sociedad	Miles de Euros	
	Nominales de la cartera vendida	Precio de venta (*)
Santander Consumer Bank AG. (Alemania)	508.455	95.514
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	656	78
Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)	20.498	8.255
Santander Consumer Bank AS (Noruega)	31.501	14.384
Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)	7.719	5.943
Santander Consumer Bank GmbH (Austria)	42.934	6.947
	<b>611.763</b>	<b>131.121</b>

(\*) El resultado obtenido de dichas ventas (beneficio) se ha registrado con abono al capítulo "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 adjunta.

En ejercicio 2015, el Grupo vendió las siguientes carteras de créditos fallidos:

Sociedad	Miles de Euros	
	Nominales de la cartera vendida	Precio de venta (*)
Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)	21.439	429
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	227.390	39.310
Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)	25.070	9.520
Santander Consumer Bank AS (Noruega)	140.746	39.974
Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)	7.959	5.969
Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (Portugal)	23.580	2.370
Santander Consumer Bank GmbH (Austria)	26.640	8.180
	<b>472.824</b>	<b>105.752</b>

(\*) El resultado obtenido de dichas ventas (beneficio) se registró con abono al capítulo "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9882107

#### Activos fallidos

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de los activos financieros clasificados como Préstamos y partidas a cobrar y considerados como fallidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	2.369.652	1.618.644
Cambio de perímetro de consolidación (netos) (*)	-	-
Adiciones	937.358	1.196.887
Bajas	(950.466)	(445.879)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>2.356.544</b>	<b>2.369.652</b>

(\*) Incluye, neto el efecto de las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.

#### Crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España

La información cuantitativa relativa al crédito otorgado por el Grupo a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	31-12-2016		31-12-2015	
	Miles de Euros		Miles de Euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
- Sin garantía hipotecaria	-	-	-	-
- Con garantía hipotecaria	2.192.092	97.278	2.381.638	89.562
	<b>2.192.092</b>	<b>97.278</b>	<b>2.381.638</b>	<b>89.562</b>

Los desgloses de los créditos del Grupo con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda en España, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value), al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

En miles de Euros	31-12-2016					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (valor de la deuda)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe bruto	294.410	396.988	602.821	247.364	650.509	<b>2.192.092</b>
- Del que: Dudoso	4.764	12.458	23.010	14.820	42.226	<b>97.278</b>





OM9882108

**CLASE 8.ª**

En miles de Euros	31-12-2015					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (valor de la deuda)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe bruto	291.097	404.537	700.980	245.958	739.066	<b>2.381.638</b>
- Del que: Dudoso	4.684	4.822	20.770	13.048	46.238	<b>89.562</b>

**Titulizaciones**

El saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Clientela" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los que se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la que de acuerdo con la normativa vigente, no pueden darse de baja del balance consolidado. El detalle de los importes titulizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados en función de la entidad dependiente que originó la cartera titulizada, y de que hayan cumplido o no, los requisitos para ser dadas de baja del balance consolidado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2-d de esta memoria consolidada, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Dadas de baja del balance</b>	-	-
<b>Mantenidas en el balance:</b>	<b>26.855.037</b>	<b>23.492.851</b>
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer Bank AG (Alemania)</i>	<i>9.217.701</i>	<i>7.741.240</i>
<i>Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)</i>	<i>2.263.936</i>	<i>1.117.936</i>
<i>Compagnie Générale de Crédit Aux Particuliers-Credipar (Francia)</i>	<i>3.390.437</i>	<i>3.708.091</i>
<i>Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)</i>	<i>3.064.692</i>	<i>2.228.793</i>
<i>Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)</i>	<i>2.629.047</i>	<i>4.328.497</i>
<i>Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)</i>	<i>1.723.754</i>	<i>1.416.444</i>
<i>PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A. (España)</i>	<i>980.005</i>	<i>517.263</i>
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. (España)</i>	<i>968.621</i>	<i>995.041</i>
<i>Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (Portugal)</i>	<i>610.703</i>	<i>611.958</i>
<i>Banca PSA Italia S.p.A. (Italia)</i>	<i>552.527</i>	-
<i>PSA Bank Deutschland GmbH (Alemania)</i>	<i>541.646</i>	-
<i>Santander Consumer Bank gmbh (Austria)</i>	<i>418.641</i>	<i>310.191</i>
<i>Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)</i>	<i>248.631</i>	<i>277.150</i>
<i>PSA Finance Suisse, S.A (Suiza).</i>	<i>244.696</i>	<i>240.247</i>
<b>Total</b>	<b>26.855.037</b>	<b>23.492.851</b>

La naturaleza de los activos titulizados corresponde, fundamentalmente, a financiaciones de vehículos y a financiaciones al consumo.

En los ejercicios 2016 y 2015, las entidades dependientes indicadas en el cuadro anterior han titulizado derechos sobre créditos por un importe de 7.056.570 miles de euros y 4.675.808 miles de euros, respectivamente. Dado que no se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos derechos de crédito, éstos no se han dado de baja del balance consolidado.



0M9882109

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

En la Nota 19 de esta memoria consolidada se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

**Activos deteriorados**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de los activos financieros clasificados como Préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	2.266.389	2.709.789
Entradas, netas de recuperaciones	603.066	431.065
Trasposos a fallidos	(937.358)	(1.196.887)
Cambio de perímetro (neto)	11.272	51.563
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	62.957	270.859
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>2.006.326</b>	<b>2.266.389</b>

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como Préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

	Ejercicio 2016						
	Sin saldos Vencidos o Vencidos hasta 3 Meses	Miles de Euros					Total
		Con Saldos Vencidos e Impagados					
		Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses		
España y Portugal	123.629	41.953	34.024	28.203	187.789	415.598	
Alemania y Austria	166.867	81.330	73.325	74.895	427.185	823.602	
Italia	35.669	51.769	19.428	39.586	44.513	190.965	
Escandinavia	128.366	53.061	18.640	16.166	68.832	285.065	
Francia	36.367	21.306	9.785	7.747	134.674	209.879	
Resto	1.026	17.280	22.424	1.448	39.039	81.217	
	<b>491.924</b>	<b>266.699</b>	<b>177.626</b>	<b>168.045</b>	<b>902.032</b>	<b>2.006.326</b>	



0M9882110

CLASE 8.ª

1 de 1 de 2017

Ejercicio 2015						
	Miles de Euros					
	Sin saldos Vencidos o Vencidos hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
		Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
España y Portugal	97.271	61.625	33.268	42.585	226.503	461.252
Alemania y Austria	157.797	87.756	80.845	76.745	669.914	1.073.057
Italia	24.666	35.758	28.551	23.278	64.290	176.543
Escandinavia (1)	97.564	47.372	22.331	9.747	76.724	253.738
Francia (2)	72.796	15.986	12.623	11.476	138.349	251.230
Resto	7.396	2.160	2.160	38.853	-	50.569
	<b>457.490</b>	<b>250.657</b>	<b>179.778</b>	<b>202.684</b>	<b>1.175.780</b>	<b>2.266.389</b>

(1) En la variación del saldo de activos dudosos de esta geografía en el ejercicio 2015, debe tenerse en cuenta el traspaso a activos fallidos realizados en el ejercicio 2015, a efectos de homogeneizar las políticas de las sociedades consolidadas del Grupo por importe aproximado de 540 miles de euros, al que se ha hecho mención anteriormente.

(2) Corresponde a las filiales francesas del Grupo, incorporadas al perímetro de consolidación en el ejercicio 2015.

La tasa de morosidad calculada como el resultado de dividir los activos deteriorados (dudosos) contabilizados en los balances consolidados al 31 de diciembre de este ejercicio por el total del saldo de créditos a la clientela, sin considerar las pérdidas por deterioro contabilizadas, ascendía al 2,41 % y al 3,14%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los intereses devengados y no cobrados por los activos deteriorados ascienden a 8.895 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (11.287 miles de euros al cierre del ejercicio 2015). Dichos intereses no se han registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por existir dudas sobre su cobro.

*Cartera en situación normal: importes vencidos pendientes de cobro*

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen activos con importes vencidos pendientes de cobro con antigüedad igual o inferior a tres meses, cuyo desglose se muestra a continuación, en función de la antigüedad del primer vencimiento:

Ejercicio 2016			
	Miles de Euros		
	Menos de 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
Crédito a la clientela	114.140	31.128	23.238
<i>Administraciones públicas</i>	-	-	-
<i>Sector privado</i>	114.140	31.128	23.238
<b>Total</b>	<b>114.140</b>	<b>31.128</b>	<b>23.238</b>



OM9882111

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0 0 5 1 1 9 1

Ejercicio 2015			
	Miles de Euros		
	Menos de 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
Crédito a la clientela	116.486	34.277	37.735
<i>Administraciones públicas</i>	1.794	-	-
<i>Sector privado</i>	114.692	34.277	37.735
<b>Total</b>	<b>116.486</b>	<b>34.277</b>	<b>37.735</b>

**11. Operaciones asociadas a coberturas**

## Derivados – Contabilidad de coberturas

A continuación se presenta un desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por tipología de las operaciones de cobertura, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas del valor razonable(**)				
Microcoberturas	35.874	13.709	93.019	8.551
Cobertura de cartera	2.731	189.616	2.605	295.004
Coberturas de flujos de efectivo (*)				
Microcoberturas	83.887	44.716	148.748	9.197
Cobertura de cartera	-	-	-	798
	<b>122.492</b>	<b>248.041</b>	<b>244.372</b>	<b>313.550</b>

(\*) De los que 7.539 miles de euros y 2.005 miles de euros de resultados negativos, ambos netos de impuestos, se han registrado en el epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados - contabilidad de coberturas - Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance consolidado, minorando el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente (véase Nota 26).

(\*\*) De los que 30.632 miles de euros de resultados positivos, neto de impuestos, se han registrado en el epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" del balance consolidado, minorando el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2016 (21.893 miles de euros de resultados negativos, netos de impuestos, al 31 de diciembre de 2015) (véase Nota 26).

En la Nota 29 de esta memoria consolidada se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo.



**CLASE 8.ª**

Impuesto de Suelo



0M9882112

El saldo incluido en el epígrafe de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" incluye al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las variaciones positivas o negativas, en el valor razonable de ciertos activos financieros (principalmente cartera crediticia), por importe de 117.973 miles de euros y por un importe de 218.431 miles de euros, respectivamente.

**12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

El saldo del capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, recoge el importe de los bienes adjudicados y recuperados por las entidades consolidadas procedentes de créditos dudosos, neto de las correcciones de valor por deterioro, así como los activos de aquellas entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activo material adjudicado	50.682	53.778
Otros Activos tangibles en venta	1.456	1.001
	52.138	54.779
Menos - Correcciones de valor por deterioro de activos	(42.195)	(40.173)
	<b>9.943</b>	<b>14.606</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro de activos" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	40.173	42.432
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio (Nota 43)	7.259	3.928
Aplicaciones	(5.237)	(6.187)
	<b>42.195</b>	<b>40.173</b>

En el ejercicio 2016, el resultado neto obtenido por las entidades consolidadas en la venta de a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta ha ascendido a 1.819 miles de euros de pérdida (5.068 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2015) –véase Nota 43–.



OM9882113

CLASE 8.<sup>a</sup>**Información sobre activos recibidos en pago de deudas por los negocios en España**

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados de los negocios en España del Grupo en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente en los que tienen su origen, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de Euros	31-12-2016		31-12-2015	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	6.063	4.459	5.511	4.107
<i>De los que:</i>				
<i>Edificios y otras construcciones terminado</i>	2.822	1.908	2.310	1.731
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	2.822	1.908	2.310	1.731
<i>Terrenos</i>	3.241	2.551	3.201	2.376
<i>Suelo urbano consolidado</i>	2.703	2.178	2.832	2.119
<i>Resto de terrenos</i>	538	373	369	257
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	38.806	33.399	41.738	32.215
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	5.131	3.364	2.862	2.639
<b>Total activos inmobiliarios</b>	<b>50.000</b>	<b>41.222</b>	<b>50.111</b>	<b>38.961</b>



CLASE 8.ª



OM9882114

### 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Entidades Asociadas:</b>		
Bank of Beijing Consumer Finance Company	64.046	66.132
Reintegra, S.A.	-	2.681
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	331.623	348.088
Santander Consumer Finance S.A. (Polonia)	6.130	6.578
Resto de entidades asociadas	16.170	8.124
	417.969	431.603
<i>De los que:</i>		
<i>Fondos de comercio</i>		
<i>Bank of Beijing Consumer Finance Company</i>	3.529	3.658
<i>Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)</i>	103.082	106.621
	106.611	110.279
<b>Entidades Multigrupo:</b>		
Fortune Auto Finance Co. Ltd. (China)	87.525	71.271
Transolver Finance, E.F.C., S.A. (*)	-	17.007
PSA Insurance Europe Ltd (Malta)	25.657	18.737
Resto de entidades multigrupo	6.868	6.921
	120.050	113.936
	<b>538.019</b>	<b>545.539</b>

(\*) Con el objeto de obtener el control de la Transolver Finance, E.F.C., el 22 de diciembre de 2016 el Banco adquirió 4.878 acciones correspondiente al 1% de Transolver Finance, E.F.C., S.A., por un importe de 382 miles de euros. -véase Nota 3.b.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

DE PARTICIPACIONES



0M9882115

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	545.539	488.604
Compras y ampliaciones de capital	10.767	26.250
Ventas	(2.681)	(38.336)
Dividendos satisfechos	(41.547)	(4.097)
Efecto de la valoración por el método de la participación (Nota 32)	68.907	71.130
Cambios del perímetro de consolidación	(17.007)	(5.312)
Diferencias de cambio y otros	(25.959)	7.300
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>538.019</b>	<b>545.539</b>

*Correcciones de valor por deterioro*

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no ha habido evidencia de deterioro significativo en las participaciones del Grupo.

Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas y multigrupo, se indica a continuación:

	Millones de Euros	
	2016 (*)	2015
<b>Datos al 31 de diciembre</b>		
Total activos	8.822	9.188
Total pasivos	(7.601)	(7.978)
Patrimonio	(1.221)	(1.210)
Participación del Grupo en los activos netos de las entidades asociadas	431	436
Fondo de comercio	107	110
<b>Total participación del Grupo</b>	<b>538</b>	<b>546</b>
<b>Datos del ejercicio</b>		
Total ingresos	1.200	1.331
Total resultados	157	197
Participación del Grupo en los resultados de las entidades asociadas	69	71

(\*) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales de cada una de las entidades, las cuales se encontraban pendientes de aprobación, por sus respectivos Órganos de Control a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. No obstante, los Administradores del Banco estiman que las mismas serán aprobadas sin modificaciones.

#### **14. Activos tangibles**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:





0M9882116

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Otros Activos Ceditos en Arrendamiento Operativo	Total
<b>Coste:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2015	430.537	243.326	673.863
Adiciones / retiros (netos)	(19.661)	(13.848)	(33.509)
Adiciones	43.192	681	43.873
Retiros	(62.853)	(14.529)	(77.382)
Adiciones/retiros netos por modificación del perímetro de consolidación	9.225	-	9.225
Diferencias de cambio	(324)	-	(324)
Trasposos y otros	(12.831)	-	(12.831)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	406.946	229.478	636.424
Adiciones / retiros (netos)	4.761	(31.208)	(26.447)
Adiciones	42.442	13.289	55.731
Retiros	(37.681)	(44.497)	(82.178)
Adiciones/retiros netos por modificación del perímetro de consolidación	4.776	-	4.776
Diferencias de cambio	263	(180)	83
Trasposos y otros	4.112	17.948	22.060
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>420.858</b>	<b>216.038</b>	<b>636.896</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2015	(283.538)	(76.197)	(359.735)
Adiciones/retiros netos por modificación del perímetro de consolidación	(3.904)	-	(3.904)
Dotaciones (1)	(25.313)	-	(25.313)
Aplicaciones en ventas y retiros	60.461	4.255	64.716
Diferencias de cambio	130	-	130
Trasposos y otros	11.188	2.661	13.849
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(240.976)	(69.281)	(310.257)
Adiciones/retiros netos por modificación del perímetro de consolidación	414	-	414
Dotaciones (1)	(30.114)	-	(30.114)
Aplicaciones en ventas y retiros	30.336	11.701	42.037
Diferencias de cambio	4.551	(32)	4.519
Trasposos y otros	(4.955)	(2.191)	(7.146)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(240.744)</b>	<b>(59.803)</b>	<b>(300.547)</b>
<b>Pérdida por deterioro:</b>			
Saldo al 1 de enero de 2015	-	(2.866)	(2.866)
Trasposos y otros	-	(416)	(416)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(3.282)	(3.282)
Dotaciones	(9)	(1.354)	(1.363)
Liberaciones	-	537	537
Aplicaciones en ventas y retiros	9	83	92
Trasposos y otros	-	1.358	1.358
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>-</b>	<b>(2.658)</b>	<b>(2.658)</b>
<b>Activo tangible neto:</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	165.970	156.915	322.885
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>180.114</b>	<b>153.577</b>	<b>333.691</b>

(1) Las dotaciones a la amortización se realizan con cargo a la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de los Activos tangibles adquiridos mediante la realización de contratos de arrendamiento financiero asciende a 50.321 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (51.485 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).



OM9882117

CLASE 8.<sup>a</sup>

El Grupo ha incurrido en pérdidas netas por importe de 7.392 miles de euros en el ejercicio 2016 (pérdidas por importe de 4.108 miles de euros en el ejercicio 2015) por las ventas de inmovilizado material, que correspondían, básicamente, a bienes cedidos en arrendamiento operativo (véase Nota 42).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - De uso propio" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Edificios	74.957	(14.337)	60.620
Mobiliario	199.002	(123.017)	75.985
Equipos informáticos	100.334	(86.642)	13.692
Otros	32.653	(16.980)	15.673
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>406.946</b>	<b>(240.976)</b>	<b>165.970</b>
Edificios	76.095	(15.734)	60.361
Mobiliario	214.520	(126.520)	88.000
Equipos informáticos	94.249	(81.658)	12.591
Otros	35.994	(16.832)	19.162
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>420.858</b>	<b>(240.744)</b>	<b>180.114</b>

El saldo neto de los Activos tangibles de uso propio al 31 de diciembre de 2016, incluye 176.200 miles de euros, aproximadamente (162.483 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros.

## 15. Activos intangibles

### a) Fondo de comercio

El detalle del saldo de esta rúbrica de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, en función de las unidades generadoras de efectivo que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Alemania	1.186.315	1.186.315
Austria	98.074	98.074
Nordics (Escandinavia)	536.811	545.902
Países Bajos	35.550	35.550
España/Portugal	32.512	32.512
<b>Total</b>	<b>1.889.262</b>	<b>1.898.353</b>

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto de su valor recuperable.



OM9882118

## CLASE 8.ª

Clase 8.ª

El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El importe a recuperar de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente fondo de comercio.

El Grupo evalúa la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de determinada información, entre la que se incluye: (i) diversas variables macro-económicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica – incluido el grado de bancarización–) y (ii) diversas variables micro-económicas que comparan la inversión del Grupo con el sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades la unidad generadora de efectivo (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia y rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado fondo de comercio para lo que utiliza cotizaciones, si están disponibles, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas, o valoraciones hechas por expertos independientes.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles, y del Price Earnings Ratio de entidades locales comparables.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son: (i) proyecciones de resultados basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores que cubren, habitualmente, un periodo de 5 años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan; y (iii) tasas de crecimiento con el fin de estimar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la Dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las Direcciones locales de las correspondientes unidades como por los Administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las Direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a) Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el *mix* de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.
- b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.



OM9882119

**CLASE 8.ª**

del 1.º al 31.º de 1994

- c) Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo con respecto al mercado.

A continuación, se muestran las principales hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Alemania	5 años	8,7%	2,5%
Nordics (Escandinavia)	5 años	9,0%	2,5%

(\*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las que se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo de su importe en libros. El análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar +/- 50 p.b. la tasa de descuento y +/-50 p.b. la tasa de crecimiento a perpetuidad. Tras el análisis de sensibilidad realizado el valor en uso de estas unidades generadoras de efectivo continúa excediendo su importe a recuperar.

Por último, para fondos de comercio de menor importe, el Grupo realiza igualmente estimaciones del importe recuperable mediante el enfoque de valoración por múltiplos de mercado. Este método indica el valor de una compañía basándose en la comparación con los múltiplos de compañías comparables que cotizan públicamente o que forman parte de una transacción pública o privada. Consiste en relacionar las magnitudes más significativas de la cuenta de resultados de la compañía objeto de valoración, con las de empresas cotizadas (para el caso de compañías comparables) o sociedades adquiridas (para el caso de transacciones) de características similares. Un análisis de los múltiplos de mercado de empresas dedicadas a negocios similares proporciona información de las percepciones de los inversores y, por tanto, del valor de la empresa, en la medida en que se consideren razonablemente comparables. Después de identificar y seleccionar las empresas teóricamente comparables que cotizan en bolsa o que han formado parte de una transacción reciente privada, se analizan sus negocios y perfiles financieros para evaluar el grado de comparabilidad. Una vez seleccionado el universo de comparables, se calculan los precios o los múltiplos de valor sobre sus magnitudes financieras y se ajustan, si aplica, por factores como el tamaño relativo, las perspectivas de crecimiento, rentabilidad, iliquidez, riesgo y retorno de la inversión. El grado de validez de este análisis depende de la comparabilidad (similitud y afinidad) de las sociedades seleccionadas en cuanto a su negocio y a otras características financieras, y de la representatividad de los ratios más relevantes del sector.

De acuerdo con todo lo anterior, y conforme a las estimaciones, proyecciones y análisis de sensibilidad de que disponen los Administradores del Banco, en los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo no ha registrado ningún deterioro de sus fondos de comercio.



OM9882120

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Cuentas de Inmuebles

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	1.898.353	1.916.255
Pérdidas por deterioro	-	-
Diferencias de cambio y otros	(9.091)	(17.902)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.889.262</b>	<b>1.898.353</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo tiene fondos de comercio asociados a unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Escandinavia) por lo que, consecuentemente, se producen diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. De acuerdo con la normativa vigente, dichas diferencias de cambio se registran con cargo al epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" del patrimonio neto consolidado adjunto. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjunto.

**b) Otros activos intangibles**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2016	2015
<b>Con vida útil definida:</b>			
Cartera de clientes	2 años	15	12.686
Desarrollos informáticos	3 años	281.254	340.441
Otros		814	1.444
		<b>282.083</b>	<b>354.571</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	354.571	373.960
Adiciones netas	87.331	133.437
Dotación a la amortización (1)	(159.167)	(151.892)
Pérdidas por deterioro (Nota 41)	(652)	(934)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>282.083</b>	<b>354.571</b>

(1) Las dotaciones a la amortización se contabilizan con cargo a la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.ª



0M9882121

La mayor parte de las adiciones en los ejercicios 2016 y 2015 se corresponde a la implantación de aplicaciones informáticas de gestión y contabilidad en determinadas sociedades del Grupo en Alemania para el desarrollo de su negocio de banca comercial.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han producido pérdidas por deterioro por importe de 652 miles de euros y 934 miles de euros, respectivamente, registradas en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas véase (Nota 41).

#### **16. Otros activos y Otros pasivos**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Existencias	96.139	73.758	-	-
Gastos pagados no devengados	72.022	39.610	-	-
Gastos devengados no vencidos		-	579.310	496.492
Operaciones en camino	22.432	15.733	148.714	87.388
Otros conceptos	1.106.357	759.551	648.980	618.365
	<b>1.296.950</b>	<b>888.652</b>	<b>1.377.004</b>	<b>1.202.245</b>

#### **17. Depósitos - Bancos Centrales y Depósitos - Entidades de crédito**

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Bancos Centrales" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por importe de 10.001.944 miles de euros y 6.441.083 miles de euros respectivamente, corresponde, principalmente, a la financiación recibida por el descuento de bonos de titulización en bancos centrales europeos.

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos - Entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:



OM9882122

**CLASE 8.ª**

Depósitos

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas mutuas	24.701	31.916
Cuentas a plazo	8.316.248	8.479.797
Otras cuentas a la vista	978.757	871.451
Subordinados(*)	865.500	1.024.245
	10.185.206	10.407.409
<b>Moneda:</b>		
Euro	10.144.619	9.644.376
Moneda extranjera	40.587	763.033
	10.185.206	10.407.409
Más- Ajustes por valoración	14.288	29.425
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	21.773	30.806
<i>Subordinados (*)</i>	846	1.130
<i>Otros</i>	(8.331)	(2.511)
	<b>10.199.494</b>	<b>10.436.834</b>

Una parte significativa de estos depósitos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 46).

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio y de sus valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las entidades consolidadas disponían de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 500.254 miles de euros y 349.570 miles de euros, respectivamente.

(\*) El detalle de los pasivos subordinados incluye al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el ajuste por valoración de este epígrafe por importe de 839 miles de euros y por importe de 1.130 miles de euros, respectivamente, en función de su moneda de emisión.



OM9882123

**CLASE 8.ª**

DE REFINANCIACIÓN

El detalle de los pasivos subordinados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 atendiendo a su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		2016		2015	
	2016	2015	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-16	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-15
Euros	866.346	1.006.627	-	3,16%	-	2,93%
Coronas Noruegas (*)	-	18.748	-	-	180	1,78%
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>866.346</b>	<b>1.025.375</b>				

(\*) Incluye, al 31 de diciembre de 2015, un préstamo subordinado concedido a la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS por una entidad perteneciente al Grupo Santander por 180 millones de Coronas Noruegas amortizadas en el ejercicio 2016.

El detalle del saldo de pasivos subordinados denominados en euros por sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Ejercicio 2016				
Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer Bank S.p.A.	7.500	Banco Madesant, Sociedade Unipessoal, S.A.	(1)	30/09/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	12.500	Banco Madesant, Sociedade Unipessoal, S.A.	(1)	30/09/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank, S.A.	(1)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank, S.A.	(1)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank, S.A.	(1)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank, S.A.	(1)	31/10/2018
Santander Consumer Holding GmbH	600.000	Banco Santander, S.A.	(2)	22/03/2021
Santander Consumer Holding GmbH	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	22/03/2021
	865.500			
Más- Ajustes por valoración	846			
<b>Total</b>	<b>866.346</b>			

(1) Podrá ser amortizado total o parcialmente a partir de la primera fecha de amortización de su principal previa autorización del Banco de Italia.

(2) No podrá ser cancelado anticipadamente.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9882124

Ejercicio 2015				
Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer E.F.C., S.A. (1)	34.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	16/12/2014	16/12/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	9.750	Open Bank, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	9.750	Open Bank, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Open Bank, S.A.	(2)	22/06/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	32.500	Open Bank, S.A.	(2)	22/06/2016
Santander Consumer Bank AG	22.000	Open Bank, S.A.	(3)	20/01/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	20.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2019
Santander Consumer Holding GmbH	600.000	Banco Santander, S.A.	(3)	22/03/2021
Santander Consumer Holding GmbH	200.000	Banco Santander, S.A.	(3)	22/03/2021
Santander Consumer Bank S.p.A.	22.500	Banco Madesant. Sociedade Unipessoal, S.A.	(2)	30/09/2019
	1.005.500			
Más- Ajustes por valoración	1.127			
<b>Total</b>	<b>1.006.627</b>			

- (1) No podrá ser cancelado anticipadamente sin autorización de Banco de España.  
 (2) Podrá ser amortizado total o parcialmente a partir de la primera fecha de amortización de su principal previa autorización del Banco de Italia.  
 (3) No podrá ser cancelado anticipadamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados, durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	1.025.375	1.149.568
Altas	-	-
Amortizaciones	(88.748)	(123.900)
De las que:		
Noruega	(18.748)	(24.400)
Alemania	(22.000)	(20.000)
Italia	(45.500)	(79.500)
Portugal	(2.500)	-
Adiciones / retiros netos por modificaciones del perímetro de consolidación. (*)	(70.000)	-
Diferencias de cambio y otros	(281)	(293)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>866.346</b>	<b>1.025.375</b>

(\*) Incluye la entrada en el perímetro de consolidación de Santander Benelux, S.A./N.V. - Véase Nota 3.b.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9882125

### 18. Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, área geográfica y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Naturaleza:</b>		
A la vista-		
Cuentas corrientes	15.197.271	14.632.337
Cuentas de ahorro	8.021.570	6.778.320
Otros fondos a la vista	3.637	3.033
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	9.735.707	9.311.840
Cuentas de ahorro-vivienda	2	2
Otras cuentas a plazo	171.518	150.527
	<b>33.129.705</b>	<b>30.876.059</b>
<b>Área geográfica:</b>		
España y Portugal	371.437	349.055
Alemania	24.480.859	23.902.651
Italia	809.975	373.428
Francia	1.777.812	1.321.621
Escandinavia	4.509.047	3.892.593
Austria	1.111.728	1.024.493
Resto	68.847	12.218
	<b>33.129.705</b>	<b>30.876.059</b>
<b>Por moneda:</b>		
Euros	28.608.972	26.971.248
Moneda extranjera	4.520.733	3.904.811
	<b>33.129.705</b>	<b>30.876.059</b>
Más - Ajustes por valoración	127.773	160.552
<i>De los que:</i>		
Intereses devengados	128.106	160.943
Otros conceptos	(333)	(391)
	<b>33.257.478</b>	<b>31.036.611</b>

El importe registrado en la cuenta "Otras cuentas a plazo" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del cuadro anterior corresponde, básicamente, a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros que vencen el 20 de julio de 2022 y que se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10). Estas cédulas han sido suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las ha cedido a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual en estas cédulas es del 5,135% y su vencimiento el 20 de julio de 2022. No existen opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos supuestos legalmente establecidos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, el epígrafe "Otras cuentas a plazo" incluye fianzas recibidas por importe de 134.447 miles de euros y otros débitos a plazo por importe de 21.518 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882126

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### 19. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Bonos y obligaciones en circulación	18.101.314	17.033.517
Cédulas hipotecarias	500.000	1.193.952
Pagarés y otros valores	9.200.863	6.926.751
Otros	-	86.000
	27.802.177	25.240.220
Más- Ajustes por valoración-	63.478	88.734
De los que:		
Intereses devengados	52.146	88.538
Primas/descuentos en la asunción	(1)	139
Operaciones de micro-cobertura (Nota 29) (*)	26.385	12.601
Subordinados	116	(5)
Otros conceptos	(15.168)	(12.539)
	27.865.655	25.328.954

(\*) A 31 de diciembre de 2016 no se cuenta con operaciones de micro-cobertura discontinuada (1.813 miles de euros del 31 de diciembre de 2015). Este importe se periodifica con abono al capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias que se incluyen en el cuadro anterior.

#### Bonos y obligaciones en circulación

El saldo de la cuenta "Bonos y obligaciones en circulación" del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, el saldo vivo de los bonos y obligaciones emitidos por las entidades dependientes del Grupo –Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) y Santander Consumer Bank AS (Noruega)–, por un importe de 3.215.957 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (2.357.089 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) así como el saldo, a dicha fecha, de la financiación obtenida por el Grupo en las operaciones de titulización realizadas por las entidades dependientes del Grupo, por un importe de 6.478.619 miles de euros (6.980.787 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).



OM9882127

**CLASE 8.ª**

1000000000

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2015, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 2 de junio de 2015, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicho Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 11 de junio de 2015, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", remplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 12 de junio de 2015.

Posteriormente, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 26 de Mayo de 2016, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 15.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 16 de junio de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo vivo de estas Notas ascendía a 8.406.738 miles de euros (7.695.641 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), estando su vencimiento comprendido entre el 7 de julio de 2017 y el 30 de noviembre de 2021. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encuentra comprendido entre el 0,19% y el 2,15% (entre el 0,08% y el 1,8% al 31 de diciembre de 2015).

*Cédulas hipotecarias*

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 29 de abril de 2016. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10), tienen un importe nominal de 500.000 miles de euros y vencen el 3 de mayo de 2019 (1.200.000 miles de euros con vencimiento el 23 de marzo de 2016, al 31 de diciembre de 2015). El tipo de interés anual de estos pasivos en el ejercicio 2016 es del 5,135% (3,875% en el ejercicio 2015), no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

*Pagarés y otros valores*

El saldo de la cuenta "Pagarés y otros valores" del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del 0,09% en el ejercicio 2016 (0,14% en el ejercicio 2015), según el siguiente detalle:

- La Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 14 de julio de 2016, acordó emitir un "Programa de Pagarés", reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa se encuentra inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Posteriormente, dicha Comisión Ejecutiva, en reunión celebrada el 6 de octubre, acordó modificar el aumento de los nominales unitarios a 500.000 euros.
- Adicionalmente, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 25 de septiembre de 2015, acordó emitir un "Programa de Pagarés", reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa se encuentra inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Posteriormente, dicha Comisión Ejecutiva, en su reunión celebrada el 12 de noviembre de 2015, acordó modificar el límite de dicho "programa de Pagarés" hasta los 10.000 millones de euros.



**CLASE 8.ª**

de los Pagos



OM9882128

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AJAF ascendía a un importe de 4.062.469 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (2.430.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

- La Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 11 de junio de 2015, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 15 de junio de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo vivo de estos pagarés contabilizado en estas cuentas anuales consolidadas ascendía a 4.621.394 miles de euros (4.496.452 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Asimismo al 31 de diciembre del 2016 la sociedad PSA Banque France, S.A. (anteriormente denominada Société Financière de Banque, S.A. - SOFIB) mantiene emisiones en pagarés y en valores negociables por importe de 517.000 miles de euros.

#### Otra información

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo, a dichas fechas, atendiendo al mercado en que están negociados, en su caso. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2016 y 2015

Santander Consumer Finance	Miles de Euros				
	Ejercicio 2016				
	Saldo Vivo al 01-01-2016	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros (*)	Saldo Vivo al 31-12-2016
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	24.373.435	15.805.231	(13.385.862)	(222.798)	26.570.006
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	440.568	437.875	(319.379)	-	559.064
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	426.217	400.000	(181.894)	28.784	673.107
<b>Total</b>	<b>25.240.220</b>	<b>16.643.106</b>	<b>(13.887.135)</b>	<b>(194.014)</b>	<b>27.802.177</b>

(\*) Incluye, entre otros conceptos, las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.



OM9882129

CLASE 8.<sup>a</sup>

Código de Clasificación

Santander Consumer Finance	Miles de Euros				
	Ejercicio 2015				
	Saldo Vivo al 01-01-2015	Emissiones	Recompras o Recambios	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros (*)	Saldo Vivo al 31-12-2015
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	17.840.653	26.689.644	(22.318.844)	2.161.982	24.373.435
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	275.968	300.000	(135.400)	-	440.568
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	318.514	239.508	(115.068)	(16.737)	426.217
<b>Total</b>	<b>18.435.135</b>	<b>27.229.152</b>	<b>(22.569.312)</b>	<b>2.145.245</b>	<b>25.240.220</b>

(\*) Incluye, entre otros conceptos, las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.

#### Otras emisiones garantizadas por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo garantiza determinados valores representativos de deuda emitidos por sociedades del Grupo.

#### Emissiones del mercado hipotecario español

Los miembros de los Consejos de Administración del Banco manifiestan que las sociedades del Grupo a la que resulta aplicable disponen y tienen establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, y por aplicación del mismo, por las Circulares 7/2010 y 5/2011, del Banco de España, así como otras normas del sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación de las entidades del Grupo.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales definidas al respecto, establecen un análisis, a través de indicadores fijos que han de cumplirse, de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador mencionado, utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta, tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada, como los de otras operaciones así como los ingresos salariales mensuales y otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, las entidades del Grupo cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>

del Banco de España



0M9882130

Los procedimientos de las entidades del Grupo prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Grupo.

Aunque la Ley 41/2007, del Mercado Hipotecario prevé (art. 5) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España sea susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, las entidades del Grupo realizan una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de control automatizados. En la normativa interna del Grupo detallan las sociedades homologadas internamente, así como los requisitos y procedimientos de admisión y los controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en la normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Grupo Santander relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio.

Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Grupo deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia -para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente, pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir íntegramente la normativa, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente, independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar si ésta se adecúa formalmente a los requisitos, procedimientos y métodos requeridos por la normativa vigente y si los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.

A continuación se detalla, de manera resumida, la información requerida por las Circulares 7/2010 y 5/2011, del Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto 716/2009, de 24 de abril:

	Millones de Euros	
	2016	2015
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 (excluidos titulizados) (*)	2.213	2.403
<i>De los que:</i>		
<i>Elegibles y computables para dar cobertura a la emisión títulos hipotecarios</i>	1.304	1.441
<i>Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles</i>	909	962

(\*) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las únicas emisiones de este tipo corresponden a las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco.

#### Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la entidad emisora.



**CLASE 8.ª**



OM9882131

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente la entidad emisora, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final decimonovena de la Ley Concursal). En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos. En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Grupo tiene un saldo de 650 millones de euros y un saldo de 1.350 millones de euros de cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, correspondiente a emisiones realizadas por el Banco, única entidad española del Grupo que ha realizado este tipo de emisiones.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites relativos al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo tiene activos de sustitución afectos.

En el Anexo VI se encuentra la información adicional requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley, desarrollada por la Circular 5/2011 de Banco de España.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9882132

## 20. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Dividendos decretados pendientes de pago	541.309	-
Acreedores comerciales	221.809	174.734
Cuentas de recaudación	17.347	18.521
Operaciones financieras pendientes de liquidar	324	3.402
Otros pasivos financieros (*)	559.981	443.548
	<b>1.340.770</b>	<b>640.205</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2015, incluye 208.671 miles de euros, correspondientes a saldos acreedores por consolidación fiscal con el Banco Santander, S.A., no habiendo importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2016 –véase Nota 46–.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 y la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

### Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Para el caso de las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas, también se hace extensible este deber de información para las cuentas anuales consolidadas, pero en este caso, exclusivamente para las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de la integración global.

La Resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del período medio de pago a proveedores, que ha sido aplicada, por tanto, por primera vez por el Banco a efecto de la elaboración de la información que sobre este particular se incluye en estas cuentas anuales consolidadas, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Única de dicha Resolución, no se presenta información comparativa del ejercicio 2014 correspondiente a este nuevo deber de información.



0M9882133

**CLASE 8.ª**

Código de Clasificación

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a las sociedades españolas del Grupo cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica "Gastos de administración – Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad del Grupo o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada Resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que reciben las entidades españolas del Grupo consolidadas, se ha considerado como "días de pago" a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2016 y 2015 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores para las sociedades españolas del Grupo consolidado en estas cuentas anuales consolidadas:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	1,73	3,90
Ratio de operaciones pagadas	1,57	3,66
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,15	27,91
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	184.359	141.954
Total pagos pendientes	1.936	1.441

Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

El periodo medio y los ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo a las definiciones y a la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC anteriormente mencionada, sin perjuicio de lo cual, debido a lo reciente de la publicación de esta Resolución y el escaso tiempo, por tanto, del que han dispuesto las entidades para su elaboración, los procesos, fuentes de información y procedimientos que ha aplicado el Banco a efectos de su elaboración serán objeto de revisión a lo largo del próximo ejercicio.



OM9882134

CLASE 8.<sup>a</sup>

**21. Provisiones**

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	508.851	484.851
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	70.549	73.277
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	50.715	38.184
Compromisos y garantías concedidos	5.053	7.547
Restantes provisiones	124.915	126.961
	<b>760.083</b>	<b>730.820</b>

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2016 y 2015:

	2016					
	Pensiones y otras Obligaciones	Otras retribuciones a empleados largo plazo	Procesales y litigios por Impuestos	Compromisos y Garantías Contingentes	Restantes Provisiones (****)	Total
<i>Saldos al inicio del ejercicio</i>	484.851	73.277	38.184	7.547	126.961	730.820
<i>Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo</i>	10.827	2.704	808	45	3.463	17.847
<i>Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados:</i>						
<i>Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)</i>	10.303	1.159	-	-	-	11.462
<i>Otros intereses (Nota 30)</i>	(206)	(396)	-	-	-	(602)
<i>Gastos de personal (Nota 39)</i>	11.992	2.148	-	-	-	14.140
<i>Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (*) (**)</i>	(7.255)	5.760	2.298	(2.538)	26.081	24.346
	<b>25.661</b>	<b>11.375</b>	<b>3.106</b>	<b>(2.493)</b>	<b>29.544</b>	<b>67.193</b>
<i>Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto</i>	8.370	-	-	-	-	8.370
<i>Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (**)</i>	(15.052)	(13.407)	-	-	-	(28.459)
<i>Primas de seguros pagadas/ extornos recibidos y pagos a fondos externos</i>	(750)	-	-	-	-	(750)
<i>Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras</i>	(4.776)	-	-	-	-	(4.776)
<i>Fondos utilizados</i>	-	-	(4.843)	-	(18.729)	(23.572)
<i>Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos</i>	10.547	(696)	14.268	(1)	(12.861)	11.257
	<b>(1.661)</b>	<b>(14.103)</b>	<b>9.425</b>	<b>(1)</b>	<b>(31.590)</b>	<b>(37.930)</b>
<i>Saldos al cierre del ejercicio</i>	<b>508.851</b>	<b>70.549</b>	<b>50.715</b>	<b>5.053</b>	<b>124.915</b>	<b>760.083</b>



OM9882135

**CLASE 8.ª**

Provisiones

	2015					
	Pensiones y otras Obligaciones	Otras retribuciones a empleados largo plazo	Procesales y litigios por Impuestos	Compromisos y Garantías Contingentes	Restantes Provisiones (****)	Total
Saldos al inicio del ejercicio	485.978	78.670	51.480	4.636	313.954	934.718
Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo	14.097	1.709	-	4.011	253	20.070
Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados: Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)	10.197	807	-	-	-	11.004
Gastos de personal (Nota 39)	12.817	1.673	-	-	-	14.490
Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (*) (***)	752	3.536	(2.876)	(1.100)	72.918	73.230
	<b>37.863</b>	<b>7.725</b>	<b>(2.876)</b>	<b>2.911</b>	<b>73.171</b>	<b>118.794</b>
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto	(20.324)	-	-	-	-	(20.324)
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (**)	(12.825)	(13.052)	-	-	-	(25.877)
Primas de seguros pagadas/ extornos recibidos y pagos a fondos externos	(4.022)	-	-	-	-	(4.022)
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	-	-	-	-	-	-
Fondos utilizados	-	-	(12.979)	-	(255.588)	(268.567)
Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos	(1.819)	(66)	2.559	-	(4.576)	(3.902)
	<b>(38.990)</b>	<b>(13.118)</b>	<b>(10.420)</b>	<b>-</b>	<b>(260.164)</b>	<b>(322.692)</b>
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>484.851</b>	<b>73.277</b>	<b>38.184</b>	<b>7.547</b>	<b>126.961</b>	<b>730.820</b>

(\*) El saldo de las dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo relacionados en los ejercicios 2016 y 2015 se desglosa como se indica a continuación:



OM9882136

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2016	2015
	Gastos / (Ingresos)	
<b>Retribuciones post-empleo – entidades españolas:</b>		
Coste por servicios pasados	-	122
Prejubilaciones	-	-
Reducciones/liquidaciones	-	-
Extornos recibidos planes de aportación definida	-	(38)
	-	84
<b>Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas:</b>		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	476	349
Prejubilaciones	5.404	3.436
Coste por servicios pasados	-	-
Reducciones/liquidaciones	-	(316)
	5.880	3.469
<b>Entidades extranjeras:</b>		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	(856)	219
Coste por servicios pasados	256	834
Prejubilaciones	(261)	(152)
Reducciones/liquidaciones	(6.514)	(166)
	(7.375)	735
	<b>(1.495)</b>	<b>4.288</b>

(\*\*) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Retribuciones post-empleo – entidades españolas	2.578	2.593
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas	11.591	11.721
Entidades extranjeras	14.290	11.563
	<b>28.459</b>	<b>25.877</b>

(\*\*\*) Este importe se encuentra registrado con cargo a la rúbrica "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(\*\*\*\*) Incluye provisiones dotadas en las distintas sociedades del Grupo, derivados de su operativa habitual.



CLASE 8.<sup>a</sup>

2016



0M9882137

### Provisiones para pensiones y obligaciones similares

#### *i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida – Entidades españolas*

El Grupo garantiza los siguientes compromisos post-empleo de aportación definida:

##### *Santander Consumer Finance, S.A.*

Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). En la actualidad, el colectivo de prejubilados ya está cobrando la prestación de jubilación (es decir, son jubilados).

En el ejercicio 2016, el Banco no ha recibido extornos de la entidad aseguradora (38 miles de euros en el ejercicio 2015).

No se han pagado primas a la entidad aseguradora en el ejercicio 2016 y 2015 (véase Nota 2-q).

##### *Santander Consumer, E.F.C., S.A.*

Compromisos garantizados al personal pasivo posterior a mayo de 1996 y los riesgos de la vida activa del personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). En la actualidad el colectivo de prejubilados ya está cobrando la prestación de jubilación (es decir, son jubilados).

No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2016 y 2015 (véase Nota 2-q).

##### *Entidades españolas*

El Convenio Colectivo de las entidades españolas del Grupo, suscrito el 2 de febrero de 2012, ha establecido un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). Las entidades españolas del Grupo han asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes). En el ejercicio 2016, se han realizado aportaciones por dicho concepto por un importe de 365 miles de euros (337 miles de euros en el ejercicio 2015), que se han registrado con cargo a la rúbrica "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 39).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9882138

ii. *Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida – Entidades españolas*

El Grupo garantiza como prestación definida los siguientes compromisos de las entidades españolas:

*Santander Consumer Finance, S.A.*

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca con el personal activo, personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, además de otros compromisos adquiridos con el personal prejubilado y pasivo con anterioridad a mayo de 1996, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.
- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos en fondo interno.

*Santander Consumer, E.F.C., S.A.*

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca con el personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, además de otros compromisos adquiridos con el personal prejubilado y pasivo con anterioridad a mayo de 1996, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.

El valor actual de los compromisos asumidos por las entidades consolidadas españolas en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	189	179
Causadas por el personal pasivo y prejubilado	30.653	32.223
Otras con el personal pasivo	170	186
<b>Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-q)</b>	<b>31.012</b>	<b>32.588</b>

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:



OM9882139

**CLASE 8.ª**

de la Clase 7.ª

	2016	2015
Tipo de interés técnico anual	0,85%	1%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1%	1%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Notas 2-q y 39)	153	82
Coste neto por intereses (Nota 31)	293	406
Dotaciones extraordinarias		
Coste de servicios pasados	-	122
Extornos recibidos planes de aportación definida	-	(38)
<b>Importe reconocido en el ejercicio</b>	<b>446</b>	<b>572</b>

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" ha contabilizado un cargo neto por importe de 389 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (cargo neto de 1.205 miles de euros en el ejercicio 2015).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades españolas del Grupo, ha sido el siguiente:





0M9882140

**CLASE 8.ª**

TINERRE DEL ESTADO

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	32.588	32.850
Coste de servicios del período corriente (Nota 39 y 2-q)	153	82
Coste por intereses (Nota 31)	293	406
Prejubilaciones	-	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(2.578)	(2.593)
Coste por servicios pasados	-	122
(Ganancias)/pérdidas actuariales (Nota 2-q) (*)	556	1.721
Otras	-	-
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>31.012</b>	<b>32.588</b>

(\*) En 2016 incluye pérdidas actuariales demográficas por 60 miles de euros (ganancias actuariales demográficas por 272 miles de euros en el ejercicio 2015) y pérdidas actuariales financieras por importe de 496 miles de euros en los planes post-empleo (ganancias actuariales financieras por importe de 1.449 miles de euros en el ejercicio 2015).

## iii. Otras retribuciones a largo plazo – Entidades españolas

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por las entidades dependientes españolas del Grupo y clasificados como prestación definida son los siguientes:

*Santander Consumer Finance, S.A.*

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

*Santander Consumer, E.F.C., S.A.*

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud de acuerdos individuales de prejubilación y/o Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.



0M9882141

**CLASE 8.ª**

Personal Prejubilado

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

*Santander Consumer Renting, S.L.*

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	56.341	61.290
Premios de antigüedad	176	193
<b>Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-q)</b>	<b>56.517</b>	<b>61.483</b>

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2016	2015
Tipo de interés técnico anual	0,85%	1%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de las prejubilaciones	0% - 1,5%	0% - 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los premios	1%	1%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.





0M9882143

**CLASE 8.ª**

02/01/2016

Se presenta a continuación el detalle al valor actual de estos compromisos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, netos de los activos que cumplen los requisitos establecidos en la normativa aplicable para poder ser considerados como activos del plan:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones:	596.290	520.541
<i>De las que:</i>		
<i>Alemania</i>	456.724	410.171
<i>Nordics (Escandinavia)</i>	72.693	75.334
Menos- Activos del plan	(104.419)	(56.484)
<b>Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-q)</b>	<b>491.871</b>	<b>464.057</b>

Las hipótesis actuariales más significativas, utilizadas por las sociedades del Grupo radicadas en Alemania y Nordics (Escandinavia) en la estimación del valor de sus compromisos, se detallan a continuación:

	2016		2015	
	Alemania	Nordics (Escandinavia)	Alemania	Nordics (Escandinavia)
Tipo de interés técnico anual	1,84%	2,75% - 3,00%	2,20%	2,50% - 3,50%
Tablas de mortalidad	R2005G	K2013 / DUS2014	R2005G	K2013 / DUS 2014
I.P.C. anual acumulativo	1,90%	-	-	-
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,75%	2,25% - 3,25%	2,00%	2,50% - 3,25%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Edad estimada de jubilación	1,90%	1,75% - 1,99%	2,75%	1,75% - 2,10%
	60/63(M/F)	65 - 67	60/63(M/F)	65 - 67

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.



OM9882144

**CLASE 8.ª**

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras de Alemania durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	10.996	9.256
Coste por intereses	9.101	8.508
Dotaciones extraordinarias		
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas	(397)	-
Costes por servicios pasados	-	-
Prejubilaciones	(173)	-
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(2)	-
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-
Otros intereses	(199)	-
<b>Importe reconocido en el ejercicio</b>	<b>19.326</b>	<b>17.764</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras de Alemania:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	410.171	401.528
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	19.852	-
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	10.996	9.256
Coste por intereses	9.101	8.508
Prejubilaciones	(173)	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	(2)	-
Prestaciones pagadas	(10.600)	(8.983)
Coste por servicios pasados	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	17.918	(138)
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	(539)	-
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>456.724</b>	<b>410.171</b>

(\*) En 2016 incluye ganancias demográficas por importe de 5.218 miles de euros (pérdidas actuariales demográficas por importe de 4.673 miles de euros en el ejercicio 2015) y pérdidas actuariales financieras por 23.136 miles de euros (ganancias actuariales financieras por 4.811 miles de euros en el ejercicio 2015).



0M9882145

**CLASE 8.ª**

C. 8.ª F. 8.ª

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor razonable de los activos del plan asociados a estos compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras dependientes de Alemania, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	-	-
Incorporaciones (bajas) netas de sociedades al Grupo	17.165	-
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	461	-
Aportaciones	750	-
Prestaciones pagadas	(568)	-
Diferencias de cambio y otros conceptos	-	-
<b>Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio</b>	<b>17.808</b>	<b>-</b>

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras del Grupo, sin incluir Alemania, durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
	<b>Gastos / (Ingresos)</b>	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	2.980	5.142
Coste neto por intereses (*)	3.203	2.269
Dotaciones extraordinarias		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(459)	-
Costes por servicios pasados	256	834
Prejubilaciones	(88)	(152)
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(6.512)	(166)
Rendimiento esperado de los activos del plan (*)	(1.659)	(988)
Otros intereses	(403)	-
<b>Importe reconocido en el ejercicio</b>	<b>(2.682)</b>	<b>6.939</b>

(\*) Estas partidas se encuentran registradas por su importe neto (1.544 miles de euros en el ejercicio 2016 y 1.281 miles de euros en el ejercicio 2015) en la rúbrica "Gastos por Intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 31).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras sin incluir Alemania, así como en los activos del plan, ha sido el siguiente:



OM9882146

**CLASE 8.ª**

Obligaciones

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	110.370	104.947
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	35.367	25.527
Coste de servicios del período corriente (Nota 39)	2.980	5.142
Coste neto por intereses	3.203	2.269
Prejubilaciones	(88)	(152)
Efecto de reducciones/liquidaciones	(6.512)	(166)
Prestaciones pagadas	(11.691)	(4.882)
Coste por servicios pasados	256	834
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	395	(21.907)
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	5.287	(1.242)
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>139.567</b>	<b>110.370</b>

(\*) En 2016 incluye ganancias actuariales demográficas por importe de 1.905 miles de euros (ganancias actuariales demográficas por importe de 2.722 miles de euros en el ejercicio 2015) y pérdidas actuariales financieras por 2.300 miles de euros (ganancias actuariales financieras por 19.185 miles de euros en el ejercicio 2015).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor razonable de los activos del plan asociados a estos compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras sin incluir Alemania, ha sido el siguiente

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	56.484	43.665
Incorporaciones (bajas) netas de sociedades al Grupo	25.014	9.721
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.659	988
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	4.138	561
Aportaciones	5.747	4.022
Prestaciones pagadas	(7.433)	(2.302)
Diferencias de cambio y otros conceptos	1.003	(171)
<b>Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio</b>	<b>86.612</b>	<b>56.484</b>

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados– Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" se ha contabilizado un cargo neto por importe de 9.989 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras del Grupo (abono neto por importe de 11.582 miles de euros en el ejercicio 2015).

Adicionalmente, algunas entidades extranjeras cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank AS, Santander Consumer Bank, AG, Santander Consumer Finance Benelux, B.V. y Santander Consumer France, S.A. Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2016 y 2015, han ascendido a 16.128 miles de euros y 17.040 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registradas en la rúbrica "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para ambos ejercicios (Véase Nota 39).



OM9882147

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

C. 8. 01. 01. 01. 01

**v. Análisis de sensibilidad**

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2016, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 10%.

**vi. Estado del fondo de pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes**

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2016 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

**Entidades españolas-**

	Miles de Euros							
	Retribuciones Post-Empleo				Otras Retribuciones a Largo Plazo			
	2016	2015	2014	2013	2016	2015	2014	2013
<b>Valor actual de las obligaciones:</b>								
Con el personal en activo	189	179	161	115	-	-	-	-
Causadas por el personal pasivo	30.653	32.223	32.491	31.131	-	-	-	-
Con el personal prejubilado	-	-	-	-	56.177	61.290	68.800	72.108
Premios de antigüedad y otros compromisos	-	-	-	-	175	193	180	172
Otras	170	186	198	189	-	-	-	-
<b>Provisiones – Fondos para pensiones</b>	<b>31.012</b>	<b>32.588</b>	<b>32.850</b>	<b>31.435</b>	<b>56.352</b>	<b>61.483</b>	<b>68.980</b>	<b>72.280</b>
<i>De los que:</i>								
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	-	-	-	-	-	-	-	-

**Entidades extranjeras-**

	Miles de Euros			
	2016	2015	2014	2013
Valor actual de las obligaciones	596.290	520.541	506.475	379.635
Menos-				
Valor razonable de los activos del plan	(104.419)	(56.484)	(43.665)	(30.027)
<b>Provisiones – Fondos para pensiones</b>	<b>491.871</b>	<b>464.057</b>	<b>462.810</b>	<b>349.608</b>

**22. Situación fiscal****a) Saldos corrientes con Administraciones Públicas**

El saldo del epígrafe "Activos por impuestos – Activos por impuestos corrientes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye, básicamente, pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios realizados por las entidades consolidadas a las Administraciones Públicas de los países donde radican. El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos corrientes" de dicho balance consolidado incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Impuesto sobre Sociedades



OM9882148

**b) Conciliación entre el resultado contable y el gasto/ingreso contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de impuestos sobre beneficios.**

La conciliación entre el resultado contable consolidado y el gasto por impuesto sobre beneficios en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
	Operaciones continuadas	Operaciones continuadas
Resultado consolidado antes de impuestos	1.838.089	1.501.925
Resultado contable por tasa impositiva Impuesto de Sociedades (*)	551.427	450.578
Diferencias, ajustes permanentes (**)	63.127	(119.428)
<b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades consolidado</b>	<b>614.554</b>	<b>331.150</b>
<b>Tipo fiscal efectivo</b>	<b>33,43%</b>	<b>22,04%</b>

(\*) Calculado aplicando la tasa nominal aplicable al Banco (30%)

(\*\*) Incluye el efecto fiscal neto de las diferencias permanentes en las entidades consolidadas así como las diferencias surgidas por la existencia de distintos tipos impositivos en los países en los que el Grupo opera, los efectos derivados de la consolidación, ajustes fiscales de ejercicios anteriores, y el efecto de considerar las exenciones, deducciones, bonificaciones existentes atendiendo a las correspondientes jurisdicciones fiscales donde operan las sociedades del Grupo.

**c) Ejercicios abiertos a inspección**

El Banco forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2015 se notificaron los acuerdos de liquidación de las actas firmadas parte en conformidad y parte en disconformidad que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado. Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que dichos acuerdos de liquidación no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra los mismos. Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto. En cuanto a las inspecciones relativas a ejercicios anteriores, en 2016 se ha notificado el acuerdo de ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo de los ejercicios 2001 y 2002, sin que los efectos de la misma hayan tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Por otra parte, durante el ejercicio 2014 se inició en el Grupo Fiscal Consolidado la comprobación por la inspección hasta el ejercicio 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado los ejercicios objeto de comprobación inspectora así como los posteriores hasta el ejercicio 2016 inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS



0M9882149

El resto de entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal.

En las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas en el Grupo se incluye otra información relevante en materia de aspectos fiscales que afectan a dichas sociedades.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a Pasivos por impuestos de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos Pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Excepto por lo mencionado anteriormente, durante el ejercicio 2016 no se han producido novedades de impacto significativo en cuanto a las cuestiones objeto de controversia ante las distintas instancias en las que se encuentran los litigios por asuntos fiscales que se hallaban pendientes de resolución al ejercicio 2015.

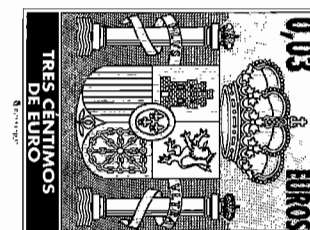
**d) Impuestos diferidos**

El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2016			2015		
	Monetizables	Resto	Total	Monetizables	Resto	Total
<b>Activos Fiscales</b>	<b>338.275</b>	<b>343.333</b>	<b>681.608</b>	<b>353.535(*)</b>	<b>427.152</b>	<b>780.687</b>
Bases impositivas negativas y deducciones	-	64.094	64.094	-	73.171	73.171
Diferencias temporarias	338.275	279.239	617.514	353.535	353.981	707.516
<i>De los que:</i>						
<i>Provisiones no deducibles</i>	-	49.714	49.714	-	38.457	38.457
<i>Valoración de instrumentos financieros</i>	-	31.270	31.210	-	88.462	88.462
<i>Deducción por reinversión y doble imposición de plusvalías por venta de participaciones</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Insolvencias</i>	291.493	6.442	297.935	307.289	21.242	328.531
<i>Pensiones</i>	34.765	109.282	144.047	34.229	81.995	116.224
<i>Valoración de Activos tangibles e intangibles</i>	12.017	41.536	53.553	12.017	35.686	47.703
<b>Pasivos por impuestos</b>	-	<b>532.927</b>	<b>532.927</b>	-	<b>522.588</b>	<b>522.588</b>
Diferencias temporarias	-	532.927	532.927	-	522.588	522.588
<i>De los que:</i>						
<i>Valoración de instrumentos financieros</i>	-	104.610	104.610	-	94.899	94.899
<i>Valoración de activos tangibles e intangibles</i>	-	316.744	316.744	-	323.664	323.664
<i>Beneficio en venta de participaciones</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Valoración participaciones del Grupo</i>	-	32.366	32.366	-	42.699	42.699

(\*) Al 31 de diciembre de 2016, 139 millones de euros tienen la consideración de activos fiscales monetizables correspondientes a España (133 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) y 199 millones de euros correspondientes a Italia (221 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882150



**CLASE 8.ª**

01 01 01 01



0M9882151

El saldo del epígrafe "Activos por impuestos - Activos por impuestos diferidos" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos diferidos" de dichos balances consolidados incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos a dichas fechas.

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014, si bien estableciendo un calendario gradual en cuanto a la aplicación y cumplimiento de los diversos requerimientos.

Dicha normativa establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de la obtención de beneficios futuros deberán deducirse del capital regulatorio.

En este sentido, durante los últimos años diversos países, al amparo de Basilea III, han modificado sus regímenes fiscales respecto a ciertos activos por impuestos diferidos de manera que los mismos pudieran seguir computando como capital regulatorio al no depender su utilización de los propios beneficios futuros de las entidades que los generan (en adelante denominados activos por impuestos monetizables).

Así, Italia goza de un régimen a este respecto introducido por Decreto Legge nº 225 de 29 de diciembre de 2010 modificado por la Legge nº 10 de 26 de febrero de 2011.

Asimismo, durante 2013 en España, mediante el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, se estableció un régimen fiscal por el que ciertos activos por impuestos diferidos –derivados de dotaciones de provisiones de insolvencias, dotaciones de provisiones para bienes adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, podrán convertirse, bajo determinadas circunstancias, en créditos frente a la Hacienda Pública, no dependiendo su utilización de los beneficios futuros de las entidades y quedando, por tanto, exentos de su deducción del capital regulatorio.

Durante 2015 España completó su regulación sobre activos por impuestos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe anual del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

De una manera similar, Italia, mediante Decreto de 3 de mayo de 2016 ha introducido una comisión del 1,5% anual para mantener la monetización de parte de los activos por impuestos diferidos.





CLASE 8.<sup>a</sup>

CONTRIBUCIÓN



0M9882153

#### 24. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos incluye el importe desembolsado por los Accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuados por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

#### 25. Ganancias acumuladas y Otras reservas

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Ganancias acumuladas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto, de los resultados acumulados atribuidos al Grupo reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado, así como, en su caso, los gastos de emisiones de Instrumentos de patrimonio propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición, en caso de realizarse estas operaciones y las distribuciones de beneficios a los accionistas del Banco realizadas con cargo a reservas.

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Otras reservas – Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación y correspondientes al Grupo, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que no hayan sido objeto de distribución.

La composición del saldo de ambos epígrafes de los balances consolidados, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Ganancias acumuladas:</b>		
Reserva legal del Banco	523.382	475.601
Reservas de libre disposición, voluntarias y otras	2.064.665	1.972.122
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	109.860	110.965
Reservas en sociedades dependientes	(810.241)	(1.390.208)
	<b>1.887.666</b>	<b>1.168.480</b>
<b>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas:</b>		
Entidades asociadas y multigrupo	<b>218.443</b>	<b>158.477</b>

#### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo por esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes por este fin.



OM9882154

CLASE 8.ª

a) 01/1/2017

**Reservas en sociedades dependientes**

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)	(1.986.450)	(1.993.682)
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	(240.584)	(265.987)
Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)	(71.963)	(132.669)
Banco Santander Consumer Portugal S.A. (Portugal)	48.324	42.748
Santander Consumer Bank GmbH (Alemania)	55.941	56.827
Compagnie Generale De Credit Aux Particuliers - Credipar S.A. (Francia)	62.295	-
Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Países Bajos)	88.213	68.311
Santander Consumer Finance OY (Finlandia)	109.926	71.774
Andaluza de Inversiones, S.A. (España)	134.041	58.345
Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	377.177	247.345
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	451.612	416.779
Resto de sociedades	161.227	40.001
	<b>(810.241)</b>	<b>(1.390.208)</b>

**26. Otro resultado global acumulado**

Los saldos del capítulo "Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, incluyen los importes, netos del efecto fiscal, en su caso, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a excepción de las ganancias- (pérdidas)- con origen en ganancias y pérdidas actuariales de compromisos post empleo de prestación definida, que no serán transferidas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y agrupa los importes en el epígrafe "Elementos que no se reclasificarán en resultados" y en el epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados, respectivamente.

**a). Elementos que no se reclasificarán en resultados****a.1) Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas**

El saldo del epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por compromisos post empleo de prestación definida de las sociedades consolidadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03



0M9882155

Su variación se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. La variaciones más significativas durante el ejercicio 2016 corresponden, principalmente, a la evolución experimentada por las principales las hipótesis actuariales de las entidades dependientes de Alemania – disminución de los tipos de interés del 2,20% al 1,84% así como una mayor rotación de la plantilla de empleados (en el ejercicio 2015, principalmente, a la evolución experimentada por las principales las hipótesis actuariales de la entidad dependiente Noruega – aumento de la tasa de descuento del 2,30% al 2,50% y disminución de un 0,25% en la hipótesis de crecimiento de los salarios, rendimiento de los activos afectos al plan superior al estimado, así como una mayor rotación de la plantilla y un menor crecimiento de los salarios, de los inicialmente previstos).

**b) Elementos que pueden reclasificarse en resultados**

**b.1) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)**

El saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" del patrimonio neto consolidado recoge el importe neto en la variación en los derivados contratados por el Grupo y designados como instrumentos de cobertura considerada eficaz en coberturas de este tipo. Su movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	21.893	(3.391)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(52.525)	25.284
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y Ganancias	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(30.632)</b>	<b>21.893</b>

**b.2) Conversión de divisas**

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda es distinta del euro (véase Nota 2-a).

**b.3) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)**

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 11).





OM9882156

**CLASE 8.ª**

Activos financieros

Su movimiento, durante los ejercicios 2016 y 2015, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	(2.005)	(8.525)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(25.798)	(19.685)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	18.844	28.414
Impuestos sobre beneficios	1.420	(2.209)
<b>Saldo al cierre del ejercicio (Nota 29)</b>	<b>(7.539)</b>	<b>(2.005)</b>

**b.4) Activos financieros disponibles para la venta**

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

Su movimiento, sin considerar los ajustes por valoración atribuidos a intereses minoritarios, durante los ejercicios 2016 y 2015, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	18.270	(1.637)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	2.579	20.529
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada	(19.337)	913
Impuestos sobre beneficios	862	(1.535)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>2.374</b>	<b>18.270</b>
<i>Del que:</i>		
<i>Instrumentos de patrimonio (renta variable)</i>	<i>355</i>	<i>17.799</i>
<i>Instrumentos de deuda (renta fija)</i>	<i>2.019</i>	<i>471</i>

**27. Intereses minoritarios**

Este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a Instrumentos de patrimonio que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado consolidado del ejercicio.



OM9882157

**CLASE 8.ª**

DE LOS EFECTOS

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Santander Consumer Finance Media, S.r.L.	2.592	2.639
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	2.014	1.857
PSA Banque France S.A. (anteriormente denominada Société Financière de Banque - SOFIB, S.A.)	463.985	461.683
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	105.038	105.039
PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.	181.293	180.802
PSA Finance Belux S.A.	63.918	-
PSA Bank Deutschland GmbH (anteriormente denominada PSA Lion Deutschland GmbH)	220.939	3.452
Banca PSA Italia S.P.A.	97.014	5.000
Transolver Finance E.F.C., S.A.	19.087	-
	<b>1.155.880</b>	<b>760.472</b>
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría:		
<i>Santander Consumer Finance Media, S.r.l.</i>	(69)	(47)
<i>Suzuki Servicios Financieros, S.L.</i>	120	157
<i>PSA Banque France S.A.</i>	73.231	77.937
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.</i>	32.952	26.100
<i>PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.</i>	24.479	6.840
<i>PSA Finance Belux S.A.</i>	11.527	-
<i>PSA Bank Deutschland GmbH</i>	12.553	-
<i>Banca PSA Italia S.P.A.</i>	13.489	-
	<b>168.282</b>	<b>110.987</b>
	<b>1.324.162</b>	<b>871.459</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2016 y 2015, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	871.459	133.177
Modificación de porcentajes de participación	375.545 (*)	652.730 (**)
Dividendos	(101.147)	(23.643)
Diferencias de cambio y otros	10.023	(1.792)
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría	168.282	110.987
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.324.162</b>	<b>871.459</b>

(\*) Corresponde al 51% de entidades dependientes Transolver Finance EFC, S.A., PSA Financial Services Nederland B.V., PSA Financial Services Nederland B.V., Banca PSA Italia S.P.A., que se encuentran en poder del Grupo Banque PSA Finance (véase Nota 3-b).

(\*\*) Corresponde al 50% de entidades dependientes PSA Banque France (anteriormente denominada Société Financière de Banque - SOFIB, S.A.), PSA Bank Deutschland GmbH (anteriormente denominada PSA Lion Deutschland GmbH), Banca PSA Italia S.p.A. y PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A. que se encuentran en poder del Grupo Banque PSA Finance (véase Nota 3-b).



OM9882158

**CLASE 8.ª**

Cuentas de orden

**28. Cuentas de orden**

El detalle de los saldos registrados en los epígrafes "Pro-memoria" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Garantías concedidas:</b>		
Avales y otras cauciones prestadas	832.951	658.933
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades de crédito</i>	<i>516.050</i>	<i>534.790</i>
<i>Otros sectores</i>	<i>316.901</i>	<i>124.143</i>
Otros riesgos contingentes		-
	<b>832.951</b>	<b>658.933</b>
<b>Compromisos contingentes concedidos:</b>		
Disponibles por terceros	20.731.028	20.224.591
<i>De los que:</i>		
<i>Disponible por entidades de crédito(*)</i>	<i>916.983</i>	<i>921.603</i>
<i>Otros sectores</i>	<i>19.814.045</i>	<i>19.302.988</i>
Otros compromisos contingentes	453.167	231.996
	<b>21.184.195</b>	<b>20.456.587</b>

(\*) Corresponde, principalmente, a líneas de créditos concedidas a entidades multigrupo y asociadas del Grupo, así como a Banco Santander, S.A.

**a) Garantías concedidas**

El saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882159

b) **Compromisos contingentes concedidos**

El saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

**29. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura**

A continuación se presenta el desglose de los valores nominales y/o contractuales y de mercado de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Valor Nominal	Valor de Mercado neto: saldo deudor / (acreedor)	Valor Nominal	Valor de Mercado neto: saldo deudor / (acreedor)
<b>De negociación:</b>				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipo de interés	10.000.739	(2.155)	3.451.562	(4.003)
Opciones y futuros	102.430	(1.301)	-	-
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	1.132.439	7.561	2.202.707	7.049
Compra-venta de divisas	145.506	(1.347)		
	11.381.114	2.758	5.654.269	3.046
<b>De cobertura(*):</b>				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipo de interés (*)	10.760.109	(41.059)	16.354.824	(228.927)
Riesgo de cambio-				
Compra/venta de divisas	2.850.626	(2.600)	2.107.030	110.876
Permutas financieras sobre divisas	4.297.138	(81.890)	3.425.767	48.873
	17.907.873	(125.549)	21.887.621	(69.178)
	29.288.987	(122.791)	27.541.890	(66.132)

(\*) Incluye las operaciones de cobertura (Nota 11) y las operaciones de micro-cobertura (Nota 19)



OM9882160

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se indica a continuación:

*De negociación-*

	2016				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	1.491.430	7.622.583	718.367	270.789	10.103.169
Permuta financiera sobre divisas	214.214	1.063.731	-	-	1.277.945
<b>Total</b>	<b>1.705.644</b>	<b>8.686.314</b>	<b>718.367</b>	<b>270.789</b>	<b>11.381.114</b>

	2015				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	908.067	1.338.350	1.100.845	104.300	3.451.562
Permuta financiera sobre divisas	1.100.753	1.101.954	-	-	2.202.707
<b>Total</b>	<b>2.008.820</b>	<b>2.440.304</b>	<b>1.100.845</b>	<b>104.300</b>	<b>5.654.269</b>

*De cobertura-*

	2016				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	3.685.982	6.955.795	-	-	10.641.777
Permuta financiera sobre divisas	4.779.775	2.486.321	-	-	7.266.096
<b>Total</b>	<b>8.465.757</b>	<b>9.442.116</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.907.873</b>

	2015				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	5.457.607	7.265.795	1.721.623	1.909.799	16.354.824
Permuta financiera sobre divisas	3.945.496	1.587.301	-	-	5.532.797
<b>Total</b>	<b>9.403.103</b>	<b>8.853.096</b>	<b>1.721.623</b>	<b>1.909.799</b>	<b>21.887.621</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

Clase 8.<sup>a</sup> (1994)



OM9882161

El importe notional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Grupo, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o del tipo de cambio, cuyos resultados se incluyen en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas o, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas.

El valor razonable de los derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

#### *i. Coberturas de valor razonable*

Las coberturas de valor razonable son empleadas para reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos. El objetivo global de estas coberturas es transformar el tipo de interés fijo de activos netos cubiertos a tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al cierre del ejercicio 2016, el Grupo mantiene contratos de cobertura de permuta financiera sobre tipo de interés por un nominal de 4.000 millones de euros (3.700 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), cuyo valor razonable, a esa fecha, supone una plusvalía de 9.674 miles de euros (9.674 miles de euros al cierre del ejercicio 2015), que se compensa con la minusvalía resultante al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, registrada en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda emitidos" del balance consolidado (véase Nota 19).

Adicionalmente, el Grupo mantiene macrocoberturas a nivel consolidado del valor razonable del riesgo de tipo de interés de carteras de activos financieros concedidos. El ajuste al valor razonable de los activos financieros cubiertos (préstamos a tipo de interés fijo con vencimientos a largo plazo) se encuentra registrado en el capítulo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" del activo de los balances consolidados adjuntos con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Dicho ajuste se compensa con el ajuste de signo contrario que se obtiene al valorar los Derivados - contabilidad de coberturas (permutas financieras sobre tipo de interés) asociados a los activos financieros cubiertos, cuyo importe notional asciende a 12.700 millones de euros, al 31 de diciembre de 2016 (12.305 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), que se ha registrado con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En el ejercicio 2016, el Grupo ha registrado pérdidas por importe de 11.257 miles de euros en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (pérdidas por importe de 4.951 miles de euros en el ejercicio 2015), que corresponden a las partes ineficaces de dichas macrocoberturas (véase Nota 35).



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS



OM9882162

## ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo de las operaciones designadas como cubiertas. En estas coberturas se transforma la variabilidad de los tipos de interés a los que deprecian pasivos financieros cuyo vencimiento es a corto plazo, utilizando para ello permutas financieras sobre tipo de interés.

Las variaciones en el valor razonable de las permutas financieras asociadas a estas coberturas, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende a 7.539 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (2.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dicho importe se encuentra registrado en el patrimonio neto consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase Nota 26).

## iii. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero

El Grupo mantiene como estrategia financiera cubrir el riesgo de tipo de cambio originado por las inversiones que realiza en países fuera de la zona Euro. Para ello, contrata derivados de tipo de cambio con los que asume una posición larga en euros frente a la divisa local de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2016, el notional de los instrumentos de cobertura de estas inversiones suponía un total, contravalorado a euros de 1.117 miles de euros.

## 30. Ingresos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Banco de España y otros bancos centrales	620	206
Entidades de crédito	25.980	33.430
Valores representativos de deuda	17.579	4.552
Crédito a la clientela	3.700.124	3.562.017
Activos dudosos	10.447	12.332
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura y otros intereses(*)	(124.833)	(137.183)
	<b>3.629.917</b>	<b>3.475.354</b>

(\*) Incluye otros intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo de las entidades del extranjero por importe de 602 miles de euros - véase Nota 21-

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del Grupo que se miden a coste amortizado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9882163

### 31. Gastos por Intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Banco de España y otros bancos centrales	7.848	5.003
Entidades de crédito	65.400	100.665
Depósitos de la clientela	246.833	319.051
Débitos representados por valores negociables	182.672	246.132
Pasivos subordinados	30.676	35.717
Fondos de pensiones (Notas 2-q, 2-r y 21) (*)	11.462	11.004
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(4.129)	(20.292)
Otros intereses	11.688	15.063
	<b>552.450</b>	<b>712.343</b>

(\*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo de entidades españolas por importes 293 miles de euros y 524 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2016 (406 miles de euros y 809 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2015) y de entidades extranjeras por 10.645 miles de euros (9.789 miles de euros en el ejercicio 2015) - véase Nota 21-.

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

### 32. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 incluye el importe de los beneficios o pérdidas generadas en el ejercicio por las entidades asociadas y multigrupo, imputables al Grupo.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9882164

El desglose del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente (véase Nota 13):

	Miles de Euros	
	2016	2015
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	40.828	40.186
Fortune Auto Finance Co., Ltd.	18.703	4.796
Santander Consumer Multirent, S.A.	2.749	1.411
Transolver Finance, E.F.C., S.A. (*)	2.463	1.712
Bank of Beijing Consumer Finance Company	257	14.129
Konecna BTO, S.L.	-	4.130
Resto de sociedades	3.907	4.766
	<b>68.907</b>	<b>71.130</b>

(\*) Correspondiente al resultado comprendido entre el 1-1-2016 y el 22-12-2016 – Véase Nota 3.b.

### **33. Ingresos por comisiones**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 incluye el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Ingresos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.



OM9882165

**CLASE 8.ª**

Comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Por servicios de cobros y pagos:</b>		
Efectos	1.245	1.584
Cuentas a la vista	13.612	14.011
Tarjetas	77.367	83.859
Cheques y órdenes	25.283	28.491
	<b>117.507</b>	<b>127.945</b>
<b>Por comercialización de productos financieros no bancarios:</b>		
Fondos de inversión y de pensiones	18.496	13.594
Seguros	789.333	712.187
Otros	8.731	7.787
	<b>816.560</b>	<b>733.568</b>
<b>Por servicios de valores:</b>		
Compra venta de valores	19.803	21.614
Administración y custodia	3.993	3.783
	<b>23.796</b>	<b>25.397</b>
<b>Otros:</b>		
Garantías financieras	4.547	4.480
Otras comisiones	209.576	226.910
	<b>214.123</b>	<b>231.390</b>
	<b>1.171.986</b>	<b>1.118.300</b>

**34. Gastos por comisiones**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Gastos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.





0M9882167

**CLASE 8.ª**

D. N. 2. 0. 1. 0. 1. 0.

**37. Otros ingresos de explotación**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (*)	200.615	228.977
Resto de productos de explotación	58.946	56.903
	<b>259.561</b>	<b>285.880</b>

(\*)Corresponde al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fundamentalmente, a ingresos por arrendamiento operativo de vehículos en España de Santander Consumer Renting, S.L. y de la entidad dependiente Santander Consumer Service, S.A. (anteriormente PSA Gestao – Comercio e Alquiler de Vehículos, S.A.).

**38. Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Contribuciones al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1-g)	44.697	47.497
Variación de existencias (*)	189.673	217.208
Otros gastos de explotación	45.209	38.860
	<b>279.579</b>	<b>303.565</b>

(\*)Corresponde, fundamentalmente, a gastos asociados al negocio de arrendamiento operativo de vehículos en España y a partir del ejercicio 2015, también se incluyen gastos asociados al negocio de arrendamiento operativo de vehículos de la entidad dependiente Santander Consumer Service, S.A. (anteriormente PSA Gestao – Comercio e Alquiler de Vehículos, S.A.).

**39. Gastos de personal**

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.



**CLASE 8.ª**

Personal de plantilla



0M9882168

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	502.135	468.099
Seguridad Social	93.699	86.760
Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 21) (*)	14.140	14.490
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida (Nota 21)	16.493	17.377
<i>Aportaciones de planes - entidades españolas</i>	365	337
<i>Aportaciones de planes - entidades extranjeras</i>	16.128	17.040
Gastos con origen en retribuciones basadas en acciones	254	201
Otros gastos de personal	66.552	52.914
Indemnizaciones	4.549	1.567
	<b>697.822</b>	<b>641.408</b>

(\*) De los que:

- 153 miles de euros en el ejercicio 2016 (82 miles de euros en el ejercicio 2015) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-q y 21).
- 10.996 miles de euros en el ejercicio 2016 (9.256 miles de euros en el ejercicio 2015) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – Alemania" (véanse Notas 2-q y 21).
- 2.980 miles de euros en el ejercicio 2016 (5.142 miles de euros en el ejercicio 2015) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – resto de entidades extranjeras" (véanse Notas 2-q y 21).
- 11 miles de euros en el ejercicio 2016 (10 miles de euros en el ejercicio 2015), corresponden al "Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-r y 21).

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2016	2015
Banco:		
Altos Cargos	1	1
Mandos Intermedios	-	-
Administrativos	5	7
	6	8
Resto de sociedades	9.625	8.834
	<b>9.631</b>	<b>8.842</b>



CLASE 8.ª



OM9882169

La distribución funcional y por género, del número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se indica a continuación:

	2016			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	66	59	7	103	88	15
Mandos Intermedios	920	609	311	681	485	196
Administrativos y						
Otros	8.740	4.109	4.631	8.564	3.942	4.622
	<b>9.726</b>	<b>4.777</b>	<b>4.949</b>	<b>9.348</b>	<b>4.515</b>	<b>4.833</b>

Por su parte, 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 10 Consejeros, de los que 2 eran mujeres.

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, determinados empleados de sociedades filiales del Grupo son beneficiarios de los planes de retribución descritos en la Nota 5.

#### 40. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inmuebles e instalaciones y material	110.773	104.335
Otros gastos de administración	24.690	37.157
Comunicaciones	49.364	48.460
Tributos	31.679	26.448
Tecnología y sistemas	235.443	189.346
Relaciones públicas, publicidad y propaganda	89.307	86.862
Dietas y desplazamientos	18.677	15.886
Servicios externos	217.537	229.775
Informes técnicos	66.415	56.062
Primas de seguros	4.999	3.925
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	326	398
	<b>849.210</b>	<b>798.654</b>



OM9882170

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

01 01 01 01 01

Incluidos en el saldo de "Informes técnicos" del cuadro anterior, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por el Auditor del Banco y de determinadas sociedades del Grupo, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2016	2015
Honorarios de auditoría	7,5	5,4
Otros servicios de verificación	0,6	4,4
Servicios de asesoramiento fiscal	-	0,4
Otros servicios	0,7	0,8
<b>Total</b>	<b>8,8</b>	<b>11,0</b>

Los servicios contratados al auditor del Banco y de las cuentas anuales consolidadas cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio) y en el Reglamento que la desarrolla, así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

**41. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos tangibles (*)	826	498
Activos intangibles (Nota 15)	652	934
Otros	622	481
	<b>2.100</b>	<b>1.913</b>

(\*) De los que al 31 de diciembre de 2016, se ha registrado un importe de 9 miles de euros, correspondiente a pérdidas de correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado tangible, no habiéndose identificado importe alguno al 31 de diciembre de y 2015 – véase Nota 14.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882171

**42. Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
	Ingresos/(Gastos)	
<b>Ganancias:</b>		
Inmovilizado material e intangible (Nota 14)	477	693
Participaciones (1)	727	69.526
	1.204	70.219
<b>Pérdidas:</b>		
Inmovilizado material e intangible (Nota 14)	(7.869)	(4.801)
Participaciones (Nota 3-b)	(9.726)	-
	(17.595)	(4.801)
	<b>(16.391)</b>	<b>65.418</b>

(1) En el ejercicio 2015, corresponde al resultado positivo obtenido por importe de 69.526 miles de euros por la venta realizada de las participaciones que tenía el Grupo en las entidades en el capital del Grupo Konectanet, S.L. y Konecta Activos Inmobiliarios, S.L. (véase Nota 3-b).

**43. Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enagenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades ininterrumpidas**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias (pérdidas) netas por ventas (Nota 12):	(1.819)	(5.068)
<i>Activos tangibles</i>	(1.010)	(1.051)
<i>Resto</i>	(809)	(4.017)
Dotación a las pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 12)	(7.259)	(3.928)
	<b>(9.078)</b>	<b>(8.996)</b>

**44. Otra Información**

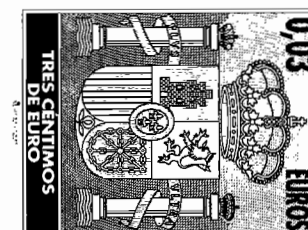
**a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de Interés medios**

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:



	2016								
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2016
<b>Activo:</b>									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.837.901	-	-	-	-	-	-	4.837.901	0,03%
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda (Nota 7)	84.618	116.416	346.016	2.042.333	568.180	1.000	-	3.158.563	0,53%
Préstamos y partidas a cobrar- Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	397	-	25.211	77.691	-	-	103.299	1,34%
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	10.200	-	-	-	-	-	-	10.200	0,00%
Entidades de crédito (Nota 6)	62.194	90.203	1.239	422.449	4.273	23	-	580.381	0,86%
Clientela (Nota 10)	1.255.177	7.003.022	5.133.152	16.090.522	37.900.277	14.601.018	-	81.983.168	4,75%
	<b>6.250.090</b>	<b>7.210.038</b>	<b>5.480.407</b>	<b>18.580.515</b>	<b>38.550.421</b>	<b>14.602.041</b>	-	<b>90.673.512</b>	
<b>Pasivo:</b>									
Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos									
Bancos centrales (Nota 17)	-	44	-	-	10.001.900	-	-	10.001.944	0,22%
Entidades de crédito (Nota 17)	510.986	1.958.109	793.272	3.004.455	3.622.548	310.124	-	10.199.494	1,44%
Clientela (Nota 18)	16.598.865	1.101.157	2.438.977	6.129.939	5.396.711	1.591.829	-	33.257.478	0,72%
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	52.296	1.332.479	1.938.020	7.498.920	14.497.917	2.546.023	-	27.865.655	1,25%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	310.845	905.903	4.839	72.929	17.442	28.812	-	1.340.770	
	<b>17.472.992</b>	<b>5.297.692</b>	<b>5.175.108</b>	<b>16.706.243</b>	<b>33.536.518</b>	<b>4.476.788</b>	-	<b>82.665.341</b>	
<b>Diferencia activo menos pasivo</b>	<b>(11.222.902)</b>	<b>1.912.346</b>	<b>305.299</b>	<b>1.874.272</b>	<b>5.013.903</b>	<b>10.125.253</b>	-	<b>8.008.171</b>	

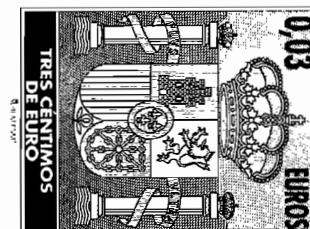
CLASE 8.ª



0M9882172

	2015								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2015
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
<b>Activo:</b>									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.834.622	-	-	-	-	-	-	5.834.622	0,44%
Activos financieros disponibles para la venta-									
Valores representativos de deuda (Nota 7)	1.667	132.953	280.667	2.287.396	450.716	1.001	-	3.154.400	1,68%
Préstamos y partidas a cobrar-									
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	-	-	2.023	-	-	2.023	0,01%
Préstamos y anticipos									
Bancos centrales	-	15.051	-	-	-	-	-	15.051	0%
Entidades de crédito (Nota 6)	-	127.490	118.871	381.430	464.663	52.460	-	1.144.914	0,86%
Cientela (Nota 10)	884.014	4.143.275	7.682.124	12.714.922	32.945.356	12.186.657	-	70.556.348	6,55%
	6.720.303	4.418.769	8.081.662	15.383.748	33.862.758	12.240.118	-	80.707.358	
<b>Pasivo:</b>									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Depósitos									
Bancos centrales (Nota 17)	-	-	-	417	6.440.666	-	-	6.441.083	0,43%
Entidades de crédito (Nota 17)	6.333.732	879.981	241.397	404.474	1.321.856	1.255.394	-	10.436.834	1,24%
Cientela (Nota 18)	15.670.843	4.837.898	1.580.077	4.100.036	3.207.167	1.640.590	-	31.036.611	0,74%
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	1.130.376	2.597.931	3.576.519	2.959.436	6.296.921	8.767.771	-	25.328.954	2,13%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	193.355	389.291	10.539	1.736	10.574	34.710	-	640.205	3,00%
	23.328.306	8.705.101	5.408.532	7.466.099	17.277.184	11.698.465	-	73.883.687	
<b>Diferencia activo menos pasivo</b>	<b>(16.608.003)</b>	<b>(4.286.332)</b>	<b>2.673.130</b>	<b>7.917.649</b>	<b>16.585.574</b>	<b>541.653</b>	<b>-</b>	<b>6.823.671</b>	

CLASE 8ª



0M9882173



OM9882174

**CLASE 8.ª**

Código 8.0004

A efectos de una adecuada comprensión de la información mostrada en las tablas anteriores, señalar que las mismas se han construido considerando los plazos de vencimiento contractual de los instrumentos financieros en ellas incluidos, y que no tienen en cuenta, por tanto, la estabilidad de determinados pasivos como las cuentas corrientes de clientes y la capacidad de renovación que históricamente muestran los pasivos financieros del Grupo. Al incluir exclusivamente instrumentos financieros a la fecha de balance, tampoco incluyen participaciones, ni los flujos de efectivo que generan las mismas, ni los flujos de efectivo por los resultados generados por el Banco.

**b) Contravalor en euros de los activos y pasivos**

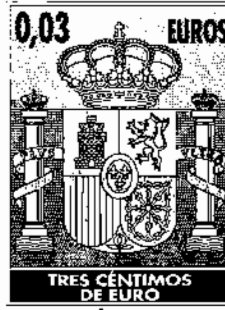
El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	260	-	514	-
Activos financieros mantenidos para negociar	39	32	118	113
Activos financieros disponibles para la venta	1.024	-	940	-
Préstamos y partidas a cobrar(*)	11.968	-	10.667	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	27	10	114	1
Activos no corrientes en venta	1	-	1	-
Inversiones en negocios en conjunto y asociadas	505	-	500	-
Activos tangibles	23	-	7	-
Activos intangibles	518	-	537	-
Activos y pasivos por impuestos	26	94	40	92
Pasivos financieros a coste amortizado	-	8.723	-	8.674
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	-
Provisiones	-	47	-	51
Otros activos y pasivos	183	157	140	180
	<b>14.574</b>	<b>9.063</b>	<b>13.578</b>	<b>9.111</b>

(\*) No incluye las correcciones de valor por deterioro en moneda extranjera

**c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable**

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjuntos por su valor razonable, excepto las partidas incluidas en la rúbricas Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, préstamos y partidas a cobrar, los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, en caso de existir.



OM9882175

**CLASE 8.ª**

del 11/11/14

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados financieros, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjunto a su coste amortizado.

*i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable*

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los activos financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios:

Activo	Millones de Euros									
	2016					2015				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>										
Préstamos y anticipos										
Bancos centrales	10	10	-	10	-	15	15	-	15	-
Entidades de crédito	581	581	-	522	59	1.145	1.145	-	992	153
Clientela	81.983	83.153	-	27.007	56.146	70.556	71.115	-	11.808	59.307
Valores representativos de deuda	103	103	-	103	-	2	2	-	2	-
	<b>82.677</b>	<b>83.846</b>	-	<b>27.642</b>	<b>56.205</b>	<b>71.718</b>	<b>72.277</b>	-	<b>12.817</b>	<b>59.460</b>



OM9882176

**CLASE 8.ª**

## ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Pasivo	Millones de Euros									
	2016					2015				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Pasivos financieros a coste amortizado:</b>										
Depósitos										
Bancos centrales	10.002	9.995	-	-	9.995	6.441	6.417	-	-	6.417
Entidades de crédito	10.199	10.149	-	10.149	-	10.437	10.436	-	10.436	-
Clientela	33.257	33.137	-	-	33.137	31.037	31.035	-	-	31.035
Valores representativos de deuda emitidos	27.866	27.934	2.914	25.020	-	25.329	25.354	2.578	22.776	-
Otros pasivos financieros	1.341	1.341	-	-	1.341	640	640	-	-	640
	<b>82.665</b>	<b>82.556</b>	<b>2.914</b>	<b>35.169</b>	<b>44.473</b>	<b>73.884</b>	<b>73.882</b>	<b>2.578</b>	<b>33.212</b>	<b>38.092</b>

## iii. Métodos de valoración e inputs utilizados

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Préstamos y partidas a cobrar: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - i) Se ha asimilado el valor razonable de los depósitos de bancos centrales a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.
  - ii) Depósitos de entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
  - iii) Depósitos de la clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.
  - iv) Valores representativos de deuda emitidos: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos –cuando estos estuvieran disponibles–, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.



CLASE 8.<sup>a</sup>

01/2011 F. 1/12/2011



0M9882177

#### **45. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios**

##### **a) Áreas geográficas**

En el nivel principal de segmentación, derivado de la gestión del Grupo, se presentan seis segmentos, correspondientes a cinco áreas operativas, recogiendo cada una de ellas la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas: España, Italia, Alemania, Escandinavia, Francia y Resto.

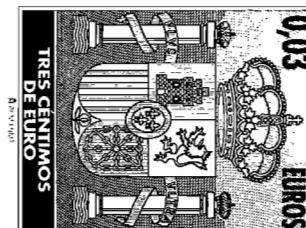
La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo. En consecuencia, la suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coinciden con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

Adicionalmente, y a efectos de presentación, a cada unidad geográfica se le mantiene como recursos propios los correspondientes a sus estados financieros individuales, compensando los mismos como una dotación de capital efectuada por el área España que actúa como holding del resto de negocios; reflejando, en consecuencia, el total de los recursos propios del Grupo.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, resumidas, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:

Balance de Situación Consolidado (Resumido)	Miles de Euros															
	2016								2015							
	España	Italia	Alemania	Nordics	Francia	Resto	Eliminaciones Intragruppo (*)	Total	España	Italia	Alemania	Nordics	Francia	Resto	Eliminaciones Intragruppo (*)	Total
<b>Crédito a la clientela</b>	12.118.380	6.893.263	33.819.202	13.394.604	9.350.172	3.143.781	3.263.766	81.983.168	10.803.121	4.820.586	30.575.569	11.808.256	8.359.538	3.575.830	613.448	70.556.348
Cartera de negociación	2.515	237	2.972	14.379	4.919	(61.304)	92.317	56.035	135	-	2.458	57.961	-	-	65.253	125.807
Valores representativos de deuda	-	-	103.289	-	-	(41.266)	3.199.839	3.261.862	1.270.028	407.389	348.097	996.954	132.954	1.000	1	3.156.423
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	1.989.475	536.917	536.675	1.720.749	504.360	4.066.601	(8.764.196)	590.581	13.950.905	449.170	1.545.772	1.173.407	699.458	539.331	(17.198.078)	1.159.965
Tangibles e intangibles	129.419	9.454	296.941	81.417	17.158	(198.676)	2.169.323	2.505.036	139.870	10.672	356.776	83.933	9.813	15.789	1.958.956	2.575.809
Efectivo y Otras cuentas de activo	830.679	857.434	2.854.353	1.657.333	(18.553)	1.501.750	(275.283)	7.844.819	1.519.408	345.732	2.915.801	432.454	206.788	320.448	3.113.733	8.854.364
<b>Total activo</b>	<b>18.070.468</b>	<b>8.297.305</b>	<b>37.613.432</b>	<b>16.868.482</b>	<b>10.295.162</b>	<b>8.410.886</b>	<b>(314.234)</b>	<b>96.241.501</b>	<b>27.683.467</b>	<b>6.033.549</b>	<b>35.744.473</b>	<b>14.552.965</b>	<b>9.408.551</b>	<b>4.452.398</b>	<b>(11.446.687)</b>	<b>86.428.716</b>
<b>Depósitos de la clientela</b>	304.993	814.665	24.538.162	4.509.048	1.804.379	1.058.426	227.805	33.257.478	267.511	373.904	24.004.458	3.892.593	1.328.172	1.053.595	116.378	31.036.611
Débitos representados por valores negociables	3.945.118	812.483	1.201.103	4.662.253	1.967.065	3.140.545	12.137.088	27.865.655	15.426.508	300.144	505.433	4.329.293	1.543.141	358.192	2.866.343	25.328.954
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	8.659.948	5.397.545	7.038.362	5.507.103	4.743.799	(265.711)	(10.879.608)	20.201.458	11.051.402	4.548.725	6.756.507	4.345.430	4.814.814	2.226.563	(16.865.524)	16.877.917
Otras cuentas de pasivo y patrimonio	1.229.507	542.899	1.259.122	311.368	1.275.311	2.514.880	(1.614.839)	5.518.248	1.154.735	242.900	895.703	397.304	1.162.418	203.038	243.814	4.299.912
Fondos propios	930.902	729.713	5.576.683	1.878.710	504.608	1.962.746	(184.680)	9.398.682	(216.689)	567.976	3.582.372	1.588.345	560.006	611.010	2.192.302	8.885.322
<b>Total fondos gestionados</b>	<b>15.070.468</b>	<b>8.297.305</b>	<b>37.613.432</b>	<b>16.868.482</b>	<b>10.295.162</b>	<b>8.410.886</b>	<b>(314.234)</b>	<b>96.241.501</b>	<b>27.683.467</b>	<b>6.033.549</b>	<b>35.744.473</b>	<b>14.552.965</b>	<b>9.408.551</b>	<b>4.452.398</b>	<b>(11.446.687)</b>	<b>86.428.716</b>

CLASE 8.<sup>a</sup>



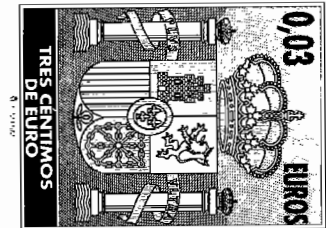
0M9882178



CLASE 8.<sup>a</sup>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	2016							2015						
	España	Italia	Alemania	Nordics	Francia	Resto (*)	Total	España	Italia	Alemania	Nordics	Francia	Resto (*)	Total
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>502.098</b>	<b>292.615</b>	<b>970.090</b>	<b>690.109</b>	<b>344.839</b>	<b>277.716</b>	<b>3.077.467</b>	<b>429.409</b>	<b>215.457</b>	<b>943.921</b>	<b>684.040</b>	<b>330.372</b>	<b>159.812</b>	<b>2.763.011</b>
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	9.872	689	14.592	597	714	42.443	68.907	4.990	525	8.267	112	281	56.955	71.130
Comisiones netas	91.478	44.546	496.974	39.724	83.428	63.961	820.111	85.263	36.878	530.344	40.572	72.195	60.532	825.784
Resultado de operaciones financieras (neto)	(1.806)	(3.167)	(3.158)	991	(5.213)	16.968	4.615	(1.778)	269	809	(3.926)	(6.623)	5.057	(6.192)
Otros resultados de explotación	12.852	(2.722)	(32.486)	6.577	(301)	(455)	(16.535)	31.806	(1.675)	(28.557)	(775)	(46)	(23.387)	(22.634)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>614.494</b>	<b>331.961</b>	<b>1.446.012</b>	<b>737.998</b>	<b>423.467</b>	<b>400.633</b>	<b>3.954.565</b>	<b>549.690</b>	<b>251.454</b>	<b>1.454.784</b>	<b>720.023</b>	<b>396.179</b>	<b>258.969</b>	<b>3.631.099</b>
Gastos de administración	(217.533)	(120.763)	(648.820)	(263.645)	(169.705)	(126.566)	(1.547.032)	(185.781)	(86.085)	(628.897)	(288.790)	(147.916)	(102.593)	(1.440.062)
Gastos de personal	(84.225)	(54.923)	(307.585)	(129.305)	(66.987)	(54.797)	(697.822)	(71.441)	(39.881)	(293.118)	(141.505)	(59.233)	(36.230)	(641.408)
Otros gastos generales de administración	(133.308)	(65.840)	(341.235)	(134.340)	(102.718)	(71.769)	(849.210)	(114.340)	(46.204)	(335.779)	(147.285)	(88.683)	(66.363)	(798.654)
Amortización	(7.311)	(5.201)	(130.685)	(21.439)	(4.256)	(20.389)	(189.281)	(4.151)	(6.383)	(131.294)	(15.206)	(2.228)	(17.943)	(177.205)
Dotaciones a provisiones (neto)	(423)	957	-	(1.395)	(928)	(22.557)	(24.346)	(5.685)	(31.137)	37.809	(1.497)	(2.244)	(490.432)	(493.186)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(19.636)	(58.095)	(116.583)	(73.412)	(20.574)	(39.948)	(328.248)	(72.365)	(93.842)	(150.538)	(105.340)	(22.296)	371.151	(73.230)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>369.591</b>	<b>148.859</b>	<b>549.924</b>	<b>378.107</b>	<b>228.004</b>	<b>191.173</b>	<b>1.865.658</b>	<b>281.708</b>	<b>34.007</b>	<b>581.864</b>	<b>309.190</b>	<b>221.495</b>	<b>19.152</b>	<b>1.447.416</b>
Otros resultados	(26.930)	(5.226)	(16.514)	(2.877)	(970)	24.948	(27.569)	(471)	(165)	-	(934)	(405)	56.484	54.509
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>342.661</b>	<b>143.633</b>	<b>533.410</b>	<b>375.230</b>	<b>227.034</b>	<b>216.121</b>	<b>1.838.089</b>	<b>281.237</b>	<b>33.842</b>	<b>581.864</b>	<b>308.256</b>	<b>221.090</b>	<b>75.636</b>	<b>1.501.925</b>
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(87.930)	(44.700)	(173.988)	(94.163)	(93.553)	(120.220)	(614.554)	(74.616)	(7.656)	(189.121)	(74.001)	(76.146)	90.390	(331.150)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDEnte DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>254.731</b>	<b>98.933</b>	<b>359.422</b>	<b>281.067</b>	<b>133.481</b>	<b>95.901</b>	<b>1.223.535</b>	<b>206.621</b>	<b>26.186</b>	<b>392.743</b>	<b>234.255</b>	<b>144.944</b>	<b>166.026</b>	<b>1.170.775</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>254.731</b>	<b>98.933</b>	<b>359.422</b>	<b>281.067</b>	<b>133.481</b>	<b>95.901</b>	<b>1.223.535</b>	<b>206.621</b>	<b>26.186</b>	<b>392.743</b>	<b>234.255</b>	<b>144.944</b>	<b>166.026</b>	<b>1.170.775</b>
Resultado atribuido a la entidad dominante	202.160	85.514	346.869	281.067	60.250	79.393	1.055.253	167.901	26.233	392.743	234.255	67.007	282.636	1.170.775

(\*) Incluye la reconciliación entre la información segmentada y los estados financieros consolidados del Grupo así como las actividades corporativas.



0M9882179





OM9882180

CLASE 8.<sup>a</sup>

A. 01. 01. 01. 01. 01. 01. 01. 01.

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable al Banco, a continuación se desglosa:

1. Por las áreas geográficas indicadas en la mencionada normativa, el saldo de "Ingresos por intereses" registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Mercado interior	552.599	497.655
Exportación:		
Unión Europea	2.428.931	2.348.964
Países OCDE	648.387	628.736
Resto de países	-	-
	3.077.318	2.977.700
<b>Total</b>	<b>3.629.917</b>	<b>3.475.355</b>

2. Una distribución de los ingresos ordinarios por los segmentos geográficos utilizados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, y 2015:

	Ingresos Ordinarios (Miles de Euros)					
	Ingresos Ordinarios Procedentes de Clientes Externos		Ingresos Ordinarios entre Segmentos		Total Ingresos Ordinarios	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
España y Portugal	1.007.824	957.192	300.122	280.450	1.307.946	1.237.642
Italia	484.059	376.696	300	480	484.359	377.176
Alemania	1.818.348	1.868.194	284.228	259.819	2.102.576	2.128.013
Escandinavia	793.271	802.576	123.870	158.957	917.141	961.533
Francia	498.435	474.112	388.906	413.148	887.341	887.260
Resto	464.201	394.651	88.690	36.857	552.891	431.508
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	(1.186.116)	(1.149.711)	(1.186.116)	(1.149.711)
<b>Total</b>	<b>5.066.138</b>	<b>4.873.421</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.066.138</b>	<b>4.873.421</b>

#### b) Negocios

En el nivel secundario de la información segmentada, el Grupo está organizado en 3 negocios, uno por cada uno de los principales productos que comercializa.

El Área de "Automoción" contiene todos los negocios asociados a la financiación de vehículos tanto nuevos como usados incluidos el arrendamiento operativo y financiero.



0M9882181

**CLASE 8.ª**

DE FINANCIACIÓN

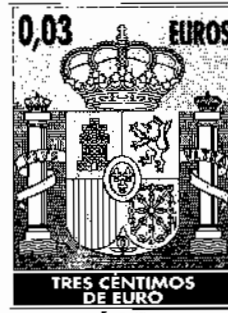
El Área de "Financiación al Consumo y Tarjetas" refleja los rendimientos derivados del negocio de financiación de productos de consumo no incluidos dentro del área de Financiación Directa así como el negocio de financiación a través de tarjetas, su emisión y gestión.

El Área de "Financiación Directa" incluye los resultados derivados de la financiación al consumo a través de canales propios, sin intermediación de dealers.

El Área de "Otros Negocios" recoge la operativa que no se engloba en ninguna de las categorías anteriores, fundamentalmente hipotecas así como la aportación al resultado consolidado de todas las actividades realizadas por el Grupo relacionadas con la financiación concedida con garantía real recibida así como crédito stock, que incluye la aportación al Grupo de todas las operaciones relacionadas con este producto.

A continuación, se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas, distribuidas por negocios, de los ejercicios 2016 y 2015:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros			
	2016			
	Automoción	Consumo	Otros (*)	Total
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>1.571.472</b>	<b>1.124.556</b>	<b>381.439</b>	<b>3.077.467</b>
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	7.150	980	60.777	68.907
Comisiones netas	415.241	335.525	69.345	820.111
Resultado de operaciones financieras (neto)	(11.419)	22	16.012	4.615
Otros resultados de explotación	4.950	2.705	(24.190)	(16.535)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1.987.394</b>	<b>1.463.788</b>	<b>503.383</b>	<b>3.954.565</b>
Gastos de administración	(670.635)	(492.247)	(384.150)	(1.547.032)
Gastos de personal	(312.239)	(229.184)	(156.399)	(697.822)
Otros gastos generales de administración	(358.396)	(263.063)	(227.751)	(849.210)
Amortización	(73.197)	(53.726)	(62.358)	(189.281)
Dotaciones a provisiones	(107.805)	(233.468)	13.025	(328.248)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(757)	(3)	(23.586)	(24.346)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.135.000</b>	<b>684.344</b>	<b>46.314</b>	<b>1.865.658</b>
Otros resultados	(8.792)	(2.133)	(16.644)	(27.569)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.126.208</b>	<b>682.211</b>	<b>29.670</b>	<b>1.838.089</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>763.857</b>	<b>488.824</b>	<b>(29.146)</b>	<b>1.223.535</b>
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	-	-	-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>763.857</b>	<b>488.824</b>	<b>(29.146)</b>	<b>1.223.535</b>



OM9882182

**CLASE 8.ª**

Banco Santander

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros			
	2015			
	Automoción	Consumo	Otros (*)	Total
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>1.251.133</b>	<b>1.169.506</b>	<b>342.372</b>	<b>2.763.011</b>
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	2.782	618	67.730	71.130
Comisiones netas	365.087	384.844	75.853	825.784
Resultado de operaciones financieras (neto)	(6.578)	(48)	434	(6.192)
Otros resultados de explotación	15.977	2.928	(41.539)	(22.634)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1.628.401</b>	<b>1.557.848</b>	<b>444.850</b>	<b>3.631.099</b>
Gastos de administración	(524.243)	(500.525)	(415.294)	(1.440.062)
Gastos de personal	(242.196)	(231.238)	(167.974)	(641.408)
Otros gastos generales de administración	(282.047)	(269.287)	(247.320)	(798.654)
Amortización	(57.453)	(54.853)	(64.899)	(177.205)
Dotaciones a provisiones	(146.514)	(284.762)	(61.910)	(493.186)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(408)	(50)	(72.772)	(73.230)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>899.783</b>	<b>717.658</b>	<b>(170.025)</b>	<b>1.447.416</b>
Otros resultados	(6.513)	(6.006)	67.028	54.509
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>893.270</b>	<b>711.652</b>	<b>(102.997)</b>	<b>1.501.925</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>618.504</b>	<b>503.153</b>	<b>49.118</b>	<b>1.170.775</b>
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	-	-	-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>618.504</b>	<b>503.153</b>	<b>49.118</b>	<b>1.170.775</b>

(\*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.

**46. Partes vinculadas**

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas, entidades del Grupo Santander, miembros del Consejo de Administración del Banco y miembros de la Alta Dirección del Banco, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en los ejercicios 2016 y 2015. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las de las transacciones hechas en condiciones de mercado.



OM9882183

**CLASE 8.ª**

de 2011

	Miles de Euros							
	2016				2015			
	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)
<b>Activo:</b>								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	644.342	-	-	-	313.227	-	-
Valores representativos de deuda	5.584	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar:								
Crédito a la clientela	1.983	220.331	-	2	287.679	350	-	3
Entidades de crédito	369.512	16.205	-	-	271.930	743.823	-	-
Derivados (Nota 9)	-	30.878	-	-	-	65.388	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	107.782	-	-	-	137.444	-	-
Otros de activos	1.625	1.608	-	-	694	1.398	-	-
<b>Pasivo:</b>								
Pasivos financieros a coste amortizado:								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	(1.211)	7.123.440	-	-	-	8.271.741	-	-
Depósitos de la clientela	64.205	58.863	-	274	35.531	68.213	-	196
Valores representativos de deuda emitidos	(418.641)	822.547	-	-	310.191	2.582.059	-	-
Otros pasivos financieros	5.935	542.013	-	-	2.053	225.773	-	-
Derivados (Nota 9)	-	26.555	-	-	-	65.871	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	219.446	-	-	-	287.759	-	-
Otros de pasivos	-	4.835	-	-	352	3.870	-	-
<b>Pérdidas y ganancias:</b>								
Ingreso por intereses	5.295	2.097	-	-	4.769	19.285	-	-
Gasto por intereses	(14.842)	(53.297)	-	3	(57)	(135.562)	-	2
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 32)	68.702	205	-	-	64.699	6.431	-	-
Ingreso por comisiones	484	79	-	-	1.662	1.410	-	-
Gasto por comisiones	(1.094)	(3.131)	-	-	(6.740)	(2.071)	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(28)	-	-	-	(360)	-	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	275	-	-	-	(27.439)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	101.460	-	-	-	50.244	-	-
Diferencias de cambio	(26)	(61.957)	-	-	-	50.870	-	-
Otros ingresos de explotación	144	1.003	-	-	1.666	994	-	-
Gastos de administración	(250)	(231.314)	-	-	(6.747)	(240.753)	-	-
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cuentas de orden:</b>								
Garantías concedidas	330.363	183.424	-	-	365.920	166.235	-	-
Compromisos contingentes concedidos	349.863	569.631	-	-	337.989	586.319	-	-

(\*) Excluyendo aquellas entidades pertenecientes al Grupo Santander que se hayan considerado como asociadas en la presente memoria consolidada.

(\*\*) Véanse Notas 5-d y 5-e.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

de los Diferentes



0M9882184

## **47. Gestión del riesgo**

### **I. Gestión del Riesgo**

#### **Principios corporativos**

Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante el 2016, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Grupo Santander persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida por el apetito de riesgo. El Consejo de Grupo Santander determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.
2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Grupo Santander está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.
3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.
4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Grupo Santander pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.



CLASE 8.ª



0M9882185

6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Grupo Santander entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

#### Mapa de Riesgos

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. El mapa de riesgos cubre las principales categorías de riesgo en las que Grupo Santander tiene sus exposiciones, actuales y/o potenciales más significativas, facilitando esta identificación.



En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes:

#### Riesgos financieros

- Riesgo de crédito: riesgo que se puede producir derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras.
- Riesgo de mercado: aquel en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones en las carteras de negociación.
- Riesgo de liquidez: riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ESTADO



0M9882186

- **Riesgos estructurales y capital:** riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance, incluyendo las relativas a la suficiencia de recursos propios y las derivadas de las actividades de seguros y pensiones.

#### Riesgos no financieros

- **Riesgo operacional:** riesgo de pérdidas debidas a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.
- **Riesgo de conducta:** riesgo ocasionado por prácticas inadecuadas en la relación del banco con sus clientes, el trato y los productos ofrecidos al cliente, y su adecuación a cada cliente concreto.
- **Riesgo de cumplimiento y legal:** riesgo debido al incumplimiento del marco legal, las normas internas o los requerimientos de reguladores y supervisores.

#### Riesgos transversales

- **Riesgo de modelo:** recoge las pérdidas originadas por decisiones fundadas principalmente en los resultados de modelos, debido a errores en la concepción, aplicación o utilización de dichos modelos.
- **Riesgo reputacional:** riesgo de daños en la percepción del banco por parte de la opinión pública, sus clientes, inversores o cualquier otra parte interesada.
- **Riesgo estratégico:** riesgo de que los resultados se separen significativamente de la estrategia o plan de negocio de la entidad por cambios en las condiciones generales de negocio y riesgos asociados con decisiones estratégicas. Incluye el riesgo de mala implementación de decisiones o de falta de capacidad de respuesta a los cambios en el entorno de negocio.

Todo riesgo debe ser referenciado, para organizar su gestión y control y la información sobre el mismo, a los tipos básicos de riesgo fijados en el Mapa de Riesgos.

#### Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos debe velar por una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido por la Alta Dirección del Grupo y de las unidades.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.



**CLASE 8.ª**

1.000.000.000



0M9882187

- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:
  - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.
  - Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.
  - Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.
  - Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.
- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.
- Operatividad, es decir frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y el Grupo, así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades del Grupo se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

### **Roles y responsabilidades**

La función de riesgos se estructura en tres líneas de defensa. Los roles y responsabilidades de dichas líneas se concretan en el ámbito de la gestión y control de riesgos de mercado, estructurales y de liquidez tal como se detalla a continuación.

- Primera línea de defensa

Compuesta por los departamentos, líneas de negocio o actividades que generan exposición al riesgo. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de gestión de la cartera de negociación y de la cartera de gestión de balance.

Debe garantizar en todo momento que:

- Se identifican todos los riesgos que pueden tener un impacto material.
- Se realiza una evaluación recurrente de los riesgos existentes.
- Se dispone de la información necesaria para evaluar los riesgos.





**CLASE 8.ª**

01/01/2017



0M9882188

- Se observan y cumplen los límites establecidos para sus actividades.

#### - Segunda línea de defensa

Constituida por equipos especializados en el control y supervisión de riesgos. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de supervisión del estado de las carteras de la entidad y de la evolución y gestión de los riesgos asumidos.

La segunda línea de defensa es una función independiente que, dentro de la función de riesgos, complementa las funciones de gestión y control de la primera línea garantizando en todo momento que:

- Existen unos límites establecidos y aprobados por los órganos de administración de las entidades, o por sus órganos delegados.
- Los límites son conocidos y cumplidos por la primera línea de defensa.
- Se cumplen las políticas, procedimientos y límites establecidos en las actividades de negociación y de gestión de balance.
- Se realizan revisiones sistemáticas de las exposiciones a los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.
- Existen mecanismos de valoración del riesgo robusto, fiable y adecuado para el desempeño de las actividades.

La segunda línea de defensa debe facilitar una visión consolidada de los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.

#### - Tercera línea de defensa

Auditoría Interna, en su labor de última capa de control existente en el grupo, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

#### **Estructura de Comités de Riesgos**

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En el Banco, el Consejo se apoya en la Comisión de Riesgos, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

#### Órganos para el control independiente

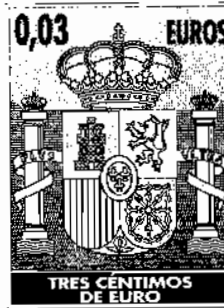
##### - *Comisión de Riesgos:*

Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS



0M9882189

Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Las funciones de la Comisión de Riesgos son:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan al Banco y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.
  - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos.
  - Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.
  - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
  - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- *Comité Ejecutivo de Control de Riesgos (CECR):*

Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos del Banco de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A.

El Comité Ejecutivo de Control de Riesgos surge de la integración de 4 órganos corporativos:

- Comité de Control de Riesgos
- Comité de Control de Riesgo de Crédito
- Comité de Control de Riesgo de Mercado, liquidez y estructural
- Foro de provisiones

Dado que estos órganos comparten funciones y responsabilidades, en el Banco se han fusionado en el CECR, construyendo a su vez una estructura de control más simple, integral y eficiente.

Por lo tanto, sus objetivos son:

- Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance.
- Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.



**CLASE 8.ª**

ESTADO



OM9882190

- Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) del Banco y está compuesto por ejecutivos del Banco. Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

El Comité Ejecutivo de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Riesgos y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

#### Órganos para la toma de decisiones

##### - *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por un Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Administración y está compuesto por el Consejero Delegado (en calidad de invitado), consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos del Banco, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO del Banco tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

##### - *Comité de Aprobación de Riesgos (CAR):*

El Comité de Aprobación de Riesgos del Banco resulta de integrar dos comités corporativos:

- El Comité de Aprobación de Riesgos
- El Comité de Normativa de Riesgos

Por tanto, este Comité es el órgano colegiado de decisión responsable tanto de la gestión global de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y estructural; como de la aprobación y validación de la normativa del Banco que no esté reservada a otros órganos. Todo ello de acuerdo con las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A.

Este Comité está presidido por el CRO del Banco, y está compuesto por ejecutivos del Banco, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento.

##### - *Comité de Crédito:*

El Comité de Crédito es el órgano colegiado de decisión responsable de recomendar y validar propuestas de riesgo de crédito, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos, así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO del Banco, y está compuesto por ejecutivos del Banco, estando representadas, las funciones de riesgos y negocio.



0M9882191

CLASE 8.ª

P. del 11115

### Estructura organizativa de la función de riesgos

El *Group Chief Risk Officer* (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en el Grupo y reporta a un Vicepresidente Ejecutivo del Banco, que es miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité Ejecutivo de Riesgos.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y *challenge* a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en el Grupo Santander Consumer Finance, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido el Grupo Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y el Grupo, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un Comité de Riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

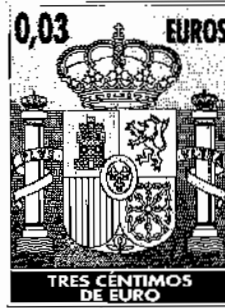
La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

### II. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en el Grupo está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de Banca Mayorista y parte de las empresas de Banca Minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.



0M9882192

**CLASE 8.ª**

Código de Clasificación

- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo

**Principales magnitudes y evolución**

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

**a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2016**

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito del Grupo en por área geográfica del acreditado:

Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2016 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2015	% Cartera
España y Portugal	14.160	12,72%	16,83%
Italia	7.078	41,17%	8,41%
Francia	9.529	11,02%	11,33%
Alemania y Austria	36.418	9,87%	43,28%
Escandinavia	13.717	13,24%	16,30%
Resto	3.237	106,12%	3,85%
<b>Grupo SCF</b>	<b>84.139</b>	<b>15,27%</b>	<b>100,00%</b>

La exposición a riesgo de crédito presenta un incremento interanual del 15,27%. Este incremento se debe fundamentalmente al crecimiento inorgánico generado mediante la progresiva incorporación de determinadas sociedades legales (JVs), en base al acuerdo suscrito con el Grupo PSA a lo largo del 2016:

- Italia: Enero 2016 (1.953 millones de euros)
- Benelux: Mayo 2016 (1.600 millones de euros)
- Alemania y Austria: Julio 2016 (2.673 millones de euros)

Alemania sigue concentrando el mayor porcentaje de la cartera, un 43,28% con Austria así como sus respectivas JVs. Por su parte los países nórdicos pasan a representar en 2016 algo más del 16% del total del riesgo de crédito del Grupo.



CLASE 8.ª

DE BIENES



0M9882193

**b) Evolución de magnitudes en 2016**

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, el Grupo mantiene un nivel de coberturas muy elevado y adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

La tasa de morosidad ascendía al 2,41% y al 3,14%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, disminuyendo en 73 puntos básicos en el año, muy condicionada por un cambio de criterio en el pase a fallido en SC Alemania y soportada por una continua mejora en los procedimientos de recobro tanto en tramos de irregularidad temprana como en estadios de deterioro avanzados. La cobertura sobre la morosidad se situó en niveles superiores al 107% a cierre del ejercicio 2016.

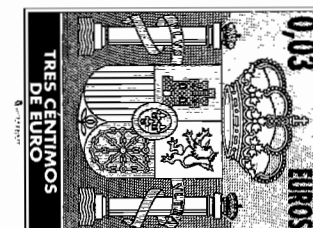
A continuación se incluye la distribución del préstamo a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2016(\*):

	Miles de Euros								
	Sin Garantías	Garantía Inmobiliaria	Resto de Garantías Reales	Crédito con Garantía Real. Loan to Value					Total
				Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas	128.818	-	-	-	-	-	-	-	128.818
Otras instituciones financieras	140.331	-	-	-	-	-	-	-	140.331
Sociedades no financieras y empresarios individuales	15.091.547	1.206.933	287.360	290.085	183.899	130.820	302.670	586.819	16.585.840
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	53.444	-	-	-	-	-	-	-	53.444
Construcción de obra civil	6.477	-	-	-	-	-	-	-	6.477
Grandes empresas	7.659.652	616.140	-	120.359	95.597	56.114	19.741	324.329	8.275.792
PYMES y empresarios individuales	7.371.974	590.793	287.360	169.726	88.302	74.706	282.929	262.490	8.250.127
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	58.389.212	6.245.873	84.624	1.796.219	1.472.785	1.847.592	445.886	768.015	64.719.709
De los que:									
Viviendas	8.126	6.245.873	-	1.711.595	1.472.785	1.847.592	445.886	768.015	6.253.999
Consumo	55.359.782	-	84.624	84.624	-	-	-	-	55.444.406
Otros fines	3.021.304	-	-	-	-	-	-	-	3.021.304
<b>Total</b>	<b>73.749.908</b>	<b>7.452.806</b>	<b>371.984</b>	<b>2.086.304</b>	<b>1.656.684</b>	<b>1.978.412</b>	<b>748.556</b>	<b>1.354.834</b>	<b>81.574.698</b>
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas(**)	509.092	193.523	135	26.928	18.331	50.598	26.956	70.845	702.750

(\*) La distribución de crédito no incluye un importe de 408.470 miles de euros correspondientes a los anticipos a clientes.

(\*\*) Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882194



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

de las Operaciones



0M9882195

#### Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander cuenta con una robusta política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo, y que comparte los principios establecidos en la Circular de Banco de España 4/2016 del 27 de abril de 2016, desarrollándolos de forma más granular en función del nivel de deterioro de los clientes.

Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.
- Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.
- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.





0M9882196

### CLASE 8.<sup>a</sup>

de clasificación

- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.
- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables.
- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones (*'backtesting'*).

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación de las condiciones de deuda del cliente obedecen a dificultades financieras del mismo, con independencia de que dicho cliente tenga o no pagos vencidos y del número de días de atraso en el pago que este presente, el cliente será considerado un cliente reconducido a todos los efectos y como tal será gestionado a partir de los criterios establecidos en esta política.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago.

Si se produce cualquier incumplimiento (no técnico) en los pagos durante este periodo, se reinicia el calendario de pago anteriormente citado.

Superado este periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

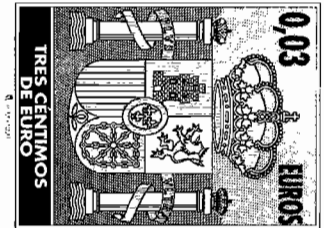
Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación de 24 meses, amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

A continuación se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2016, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, tomando en consideración los criterios anteriores:



CLASE 8.ª



Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2016

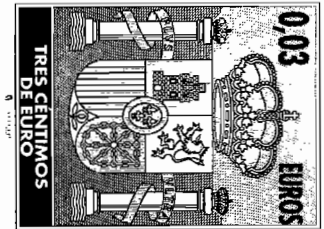
	TOTAL							Del resto: DUDOSOS							TOTAL				Del resto: DUDOSOS					
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas reconocidas en el valor razonable de las deudas al riesgo de crédito	Deterioro de valor acumulado o pérdidas reconocidas en el valor razonable de las deudas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas reconocidas en el valor razonable de las deudas al riesgo de crédito	Deterioro de valor acumulado o pérdidas reconocidas en el valor razonable de las deudas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas reconocidas en el valor razonable de las deudas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse											Número de operaciones	Importe en libros bruto
<b>REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES</b>																								
1. Entidades de crédito	-	15	-	47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62	-	-	62	-	-	-	-	-	
2. Administraciones públicas	-	4	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	-	11	-	-	-	-	-	
3. (Tras sociedades financieras y compañías navieras (actividad empresarial financiera))	8	148	-	-	-	-	25	3	103	-	-	-	-	24	148	-	25	123	103	-	-	24	74	
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12.863	43.536	228	31.414	13.374	88	18.847	1.637	14.252	158	23.116	6.892	42	16.196	75.450	13.462	18.049	57.401	57.368	6.934	16.198	21.176		
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	45	191	-	-	-	-	70	19	103	-	-	-	-	72	191	-	70	117	103	-	-	72	31	
5. Resto de hogares	132.808	710.754	1.428	162.841	1.39.710	47	238.482	69.250	107.022	630	41.125	46.730	2	192.996	875.635	1.29.706	328.482	645.133	368.147	46.722	193.990	173.148		
<b>6. Total</b>	<b>145.679</b>	<b>784.497</b>	<b>1.656</b>	<b>194.809</b>	<b>145.093</b>	<b>136</b>	<b>246.856</b>	<b>70.899</b>	<b>321.377</b>	<b>788</b>	<b>84.241</b>	<b>83.612</b>	<b>44</b>	<b>209.221</b>	<b>949.306</b>	<b>145.228</b>	<b>246.856</b>	<b>702.760</b>	<b>408.618</b>	<b>83.686</b>	<b>209.221</b>	<b>196.397</b>		
<b>INFORMACION ADICIONAL:</b>																								
Financiación clasificada como "Prorrogativa" y valor de otras garantías recibidas (no reales)	-	2.598	-	-	-	-	-	-	1.159	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2015 (a)

	Miles de Euros																						
	Normal (b)						Subestandar						Difuso						Total				
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real						
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto					
Administraciones públicas																			410	410		410	410
Resto de personas físicas y empresarios individuales	49	4.275	33	2.982	1.693	17.357	35	5.908	25	4.153	800	10.475	2.405	30	3.633	25	3.212	1.515	16.110	12.831	4.205	68,1	18.236
<i>Del que: Financiacón y la construcción y promoción inmobiliaria</i>					15	94					10	65	4					33	234	205	58	3	207
Restos de personas físicas	601	42.184	2.772	60.279	69.292	347.249	456	61.740	403	51.377	20.525	155.105	30.890	301	26.799	537	32.441	75.186	341.573	212.998	170.073	1.118,7	243.888
<b>Total</b>	<b>650</b>	<b>46.459</b>	<b>2.805</b>	<b>63.291</b>	<b>70.985</b>	<b>364.606</b>	<b>491</b>	<b>67.648</b>	<b>428</b>	<b>55.530</b>	<b>21.325</b>	<b>165.580</b>	<b>33.295</b>	<b>301</b>	<b>30.432</b>	<b>562</b>	<b>35.653</b>	<b>76.701</b>	<b>358.093</b>	<b>226.239</b>	<b>174.278</b>	<b>1.187,2</b>	<b>289.534</b>

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.  
 (b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.  
 (c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*

CLASE 8.ª



0M9882198



CLASE 8.ª



OM9882199

Las operaciones presentadas en el cuadro anterior se muestran clasificadas, al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas:
  - Operaciones que se encuentran en proceso de normalización según lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2016.
  - Operaciones de clientes con otras operaciones deterioradas en la fecha de la reconducción.
  - Operaciones originadas en situación morosa que tras haber sido curadas presentan de nuevo dificultades financieras, las cuales se materializarían a más tardar con el impago de la segunda cuota consecutiva (30+).
  - Operaciones a las que hubo que conceder condiciones ventajosas que no se concederían en una admisión ordinaria.
  - Operaciones reconducidas con impagos de antigüedad superior a 90 días.
- Seguimiento Especial: aquéllas procedentes de dudoso al haber atendido, tras la reconducción, el pago sostenido y consecutivo de la cuotas devengadas durante un período no inferior a 12 meses, en función de las características de la operación y la tipología de garantías existentes, y aquéllas procedentes de normal o con impagos de antigüedad no superior a 90 días, las cuales se mantendrán en esta categoría debiendo mantenerse así hasta su completa normalización.

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2016 en la cartera reconducida España:

	Miles de Euros
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>918.267</b>
Refinanciaciones y reestructuraciones del período	266.195
Amortizaciones de deuda	(251.387)
Adjudicaciones	-
Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(33.872)
Otras variaciones	(196.453)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>702.750</b>

### c) Métricas y herramientas de medición

#### *Herramientas de calificación de solvencia*

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en el Grupo Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio del Grupo, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.



0M9882200

## CLASE 8.ª

2016

Al margen de los modelos de *scoring* empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Grupo.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en el Grupo, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de *rating* que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del ejercicio 2016 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del Grupo. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su *rating* como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un *rating* a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas del Grupo es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

### d) *Parámetros de riesgo de crédito*

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0M9882201

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes externas: precios de mercado o estudios de agencias de rating que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.

*Pérdida observada: mediciones de coste de crédito*

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

Como miembro del Grupo Santander, el coste del riesgo de crédito en el Grupo se mide a través de diferentes enfoques: Variación de la Mora de Gestión (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos), Dotaciones netas a insolvencias (dotaciones brutas – recuperación de fallidos); y Fallidos netos (Pases a Fallido - recuperación de fallidos).

Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo.

#### **e) Ciclo de riesgo de crédito**

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.



OM9882202

## CLASE 8.ª

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.



### e.1) Preventa

#### - Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El *rating* es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del *rating* en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de *scoring*, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

#### - Planificación y establecimiento de límites

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.



OM9882203

## CLASE 8.ª

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (stress test) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

### e.2) Venta

#### - Decisión de operaciones

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

### e.3) Postventa

#### - Seguimiento

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de ratings y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado **firmas en vigilancia especial** (FEVE) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (extinguir, afianzar, reducir y seguir). La inclusión de una posición en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.





**CLASE 8.ª**

W 000 0000



0M9882204

Las revisiones de los *rating* asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio *rating*, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas de gestión de crédito.

#### **f) Medición y control**

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Grupo establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

##### **1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera**

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- **VMG (variación de mora de gestión)**

La VMG mide cómo varía la mora durante un periodo, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

- **PE (pérdida esperada) y capital**

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones

##### **2.- Evaluación de los procesos de control**

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. En este sentido, la división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.



**CLASE 8.ª**

Clase 8.ª



0M9882205

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

#### **g) Gestión Recuperatoria**

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. El canal telefónico se orienta a la gestión estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.



**CLASE 8.ª**

8 15 13 01 01



0M9882206

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

#### **h) Riesgo de Concentración**

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El Consejo de Administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos" (aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/08 del Banco de España y sus posteriores modificaciones, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como "Grandes Riesgos" no podrán representar más de 8 veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

La División de Riesgos del Grupo Santander colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2016 de la concentración de riesgos (\*) del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:



OM9882207

**CLASE 8.ª**

Operaciones de crédito

	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.577.933	5.425.543	-	283.627	7.287.103
Administraciones públicas	1.253.079	1.183.073	-	34.506	2.470.658
De las que:					
Administración Central	1.202.453	911.256	-	-	2.113.709
Otras administraciones públicas	50.626	271.817	-	34.506	356.949
Otras instituciones financieras	5.706	179.152	4.832	90.481	280.171
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.741.714	13.435.293	-	1.093.308	17.270.315
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	-	53.698	-	-	53.698
Construcción de obra civil	-	7.406	-	-	7.406
Grandes empresas	579.465	7.431.184	-	652.530	8.663.179
PYMES y empresarios individuales	2.162.249	5.943.005	-	440.778	8.546.032
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	9.777.645	50.577.982	53	4.433.063	64.788.743
De los que:					
Viviendas	2.191.619	4.070.881	-	-	6.262.500
Consumo	7.521.278	43.550.545	53	4.433.063	55.504.939
Otros fines	64.748	2.956.556	-	-	3.021.304
<b>Total</b>					<b>92.096.990</b>

(\*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, instrumentos de patrimonio -y garantías concedidas.

**Riesgo soberano**

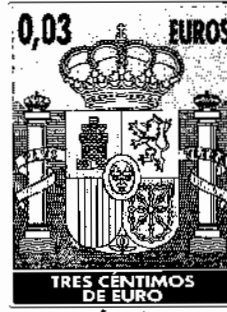
Como criterio general, el Grupo considera riesgo soberano al contrato con operaciones con bancos centrales, al riesgo emisor del Tesoro o República, y al derivado de operaciones con entidades públicas (aquellas cuyos fondos provengan de los ingresos presupuestados del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades integradas en el sector Estado, y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial). A continuación se presenta la exposición total del Grupo a los denominados países periféricos de la zona euro, distinguiendo en función del emisor o acreditado entre riesgo soberano y riesgo con sector privado:

Riesgo soberano por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2016 (*)								
	Miles de Euros							
	Valores representativos de deuda				Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
	Cartera de negociación y otros a VR con cambios en PyG	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponible para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	-	-	1.252.504	-	573	1.253.077	-	-
Portugal	-	-	-	-	359	359	-	-
Italia	-	-	492.395	-	7.097	499.492	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-

(\*) Información preparada con criterios EBA. Adicionalmente, exposiciones fuera de balance distinta a los derivados -compromisos y riesgos contingentes- por importe de 4.475 miles de euros (12 y 4.463 miles de euros con España y Portugal respectivamente).

(\*\*) Se presentan sin tener en cuenta las correcciones de valor constituidas (4 miles de euros).

(\*\*\*) "Derivados distintos de CDS" se refieren a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.



OM9882208

**CLASE 8.ª**

Clase 8.ª

Riesgo soberano por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2015 (*)								
	Miles de Euros							
	Valores representativos de deuda				Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
	Cartera de negociación y otros a VR con cambios en PyG	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponible para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	-	-	1.268.006	-	568	1.268.574	-	-
Portugal	-	-	-	-	357	357	-	-
Italia	-	-	407.389	-	-	407.389	-	-
Irlanda	-	-	-	-	233	233	26.478	-

(\*) Información preparada con criterios EBA.

(\*\*) Se presentan sin tener en cuenta las correcciones de valor constituidas (4 miles de euros).

(\*\*\*) "Derivados distintos de CDS" se refieren a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente

Por otro lado, a continuación se desglosa el resto de riesgos mantenidos por el Grupo en los mencionados países con otras contrapartes (sector privado, bancos centrales y otras entidades públicas no consideradas riesgo soberano) a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Riesgo con el resto de contrapartes por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2016 (*)									
	Miles de Euros								
	Depósitos en bancos centrales	Adquisiciones temporales de activos	Valores representativos de deuda			Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
			Cartera de negociación y Otros a valor razonable con cambios en P y G	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	16.349	-	-	-	10	12.538.768	12.555.127	(2.423)	-
Portugal	-	-	-	-	-	1.404.103	1.404.103	-	-
Italia	19.927	-	-	-	-	5.023.644	5.043.571	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(\*) Adicionalmente, el Grupo cuenta con exposiciones fuera de balance distinta de los derivados –compromiso y riesgos contingentes- por importe de 16.714.868, 347.231 y 112.981 miles de euros con contrapartes en España, Portugal e Italia, respectivamente.

(\*\*) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas (694.393 miles de euros).

(\*\*\*) "Derivados distintos de CDS" se refiere a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.



OM9882209

CLASE 8.ª

Clase 8.ª

Riesgo con el resto de contrapartes por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2015 (*)									
	Miles de Euros								
	Depósitos en bancos centrales	Adquisiciones temporales de activos	Valores representativos de deuda			Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
			Cartera de negociación y Otros a valor razonable con cambios en P y G	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	1.071.860	-	-	-	2.022	11.292.770	12.366.652	(29.436)	-
Portugal	-	-	-	-	-	1.270.561	1.270.561	-	-
Italia	4.711	-	-	-	-	5.013.896	5.018.607	-	-
Irlanda	-	-	-	61.374	-	-	61.374	-	-

(\*) Adicionalmente, el Grupo cuenta con exposiciones fuera de balance distinta de los derivados –compromisos y riesgos contingentes– por importe de 16.376.450, 284.069 y 119.365 miles de euros con contrapartes en España, Portugal e Italia, respectivamente.

(\*\*) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas (821.644 miles de euros).

(\*\*\*) "Derivados distintos de CDS" se refiere a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no tiene contratados CDS (Credit Default Swaps).

### III. Riesgo de mercado, estructural y liquidez

#### 1. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

El Grupo no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: Riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).
- Estructural: Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.



**CLASE 8.ª**



OM9882210

- De liquidez: Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: Identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de spread crediticio: Identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- Riesgo de tipo de cambio: Identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de inflación: Identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de volatilidad: Identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de liquidez de mercado: Identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.
- Riesgo de prepago o cancelación: Identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de materias primas: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de correlación: Identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.



OM9882211

## CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

- **Riesgo de aseguramiento:** Identifica la posibilidad que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- **Riesgo de financiación:** Identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.
- **Riesgo de descalce:** Identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.
- **Riesgo de contingencia:** Identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

## 2. Medición y metodologías

### 2.1. Riesgo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de tipo de interés*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NII)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.





**CLASE 8.ª**



0M9882212

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)*

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

2.2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con pasivos estructurales.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- *Pruebas de estrés de liquidez*

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.



**CLASE 8.ª**



0M9882213

- *Plan Financiero*

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

- *Plan de Contingencia de Liquidez*

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado

- *Reporting Regulatorio*

Santander Consumer Finance realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) para el Subgrupo Consolidado, de manera mensual, y el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral.

Adicionalmente, desde el año 2016 Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.

### 2.3. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

### 3. Límites

En el marco del plan de límites anual se establecen los límites para los riesgos estructurales de balance, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo Santander Consumer Finance.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.



**CLASE 8.ª**

Clase 8.ª



OM9882214

- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites o sus sub-límites, los responsables de la gestión del riesgo deben explicar los motivos del mismo y facilitar el plan de acción para corregirlo.

#### **4. Gestión**

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.
- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen de financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.
- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulizaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo

#### **IV. Riesgo Operacional**

##### **a) Definición y objetivos**

El Grupo define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.



0M9882215

### CLASE 8.ª

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, el Grupo ha venido aplicando el método estándar previsto en la normativa de BIS II.

Sin embargo, durante el año 2016 el Grupo se ha implantado un enfoque de modelos avanzado (AORM) en sus principales geografías, que se extenderá al resto de unidades durante 2017.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
© 1984 S. A. 1984

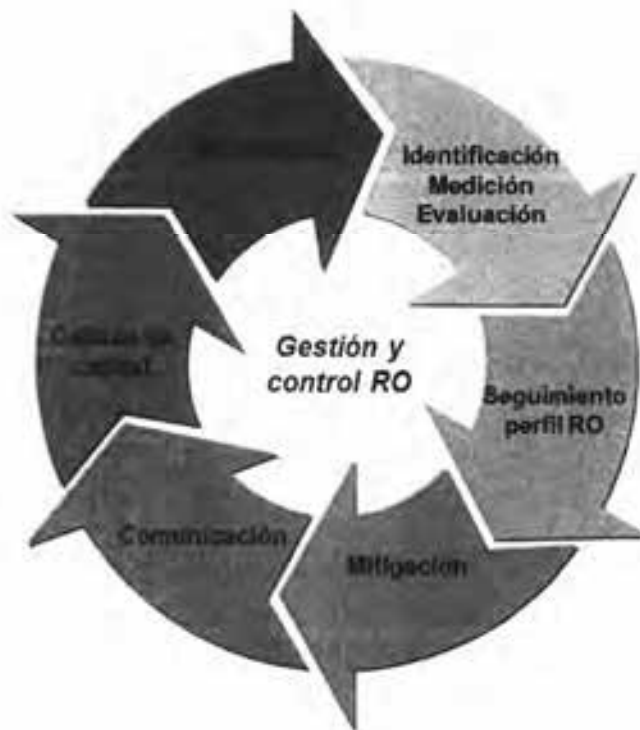


OM9882216

**b) Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional**

**Ciclo de gestión del riesgo operacional**

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Grupo. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assessment (RCSA)
- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.
- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España etc.) y el sector.



**CLASE 8.ª**  
de la Clasificación



0M9882217

- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Grupo, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

- La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Grupo.  
Para ello, el Grupo ha implantado una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina Heracles.
- Se han definido y aprobado según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.  
En 2015, el Grupo se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas y los procedimientos, así como el reglamento del Comité de Riesgo Operacional.

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Grupo aporta las siguientes ventajas:

- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.
- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

### c) Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

Desde noviembre de 2014, el Grupo adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

- 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0M9882218

- 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del *Operational Risk Management Framework* (BIS), y control y *challenge* sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional.
- 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos.

La gestión en el Grupo se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

- Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional del Grupo. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Grupo y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que el Grupo a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2016, se ha reforzado la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.
- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico.

Este aspecto también ha sido integrado dentro de la herramienta HERACLES.

- Cálculo de capital por método estándar.



CLASE 8.ª



OM9882219

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- **RCSA:** Metodología para la evaluación de riesgos operacionales, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo del Grupo, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

Ventajas del RCSA:

- a. Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.
  - b. Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.
  - c. Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.
  - d. Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.
  - e. Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking*: Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo
- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.
  - Recomendaciones de Reguladores, Auditoría Interna y auditor externo. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
  - Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

#### d) Sistema de información de riesgo operacional

HERACLES es el sistema corporativo de información de riesgo operacional. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades del Grupo.





0M9882220

CLASE 8.ª

#### e) Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo Santander y, por ende el Grupo Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.



Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Grupo, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.
- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.
- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.
- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.
- Proteger la imagen pública y la confianza en el Grupo.
- Satisfacer las obligaciones del Grupo para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>

WORLDWIDE



0M9882221

#### f) Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Grupo. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.
- Perímetro de gestión del riesgo operacional.
- Seguimiento de las métricas de apetito
- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.
- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.
- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.
- Medidas mitigadoras /gestión activa.
- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de *rating*, etc.

#### Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander Consumer Finance considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea.

Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.
- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.



**CLASE 8.ª**

1.000.000.000



OM9882222

- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas
- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.
- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Grupo.
- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.
- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.

Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

#### **g) Adecuación al nuevo marco regulatorio**

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento en entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los Instrumentos de patrimonio computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, la normativa se implantó a través de la Directiva 2013/36/UE, conocida como 'CRD IV', y su reglamento 575/2013 (CRR) que es de aplicación directa en todos los estados de la UE (Single Rule Book). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto 84/2015. La CRR es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

La CRR contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. También están sujetos a una implantación gradual los buffers de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.



0M9882223

## CLASE 8.<sup>a</sup>

1 000 000 000

A finales de 2016, el BCE ha remitido a cada entidad los requisitos prudenciales mínimos de capital para el año siguiente. En 2017, a nivel consolidado, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 7,69%<sup>1</sup> de CET1 phase-in (siendo el 4,5% el requerimiento por Pilar I, un 1,75% el requerimiento por Pilar II, un 1,25% de requerimiento por colchón de conservación de capital y 0,19% de colchón anticíclico). Adicionalmente, el Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 9,19% de T1 phase-in así como una ratio mínima de Ratio Total del 11,19% phase-in

Al cierre de 2016, el Banco supera el requisito prudencial definido por BCE con creces, situándose en un ratio CET1 (Fully Loaded) de 11.88% (siendo el ratio phase-in de 12,48%) y un total capital ratio de 13.17%

Respecto al riesgo de crédito, el Banco continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital.

Actualmente, el Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, Alemania, Países Nórdicos y Francia. Durante 2016 se logró la autorización de las siguientes carteras ha pasado de enfoque estándar a enfoque IRB avanzado las carteras de consumo de auto de Santander Consumer Nordics y ha mantenido el enfoque IRB en las carteras de empresas y minoristas de PSA Francia tras su adquisición.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

### Ratio de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición no sensible al riesgo del capital requerido a las instituciones financieras. el Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en la CRD IV y su posterior modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 a fecha 17 de enero 2015 cuyo objetivo fue armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento *Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements* del Comité de Basilea. Este ratio se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento.

El ratio de apalancamiento aún se encuentra en fase de calibración y no existe obligación de cumplirlo hasta 2018. Se ha fijado la referencia del 3%, y a diciembre de 2016 Santander Consumer Finance mantiene a nivel sub consolidado un ratio de apalancamiento 'fully loaded' del 7,59% (7,85% Phase-inn).

<sup>1</sup> Este requerimiento incluye: (i) requerimiento mínimo de Common Equity Tier 1 que debe ser mantenido en todo momento bajo el artículo 92(1)(a) de la regulación (UE) No 575/2013 (ii) el Common Equity Tier 1 requerido para mantener en exceso en todo momento de acuerdo con el artículo 16(2)(a) de la regulación (UE) No 1024/2013; y (iii) el buffer de conservación de capital bajo el artículo 129 de la directiva 2013/36/EU.



**CLASE 8.ª**

0,03 €



OM9882224

### **Capital Económico**

Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de 'A' (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

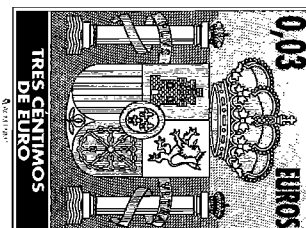
La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance.

## Anexo I

### Entidades Dependientes

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2016	2015		Capital y reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Andaluz de Inversiones, S.A.	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100%	-	100%	100%	Sociedad de cartera	91	1	27
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013 (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS FCT Compartment 2012-1 (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS FCT Compartment 2013-2 (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS French Lease Master Compartment 2016 (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS French Loans Master (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS2 FCT Compartment 2013-A (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Auto ABS3 FCT Compartment 2014-1 (d)	-	Francia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Banca PSA Italia S.p.a.	Via Gallarate 199, 20151 Milano	Italia	-	50%	50%	50%	Banca	193	26	96
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Rua Castilho 2/4 1269-073, Lisboa	Portugal	80%	20%	100%	100%	Banca	137	26	128
BCLF 2013-1 B.V. (d)	-	Holanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkreditt 3 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkreditt 4 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkreditt 5 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkreditt 6 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkreditt 7 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-

CLASE 8.ª

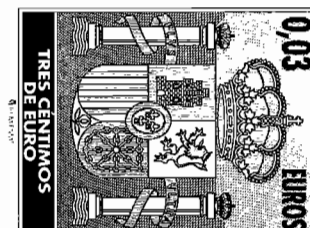


0M9882225



CLASE 8.<sup>a</sup>

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2016	2015		Capital y reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	12 av. André Malraux 92300 Levallois-Perret	Francia	-	50%	50%	50%	Banca	363	185	428
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	12 av. André Malraux 92300 Levallois-Perret	Francia	-	50%	50%	50%	Financiera	33	7	22
Dansk Auto Finansiering 1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Finance Professional Services, S.A.S.	26 quai michelet, 92300 Levallois-Perret	Francia	100%	-	100%	100%	Servicios	2	-	2
Financelra El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Av. António Augusto Aguiar, 31 1069-413 Lisboa	Portugal	-	51%	51%	-	Financiera	8	-	4
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	C/ Hermosilla 112, 28009, Madrid	España	51%	-	51%	51%	Financiera	214	66	140
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	-	España	-	100%	100%	100%	Automoción	2	-	2
Hispamer Renting, S.A. Unipersonal	Nacional II, Km 16,500 San Fernando de Henares, Madrid	España	-	100%	100%	100%	Renting	1	-	1
PSA Bank Deutschland GmbH	Siemensstraße 10, 63263 Neu-Isenburg, Hesse	Alemania	-	50%	50%	50%	Banca	400	33	199
PSA Banque France	29 rue Ernest Cognacq 92300 Levallois-Perret	Francia	-	50%	50%	50%	Banca	790	282	463
PSA Finance Belux S.A.	8 boîte 2, Braine-l'Alleud, Avenue de Finlande, 1420 Braine-l'Alleud	Bélgica	-	50%	50%	-	Financiera	84	15	41
PSA Finance Suisse, S.A.	Brandstrasse 24, 8952 Schlieren	Suiza	-	50%	50%	50%	Leasing	30	3	15
PSA Financial Services Nederland B.V.	Hoofdweg 256, 3067 GJ Rotterdam	Holanda	-	50%	50%	-	Financiera	52	9	22
PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.	C/ Eduardo Barrios Nº 110, 28041, Madrid	España	50%	-	50%	50%	Financiera	357	34	174
Santander Benelux, S.A./N.V.	Avenue des Nerviens 85, 1040 Bruxelles	Bélgica	100%	-	100%	-	Banca	1.164	22	1.170
Santander Consumer Bank AG	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	-	100%	100%	100%	Banca	3.063	530	4.820
Santander Consumer Bank AS	Strandveien 18, 1386 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100%	-	100%	100%	Financiera	1.507	268	1.814
Santander Consumer Bank GmbH	Andromeda Tower, Donau City, Ströw-Wien	Austria	-	100%	100%	100%	Banca	326	33	363

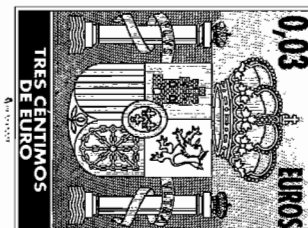


0M9882226



CLASE 8.<sup>a</sup>

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2016	2015		Capital y reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Santander Consumer Bank S.p.A.	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	Italia	100%	-	100%	100%	Banca	613	67	603
Santander Consumer Banque S.A.	26 Quai Michelet Levallois Perret Levallois Perret, 92300	Francia	100%	-	100%	100%	Banca	432	57	490
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	Guldensporenpark 81, 9820 (Merelbeke)	Holanda	100%	-	100%	100%	Financiera	98	22	190
Santander Consumer Finance Media S.r.l. - in liquidazione (e)	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	Italia	-	65%	65%	65%	Financiera	7	-	5
Santander Consumer Finance Oy	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	Finlandia	-	100%	100%	100%	Financiera	143	44	130
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Rennweg 17, A 1030 (Wien)	Austria	100%	-	100%	100%	Sociedad de cartera	364	25	518
Santander Consumer Holding GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100%	-	100%	100%	Sociedad de cartera	4.476	307	5.677
Santander Consumer Leasing GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	-	100%	100%	100%	Leasing	20	46	101
Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.	Ciudad grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	78%	17%	100%	100%	Mediación de seguros	-	-	-
Santander Consumer Renting, S.L.	Santa Bárbara 1, 28180, Torrelaguna - Madrid	España	-	100%	100%	100%	Leasing	30	5	39
Santander Consumer Services GmbH	Thomas Alva Edison Str. I, Eisenstadt	Austria	-	100%	100%	100%	Servicios	-	-	-
Santander Consumer Services, S.A.	Rua Castilho nº 2, 1269-073 Lisboa, Portugal	Portugal	80%	20%	100%	100%	Financiera	1	4	11
Santander Consumer, EFC, S.A.	Ciudad Grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100%	-	100%	100%	Financiera	416	102	505
SC Austria Finance 2013-1 S.A. (d)	-	Luxemburgo	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2013-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2014-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2014-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2016-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-



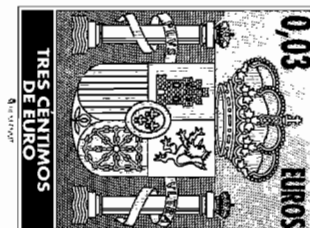
0M98882227





CLASE 8.<sup>a</sup>

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2016	2015		Capital y reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SC Germany Auto 2016-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2014-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2015-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2016-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Vehicles 2015-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto I Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto II Ltd (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto Limited (d) (e)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut 2013 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut I Designated Activity Company (d) (e)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut II DAC (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut Limited (d) (e)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCFI Ajoneuvohallinto Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Securor Finance 2013-I Designated Activity Company (q) (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Silk Finance No. 4 (d)	-	Portugal	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-



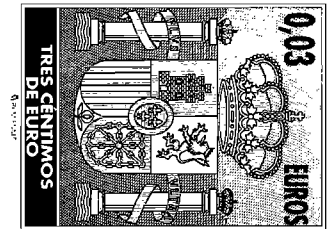
0M9882228



CLASE 8.<sup>a</sup>

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2016	2015		Capital y reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2012-1 (d)	-	España	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2013-1 (d)	-	España	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1 (d)	-	España	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2016-1 (d)	-	España	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-1 (d)	-	Italia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2014-1 (d)	-	Italia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2015-1 (d)	-	Italia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2016-1 (d)	-	Italia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Whole Loan Note VFN 2013-1 (d)	-	Italia	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automóvil, Leganés - Madrid	España	-	51%	51%	51%	Intermediación	4	-	-
Svensk Autofinans 1 Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Transolver Finance EFC, S.A.	Av. Aragón 402, Madrid	España	51%	-	51%	50%	Leasing	34	5	17

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2016. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- (d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.



## Anexo II

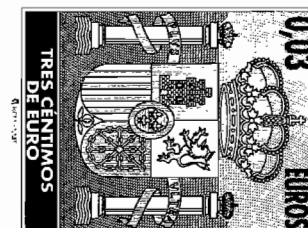
### Entidades asociadas y entidades multigrupo

Nombre	Entidad	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2016	2015		Activo	Capital y Reservas	Resultados
AKB Marketing Services Sp. z.o.o. w likwidacji	Multigrupo	Polonia	-	40%	40%	40%	Marketing	6	6	0
Bank of Beijing Consumer Finance Company	Asociada	China	20%	-	20%	20%	Financiera	2.166	301	1
Fortune Auto Finance Co., Ltd	Multigrupo	China	50%	-	50%	50%	Financiera	1.771	142	42
Hyundai Capital Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	-	50%	50%	50%	Servicios	5	2	0
PSA Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50%	-	50%	50%	Seguros	80	47	4
PSA Life Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50%	-	50%	50%	Seguros	23	9	3
Santander Consumer Bank S.A.	Multigrupo	Polonia	40%	-	40%	40%	Banca	4.335	511	102
Santander Consumer Finance Sp. z o.o.	Multigrupo	Polonia	-	40%	40%	40%	Servicios	18	15	1
PSA Finance Polska Sp. z o.o.	Multigrupo	Polonia	-	20%	20%	-	Financiera	223	28	1
PSA Consumer Finance Polska Sp. z o.o.	Multigrupo	Polonia	-	20%	20%	-	Financiera	4	-	-
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Multigrupo	Polonia	-	40%	40%	40%	Leasing	193	14	6
VCFS Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	-	50%	50%	50%	Marketing	0	0	0

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio 2016. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posee la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882230



OM9882231

CLASE 8.ª

### Anexo III

#### Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2016

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/(Vendido) en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
<b>Adquisiciones en 2016:</b>				
Banca PSA Italia S.p.A. (Italia)	Banca	50%	50%	01-01-2016
PSA Financial Services Nederland B.V. (Holanda)	Financiera	50%	50%	01-02-2016
Santander Benelux, S.A. / N.V. (Bélgica)	Banca	100%	100%	29-04-2016
PSA Finance Belux S.A. / N.V. (Bélgica)	Financiera	50%	50%	02-05-2016
PSA Bank Deutschland GmbH (Alemania)	Banca	50%	50%	01-07-2016
PSA Finance Polska Sp. z o.o. (Polonia)	Financiera	20%	20%	02-10-2016
Transolver, E.F.C., S.A. (España)	Leasing	1%	51%	22-12-2016
<b>Ventas en 2016:</b>				
Santander Consumer Finance, Z.R.T. (Hungría)	Financiera	(100%)	0%	06-10-2016



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9882232

#### Anexo IV

Relación de agentes de acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Álvarez y Garrús Dos, S.L.	Av. de Vigo, 65 - Pontevedra	27003	B027380799	01-08-08	31-07-2013(*)	Pontevedra, Vilagarcía de Arosa, O Grove, Sanxenxo, Cambados, Lalín, La Estrada, Silleda y Caldes de Rey	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción.
Álvarez y Garrús, S.L.	Av. A Coruña, 439 - Lugo	27003	B27274216	01-12-03	-	Lugo y Provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Álvarez y Garrús Tres, S.L.	C/ Salvador Dalí, 12 - Ourense	27003	B27412816	01-11-10	31-10-2016	Ourense y Provincia	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Antonio García Fernández Servicios Financieros, S.L.	Av. Argentina 1, Pozoblanco	14400	B14771554	01-10-06	-	Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Belmez, Los Blázquez, Cardenas, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente La Mancha, Fuenteovejuna, Elgüido, Hinojosa del Duque, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Valsequillo, Villamaria, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey, Villarralto, Villa Viciosa de Córdoba y El Viso.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Asedime Servicios Financieros, S.L.	Doctor Dorronsoro 2 - Valverde del Camino	21600	B21380746	01-04-08	31-03-2013(*)	Alajar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyo Molinos de León, Beas, Berrocal, Cala, Calañas, El Campillo, Campofrío, Castañera de León, Castaño de Robledo, Cortecón, Cortegana, Cortelazor, Cumbre de En Medio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteterridos, Galarza, La Granada de Riotinto, La Nava, Nerva, Puerto del Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Trigueros, Valdelecaro, Valverde del Camino, Zafra y Zúñiga.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción.
Asesoramiento Financiero Toledano Cortés, S.L.	Agustín Rodríguez Sahagún, 30 Local 3 - Ávila	5003	B05182563	01-12-03	-	Provincia de Ávila	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Asesoramiento Financiero Zafra, S.L.	Andrés Pro, 18 - Zafra	6300	B06433973	03-01-05	-	Zafra	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



OM9882233

CLASE 8.ª

01/01/2014

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Berga Gestió, S.L.	C/ Gran Via, 46 - Berga (Barcelona)	08600	B64396476	02-01-10	01-01-2016	Berguedá, Solsonès, Alt Urguell, Navàs, Cardona	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Canovaca Agentes Financieros S.L.	Ancba, 2 - Palma del Río	14700	B14539290	01-04-00	-	Almodóvar del Río, Fuente Palmera, Palma del Río, Posadas, Lora del Río, Peñarfor, Carmona, La Campana, La Puebla de los Infantes, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Carnasco Agentes, S.L.	Calle Avenida, 41 - Linares	23700	B23478704	02-01-04	-	Linares	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Centro Asesor de Teruel Financiera, S.L.(*)	Carretera de Alcañiz 3, Bajo - Teruel	44003	B44224947	02-06-08	01-06-2013	Teruel y toda su provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Centro Financiero de Benidorm, S.L.(*)	Av. Constitución 113 - Valencia	46009	B98050305	10-06-08	09-06-2013	Alfáiz del Pi, Altea, Beniarres, Benidorm, Callosa d'en Sarriá, Finestrat, Guadalest, La Nucia, Polop y Villajoyosa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Consultoría Financiera de la Mancha, S.L.	Ramiro Ledesma - Socuéllamos	13630	B13354303	15-12-03	-	Socuéllamos, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Pedro Muñoz, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Las Pedroñeras, Monta del Cuervo, Villanueva de los Infantes	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Donat Finance Service, S.L.(*)	Plaza Velázquez, 11 - Melilla	52004	B52016435	01-02-07	01-02-2012	Melilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



OM9882234

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Código de Clasificación

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Estudios y Análisis de Riesgos, S.L. (*)	Avda. del Mediterráneo, sn - Cuenca	16004	B16156598	30-06-07	02-11-2008	Cuenca	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiaceuta, S.L.U	C/General Aranda,3- Ceuta	51001	B51017101	01-07-06	-	Ceuta	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Finandero 2007, S.L.U.(*)	Avda Castilla 47 - Aranda de Duero	9400	B09480013	02-11-07	02-11-2012	Aranda de Duero, Lerma, Huerta del Rey, Salas de los Infantes y Ros.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Finangi. Cat, S.L.	Avda. de la Rápita, 33 1º Amposta (Tarragona)	43870	B43571660	01-06-99	-	Amposta	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Fromán Consultores, S.L.U.	Badia Polesina. 6 - Estepa	41560	B41969767	01-06-04	-	Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, La Lentejuela, Lora de Estepa, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrea, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucjo.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
García y Trinidad Asesoramiento y Financiación, S.L.	Rosario, 9 - Aíbox	4800	B04577383	01-10-06	-	Aíbox, Alcontar, Almanzorra, Arnuña de Almanzorra, Baccres, Bayarqut, Benitagla, Bezaion, Cantoria, Cobrar, Fines, Laroya, Lijar, Lubrin, Lucar, Macael, Olula del Rio, Partalao, Purchena, Seron, Siero, Somontin, Tahall, Tijola, Ueila del Campo, Urracal y Zurgena.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Gestió de Financament I Inversions de Ponent	Av. De la Pau, 49 - Mollerusa	25230	B25539123	01-10-06	-	Comarcas del Pla D'urgel, la Noguera, L'urgell y La Segarra. Y Lérida, Baiafia; Les Basses D'Alpicat, La Bordeta, Camps D'Escorts, Cap Pont, Castel De Gardeny, Clot Princep de Viana, Gualda; Llívia, Magraners, Mariola, Pardiniyes, Raimat, Seca Sant Pere, Sucs, Suquets; Les Torres de Sami, Abella de la Conca Les Alamus, L'Albages, Albatarrac, L'Albi, Alanco, Alcarras, Alcoletge, Alfes, Alguaire, Almatret, Almenar, Alpicat, Artessa de Lleida, Aspa, Aitona, Benavent de Segria, Bovera, Les Borges, Blanquets, Castelldans, Cervia de Garrigues, Corbins, L'Espuga Calba, La Floresta, Fullada, La Granja D'Escarp, Gimcnells i Pla de la Font, Granycra de les Garrigues, Juncosa, Juneda, Lladecans, Masalcoreig, Matials de Lleida, Els Omellons, La Pobla de Cervoles, Bellaguarda, La Portella, Puiggros, Puigverd, de Lleida; Roselló, Seros, El Soleras, Soses, Tarres, Els TORns, Torrebesses, Torrefarrera, Torres de Segre, Torre Serona, Vilanova de Segria, El Vilosell, Vilanova de la Barca y Vinaxa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



OM9882235

## CLASE 8.ª

Código de Clasificación

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Gestión de Servicios Financieros Artimar, S.L.	Avda. de Canarias 344- Sta. Lucía de Tirajana	35110	B35496777	01-01-98	-	Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Gestión Financiera Villaiba S.L.	General Luque Arenas, 16 - Ubrique (Cádiz)	11600	B11517620	01-08-01	-	Ubrique, Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olivera, Prado del Rey, Setenil, Torre Alhaquinc, Villanueva del Rosario, Villa Martín, Puerto Serrano	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
GEYBA Servicios Financieros, S.L.	Antonio Machado, 10 - La Algaba	41980	B91385377	01-09-04	-	Arevalillo de Cega, Alacala del Rio, Alcolea del Rio, La Algaba, Almaden de la Plata, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Gerena, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Roda de Andalucía, La Rinconada	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Graciano Vega Vidal, S.L.	C/ Del Agua, 2 - Gijón (Asturias)	33206	B33957580	02-01-10	01-01-2016	Gijón, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Caso, Colunga, Llanes, Nava, Onís, Parrés, Peñamerella Alta, Peñamerella Baja, Pesoz, Pilonga, Ponga, Rivadodeva, Rivadesella, Villaviciosa	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción
Indastec Asociados, S.L.	Madrid, 20 - Ibiza	7800	B57150310	01-01-04	-	Eivissa, Sant Antoni de Portmany, Santa Eulèlia del Rio San Jose Formentera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Insema Inversiones, S.L.	Av. Andalucía 11 - Planta 1- Puente Genil (Córdoba)	14500	B14499909	19-12-08	-	Aguilar, Castro del Río, Espejo, Fernan Nuñez, Montalbal de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, La Rambla y Santacilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Intermediación y Servicios Junval, S.L.	Bobricio Calahorra 54,	26500	B26319178	01-12-03	-	Calahorra	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Jordi Masso Riera(*)	C/ Bruc 52 - Igualada	8700	35036266K	01-03-08	28-02-2013	Argerçola, Bellprat, Bruc, Cabrera d'Igualada, Calaf, Calonge de Segarra, Capellades, Carme, Castellfollit de Riubregós, Castellolí, Capors, Hostalets de Pierola, Igualada, Jorba, Llanuca, Masquefa, Montraneu, Odena, Orpi, Piera, Pobla de Claramunt, Prats de Rei, Pujalt, Rubió, Sant Martí de Tous, Sant Martí Sesgueioles, Sant Pere Sallavinera, Santa Margarida de Montbui, Santa Maria de Miralles, Torre de Claramunt, Vallbona d'Anoia, Veciana, Vilanova del Camí, Castellví de rosanes, Collbató, Esparreguera, Martorell y Olesa de Montserrat	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción





0M9882236

CLASE 8.ª

de la Ley 1/2007

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Juan Jiménez Gestión Financiera, S.L.	C/Capitán Vigueras, local 18 - Sevilla	41004	B91167973	01-02-02	-	Bornujos, Coria del Río, Gelves, Gines, Pilas, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
L'Eliana Finance, S.L.	Av. Cortes Valencianes 35 - L'Eliana	46183	B9739462	01-10-05	-	Riba - Roja de Turia, Llíria, Betera, Buñol, Requena, Utiel, L'Eliana, La Pobla de Vallbona	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Martin & Castilla Servicios Financieros, S.L.	Fray Diego de Cádiz, 163 - Morón de la Frontera	41530	B91369231	01-06-04	-	Algamiñas, Arahal, Caripe, El Coronil, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna, La Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Medifirent, S.L.	Vitoria, 2 - Miranda de Ebro	9200	B09410572	01-03-04	-	Miranda de Ebro	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Noguer Bau, S.L. (*)	Sant Fidel, 5. Vic	8500	B64018179	31-08-07	31-08-2007	Aiguafreda, Alpens, El Brull, Calldenes, Centelles, Collsuspina, Espinelves, Folgueroles, Gurb, Els Hostalets De Balenya, Lluça, Perafita, Prats De Lluçanes, Roda De Ter, Rupit-Fruít, Santa Cecília De Voltrega, Santa Eugènia De Berga Santa Eulàlia De Riuprimer, Sant Agustí Del Lluçanes, Santa Maria De Corco L'asquirol, Sant Bartomeu Del Grau, Sant Boi De Lluçanes, Sant Hipòlit De Voltrega	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Ramsa Servicios Financieros y Empresariales, S.L.	Blas Infante, 7 - Lepe	21440	B21347190	02-01-04	-	Punta Umbría, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Santex Financial Services, S.L. (*)	C/ Sancho El Sabio, 29-1ª Vitoria (Álava)	1008	B01445923	02-07-08	01-07-2013	Vitoria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
European Financial Consume, S.L.	C/SEXMO del Espinar, 3 1º C Segovia	40006	B86080280	03.01.2011	03-01-2016	Segovia y provincia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas,
Servicios Financieros Quintanar, S.L.	General López Brea, 5 - Quintanar de la Orden (Toledo)	45800	B45545167	01-12-03	-	Quintanar de la Orden, Madridejos	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Sorianos, S.L.	Plaza del Salvador, 1 - Soria	42002	B42180927	02-01-06	-	Soria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servital Asesores S.L.	Nuestro Padre Jesús 3- La Palma del Condado	14500	B2161177	02-11-05	-	Almorte, Bollullas Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, La Palma del Condado, Paterna del Campo, Rociana del Condado, Villalba del Alcor, Villarrasa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



0M9882237

## CLASE 8.ª

Código de Clasificación

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Soluciones Financieras del Este S.L.	C/ Mariano Barbacid Rivas VaciaMadrid	28521	B84418904	02-11-05	-	Arganda del Rey, Rivas - Vaciamadrid	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Hermanos P.Q. Servicios Financieros S.L.(*)	Calle Armonía 14 - Vélez Rubio, Vela (Almería)	4820	B04678348	01-09-09	31-07-2013	Vera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo
Tudegues Tudela, S.L.	Sancho el Fuerte, 1-1º - Tudela - Navarra	31500	B31618325	23-02-10	22-02-2016	Tudela	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Finarroda Servicios Financieros S.L.(*)	Calle Molino 82 - Ronda	29400	B92963388	02-01-09	01-01-2015	Agatocín, Alpendeire, Arriate, Atejate, Benalid, Benalauria, Benaojan, Benarraba, El Burgo, Cañete La Real, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro, Faraja, Geucin, Genalquacil, Igualaja, Jimera de Libas, Jubrique, Juzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Yunquera.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Praga Services, s.l.	c/Patrimonio Mundial, 7 2º A		B85464402	1-01-2016	1-01-2020	Aranjuez	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas,
Gestiones Sanchez Triay S.L.U	Calle Beal Joseph Castellamps, 9 bajo Ciutadella	07760	B57394769	01-01-11	01-01-2016	Alalor, Castell, Ciutadella de Menorca, Fornells, Ferreries, Mahón, Mercadal, Migjorn Gran, Sant Lluís.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
M&G Figueres Associats S.L.	C/ Col·legi, 54 Bajo-Figueres	17600	B17673823	01-01-11	01-01-2016	Agullana, Albanya, Arretera, Bascara, Biure, Boadella i les Escaldes, Cebanes, Cantallaps, Capmany, Cistella, Escada, Empolla, Figueres, Garniguella, Jenguera, Lladó, Masarac, Mollet de Peralado, Pont de Mollins y Crespia.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiaciones Costa Sol Oriental, S.C.A	C/ del mar, 27 1º C Torre del Mar	29740	B93195477	29-11-12	-	Alcaucin, Alfarnate, Algarrobo, Almachar, Archez, Arenas, Benamargosa, El Boger, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Comares, Competa, Macharaviaya, Moclinejo, Frigiliana, Nerja, Periana, Riogordo, Salares, Sayalonga, Torre del Mar, Torrox, Velez Málaga, Viñuela.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Jienenses, S.L. (*)	Plaza del Camping, 4 Local 10- Andujar	23740	B86340767	29-11-12	01-12-2015	Aldequemada, Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Baños de Quemada, Carboneros, La Carolina, Cazalilla, Espeluy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Santa Elena, Villanueva de la Reina, Villardompardo y Villa del Río,	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.



0M9882238

## CLASE 8.ª

Código de identificación

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Inversiones Financieras Bilegui, S.L. (*)	C/ Artiz Bidea, 48- Mungia	48100	B95659579	30-11-12	01-10-2016	Eibar, Mondragón, Genika y su zona de influencia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.
Asfinza Badajoz, S.L. (*)	C/ Andrés Pro, 3- Zafra	06300	B06580708	14-12-12	01-07-2016	Badajoz capital y su zona de influencia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.
Fincar Gestiones Financieras, S.L. (*)	Av. Buenos Aires, 32- Guadix	18500	B21507751	14-12-12	01-02-2016	Guadix, Baza, Huescar, Cullar, Cuevas del Campo, Iznalloz y Guadahortuna.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
Servicios Financieros Palentinos, S.L.U. (*)	Av. Castilla, 47-6ª-A- Aranda de Duero	34005	B09525973	14-12-12	01-07-2016	Palencia y los municipios comprendidos en su provincia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
128Innova24H, S.L. (*)	C/ Oasis, 17- El Ejido (Almería)	04700	B92999846	14-12-12	01-03-2016	El Ejido, Adta y Berja	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
Efincar Fleet Services, S.L. (*)	C/ Dr. Fleming, 1 Local, Eciija (Sevilla)	41940	B91958363	14-12-12	01-01-2016	Écija, Fuentes de Andalucía, La Luisina, Cañada Rosa, La Carlota.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo



CLASE 8.<sup>a</sup>

01/01/2016



0M9882239

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Finazamora Services, S.L.	Ctra de la Estación 2 1º E ZAMORA	49009	B49282403	01-01-2016	01-01-2020	Zamora y Provincia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas,
Gestión financiera y diversas, S.L.	C/Molina de Segura, nº5, bloque 6º. 4ªA Murcia	30007	B30512446	21/10/16	01/02/21	Levante	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas

(\*) Contrato prorrogado tácitamente por periodos sucesivos de un año de duración.



OM9882240

**CLASE 8.ª**

DE ESTAMPAS

## **Anexo V**

### **Informe Bancario Anual**

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2016:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 398, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

- b) Volumen de negocio

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.



0M9882241

**CLASE 8.ª**

c) **Número de empleados equivalentes a tiempo completo**

Los datos de empleados equivalentes a tiempo-completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) **Resultado bruto antes de impuestos**

A efectos del presente informe se considera resultado bruto antes de impuestos al resultado antes de impuestos, tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Al igual que para la información relativa al volumen de negocio, los datos incluidos han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las entidades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de los estados financieros consolidados del grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas entidades del grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

e) **Impuestos sobre el resultado**

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe de los impuestos efectivamente pagados respecto de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos,
- los anticipos, pagos a cuenta, retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado,
- las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver,
- en su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

- el momento en que deben pagarse los impuestos y, normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto. Sus propios criterios para el cálculo del impuesto estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc. generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota etc. Asimismo en algunos casos se establecen regímenes especiales como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.



**CLASE 8.ª**

Impuesto de Sociedades



OM9882242

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2016.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2016 es el siguiente:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.384	3.402	503	5
Austria	143	373	63	10
Bélgica	87	170	53	5
China	19	-	19	-
España	635	1.457	341	29
Dinamarca	145	215	77	21
Finlandia	92	147	56	17
Francia	424	828	228	91
Hungría	-	21	-	-
Irlanda	(1)	-	(6)	-
Italia	328	590	143	(14)
Luxemburgo	-	-	-	-
Malta	3	-	3	-
Noruega	322	490	154	34
Países Bajos	82	269	40	27
Polonia	43	-	42	-
Portugal	68	195	42	33
Reino Unido	-	-	-	-
Suecia	159	317	67	2
Suiza	22	50	13	3
<b>Total</b>	<b>3.955</b>	<b>8.524</b>	<b>1.838</b>	<b>263</b>

A 31 de diciembre de 2016 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 1,27%



**CLASE 8.ª**

de los Estados



0M9882243

## Anexo VI

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

### Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose del valor nominal de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco vivas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros(*)		Tipo de Interés Anual (%)	
	2016	2015		
<b>Euros:</b>				
Emisión Marzo 2006	-	1.200.000	3,875	Marzo 2016
Emisión Julio 2007	150.000	150.000	5,135	Julio 2022
Emisión Mayo 2016	500.000	-	0,125	Mayo 2019
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>650.000</b>	<b>1.350.000</b>		

(\*) En valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor Nominal	
	2016	2015
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	2.212.522	2.403.617
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (*)	2.212.522	2.403.617
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	908.782	962.326
- Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	-
- Resto	908.782	962.326
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	1.303.740	1.441.291
- Importes no computables	-	-
- Importes computables	1.303.740	1.441.291
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas hipotecarias	1.303.740	1.441.291

(\*) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no tiene emitidos bonos hipotecarios por lo que la totalidad de los préstamos y créditos respalda la emisión de cédulas hipotecarias





OM9882244

**CLASE 8.<sup>a</sup>**Clase 8.<sup>a</sup>

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la moneda en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titulares, tipo de garantías al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
<b>Origen de las operaciones</b>				
Originadas por la entidad	2.212.522	1.303.740	2.403.617	1.441.291
Subrogadas de otras entidades	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
<b>Moneda</b>				
Euro	2.212.522	1.303.740	2.403.617	1.441.291
Resto de monedas	-	-	-	-
<b>Situación en el pago</b>				
Normalidad de pago	2.115.766	1.263.519	2.312.639	1.405.938
Otras situaciones	96.756	40.221	90.978	35.353
<b>Vencimiento medio residual</b>				
Hasta de 10 años	146.941	143.519	149.139	143.304
Más de 10 años y hasta 20 años	794.312	609.535	828.547	645.441
Más de 20 años y hasta 30 años	876.954	424.384	866.247	473.043
Más de 30 años	394.315	126.302	559.684	179.503
<b>Tipo de interés</b>				
Fijo	30	30	33	33
Variable	2.212.492	1.303.710	2.403.584	1.441.258
Mixto				

(\*) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye 616.609 y 680.790 miles de euros, respectivamente, correspondientes a participaciones hipotecarias adquiridas a Banco Santander, S.A.



OM9882245

CLASE 8.ª

1.º de Ene. 2017

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
<b>Titulares</b>				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	123.043	80.525	138.572	85.346
<i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>	-	-	-	-
Resto de personas físicas e ISFLSH	2.089.479	1.223.215	2.265.045	1.355.945
<b>Tipo de garantía</b>				
<b>Edificios terminados</b>				
- Residenciales	2.156.162	1.270.547	2.341.032	1.409.002
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	56.360	33.193	62.585	32.289
- Restantes	-	-	-	-
<b>Edificios en construcción</b>				
- Residenciales	-	-	-	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	-	-	-	-
- Restantes	-	-	-	-
<b>Terrenos</b>				
- Urbanizados	-	-	-	-
- Resto	-	-	-	-
	<b>2.212.522</b>	<b>1.303.740</b>	<b>2.403.617</b>	<b>1.441.291</b>



OM9882246

**CLASE 8.ª**

Clase 8.ª de la Ley 1/2012

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value") al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Rangos de LTV				
	2016				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	282	393	596	-	1.271
- Sobre resto de bienes	9	21	-	-	33

	Rangos de LTV				
	2015				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	277	399	695	38	1.409
- Sobre resto de bienes	9	22	1	-	32



OM9882247

CLASE 8.ª

17/10/2016 10:07

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2015	<b>1.706.065</b>	<b>883.783</b>
Bajas del periodo	(327.073)	(109.705)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(119.496)	(58.008)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(207.577)	(51.697)
Altas del periodo	62.299	188.248
<i>Originadas por la entidad</i>	10.602	32.368
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	51.697	155.880
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.441.291</b>	<b>962.326</b>
Bajas del periodo	(204.709)	(123.347)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(136.762)	(57.688)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(67.947)	(65.659)
Altas del periodo	67.158	69.803
<i>Originadas por la entidad</i>	1.498	1.857
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	65.660	67.946
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.303.740</b>	<b>908.782</b>



OM9882248

**CLASE 8.ª**

Código 080101

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle del valor nominal de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

	Millones de Euros		Vencimiento Residual Medio
	Valor Nominal		
	2016	2015	
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-
Cédulas hipotecarias	650	1.350	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	-	-	-
i) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta Pública	650	1.350	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	1.200	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	500	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	150	150	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
ii) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
iii) Depósitos	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.



CLASE 8.ª

del Estado



OM9882249

## Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

### Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2016

#### Contexto económico, bancario y regulatorio

2016 estuvo marcado por una alta volatilidad de los mercados, que reaccionaron ante diversas noticias inesperadas de índole económica y política. Al mismo tiempo el entorno competitivo y una agenda regulatoria exigente siguió condicionando la recuperación de la rentabilidad de las entidades financieras.

#### **Contexto económico Internacional**

La economía mundial registró en 2016 un crecimiento ligeramente inferior al del año anterior (3,0% vs 3,2%) debido a la ralentización de las economías avanzadas, que iniciaron el año de forma débil por la suma de una serie de factores puntuales (inestabilidad financiera, condiciones meteorológicas...).

- **Reino Unido:** Impacto inicial del referéndum del Brexit inferior al previsto. La tasa de paro mantuvo una tendencia descendente (hasta 4,8%), prácticamente en pleno empleo. A pesar del repunte de la inflación y de la depreciación de la libra, el Banco de Inglaterra bajó 25 pb su tasa de referencia dejándola en 0,25% y adoptó nuevas medidas para apoyar el crédito.
- **Eurozona:** Crecimiento moderado pero resistente. Evolución por países dispar, aunque las economías más relevantes registraron tasas positivas. El riesgo de deflación remitió, pero la inflación sigue alejada del 2% lo que llevó al BCE a reducir tipos hasta nuevos mínimos y a adoptar nuevas medidas de expansión cuantitativa.
- **España:** Crecimiento con amplia base apoyado sobre todo en la demanda interna. El empleo sostuvo un notable dinamismo y la tasa de paro bajó al 19%. Recuperación equilibrada y crecimiento sostenido con inflación moderada, superávit exterior y mejora el déficit público.
- **Portugal:** La tasa de paro continuó con la tendencia a la baja de los últimos años y se situó ligeramente por encima del 10%. La inflación mostró un comportamiento similar al de 2015, situándose en el 0,6%.
- **Polonia:** Desaceleración del crecimiento, tasa de paro en mínimos históricos (5,9%), inflación de nuevo en tasas positivas en diciembre (0,8%) y tipo de interés oficial estable en el 1,5% durante todo el año.

Los principales mercados de Europa donde el SCF desarrolla su actividad han ofrecido crecimientos de sus economías entre el 0,9% de Italia y el 3,3% de España. Este crecimiento se ha apoyado en la recuperación de tanto indicadores de consumo como de matriculaciones de automóviles (+8% interanual).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882250

## **Mercados financieros y tipos de cambio**

Nada más comenzar el año, los síntomas de desaceleración económica en China y las dudas sobre la solidez de las economías avanzadas provocaron un fuerte aumento en la aversión al riesgo que se manifestó en caídas de las bolsas y descenso del precio del petróleo hasta mínimos que no se veían desde 2003. Desde la segunda mitad de febrero el tono de los mercados financieros se volvió más positivo, reduciéndose la volatilidad, a raíz de los indicios de estabilización en la economía china, cierta recuperación del precio de petróleo y la mejora económica en EE.UU.

En marzo, el BCE rebajó sus tipos de interés y amplió el programa de compra de deuda pública y privada que motivó un descenso acusado de la rentabilidad de la renta fija en euros. La deuda pública se colocó en tasas negativas para los plazos cortos y medios de buena parte de los países del área euro.

En junio, el no en el referéndum del Reino Unido sobre su permanencia en la UE originó otro repunte de volatilidad, especialmente en los tipos de cambio, caídas en las bolsas, huida hacia activos de calidad y depreciación de la libra y del euro. El impacto no fue duradero, ya que en los meses siguientes se redujo la volatilidad, la renta variable se recuperó y bajó la aversión al riesgo.

En noviembre, el resultado de las elecciones presidenciales en EE.UU. motivó un nuevo aumento de la volatilidad en las divisas de mercados emergentes, subidas de las bolsas y de los tipos de interés de largo plazo ante la expectativa de que a corto plazo la política fiscal se tome más expansiva, y una apreciación del dólar frente al euro.

A finales de año, la tendencia al alza de los tipos de interés de largo plazo se reforzó con la subida de tipos de interés de la Reserva Federal y del precio del petróleo, y la mejora del crecimiento económico en las principales economías. Aun así, a finales de 2016 las políticas monetarias en las economías avanzadas conservan un tono marcadamente expansivo.

## **Entorno sectorial bancario**

En los países desarrollados, las entidades financieras han continuado fortaleciendo sus balances, con un aumento generalizado de los niveles de solvencia. En particular, el indicador de solvencia de mayor calidad (CET1) de las entidades europeas, según la EBA, se situaba en el 3T16 en el 14,1%, más de un punto porcentual por encima del registrado un año antes. Salvo puntuales excepciones, el sistema bancario ha mejorado notablemente su capacidad de absorber shocks adversos, algo que ha quedado evidenciado en el ejercicio de estrés presentado por la EBA.

Aun así, las entidades continúan afrontando importantes retos para impulsar la rentabilidad. Los tipos de interés se han mantenido en mínimos; los volúmenes de negocio continúan siendo bajos; y se ha producido un fuerte aumento de la presión competitiva en la mayoría de mercados, tanto entre las propias entidades como por las nuevas formas de financiación y nuevos competidores.

Así, la banca en la sombra ha seguido ganando peso y continúa el crecimiento de entidades financieras no bancarias que están centrando su negocio en nichos del sector como los medios de pago, el asesoramiento financiero o el crédito.

La gran mayoría de entidades está acometiendo cambios en la cultura, de cara a recuperar la confianza de la sociedad y, en general, todas buscan adaptarse a la revolución digital, que va a marcar el modo en el que las entidades se relacionan con sus clientes, el nivel de servicios prestado y la eficiencia de los procesos.



**CLASE 8.ª**

Clase 8.ª



0M9882251

Además, las entidades internacionales se enfrentan a tendencias sociodemográficas divergentes, con un marcado proceso de envejecimiento en las economías desarrolladas y un fuerte aumento de las clases medias en las economías emergentes, que van a requerir estrategias diferenciadas según los mercados.

#### **Contexto supervisor y regulatorio**

En 2016 el entorno regulatorio siguió siendo exigente, con novedades relevantes entre las que destacan la revisión de Basilea III y la propuesta de la Comisión Europea para la resolución de las entidades.

Con Basilea III el objetivo es simplificar y hacer los ratios más comparables y sensibles al riesgo, sin aumentar significativamente los requerimientos de capital para los bancos.

Se debate también si se establecerán suelos de capital para las entidades que apliquen modelos internos. Los suelos basados en métodos estándar supondrán un límite inferior a los cálculos basados en modelos internos.

Aunque todavía hay mucha incertidumbre, se espera que el nuevo marco se apruebe en los primeros meses del año, para entrar en vigor en 2021.

La Comisión Europea publicó en noviembre una propuesta de reformas a la normativa de capital y resolución. Éstas incluyen:

- La introducción de nuevos estándares internacionales de Basilea en el marco de capital.
- Modificaciones al marco de resolución. Desde el 1 de enero de 2016, el mecanismo único de resolución (SRB, Single Resolution Board) está plenamente operativo. A lo largo de 2017, fijará un nivel indicativo de capacidad de absorción de pérdidas (MREL (TLAC para las GSIBs)) para cada entidad.

La propuesta de la Comisión en materia de resolución es el primer paso de un largo proceso legislativo. Se espera que entre en vigor entre 2019 y 2021.

Por otro lado, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el Banco Central Europeo están llevando a cabo una revisión de los modelos internos utilizados por los bancos en Europa.

#### **La supervisión bancaria a través del Mecanismo Único de Supervisión (MUS)**

A finales de 2016, el número de entidades supervisadas por el Banco Central Europeo ascendía a 126 grupos bancarios.

Entre las actividades supervisoras del MUS cabe destacar el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisoras (SREP en inglés). El equipo de Supervisión asignado a Santander ha tenido en 2016 más de 100 encuentros con el Banco.

#### **Estrategia**

El Grupo Santander Consumer Finance es líder de financiación al consumo en Europa con presencia en 15 países, ofreciendo financiación y servicios a través de casi 90.000 puntos de venta asociados (concesionarios de autos y comercios). Además, cuenta con un importante número de acuerdos de financiación con fabricantes de automóviles y motos y grupos de distribución minorista.





## CLASE 8.ª

Actividad de Consumo



0M9882252

En 2016, Santander Consumer Finance ha seguido ganando cuota de mercado apoyado en un sólido modelo de negocio: elevada diversificación geográfica con masa crítica en productos clave, mejor eficiencia que los competidores y un sistema de control de riesgos y recuperaciones que posibilita mantener una elevada calidad crediticia.

Los focos de gestión del año han sido:

- Completar en los acuerdos con Banque PSA Finance (BPF)
- Aumentar la financiación de automóviles e incrementar la financiación al consumo extendiendo los acuerdos con los principales prescriptores.
- Potenciar los canales digitales.

En relación al acuerdo con BPF, se ha cumplido con los plazos previstos. Tras las incorporaciones en 2015 del negocio de España, Portugal, Francia y Suiza, en 2016 se han incorporado seis países más: Italia y Holanda (primer trimestre), Bélgica (segundo trimestre), Alemania y Austria (tercer trimestre) y, por último, Polonia (cuarto trimestre).

### Actividad

Además del acuerdo con BPF, se ha continuado avanzando en la firma y desarrollo de nuevos acuerdos tanto con distribuidores minoristas como con fabricantes, lo que ha provocado el crecimiento de la nueva producción en todos los países, muy apoyada en el negocio auto.

El crédito a la clientela asciende a 81.984 millones de euros en 2016 y aumenta un 16,2% en el año, con la nueva producción creciendo el 16% respecto al año 2015. Estos crecimientos se apoyan en las nuevas incorporaciones realizadas en el ejercicio y en el negocio de auto, que creció un 28% respecto al año anterior. Por países, se observan crecimientos generalizados en todas las unidades.

Respecto al pasivo, destaca la estabilidad de los depósitos de clientes (+7,2%), elemento diferencial frente a los competidores. El volumen de financiación mayorista captada en el año ha sido de 12.484 millones de euros, vía emisiones senior y titulaciones y otras emisiones a largo plazo

### Resultados

En el año 2016 el beneficio atribuido ha sido de 1.055,3 millones de euros, en línea con el ejercicio 2015 por el efecto extraordinario de los impactos de medidas tributarias adoptadas por el regulador en los dos últimos ejercicios.

El beneficio recurrente se ha visto favorecido por el actual entorno de tipos bajos, muy positivo para el negocio de consumo, tanto en ingresos como en dotaciones y el impacto de las unidades incorporadas, que se refleja en crecimientos de las principales líneas de la cuenta.

Los ingresos aumentaron, principalmente, por el margen de intereses (un 78% de los ingresos), que se incrementa un 11% respecto del año anterior.

Los costes han aumentado también (7,4%) en línea con el negocio y las nuevas incorporaciones de unidades del acuerdo con BPF, manteniéndose la ratio de eficiencia en el entorno del 44%, al igual que en el año anterior.

Las dotaciones disminuyen un 33%, con fuerte mejora del coste del crédito, que se sitúa en niveles muy bajos para el negocio de consumo. Ello ha sido posible gracias al buen comportamiento de las carteras y a una reducción de la ratio de mora que se sitúa en el 2,4% tras disminuir en 73 p.b. respecto a 2015. Por su parte la cobertura se mantiene en 107,4%.



**CLASE 8.ª**

19.06.1994



0M9882253

Por unidades, destaca el buen comportamiento del beneficio atribuido de España (+20,4%), Nórdicos (+20%) e Italia (+226%).

En resumen, una sólida dinámica orgánica y una buena ejecución de los acuerdos con BPF, lo que ofrece un elevado potencial para seguir creciendo en 2017, ganar cuota de mercado y mantener una elevada rentabilidad y eficiencia.

## I. Gestión del Riesgo

### Principios corporativos

Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante el 2016, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Grupo Santander persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida por el apetito de riesgo. El Consejo de Grupo Santander determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.
2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Grupo Santander está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.
3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.
4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Grupo Santander pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.



0M9882254

CLASE 8.ª

6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Grupo Santander entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

#### Mapa de Riesgos

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. El mapa de riesgos cubre las principales categorías de riesgo en las que Grupo Santander tiene sus exposiciones, actuales y/o potenciales más significativas, facilitando esta identificación.



En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes:

#### Riesgos financieros

- **Riesgo de crédito:** riesgo que se puede producir derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras.
- **Riesgo de mercado:** aquel en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones en las carteras de negociación.
- **Riesgo de liquidez:** riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo.
- **Riesgos estructurales y capital:** riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance, incluyendo las relativas a la suficiencia de recursos propios y las derivadas de las actividades de seguros y pensiones.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9882255

#### Riesgos no financieros

- **Riesgo operacional:** riesgo de pérdidas debidas a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.
- **Riesgo de conducta:** riesgo ocasionado por prácticas inadecuadas en la relación del banco con sus clientes, el trato y los productos ofrecidos al cliente, y su adecuación a cada cliente concreto.
- **Riesgo de cumplimiento y legal:** riesgo debido al incumplimiento del marco legal, las normas internas o los requerimientos de reguladores y supervisores.

#### Riesgos transversales

- **Riesgo de modelo:** recoge las pérdidas originadas por decisiones fundadas principalmente en los resultados de modelos, debido a errores en la concepción, aplicación o utilización de dichos modelos.
- **Riesgo reputacional:** riesgo de daños en la percepción del banco por parte de la opinión pública, sus clientes, inversores o cualquier otra parte interesada.
- **Riesgo estratégico:** riesgo de que los resultados se separen significativamente de la estrategia o plan de negocio de la entidad por cambios en las condiciones generales de negocio y riesgos asociados con decisiones estratégicas. Incluye el riesgo de mala implementación de decisiones o de falta de capacidad de respuesta a los cambios en el entorno de negocio.

Todo riesgo debe ser referenciado, para organizar su gestión y control y la información sobre el mismo, a los tipos básicos de riesgo fijados en el Mapa de Riesgos.

#### Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos debe velar por una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido por la Alta Dirección del Grupo y de las unidades.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.
- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:
  - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.



0M9882256

### CLASE 8.ª

COMERCIO

- Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.
- Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.
- Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.
- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.
- Operatividad, es decir frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y el Grupo, así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades del Grupo se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

#### **Roles y responsabilidades**

La función de riesgos se estructura en tres líneas de defensa. Los roles y responsabilidades de dichas líneas se concretan en el ámbito de la gestión y control de riesgos de mercado, estructurales y de liquidez tal como se detalla a continuación.

##### - Primera línea de defensa

Compuesta por los departamentos, líneas de negocio o actividades que generan exposición al riesgo. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de gestión de la cartera de negociación y de la cartera de gestión de balance.

Debe garantizar en todo momento que:

- Se identifican todos los riesgos que pueden tener un impacto material.
- Se realiza una evaluación recurrente de los riesgos existentes.
- Se dispone de la información necesaria para evaluar los riesgos.
- Se observan y cumplen los límites establecidos para sus actividades.



**CLASE 8.ª**

de los Correos



0M9882257

- Segunda línea de defensa

Constituida por equipos especializados en el control y supervisión de riesgos. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de supervisión del estado de las carteras de la entidad y de la evolución y gestión de los riesgos asumidos.

La segunda línea de defensa es una función independiente que, dentro de la función de riesgos, complementa las funciones de gestión y control de la primera línea garantizando en todo momento que:

- Existen unos límites establecidos y aprobados por los órganos de administración de las entidades, o por sus órganos delegados.
- Los límites son conocidos y cumplidos por la primera línea de defensa.
- Se cumplen las políticas, procedimientos y límites establecidos en las actividades de negociación y de gestión de balance.
- Se realizan revisiones sistemáticas de las exposiciones a los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.
- Existen mecanismos de valoración del riesgo robusto, fiable y adecuado para el desempeño de las actividades.

La segunda línea de defensa debe facilitar una visión consolidada de los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.

- Tercera línea de defensa

Auditoría Interna, en su labor de última capa de control existente en el grupo, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

**Estructura de Comités de Riesgos**

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En el Banco, el Consejo se apoya en la Comisión de Riesgos, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

**Órganos para el control independiente**

- *Comisión de Riesgos:*

Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.



**CLASE 8.ª**

Clase 8.ª



OM9882258

Las funciones de la Comisión de Riesgos son:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan al Banco y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.
  - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos.
  - Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.
  - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
  - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- *Comité Ejecutivo de Control de Riesgos (CECR):*

Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos del Banco de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A.

El Comité Ejecutivo de Control de Riesgos surge de la integración de 4 órganos corporativos:

- Comité de Control de Riesgos
- Comité de Control de Riesgo de Crédito
- Comité de Control de Riesgo de Mercado, liquidez y estructural
- Foro de provisiones

Dado que estos órganos comparten funciones y responsabilidades, en el Banco se han fusionado en el CECR, construyendo a su vez una estructura de control más simple, integral y eficiente.

Por lo tanto, sus objetivos son:

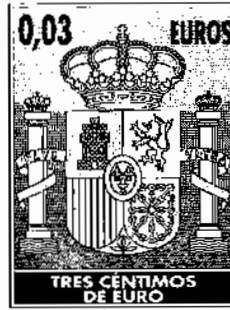
- Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance.
- Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) del Banco y está compuesto por ejecutivos del Banco. Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.



**CLASE 8.ª**

del IRPF



0M9882259

El Comité Ejecutivo de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Riesgos y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

#### Órganos para la toma de decisiones

- *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por un Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Administración y está compuesto por el Consejero Delegado (en calidad de invitado), consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos del Banco, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO del Banco tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

- *Comité de Aprobación de Riesgos (CAR):*

El Comité de Aprobación de Riesgos del Banco resulta de integrar dos comités corporativos:

- El Comité de Aprobación de Riesgos
- El Comité de Normativa de Riesgos

Por tanto, este Comité es el órgano colegiado de decisión responsable tanto de la gestión global de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y estructural; como de la aprobación y validación de la normativa del Banco que no esté reservada a otros órganos. Todo ello de acuerdo con las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A.

Este Comité está presidido por el CRO del Banco, y está compuesto por ejecutivos del Banco, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento.

- *Comité de Crédito:*

El Comité de Crédito es el órgano colegiado de decisión responsable de recomendar y validar propuestas de riesgo de crédito, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos, así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO del Banco, y está compuesto por ejecutivos del Banco, estando representadas, las funciones de riesgos y negocio.

#### **Estructura organizativa de la función de riesgos**

El *Group Chief Risk Officer* (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en el Grupo y reporta a un Vicepresidente Ejecutivo del Banco, que es miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité Ejecutivo de Riesgos.





0M9882260

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y *challenge* a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en el Grupo Santander Consumer Finance, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido el Grupo Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y el Grupo, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un Comité de Riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

#### IV. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en el Grupo está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de Banca Mayorista y parte de las empresas de Banca Minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0M9882261

### Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

#### a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2016

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito del Grupo en por área geográfica del acreditado:

Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2016 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2015	% Cartera
España y Portugal	14.160	12,72%	16,83%
Italia	7.078	41,17%	8,41%
Francia	9.529	11,02%	11,33%
Alemania y Austria	36.418	9,87%	43,28%
Escandinavia	13.717	13,24%	16,30%
Resto	3.237	106,12%	3,85%
<b>Grupo SCF</b>	<b>84.139</b>	<b>15,27%</b>	<b>100,00%</b>

La exposición a riesgo de crédito presenta un incremento interanual del 15,27%. Este incremento se debe fundamentalmente al crecimiento inorgánico generado mediante la progresiva incorporación de determinadas sociedades legales (JVs), en base al acuerdo suscrito con el Grupo PSA a lo largo del 2016:

- Italia: Enero 2016 (1.953 millones de euros)
- Benelux: Mayo 2016 (1.600 millones de euros)
- Alemania y Austria: Julio 2016 (2.673 millones de euros)

Alemania sigue concentrando el mayor porcentaje de la cartera, un 43,28% con Austria así como sus respectivas JVs. Por su parte los países nórdicos pasan a representar en 2016 algo más del 16% del total del riesgo de crédito del Grupo.

#### b) Evolución de magnitudes en 2016

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, el Grupo mantiene un nivel de coberturas muy elevado y adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0M9882262

La tasa de morosidad ascendía al 2,41% y al 3,14%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, disminuyendo en 73 puntos básicos en el año, muy condicionada por un cambio de criterio en el pase a fallido en SC Alemania y soportada por una continua mejora en los procedimientos de recobro tanto en tramos de irregularidad temprana como en estadios de deterioro avanzados. La cobertura sobre la morosidad se situó en niveles superiores al 107% a cierre del ejercicio 2016.

#### Distribución de la Inversión crediticia

El Grupo está diversificado geográficamente, teniendo presencia en quince países y concentrado en nuestros mercados core. El perfil del Grupo es principalmente minorista (88,7% crédito al consumo y 11,3% financiación de stocks a concesionarios), siendo su principal actividad la de financiación de automóviles.

#### Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

#### Métricas de gestión

En la gestión del riesgo de crédito se utilizan métricas adicionales, entre las que destacan la VMG (Variación de Mora de Gestión), dotaciones netas a insolvencias (dotaciones brutas – recuperación de fallidos) y fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos) y la pérdida esperada. Ambas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

A diferencia de la morosidad, la **VMG** (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un *driver* principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

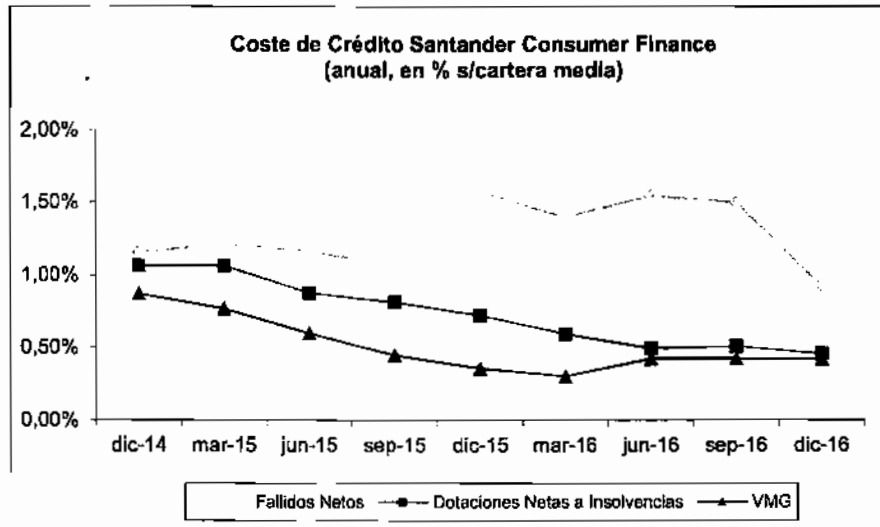
La VMG se considera frecuentemente en relación a la inversión media que la genera, dando lugar a lo que se conoce como **prima de riesgo**, cuya evolución se puede ver a continuación.



OM9882263

CLASE 8.ª

de 11/11/14



Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.

Durante el año 2016, mientras que las dotaciones netas y la VMG presentan una tendencia positiva y convergente en el tiempo, los fallidos netos se ven condicionados por eventos extraordinarios y puntuales materializados a lo largo del año, como el cambio de criterio en el pase a fallido llevado a cabo en la unidad Germana en Abril 2016 por el cual se adelantó el momento del mismo, incrementando la relación entre pases y recobro de fallido. Este cambio de tendencia de la línea de Fallidos Netos no se traslada a la línea de Dotaciones Netas a Insolvencias al estar provisionados en un alto porcentaje.

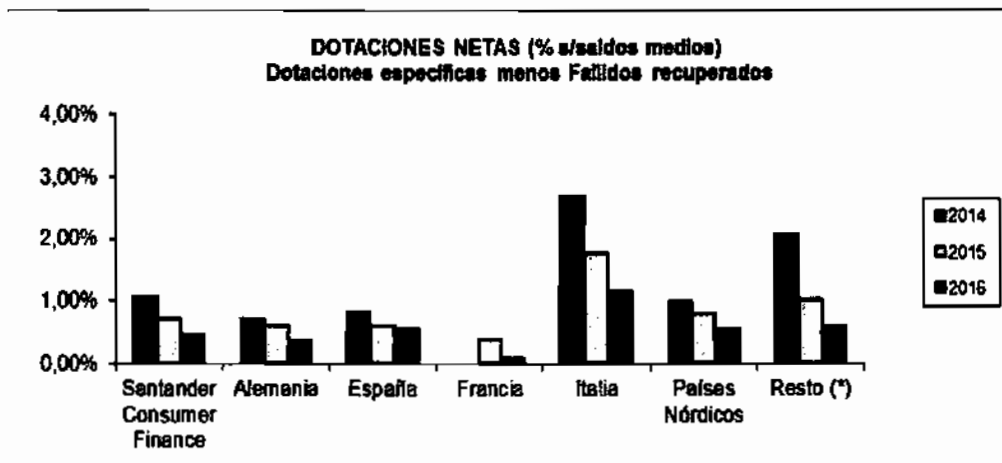
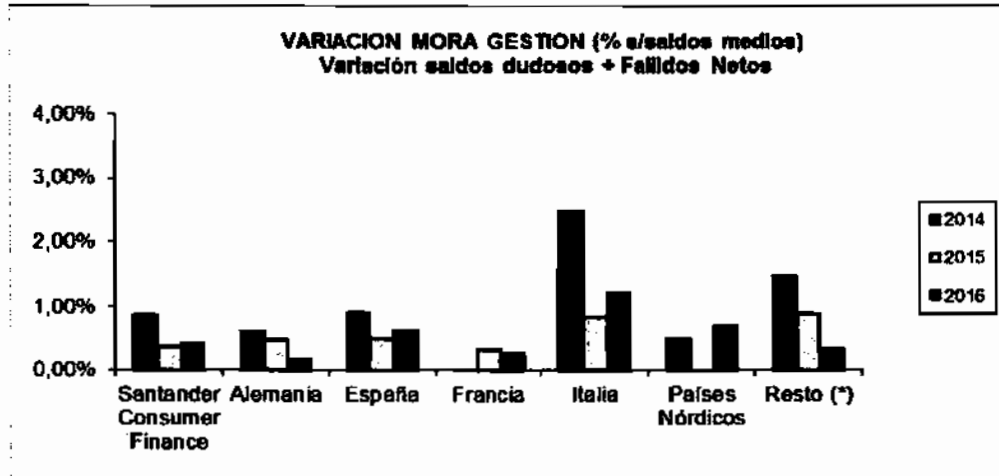
En los siguientes gráficos se refleja el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance y en sus principales áreas de actividad durante 2016 y su comparativa con años anteriores, medido a través de los diferentes enfoques: (\*) Resto incluye Austria, Benelux, Financiera El Corte Inglés, Suiza y Portugal.



0M9882264

**CLASE 8.ª**

Clase 8.ª



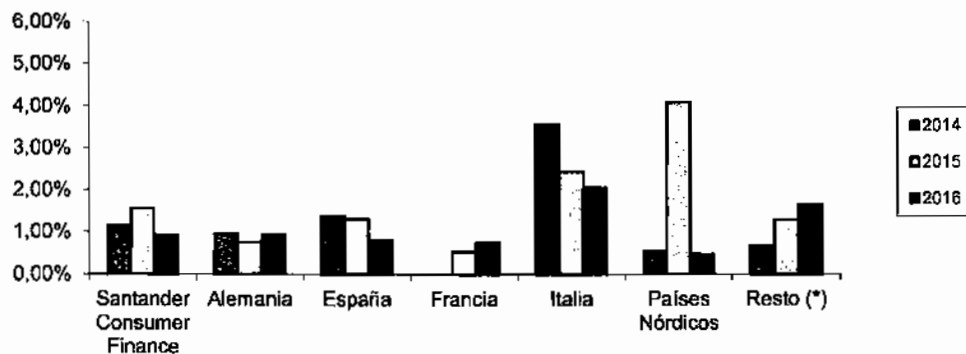


OM9882265

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

**FALLIDOS NETOS (% s/saldos medios)  
Fallidos menos Recuperación de Fallidos**



Se puede apreciar cómo la tendencia general de los últimos años ha sido el mantenimiento del coste de crédito de Santander Consumer Finance en unos niveles reducidos. A finales de 2016, los tres enfoques confluyen en un valor medio equivalente al de las Dotaciones Netas sobre Inversión Crediticia Media. Durante el año 2016, Santander Consumer Finance ha reducido ligeramente el enfoque de Fallidos Netos sobre Inversión Crediticia Media hasta el último trimestre y ha reducido los enfoques de Dotaciones Netas sobre Inversión Crediticia Media y mantenido en niveles estables la Variación de la Mora de Gestión sobre Inversión Crediticia Media respecto a 2015.

#### e) Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.





**CLASE 8.ª**

de 1979 (BOE 11/1/1979)



0M9882266

#### **e.1) Preventa**

##### **- Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia**

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El *rating* es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del *rating* en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de *scoring*, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

##### **- Planificación y establecimiento de límites**

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (*stress test*) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.



CLASE 8.ª

2018/01/01



0M9882267

#### e.2) *Venta*

##### - **Decisión de operaciones**

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

#### e.3) *Postventa*

##### - **Seguimiento**

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de *ratings* y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado **firmas en vigilancia especial** (FEVE) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (extinguir, afianzar, reducir y seguir). La inclusión de una posición en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los *rating* asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio *rating*, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas de gestión de crédito.

#### f) *Medición y control*

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Grupo establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.





**CLASE 8.ª**



0M9882268

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

#### **1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera**

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- **VMG (variación de mora de gestión)**

La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

- **PE (pérdida esperada) y capital**

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

#### **2.- Evaluación de los procesos de control**

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. En este sentido, la división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

#### **g) Gestión Recuperatoria**

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.



**CLASE 8.ª**

del Impuesto



0M9882269

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. El canal telefónico se orienta a la gestión estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

## **V. Riesgo de mercado, estructural y liquidez**

### **5. Alcance y definiciones**

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.



**CLASE 8.ª**

TRES CÉNTIMOS



0M9882270

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

El Grupo no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: Riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).
- Estructural: Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.
- De liquidez: Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

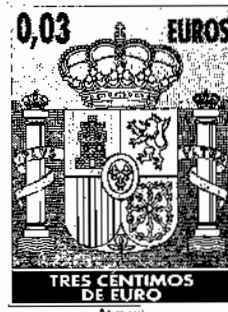
Los riesgos de mercado y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: Identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de spread crediticio: Identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- Riesgo de tipo de cambio: Identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de inflación: Identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de volatilidad: Identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.



**CLASE 8.ª**

Clase 8.ª de la Ley 1/2007



OM9882271

- **Riesgo de liquidez de mercado:** Identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.
- **Riesgo de prepago o cancelación:** Identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- **Riesgo de renta variable:** Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- **Riesgo de materias primas:** Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- **Riesgo de correlación:** Identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- **Riesgo de aseguramiento:** Identifica la posibilidad que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- **Riesgo de financiación:** Identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.
- **Riesgo de descalce:** Identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.
- **Riesgo de contingencia:** Identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

## **6. Medición y metodologías**

### **6.1. Riesgo de interés**

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.



0M9882272

## CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

### - *Gap de tipo de interés*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reproceso/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

### - *Sensibilidad del Margen Financiero (NII)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

### - *Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)*

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

## 6.2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

### - *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

### - *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.



OM9882273

## CLASE 8.ª

DE ANÁLISIS

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con financiados con pasivos estructurales.

### - *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

### - *Pruebas de estrés de liquidez*

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.

### - *Plan Financiero*

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

### - *Plan de Contingencia de Liquidez*

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado

### - *Reporting Regulatorio*

Santander Consumer Finance realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) para el Subgrupo Consolidado, de manera mensual, y el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral.

Adicionalmente, desde el año 2016 Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.



**CLASE 8.ª**

01 01 01 01 01



OM9882274

### 6.3. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

#### 4. Límites

En el marco del plan de límites anual se establecen los límites para los riesgos estructurales de balance, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo Santander Consumer Finance.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites o sus sub-límites, los responsables de la gestión del riesgo deben explicar los motivos del mismo y facilitar el plan de acción para corregirlo.

Los principales límites de gestión, en materia de riesgo estructural, a nivel Santander Consumer Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para ocho escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25, 50, 75 y 100 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada no se contemplan tipos de interés negativos aunque, dados los niveles de tipos actuales, se está revisando esta hipótesis.

Durante 2016, el nivel de exposición tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es moderado en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, y ha estado dentro de los límites establecidos, en el perímetro de gestión consolidado.

A cierre de 2016, el riesgo sobre el margen financiero a un año, medido como sensibilidad del mismo ante una subida paralela de 100 puntos básicos es 24,5 millones de euros.

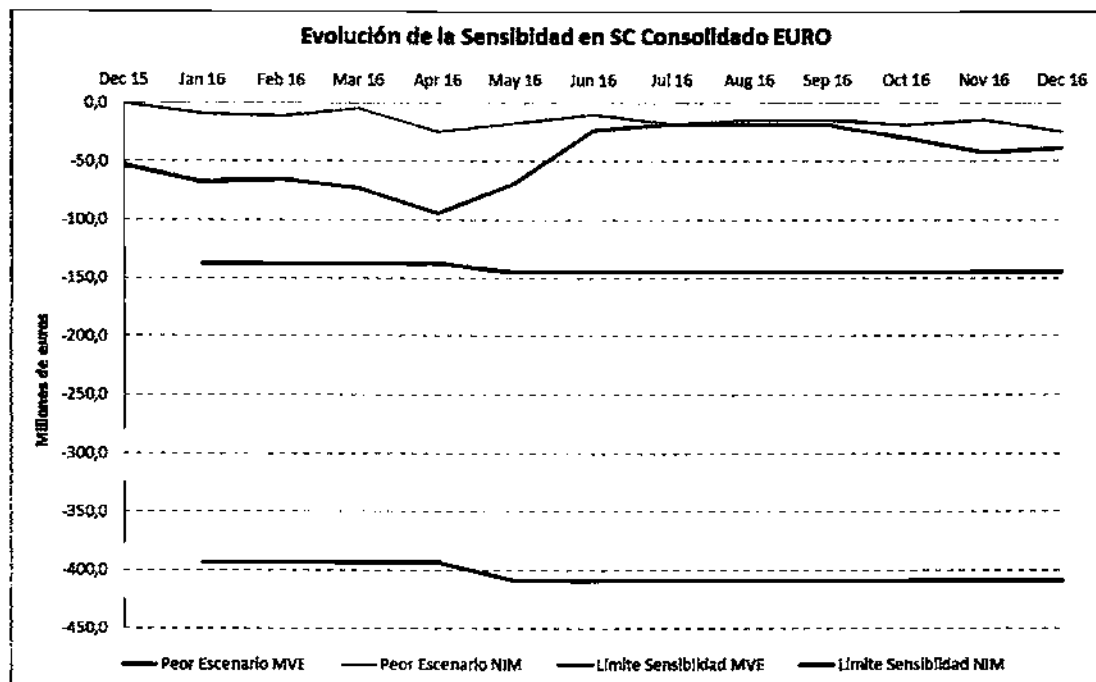


0M9882275

CLASE 8.ª

Durante el mismo periodo, la sensibilidad del valor patrimonial era de -38.3 millones de euros ante una bajada paralela de 75 puntos básicos.

A continuación se muestra la evolución de la sensibilidad del margen financiero y de la sensibilidad del valor patrimonial durante el ejercicio 2016 (datos hasta diciembre 2016):



## 7. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.
- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.





**CLASE 8.ª**



OM9882276

- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen de financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.
- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo

## **V. Riesgo Operacional**

### **h) Definición y objetivos**

El Grupo define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, el Grupo ha venido aplicando el método estándar previsto en la normativa de BIS II.

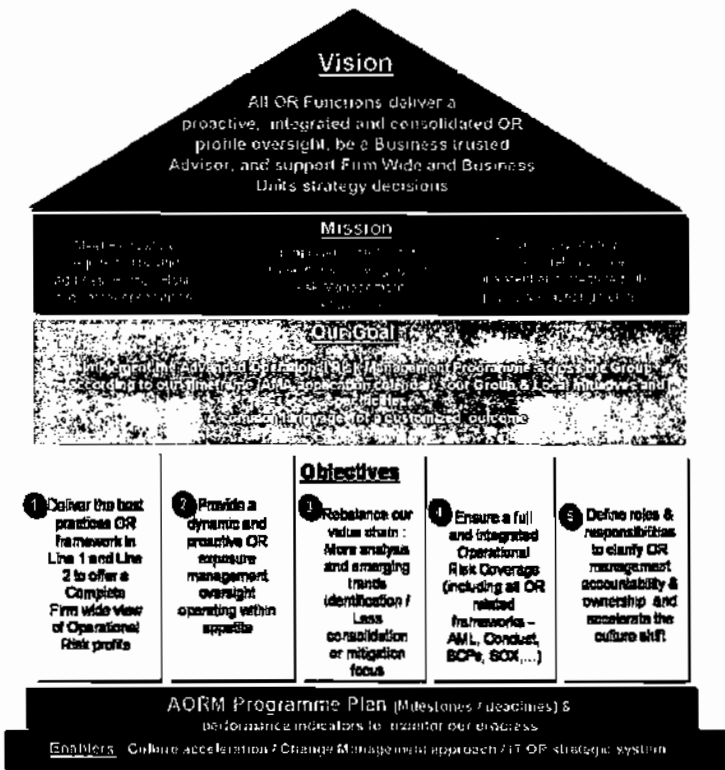
Sin embargo, durante el año 2016 el Grupo se ha implantado un enfoque de modelos avanzado (AORM) en sus principales geografías, que se extenderá al resto de unidades durante 2017.



OM9882277

**CLASE 8.ª**

10/10/2015







0M9882279

## CLASE 8.ª

OPERACIONAL

- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Grupo, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

- La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Grupo.  
Para ello, el Grupo ha implantado una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina Heracles.
- Se han definido y aprobado según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.  
En 2015, el Grupo se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas y los procedimientos, así como el reglamento del Comité de Riesgo Operacional.

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Grupo aporta las siguientes ventajas:

- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.
- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

### J) Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

Desde noviembre de 2014, el Grupo adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

- 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.
- 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del *Operational Risk Management Framework* (BIS), y control y *challenge* sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
del Impuesto



0M9882280

- 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos.

La gestión en el Grupo se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

- Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional del Grupo. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Grupo y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que el Grupo a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2016, se ha reforzado la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.

- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico.

Este aspecto también ha sido integrado dentro de la herramienta HERACLES.

- Cálculo de capital por método estándar.



## CLASE 8.ª

0101 81 01 01



0M9882281

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- **RCSA:** Metodología para la evaluación de riesgos operacionales, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo del Grupo, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

Ventajas del RCSA:

- f. Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.
  - g. Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.
  - h. Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.
  - i. Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.
  - j. Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking*: Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo
- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.
  - Recomendaciones de Reguladores, Auditoría Interna y auditor externo. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
  - Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

### k) Sistema de información de riesgo operacional

HERACLES es el sistema corporativo de información de riesgo operacional. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades del Grupo.



CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9882282

## I) Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo Santander y, por ende el Grupo Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.



Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Grupo, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.
- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.
- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.
- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.
- Proteger la imagen pública y la confianza en el Grupo.
- Satisfacer las obligaciones del Grupo para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.



CLASE 8.ª



0M9882283

#### m) Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Grupo. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.
- Perímetro de gestión del riesgo operacional.
- Seguimiento de las métricas de apetito
- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.
- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.
- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.
- Medidas mitigadoras /gestión activa.
- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de *rating*, etc.

#### Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander Consumer Finance considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea.

Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.
- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.





CLASE 8.ª



OM9882284

- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas
- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.
- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Grupo.
- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.
- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

#### **Riesgo de cumplimiento y conducta**

La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo reputacional

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. ( en adelante "SCF") a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo a la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del CCO. Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de SCF en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad.

SCF continúa transformando la función de Cumplimiento con el objetivo de alcanzar a fin de 2018 el máximo alineamiento con los estándares de Grupo Santander en términos de políticas, procedimientos y metodologías de gestión en todas sus unidades.



CLASE 8.ª

LA DEL ESTADO



OM9882285

### Adecuación al marco regulatorio

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento en entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, la normativa se implantó a través de la directiva 2013/36/UE, conocida como 'CRD IV', y su reglamento 575/2013 (CRR) que es de aplicación directa en todos los estados de la UE (Single Rule Book). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto 84/2015. La CRR es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

La CRR contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. También están sujetos a una implantación gradual los buffers de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

A finales de 2016, el BCE ha remitido a cada entidad los requisitos prudenciales mínimos de capital para el año siguiente. En 2017, a nivel consolidado, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 7,69% de CET1 phase-in (siendo el 4,5% el requerimiento por Pilar I, un 1,75% el requerimiento por Pilar II, un 1,25% de requerimiento por colchón de conservación de capital y 0,19% de colchón anticíclico). Adicionalmente, el Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 9,19% de T1 phase-in así como una ratio mínima de Ratio Total del 11,19% phase-in.

Respecto al riesgo de crédito, el Banco continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital.

Actualmente, el Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, Alemania, Países Nórdicos y Francia. Durante 2016 se logró la autorización de las siguientes carteras ha pasado de enfoque estándar a enfoque IRB avanzado las carteras de consumo de auto de Santander Consumer Nordics y ha mantenido el enfoque IRB en las carteras de empresas y minoristas de PSA Francia tras su adquisición.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.



**CLASE 8.ª**

Clase 8.ª



0M9882286

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

#### **Ratio de Apalancamiento**

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición no sensible al riesgo del capital requerido a las instituciones financieras. Santander Consumer Finance realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en la CRD IV y su posterior modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 a fecha 17 de enero 2015 cuyo objetivo fue armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento *Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements* del Comité de Basilea. Este ratio se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento.

El ratio de apalancamiento aún se encuentra en fase de calibración y no existe obligación de cumplirlo hasta 2018. Se ha fijado la referencia del 3%, y a diciembre de 2016 Santander Consumer Finance mantiene a nivel sub consolidado un ratio de apalancamiento 'fully loaded' del 7,59%.

#### **Capital Económico**

Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de 'A' (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance



**CLASE 8.ª**

de sellos de correo



OM9882287

### **Propuesta de distribución de resultados**

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2016 por 626.498 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Dividendos: 541.309 miles de euros

Reserva legal: 62.650 miles de euros

Reserva voluntaria: 22.539 miles de euros

### **Capital y acciones propias**

El Grupo no ha realizado durante el ejercicio 2016 ninguna operación con acciones propias. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre 2016.

### **Investigación y Desarrollo**

El Grupo Santander entiende la innovación y el desarrollo tecnológico como un punto de anclaje clave de la estrategia corporativa, e intenta aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización. Santander Consumer Finance se apoya en la estrategia y conocimiento del Grupo para el desarrollo tecnológico de los negocios.

Es crucial el soporte de Tecnología y Operaciones a las necesidades del negocio, con propuestas de valor específicas del negocio de consumo, con foco en el punto de venta, en el cliente y en el producto, con una gestión óptima del proceso y la eficiencia controlando la seguridad tecnológica y operativa.

Por otra parte, al igual que el resto de unidades del Grupo Santander, Santander Consumer Finance está recibiendo cada vez mayor presión por las exigencias regulatorias cada vez más demandantes que impactan en el modelo de sistemas y la tecnología subyacente, y obligan a dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.

### **Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio**

Los acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2016 se detallan en la Nota 1-i de la memoria consolidada.

### **Información sobre la evolución previsible**

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores de la misma, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto.

Según el Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial se acelerará desde el 3,1% en 2016, al 3,4% en 2017. Esta mejora descansará tanto en las economías avanzadas como, en las emergentes. La expansión global sigue siendo deslucida, si se compara con los años que precedieron a 2008, pero al mismo tiempo muestra una apreciable resistencia ante las perturbaciones que han surgido en los últimos trimestres.



OM9882288

**CLASE 8.ª**

Código de Clasificación

Las economías avanzadas crecerán un 1,9% en 2017 (1,6% en 2016) gracias fundamentalmente a la revitalización de EE.UU. La Eurozona previsiblemente sostendrá un crecimiento semejante al alcanzado en 2016. La dinámica dentro del área muestra diferencias significativas en el crecimiento y en la posición cíclica, pero en general la situación es más homogénea que en años anteriores.

Las economías emergentes crecerán, con arreglo a las previsiones del FMI un 4,5% en 2017 (4,1% estimado para 2016). Tales proyecciones se basan en la mejora de la credibilidad de las políticas, los precios de las materias primas, la sostenida expansión de China y la mejora e algunos países de peso que han atravesado una situación complicada en el último año.

En Latinoamérica, después de dos años de recesión de la región en su conjunto, esperamos un crecimiento del 1,2% en 2017 (-0,7% en 2016) impulsado principalmente por las recuperaciones en Brasil y Argentina. México, afectada por la incertidumbre ante un eventual cambio en la orientación de la política económica de EE.UU., moderará su crecimiento, pero el resto de la región crecerá a ritmos semejantes o algo superiores a los de 2016.

**Informe anual de gobierno corporativo**

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

**Estructura de capital y participaciones significativas**

Banco Santander, S.A.	1.187.741.718	Porcentaje 63,19%
Holneth, B.V.	469.886.543	Porcentaje 25,00%
Fomento e Inversiones, S.A.	221.917.911	Porcentaje 11,81%
Total número de acciones	1.879.546.172	
Valor Nominal en euros	3,00	
Capital Social en euros	5.638.638.516	

A 31 de diciembre de 2016, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

**Restricciones a la transmisibilidad de los valores**

No aplica.

**Participaciones significativas directas e indirectas**

Las operaciones más relevantes realizadas sobre participaciones en entidades dependientes se describen en la Nota 3 de la memoria Consolidada. Un detalle de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se incluye en los Anexos I y II de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.



**CLASE 8.ª**



OM9882289

#### **Restricciones al derecho de voto**

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

#### **Pactos parasociales**

No aplica.

#### **Consejo de Administración**

##### **Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales**

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de tres años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco

#### **Poderes de los miembros del Consejo de Administración**

El Banco con fecha 24 de Mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y al Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot, para que cualesquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

- a) Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo sucesivo correspondan a la Entidad poderdante, haciendo en ellos las mejoras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los resguardos y recibos correspondientes.

Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento financiero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libremente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

- b) Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojonamientos, así como declaraciones de obra nueva.
- c) Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y recibir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.



### CLASE 8.ª

de los bienes muebles



OM9882290

d) Usar con plenos poderes la firma del Banco mandante en todas las operaciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letras e) y j) se indican en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.

e) Adquirir y enajenar, por el precio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

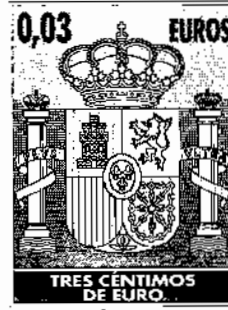
No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuantía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) tengan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Entidad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entidad financiera y no concedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o parciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los propios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en póliza, escritura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).

f) Constituir en favor del Banco hipotecas y demás gravámenes sobre bienes inmuebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribución de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.

g) Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos a favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas las obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.

h) Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o amigables componedores cuantas cuestiones y diferencias afecten a la Sociedad.

i) Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones de pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impugnarlos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objetos se celebren, ya sean judiciales o extrajudiciales; aceptar o rechazar cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.



OM9882291

### CLASE 8.ª

- j) En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de afianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Organismos autónomos o paraestatales, Tribunales y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-administrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo Social, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar al Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contraído con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.
- k) Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formulación de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción, incluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción contencioso-administrativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querrelas y ratificarlas.
- Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interponiendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus trámites e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar declaraciones juradas y justificaciones.
- Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepciones que a aquél pudieran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pudiendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.
- l) Pignorar títulos pertenecientes a la cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoratícia por la cuantía que estime conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y cancelación de las aludidas cuentas y de sus correspondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.
- m) Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, bancos, incluso el Banco de España, sociedades, establecimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirse o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.
- n) Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incendios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clase de bienes muebles o inmuebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignorados o hipotecados a su favor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.
- o) Autorizar certificaciones de los libros y documentos de contabilidad de la empresa.





**CLASE 8.ª**

0,03 €



0M9882292

- p) Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.
- q) Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones propias, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

***Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad***

No aplica

***Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.***

No aplica



OM9882585

CLASE 8.<sup>a</sup>

2017

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., Don Fernando García Solé, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, comprensivas del Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y la Memoria Consolidada, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2016, impresas por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidadas, del Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades dependientes que componen el Grupo Santander Consumer Finance al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el Informe de Gestión Consolidado Incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos, junto con su firma, constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 16 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo. Fernando García Solé

EL PRESIDENTE

LA VICEPRESIDENTA

~~Fdo. Antonio Escamez Torres~~Fdo. Magda Sainich Fernandez-  
Valderrama~~Fdo. Bruno Montalvo Wilmot~~

Fdo. Inés Serrano González

Fdo. José Luis de Mora Gallardo

Fdo. Francisco Javier Gamarra  
Antón

Fdo. Jean Pierre Langau

Fdo. Juan Rodríguez Inciarte

Fdo. Luis Alberto Salazar -  
Simpson Bos

Fdo. David Turie! López



**CLASE 8.ª**  
de papel timbrado



0M9882586

## ANEXO

Las Cuentas Anuales Consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades dependientes que componen el Grupo Santander Consumer Finance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, comprensivas del Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, y la Memoria Consolidada, y el Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2016 se componen de 292 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0M9882001 a 0M9882292, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración 0M9882585.

Madrid, 16 de febrero de 2017.

Fdo. Fernando García Solé

Secretario del Consejo de Administración